



**PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL PARQUE NATURAL SIERRAS DE
TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA**

(APROBADO POR DECRETO 134/2006, DE 4 JULIO)

ÍNDICE

Introducción	9
¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?	11
La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible.....	15
Objetivos y horizonte temporal de los PDS	16
Criterio y metodología para la elaboración de los PDS	16
1. Diagnóstico del Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica.....	21
1.1. Características básicas del parque natural y su área de influencia socioeconómica	23
1.2. Demografía y poblamiento. Recursos humanos y mercado de trabajo.....	47
1.3. Aprovechamientos primarios.....	64
1.3.1. Aprovechamientos agrícolas.....	64
1.3.2. Aprovechamientos forestales y cinegéticos.....	87
1.3.3. Aprovechamientos ganaderos.....	94
1.4. Industria, construcción y vivienda.....	98
1.5. Infraestructuras y equipamientos básicos	107
1.6. Turismo y patrimonio cultural.....	122
1.6.1. Turismo	122
1.6.2. Patrimonio cultural	130
1.7. Equipamientos de uso público y vías pecuarias.....	135
1.7.1. Equipamientos de uso público	135
1.7.2. Vías pecuarias.....	143
1.8. Riesgos ambientales	149
1.9. Contexto institucional.....	153
1.10. Percepción social de la población local sobre el desarrollo sostenible.....	166
2. Identificación de objetivos.....	179
2.1. La matriz DAFO.....	181
2.2. Los talleres de participación estratégica de actores locales	184
2.3. Árbol de objetivos	199
3. Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible.....	201
3.1. Programas, líneas de actuación, acciones y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible	203
3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio.....	227
4. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	231
4.1. Las bases para la gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible.....	233
4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	236
4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible	240
5. Evaluación y Seguimiento del PDS.....	243
5.1. Un doble enfoque para los indicadores.....	246
5.2. Los indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible	247
5.3. Responsabilidad y periodicidad del seguimiento.....	249
5.4. Diseño de los Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible.....	249

Índice de Cuadros

Cuadro 1.1: Extensión municipal del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama	23
Cuadro 1.2: Enclaves de interés paisajístico.....	46
Cuadro 1.3: Evolución de la población municipal, 1950-2001	47
Cuadro 1.4: Evolución de la densidad de población (hab/km ²).....	48
Cuadro 1.5: Tasas brutas de natalidad.....	48
Cuadro 1.6: Tasas brutas de mortalidad	49
Cuadro 1.7: Saldo migratorio total municipal, 1999-2004	50
Cuadro 1.8: Saldo migratorio municipal por grupos de edad, 1999-2004.....	50
Cuadro 1.9: Extranjeros censados en 2001.....	51
Cuadro 1.10: Distribución porcentual de la población por grupos de edad, 1996-2005.....	52
Cuadro 1.11: Índices de reemplazo generacional	52
Cuadro 1.12: Distribución porcentual de la población de 16 años o más según nivel de instrucción, 2001	53
Cuadro 1.13: Entidades de población en los municipios del parque natural	55
Cuadro 1.14: Dispersión de la población municipal, 2001	59
Cuadro 1.15: Distribución de las pendientes municipales (valores porcentuales).....	65
Cuadro 1.16: Distribución de la tierra por grandes aprovechamientos, 2003.....	71
Cuadro 1.17: Productores y superficie de agricultura ecológica (2004).....	74
Cuadro 1.18: Estructura de las explotaciones agrarias	76
Cuadro 1.19: Parcelación de las explotaciones.....	77
Cuadro 1.20: Maquinaria propiedad de las explotaciones agrarias, 1999	78
Cuadro 1.21: Distribución de los titulares de explotaciones por grupos de edad	79
Cuadro 1.23: Evolución del número de licencias empresariales en actividades industriales.....	98
Cuadro 1.24: Distribución de licencias del Impuesto de Actividades Empresariales, 2004.....	99
Cuadro 1.25: Porcentaje de ocupados en Industrias Manufactureras respecto al total de ocupados (2000).....	99
Cuadro 1.26: Telecomunicaciones	114
Cuadro 1.27: Parque de vehículos 2003	115
Cuadro 1.28: Consumo eléctrico por sectores actividad, 2002.....	117
Cuadro 1.29: Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR), 2003	121
Cuadro 1.30: Residuos sólidos urbanos, 2003.....	121
Cuadro 1.31: Tratamientos de residuos sólidos urbanos, 2003	122
Cuadro 1.32: Oferta hotelera 2003	123
Cuadro 1.33: Estimación de la oferta de alojamiento en casas rurales, 2000	124
Cuadro 1.34: Oferta de restauración en los municipios del parque natural, 2003	125
Cuadro 1.35: Equipamientos turísticos y recreativos en el parque natural (2006)	137
Cuadro 1.36: Localización de instalaciones de uso público (2006).....	138
Cuadro 1.38: Puntos de riesgo de inundaciones	151
Cuadro 1.39: Situación de Planeamiento Urbanístico de los municipios del Área influencia socioeconómica (Planeamiento General)	156

Cuadro 1.40: Instituciones a las que pertenecen los municipios del parque natural y su área de influencia socioeconómica.....	159
---	-----

Índice de Mapas

Mapa 1: El parque natural y su área de influencia socioeconómica	26
Mapa 2: Precipitación media anual.....	34
Mapa 3: Red hidrográfica	40
Mapa 4: Términos municipales.....	56
Mapa 5: Usos del suelo.....	66
Mapa 6: Montes públicos.....	90
Mapa 7: Infraestructuras viarias.....	110
Mapa 8: Equipamiento de uso público.....	140
Mapa 9: Vías pecuarias.....	146

Índice de Esquemas

Esquema 1: Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	241
Esquema 2: La evaluación en el proceso de planificación.....	249

Introducción

¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

En el seno de la Unión Europea varias son las razones por la que los espacios naturales protegidos constituyen actualmente una referencia básica y un activo fundamental para el desarrollo en el medio rural y para las estrategias de desarrollo sostenible, en general, de buena parte del espacio europeo. Si bien, parte de esta visión se deriva de una apreciación social sin precedentes durante las dos últimas décadas de los espacios naturales y de los valores ambientales a ellos asociados, las nuevas circunstancias económicas, sociales y ambientales que suceden en el planeta y que empiezan a tener un reflejo específico en nuestra Comunidad Autónoma, hacen aun más necesaria la puesta en práctica de modelos de desarrollo sostenible.

La mayor parte de los parques naturales andaluces se inscriben en el ámbito rural, de cuya pérdida de valor productivo tradicional y degradación ambiental de todos es conocida. Convergen en el tiempo una política agrícola inadaptada a las nuevas formas productivas y modelos de desarrollo del espacio europeo en la década de los ochenta, con la declaración de espacios naturales protegidos de Andalucía en 1989. Los excedentes agrícolas propician el abandono de los cultivos agrícolas y una pérdida sustancial de población rural que emigra sobre todo a las capitales de provincia y a la zona litoral. Este trasvase de capacidad productiva del sector primario hacia los emergentes sectores industrial, turístico y de servicios, que ya viene produciéndose desde los sesenta en España, en consonancia con los modelos de desarrollo de los países más avanzados, comporta así mismo hábitos de vida de mayor estrés que propicia un cambio de mirada al medio natural, aunque con una perspectiva diferente. Interesa el ocio y la recreación y las costumbres tradicionales del medio rural como expansión y compensación a las formas de vida urbana.

La nueva puesta en valor del medio natural que supone la declaración de espacios naturales protegidos, la sensibilidad social ante ello y la grave amenaza ambiental que supone la despoblación rural, algo que sucede en buena parte de la comunidad europea, conducen a una reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en 1992, que promueve diversas políticas de compensación de rentas, de reforestación y agroambientales, que finalmente no han dado todos los frutos deseados al no llevar aparejadas la creación de un tejido social competente.

También en 1992, en la Cumbre de Río, se adoptan los principios de sostenibilidad apuntados en el Informe Brundlandt de 1987, que se hacen extensivos en la formulación de todas las políticas europeas con incidencia en el medio natural. El desarrollo sostenible tiene como objeto “favorecer formas de explotación de los recursos naturales compatibles con la conservación de la naturaleza para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.

Con los nuevos planteamientos sobre la protección del medio natural, que incorporan la conservación de diversidad biológica desde la perspectiva de la sostenibilidad se están apuntando las bases para el desarrollo de pautas de conservación y desarrollo compatibles que implica no sólo la protección de especies y hábitats amenazados o de interés ambiental sino la protección de los procesos naturales, que superan las barreras de la delimitación expresa de un ámbito protegido. El concepto de red lleva implícita la consideración de los ámbitos de influencia de los espacios protegidos e impedir la fragmentación de los espacios naturales.

De otra parte, los cambios que suceden en nuestra sociedad, con el incremento de población inmigrante, una mayor y efectiva incorporación en el mundo laboral de la mujer, bien pueden apuntar a una nueva estructura social y de capas productivas que deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades rurales.

En coherencia con las reflexiones que suceden a la Cumbre del Milenio celebrada en Johannesburgo en el año 2000, entre cuyos objetivos se encuentra “garantizar el desarrollo sostenible”, la solidaridad y promover una visión común y compartida del desarrollo sostenible a través de los Planes de Desarrollo Sostenible presiden el espíritu de aplicación de los mismos.

Las limitaciones que presenta el medio rural andaluz, del que participan la mayor parte de nuestros Parques Naturales y Nacionales, no lo resuelve únicamente la creación de infraestructuras si ello no lleva aparejado la creación de un tejido social propio, con cohesión social y económica, en cada uno de esos espacios. De ahí que constituya objetivo esencial del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la formulación, aplicación y desarrollo de Planes de Desarrollo Sostenible adecuados a las necesidades de cada Parque, la promoción y potenciación de la diversificación productiva basada en el aprovechamiento de las potencialidades existentes del medio rural, donde calidad y diferenciación de su patrimonio natural y cultural prevalezcan como características esenciales de cada parque natural de Andalucía.

Ya la PAC y los planes de desarrollo rural establecidos para el periodo 2000- 2006 presentan mayores y nuevos requisitos de protección ambiental para los sectores agrarios, fijados en la Agenda 2000 (incluida la posibilidad de retirar o reducir los pagos directos para obligar a su cumplimiento), de cuyos resultados se espera una mayor contribución en la protección de la naturaleza y la biodiversidad.

Así mismo, la Organización Mundial de Comercio fuerza a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con

ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental, cuya ronda de negociaciones concluyó en diciembre de 2002 en el Consejo de Copenhague, y por tanto la entrada en vigor del Tratado de Adhesión de los nuevos 10 Estados Miembros el 1 de mayo de 2004, va a suponer un incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En este sentido, la efectiva incorporación de los nuevos Estados miembros, queda recogida en la reciente reforma de la PAC, cuyas bases de aplicación han sido publicadas en el Reglamento 1782/2003. Este Reglamento establece las condiciones futuras de aplicación de la política agraria común en los diferentes sectores. Se incluyen mecanismos como el establecimiento de un pago único por explotación, el desacoplamiento de gran parte de las ayudas respecto a la producción y el fortalecimiento del apoyo a la dimensión multifuncional de la agricultura y sus efectos positivos sobre el medio ambiente.

En Andalucía, los espacios naturales protegidos suponen más de 1,7 millones de hectáreas, es decir más del diecinueve por ciento de la superficie total de la Comunidad Autónoma, lo que está por encima de la media nacional y de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales; esto es, todos los municipios que participan parte de su territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) constituyen una estrategia basada en la necesidad de hacer compatibles la conservación y el desarrollo, de acuerdo con los principios de sostenibilidad antes aludidos, las orientaciones aún vigentes de la Cumbre de Río y la de Johannesburgo, desde los cuales la puesta en valor de los espacios naturales son considerados importantes activos de desarrollo.

El establecimiento de la red Natura 2000 (Directiva 92/43/CEE del Consejo) va a constituir un apoyo importante para el desarrollo sostenible, en la medida que su puesta en funcionamiento supondrá acatar nuevas directrices de conservación y

protección y el establecimiento de planes de gestión para los espacios que pertenecen a la red. Una vez aprobada la propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC), el espacio andaluz objeto de protección se verá notablemente incrementado, dado que la propuesta presenta 191 lugares, casi un 30 por ciento de su territorio.

Dada la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo y debido a que todavía se perciben los espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de determinadas actividades productivas, es imprescindible incrementar la información y la difusión entre la población sobre diversos aspectos relacionados con su parque, comenzando por concienciar respecto a la influencia que tienen los procesos ecológicos en el mantenimiento de sus recursos y las potencialidades y oportunidades que de ellos se derivan. Será necesario promover foros de diálogo colectivo, movilizándolo para ello a los distintos actores locales, como la mejor manera de que sea adoptada una visión común y compartida de su futuro y el diseño de una estrategia efectiva para el desarrollo sostenible en su medio rural.

La retirada de las políticas de subsidio directo a la producción, hace necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y de generación de empleo, hay que proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los recursos naturales. Las comunidades locales y los actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. Hay que propiciar una interacción positiva donde se pueda apreciar el beneficio ambiental gracias a la participación e implicación de las comunidades locales en la planificación y gestión a la vez que éstos aprovechan las nuevas oportunidades que le brinda su propio espacio. Para ello es preciso promover políticas de crecimiento económico sostenible acordes con las posibilidades y recursos de cada espacio.

Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y la plena implicación de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores del medio rural. Para ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los Parques Naturales de Andalucía, representando los PDS la culminación de ese proceso planificador.

La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías de la Administración Autónoma, las Corporaciones Locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico desde la perspectiva de sostenibilidad en los Parques Naturales, tal como establece el artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del parque natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico de Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la

ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y horizonte temporal de los PDS

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del parque natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989, de 18 de julio.

Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del parque natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el parque natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

Criterio y metodología para la elaboración de los PDS

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de criterios como parte del enfoque metodológico del trabajo.

a) Concepción integral. Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del nuevo Plan de Medio Ambiente de Andalucía y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los Parques Naturales y sus áreas de influencia

socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.

b) Coordinación. Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal, entre diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La coordinación general e impulso del plan, la lleva a cabo la Delegación del Gobierno en la provincia, asistida técnicamente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. La participación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo.

Desde el punto de vista político, la coordinación institucional e impulso del plan corresponde a la Delegación del Gobierno en la provincia correspondiente, al ser el PDS un plan aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, como tal, un documento orientador para todas las actuaciones sectoriales del gobierno regional.

c) Participación local y gestión concertada. La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el Plan, alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local.

La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales, organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

d) Coherente con otras estrategias. Los PDS son estrategias acordes con la red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos Planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la

que figura la potestad de fijar adecuados planes de gestión para las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que serán las que finalmente constituirán la red Natura 2000 y al preámbulo de esta Directiva, en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento, e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta manera al elaborar los PDS de los Parques Naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la red Natura 2000 ya que el 61% de la propuesta actual en Andalucía tiene ya la figura de protección de parque natural.

Así mismo, los PDS son estrategias acordes con la política de modernización de la agricultura andaluza y, en concreto, con el apoyo al desarrollo rural y la agricultura sostenible. En concreto, el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza contempla dentro de su programa 2.3. el fomento de la Agricultura Sostenible y en su Programa 4.1. el apoyo al Desarrollo Rural. Por otra parte, se está fomentando decididamente la agricultura ecológica con actuaciones como la elaboración de un plan estratégico en colaboración con el sector, que contemple la oportunidad que supone este tipo de actividad para las áreas protegidas de la Comunidad Autónoma. Esta coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y el programa Proder y en cuya última convocatoria considera que uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

Por otra parte, los PDS también son coherentes con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002, la cual refuerza la atención a los temas medioambientales y considera fines específicos de la norma el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y del paisaje y la adecuada utilización del litoral. En ella, las principales novedades, en materia de protección y sostenibilidad ambiental, son, además de las ya citadas, las siguientes: preservación de las áreas de dominio público natural, creación de una categoría de suelo no Urbanizable de Hábitat Rural Diseminado, prohibición en Suelo No Urbanizable de las parcelaciones urbanísticas y de la vivienda unifamiliar no ligada a la explotación agraria, definición en los municipios con relevancia territorial de una red de tráfico no motorizado y peatonal, ampliación del margen de coordinación con los municipios colindantes, potenciación de la vigilancia urbanística, apuesta por el desarrollo urbanístico concentrado y no disperso, y apuesta por la mejora, intervención y puesta en valor de la ciudad consolidada.

La metodología desarrollada para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible comienza con la realización, por parte de un equipo universitario, de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del Parque Natural y su área de influencia

socioeconómica. Para la contrastación del diagnóstico, la detección de problemas y la búsqueda de actuaciones se realizan dos Talleres de Participación Estratégica, uno de dinamización y análisis de las cuestiones que más preocupan y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que participan los agentes socioeconómicos locales más vinculados al territorio, concedores de las iniciativas locales y posibilidades de desarrollo. Con toda la información, el Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, elabora una propuesta de documento que recoge los objetivos, programas y medidas de actuación del Plan.

La Consejería de Medio Ambiente, encargada de la tramitación del PDS, elabora el Borrador del Plan y solicita informe a las Consejerías de la Junta de Andalucía con competencias en las medidas incluidas en el Plan y a las Delegaciones de Gobierno competentes. Con posterioridad, se presenta a información pública y una vez recibidas y valoradas las alegaciones, se remite al Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible. Posteriormente, el documento definitivo se eleva al Consejo de Gobierno para su aprobación.

***1. Diagnóstico del Parque Natural y su
Área de Influencia Socioeconómica***

1.1. Características básicas del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica

El Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama abarca una superficie de 40.624 hectáreas, estando su área de influencia socioeconómica formada por doce municipios, de los cuales ocho pertenecen a la Axarquía malagueña (Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Canillas de Albaida, Cómpeta, Frigiliana y Nerja) y cuatro a la provincia de Granada (Otívar corresponde a la comarca de la Costa Tropical de Granada, mientras que Alhama de Granada, Jayena y Arenas del Rey son parte de la comarca de Alhama). El área de influencia socioeconómica de Parque Natural tiene una extensión de 102.924 hectáreas (Cuadro 1.1).

Los municipios granadinos suponen el 52,3% del espacio natural protegido y los malagueños el 47,7% restante. Los municipios que presentan mayor superficie protegida respecto a su término municipal son Canillas de Albaida (81,0%) y Cómpeta (70,8%) en Málaga, así como Otívar (74%) en Granada.

Este territorio presenta un claro contraste entre la costa, la montaña mediterránea litoral y el ambiente continental de las depresiones intrabéticas, que constituyen ámbitos geográficos de características muy diferentes, lo que se refleja en la puesta en valor del territorio y en la organización humana del mismo.

Cuadro 1.1: Extensión municipal del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Municipios	Superficie del término municipal	Superficie del municipio dentro del Parque Natural		Participación porcentual de cada municipio en el Parque Natural
		Hectáreas	Porcentaje	
Alcaucín	4.575	1.466	32,0	3,6
Canillas de Aceituno	4.207	1.504	35,8	3,7
Canillas de Albaida	3.287	2.664	81,0	6,6
Cómpeta	5.409	3.795	70,1	9,3
Frigiliana	4.057	2.708	66,8	6,7
Nerja	8.494	5.489	64,6	13,5
Salares	1.067	499	46,8	1,2
Sedella	3.141	1.259	40,1	3,1
Total Municipios Malagueños	34.237	19.384	56,6	47,7
Alhama de Granada	43.297	9.478	21,9	23,3
Arenas del Rey	11.635	4.247	36,5	10,5
Jayena	7.952	3.202	40,3	7,9
Otívar	5.803	4.312	74,3	10,6
Total Municipios Granadinos	68.687	21.239	30,9	52,3
Total Parque Natural	102.924	40.624	39,4	100,0

Fuente: Elaborado a partir del Mapa Topográfico de Andalucía 1:100.000 y Cartografía 1:50.000 de los Parques Naturales

Se declaró Parque Natural mediante el Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, e incluye en su interior la Reserva Nacional de Caza “Sierras de Tejeda y Almijara”, declarada en 1973. A diferencia del procedimiento administrativo seguido en la declaración de la mayoría de los Parques Naturales andaluces, mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama fue declarado a instancias de las entidades municipales del espacio protegido, coordinadas por el Centro de Desarrollo Rural CEDER de la Axarquía.

El área de influencia socioeconómica ocupa un espacio de aproximadamente 103.000 Ha, de las cuales el 67% se corresponde con los cuatro municipios de la provincia de Granada y el resto con los ocho municipios de la provincia de Málaga.

La benignidad de sus temperaturas, con medias entre los 11°C y los 26°C, la riqueza y variedad de su flora y fauna, y la belleza intrínseca de sus paisajes, le confieren un elevado atractivo.

Las Sierras de Tejeda y Almijara, con una línea de cumbres de 40 kilómetros entre la depresión granadina y el litoral mediterráneo y alturas entre 1.500 y 2.000 metros, consituye un elemento clave del entorno del Parque Natural y ejerce una influencia determinante en las áreas humanizadas de este territorio. Estas sierras funcionan como cuerdas o divisorias de aguas entre el río Guadalquivir y el mar Mediterráneo y ejercen una clara influencia climática al actuar como barrera de los vientos marinos, lo que da lugar a diferencias térmicas importantes en función de la exposición de las laderas y condiciona los diferentes aprovechamientos y usos agrarios en la zona. Además, la difícil conectividad entre vertientes ha condicionado el desarrollo de dos mundos de bases sociales y agrarias diferenciadas, aunque no del todo desvinculados, que coinciden con el límite provincial entre Málaga y Granada (Mapa 1). Por otro lado, se producen grandes contrastes entre los municipios del ámbito litoral y del ámbito rural, por el distinto dinamismo socioeconómico que presentan. Así, existen pocos elementos comunes en el diagnóstico socioeconómico del Parque Natural y de su área de influencia al diversificarse en tres ambientes diferentes, esto es, las altiplanicies interiores, la montaña costera y el litoral mediterráneo.

La comarca de Alhama contrasta con el resto del entorno rural de las Sierras de Tejeda y Almijara en la importancia de las grandes propiedades privadas, que incluyen por igual al monte y a las tierras de cultivo. Este carácter diferenciador data del siglo XVIII, cuando Alhama se constituía como el único núcleo de población importante que extendía sus derechos de pastos sobre la Sierra de Loja y la Dehesa de Zafarraya. Tras la etapa desamortizadora, los latifundios nobiliarios y las tierras de propios derivaron en una estructura de grandes propiedades que coexistiría con un minifundismo de escasa significación económica.

Entre los aspectos relevantes que han configurado este territorio cabe destacar la extensión de las roturaciones que siguen a la desamortización, gracias a las cuales se incrementaron las poblaciones de los cortijos, base de posteriores municipios, o la ocupación campesina de la Dehesa de Zafarraya, que daría origen a los asentamientos de Zafarraya y Ventas de Zafarraya, soporte de una importante zona de regadío. Otro hito importante es el comienzo de la explotación forestal por parte de la iniciativa privada, que dio lugar a la repoblación que posteriormente continuaría el poder público, y que fue motivo del crecimiento de los núcleos de Jayena, Fornes o Játar en las primeras décadas del siglo XX.

A lo largo del tiempo, la densidad de población ha sido reducida y extensos los espacios deshabitados, dentro y fuera de la sierra. De hecho, el nivel de poblamiento alcanzado en las primeras décadas del siglo XX excedía las posibilidades de empleo local. La precariedad del sistema económico local explica la intensa emigración en la segunda mitad del siglo pasado, como consecuencia de la cual, la población del entorno del parque natural, que llegó a alcanzar 20.000 habitantes en 1950, fue decayendo hasta los 10.000 habitantes en las últimas décadas del siglo pasado.

Los factores que desencadenaron la crisis demográfica no han desaparecido totalmente, persistiendo una reducida actividad económica local y el recurso a la emigración que, siendo de menor intensidad que en el pasado es, sin embargo, motivo de declive demográfico. La base agraria es modesta y la diversificación productiva casi inexistente, lo cual hace de la ocupación agrícola la fuente principal de trabajo en los diferentes municipios, incluso en el de Alhama de Granada, con mayor desarrollo relativo del sector de servicios por su carácter de cabecera comarcal. Los recursos humanos locales suman, pues, dos debilidades: el empobrecimiento de sus efectivos por la emigración y el escaso nivel de formación que permanece en amplios sectores como herencia de una depresión social continuada.

Mapa 1: El Parque Natural y su área de influencia socioeconómica

En el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y su área de influencia socioeconómica se produce un claro contraste entre la costa, la montaña mediterránea litoral y el ambiente continental de las depresiones intrabéticas, que constituyen ámbitos geográficos de características muy diferentes, lo que se traduce en una distinta puesta en valor del territorio y en los modelos de organización social del mismo.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Hasta la década de los noventa la comunicación más rápida y directa entre Granada y Málaga discurría por las márgenes del espacio protegido, siguiendo el pasillo o boquete de Zafarraya. Se constituía como la vía principal para el tráfico rodado, y vertebró el desarrolló de una oferta de servicios asociada (comercio, hostelería, etc.). Esta circunstancia se ha visto modificada por la construcción de la carretera A-45 y por la autovía A-92 cuyos trazados discurren fuera del ámbito de influencia del espacio protegido. No obstante, el hecho de quedar al margen de la actual red de carreteras de gran capacidad de Andalucía ha servido para reforzar el valor paisajístico, y por tanto su importancia como recurso turístico. En este sentido, los Grupos de Desarrollo Rural del Poniente Granadino y de la Axarquía han apostado por el turismo rural y natural de este ámbito en la última década, configurándose como una de sus principales estrategias para el desarrollo endógeno a través de la explotación diversificada de los múltiples recursos existentes, desde las aguas termales a las láminas de agua de los embalses de los Bermejales y Alhama, el patrimonio cultural de sus pueblos y la riqueza forestal y natural de sus sierras.

La vertiente meridional del Parque Natural representa un medio geográfico muy diferente, el de la montaña litoral. Engloba los términos municipales de Ótivar, en Granada y los de la Alta Axarquía, en Málaga.

El término municipal de Otívar, de carácter recóndito, se sitúa en el borde sur oriental de la Sierra de Almirajara, sobre dos ámbitos de gran calidad paisajística, la Sierra de Cázulas y la cabecera del valle del río Verde. Los nuevos cultivos subtropicales se han extendido desde la costa de Almuñécar al interior, incluyendo este término municipal.

La Axarquía se extiende como una amplia ladera sobre el Mediterráneo. En el extremo occidental se sitúa Alcaucín, en el paso hacia Zafarraya y de Noroeste a Sureste se localizan Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Canillas de Albaida, Cómpeeta, Frigiliana y Nerja. Son pueblos de la Alta Axarquía, que se escalonan desde los 700 metros en la zona central a tan sólo 400 ó 500 metros en los extremos oriental y occidental.

Los municipios más orientales del complejo montañoso de Tejeda-Almirajara, Frigiliana y Nerja, adquieren características litorales y presentan un desarrollo agrícola de importancia.

Al Noroeste, los municipios presentan características continentales y, a pesar de la elevada pendiente y el incipiente desarrollo edáfico que dificultan el aprovechamiento agrícola de estas tierras, existe una larga historia de ocupación rural que se remonta a la época morisca. La agricultura se basaba en una explotación minifundista de vides y pasas, cuyos productos se mercantilizaban por comerciantes y exportadores internacionales y permitía mantener densidades de población

superiores a 75 Hab/ km², según los registros del el siglo XIX. Sin embargo, y al igual que en el resto de la montaña malagueña, la plaga de la filoxera causó estragos en el paisaje agrario, a partir de la cual la agricultura de secano adquirió un carácter marginal y de autoabastecimiento. En el último tercio del siglo XIX la crisis del sector derivó en un importante descenso demográfico, a raíz del cual se plantearon problemas de envejecimiento poblacional y atonía productiva. En la actualidad son pequeños municipios, con poblamientos distribuidos entre los 2.800 habitantes de Cómputa y los 206 de Salares, en los que tan sólo quedan algunos vestigios del paisaje agrario tradicional.

Con carácter general, la población en estos municipios presenta un índice de envejecimiento muy alto, sobre todo en Salares y Sedella, y una dinámica demográfica negativa, con más defunciones que nacimientos. Sin embargo, en las últimas décadas esta tendencia se están invirtiendo por efecto de la inmigración internacional, y por el mayor dinamismo de los municipios de la costa, que se hacen sentir, aunque con menor intensidad, en las poblaciones del interior.

Los municipios del espacio protegido y área de influencia ubicados en el ámbito litoral presentan un modelo productivo muy distinto al resto, caracterizado por el desarrollo de un turismo de sol y playa y por una nueva agricultura basada en cultivos hortícolas y frutales subtropicales que han desplazado a los cultivos tradicionales de caña de azúcar, hoy ya de carácter residual aunque desempeñaron en su momento un papel clave.

Nerja representa claramente ese modelo. Configurado como el núcleo turístico más maduro de la Costa del Sol oriental, aparece consolidado y con importantes expectativas de crecimiento por las nuevas comunicaciones a través del litoral malagueño mediante una vía de alta capacidad, que incrementará la conectividad interna y con el exterior. El municipio ha evolucionado en una línea de crecimiento y diversificación productiva que no tiene parangón en ningún otro municipio del entorno del Parque Natural. Sus más de 16.000 habitantes y su desarrollo urbano le hacen diferente de los restantes asentamientos.

Por su parte, los pueblos de la Axarquía cumplen en la actualidad una función principalmente residencial, fundamentalmente por parte de población extranjera. Muchas casas de labor, abandonadas en el pasado, han vuelto a ser ocupadas por nuevos residentes, y la nueva edificación está generando una ocupación difusa, muy importante en algunos de los municipios.

a) Relieve, geología y suelos

El Parque Natural se inscribe en un conjunto de sierras pertenecientes a los Sistemas Béticos Litorales, que limitan las provincias de Málaga y Granada. La alineación de

estas sierras es SE-NW, y presentan cambios altitudinales muy abruptos. Así, a 10 Km de la costa se alcanzan los 1.800 metros del Pico de Navachica y a 17 Km 2.065 metros de altitud del Pico de la Maroma. Las alturas, en el espacio protegido, se distribuye de forma ascendente desde una doble vertiente, la de la cara malagueña de las sierras, orientada al Suroeste, y la del sector granadino, de orientación Noreste. En el tramo más meridional del Parque Natural el contacto de la sierra con el mar se produce de forma casi directa, pudiendo diferenciarse una sub-vertiente de orientación Sur. En la vertiente Suroeste de las Sierras de Tejeda y Almijara las cotas más bajas son inferiores a los 100 metros de altitud.

El núcleo central serrano presenta pendientes muy escarpadas, alcanzando más del 30%, y hasta el 50% en las cotas más elevadas. A partir de esta línea de ruptura de pendiente, los valores oscilan desde intervalo del 30-50% hasta sectores con menos de un 10% en los fondos de valle de los ríos que fluyen desde el macizo serrano. En la vertiente nororiental de las sierras se produce una transición de la pendiente hacia valores más bajos, coincidiendo con la cuenca media y baja de los ríos Cacín y Grande. En este sector, que se extiende en dirección Norte-Noreste hacia el Embalse de los Bermejales, las pendientes se sitúan en intervalos menores al 10% y entre 10% y 20%.

La altitud, los relieves, las laderas escarpadas separadas por valles profundos, y la presencia de crestas y aristas labradas en roca desnuda, confieren al entorno una sensación de majestuosidad y aislamiento. Además, la altitud unida a la ubicación del espacio protegido en un entorno costero aporta riqueza de escenarios paisajísticos. A ello se une la fácil accesibilidad a algunas de las altas cumbres, como la Maroma, que funcionan como hitos en el relieve del espacio natural. Así, la riqueza paisajística que aporta la geomorfología del espacio natural protegido constituye una oportunidad para su puesta en valor a través de la construcción de miradores asociados a senderos y caminos y, en definitiva, a través del impulso de actividades recreativas y turísticas.

La altitud y la exposición esencialmente Sur proporcionan también confort climático en algunos sectores del Parque Natural, esencialmente en los más meridionales, por el efecto barrera a los vientos fríos y a los terrales. La orientación solana del macizo montañoso favorece la presencia de temperaturas máximas elevadas en invierno, sobre todo en las cotas más altas, y la ausencia de heladas hasta cotas muy elevadas.

Las características geomorfológicas ha supuesto tradicionalmente un factor limitante para la comunicación entre los distintos sectores del Parque Natural y entre éste y su entorno inmediato, obligando a un trazado de la red de caminos y carreteras sinuoso, con pendientes acusadas y que implica un elevado coste de construcción y mantenimiento.

Los sectores más elevados del Parque Natural se desarrollan sobre la unidad tectónica del complejo alpujárride, el segundo de los mantos de corrimiento que constituyen las unidades internas de los sistemas béticos. Entre los materiales correspondientes al complejo alpujárride pueden distinguirse distintas series, entre las que predominan los materiales marmóreos, que constituyen la práctica totalidad del eje de altitudes máximas de las sierras; los materiales esquistosos, que constituyen una pequeña cuña de separación en la continuidad de los materiales carbonatados; y los materiales del sustrato alpujárride, relacionados con un proceso de metamorfismo regional asociado a la orogenia alpina.

Otras litologías que conforman el sector nororiental del Parque Natural, en las cuencas de los ríos Cacín y Grande, incluyen materiales de carácter detrítico, conglomerados, margas y materiales aluviales de edad cuaternaria, esencialmente asociados al fondo de valle del río Cacín, en el que el mayor desarrollo de la llanura de sedimentación ha permitido la configuración de varios niveles de terrazas encajadas. Otros materiales y formaciones constituyen pequeños afloramientos esencialmente relacionados con el contacto de los sectores de morfología más abrupta con la llanura litoral o con alguna ruptura de pendiente. Estos últimos se sitúan esencialmente en el perímetro del espacio protegido.

El sustrato marmóreo, fisurado y con conductos internos de disolución, y su disposición en la columna estratigráfica sobre los esquistos paleozoicos impermeables. Presenta características adecuadas para el almacenamiento de agua subterránea, lo que se refleja en la existencia de manantiales y fuentes que fluyen en el entorno del espacio protegido. La alta permeabilidad de estos materiales le confieren una especial vulnerabilidad frente a posibles contaminantes.

Por otra parte, estas litologías, unidas a las condiciones de alta pendiente, dan lugar a suelos muy poco desarrollados, de escasa profundidad y muy sueltos. Además, la ocurrencia de lluvias torrenciales, y el desarrollo de actividades humanas en las que se realiza remoción del sustrato, tales como aplanamientos, aterrazamientos o desmontes, entre otras, incrementan el riesgo de erosión en estos territorios, donde el sustrato presenta condiciones de equilibrio muy frágiles. Estas litologías condicionan la potencialidad agrícola del suelo, que en general se destina a uso forestal y al aprovechamiento de los pastos. No obstante en el tramo medio de las cuencas de los ríos Cacín y Grande, los suelos situados en pendientes más suaves permiten su aprovechamiento por cultivos de secano.

b) Clima

El territorio incluido en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica presenta clima mediterráneo. En función de la exposición al sol, la altitud y la distancia al mar, se pueden distinguir tres subáreas climáticas:

- El sector meridional (o Axarquía) y el municipio de Otívar, posee el clima más cálido y seco del Parque Natural. Se localizan en solana y presentan temperaturas suaves, con escasa oscilación térmica por su proximidad al mar Mediterráneo.
- El sector septentrional (o Poniente granadino) presenta un clima más fresco y continental que el anterior al presentar una mayor altitud media (entre 800 y 1.000 metros), una posición de umbría y por la presencia de las Sierras de Tejeda y Almijara, que aísla a esta subárea de las influencias marinas.
- El sector intermedio, coincidente con el macizo montañoso de las Sierras de Tejeda y Almijara, cuyo clima se ve modulado por su posición meridional y proximidad al mar, alcanzando temperaturas medias superiores a las de otras sierras interiores andaluzas.

En relación a las precipitaciones, las sierras actúan como sombra de lluvia a sotavento, y estas se concentran en la vertiente expuesta a las masas húmedas marinas, lo cual se refleja además, en un gradiente de importancia en las precipitaciones dependiente de la altitud. Así, en las zonas bajas y medias de la sierra se registran valores medios más bajos que en las cotas más elevadas. En éstas últimas son más comunes las precipitaciones en forma de nieve y las heladas. De esta manera se distinguen, por un lado, el sector meridional (Axarquía) y el municipio de Otívar, que presenta una ordenación de las precipitaciones desde el borde marítimo (donde son más escasas) a las laderas altas y cimas de las sierras, donde se producen las lluvias más abundantes, favorecidas por su posición de barlovento. De otro, el sector septentrional, o Poniente granadino, más seco por su localización a sotavento de las masas húmedas. No obstante, en él se distinguen la comarca de Alhama, con lluvias medias a moderadas, y la subárea de El Temple, con pronunciados rasgos de aridez. Se trata del territorio situado al norte de Alhama de Granada, entre ésta y la Vega del Genil, donde las lluvias son muy escasas debido al doble obstáculo de la Sierra Gorda de Loja (al Oeste) y las Sierras de Tejeda-Almijara (al Sur), que impiden la penetración de las masas húmedas provenientes del Oeste y del mar.

La variedad de ambientes climáticos en un espacio relativamente pequeño se refleja en una vegetación contrastada y diversa que contribuye a la singularidad e interés turístico y recreativo de este territorio, donde pueden visitarse en una sola jornada desde un enclave nevado hasta la costa subtropical.

Por otra parte, la suavidad de las temperaturas durante todo el año y la abundancia de días de sol en invierno permite el desarrollo de actividades turísticas y recreativas al aire libre, asociadas al disfrute de la naturaleza. La abundancia de días de sol en invierno, unida a otras componentes como las paisajísticas o culturales, se encuentra igualmente en la base del desarrollo del uso residencial por parte, preferentemente, de población extranjera. El elevado número de días de sol genera igualmente una alta potencialidad en la zona para la utilización de energía solar.

b) Hidrografía e hidrología

Las Sierras de Tejeda y Almijara articulan la red hidrográfica, funcionando como divisoria de aguas entre la Cuenca Sur y la Cuenca del Guadalquivir.

Los cursos correspondientes a la Cuenca del Guadalquivir presentan perfiles longitudinales poco acusados y, por su mayor longitud, conforman redes de drenaje de mayor desarrollo y más jerarquizadas, por lo que las subcuencas poseen también mayor superficie. Los cursos de la Cuenca Sur, sin embargo, por la mayor cercanía del nivel de base, presentan perfiles longitudinales de pendiente más marcada y, en muchos casos, se organizan en subcuencas simples, de acceso directo al mar.

La red hidrográfica se caracteriza por mostrar un patrón condicionado por la extensión Noroeste-Sureste de la línea de cumbres de las Sierras de Tejeda y Almijara. Separados por esta amplia divisoria de aguas, los cursos fluyen en dirección Noreste en la vertiente granadina del Parque Natural, a excepción de la red correspondiente a la cuenca endorreica del río de la Madre, condicionada por la dinámica hidrológica del *polje* de Zafarraya, y de la cuenca del río Verde que, por su posición costera, se orienta en dirección Este-Oeste, para posteriormente cambiar hacia el Sur hasta su desembocadura. La vertiente malagueña de la sierra condiciona el trazado de los cursos de agua, de los cuales los más septentrionales son recogidos por el curso del río Vélez, mientras que los más meridionales desembocan directamente en el mar.

En general se trata de cauces esporádicos, con una alta dependencia estacional en función de las variaciones en la precipitación. No obstante, la capacidad de almacenamiento hídrico de los materiales de la sierra sirve de aporte a algunos cursos a través de manantiales. Los arroyos, en general, presentan una fase de estiaje marcada. Las fases de máximo caudal esporádico corresponden con los momentos de crecida, que se ven favorecidos por las altas pendientes y el carácter dendrítico de la red, que acorta los tiempos de concentración. Estas crecidas se asocian a los meses de máxima torrencialidad de las precipitaciones, noviembre y diciembre. Las aguas de las cuencas de los ríos Játar, Cacán y las correspondientes a la margen izquierda del río Grande, alimentan el Embalse de los Bermejales.

La propia denominación de la Sierra de Almijara (vasija, en una de sus interpretaciones) es indicativa de la capacidad de almacenaje hídrico que presentan las litologías carbonatadas que componen los relieves del Parque Natural. Las altas pendientes, no obstante, suponen un obstáculo para la infiltración, lo que unido a la intensidad de las precipitaciones genera que, paralelamente al proceso de infiltración y recarga de los acuíferos carbonatados, se produzca un abundante flujo de escorrentía superficial que es drenada de forma torrencial por los cursos fluviales. De este modo, junto a la disponibilidad de aguas subterráneas asociada a los macizos

carbonatados, en el sector nororiental del Parque Natural, sobre los materiales margosos de pendientes más suaves, se generan acuíferos detríticos asociados a los principales cursos fluviales, teniendo especial importancia los de los ríos Cacán y Grande. En la vertiente Suroriental de las sierras, sin embargo, el desarrollo de estas llanuras aluviales es mucho menor.

Las principales unidades hidrogeológicas son las de Las Fuentes, Sierra Tejeda, Almijara, Canillas de Albaida y Las Alberquillas. Los principales manantiales asociados a estos acuíferos se disponen en el contacto de las masas marmóreas con las litologías subyacentes, especialmente en los sectores que presentan discontinuidades tectónicas, como es el caso de las líneas de falla y los frentes de cabalgamiento. En suma, las potencialidades hídricas del Parque Natural son muy elevadas, y la dependencia del entorno socioeconómico respecto a estos recursos procedentes del macizo serrano es igualmente, muy alta, pudiendo diferenciarse distintos ámbitos en este entorno socioeconómico según el uso que se realiza del agua

El sector correspondiente a las cuencas litorales se caracteriza por la escasez de precipitaciones y la variabilidad interanual de las mismas, estando la disponibilidad de los recursos hídricos superficiales marcada claramente por el estiaje. En el sector más oriental de la costa, su naturaleza kárstica contribuye a atenuar el efecto de la sequía estival. En esta zona, es frecuente encontrar manantiales que drenan el acuífero carbonatado de la sierra y que presentan caudales abundantes. En el conjunto de la zona, y en los cursos más cercanos al valle del río Vélez, la explotación se centra, de forma predominante, en los acuíferos detríticos asociados a las llanuras fluvio-litorales. Los recursos hídricos extraídos se destinan al uso agrícola, asociado a los cultivos de huerta, así como para agua urbana, asociada al uso turístico.

El valle del río Vélez depende, en gran medida, de los aportes hídricos procedentes de las sierras para la recarga de sus niveles detríticos. En la actualidad, la mayoría de estos aportes están regulados por el Embalse de la Viñuela. El agua regulada se emplea fundamentalmente como recurso para la agricultura.

Mapa 2: Precipitación media anual

El papel de las sierras para el abastecimiento de agua en el área de influencia socioeconómica del espacio protegido es clave, actuando como una importante zona de captación de agua superficial y subterránea.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

La cuenca endorreica del río de la Madre junto a la red de drenaje asociada al funcionamiento kárstico del *polje* de Zafarraya, constituyen la base del acuífero carbonatado del Llano de Zafarraya, asociado hidrogeológicamente al sistema acuífero de Sierra Gorda. Las aguas subterráneas asociadas a este acuífero se explotan principalmente para el desarrollo de la agricultura local.

En el sector asociado a los terrenos margosos de la vertiente nororiental del Parque Natural, en la cuenca del Guadalquivir, las pendientes más suaves y la presencia más extensa de materiales detríticos favorece la existencia de acuíferos aluviales de cierta entidad. El régimen de los cursos superficiales que alimentan estos acuíferos es estacional, por lo que se registran descensos en los niveles piezométricos durante el estiaje. Los flujos superficiales son recogidos por el Embalse de los Bermejales.

De esta manera, el macizo serrano cumple un papel fundamental en relación con la disponibilidad de agua del área de influencia socioeconómica del espacio protegido, no sólo por la importante reserva subterránea que suponen los acuíferos existentes, sino también por el papel que desempeñan los cursos superficiales de los sectores más altos de la sierra en la recarga de los acuíferos detríticos.

Algunos cursos presentan calidad de las aguas adecuada para la vida salmonícola, como es el caso de algunos tramos del río Cacán. En otros cursos del Parque Natural hay poblaciones de trucha común y cangrejo de río. Gran parte de la red hidrográfica contribuye, además, a la riqueza paisajística del espacio protegido. Asimismo, existen diversos tramos de ríos que bien por presentar encajamientos, saltos en su perfil o morfologías particulares, constituyen puntos de atracción en los recorridos y visitas. Este es el caso, por ejemplo, de los Barrancos de Valdeinfierno, el Barranco de las Piletas y el nacimiento del río Alhama (en la Sierra de Tejada); y los Cajorros del río Chíllar, río Higuera, Las Chorreras, cañón del río Verde, río de la Miel, cañón y mesas del río Cacán, encajamientos y cascadas del río Cebollón y el Salto del Caballo, en la Sierra de Almirante.

Mapa 3: Red hidrográfica

La red hidrográfica del Parque Natural es amplia y se articula en torno a dos grandes cuencas de características diferenciadas, la Cuenca Sur y la Cuenca del Guadalquivir, funcionando las Sierras de Tejeda y Almijara como divisoria de aguas.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía

Mapa

c) Vegetación

El Parque Natural presenta unas condiciones naturales que han favorecido la implantación de una amplia diversidad de formaciones vegetales y gran riqueza florística. En primer lugar, por la presencia de casi todos los pisos altitudinales de vegetación existentes en la Península Ibérica, ya que tan sólo carece del piso más superior, el criooromediterráneo. En segundo término por los fuertes contrastes entre las laderas de solana y umbría que tienen marcadas diferencias climáticas y, por tanto, posibilitan la presencia de diferentes comunidades vegetales. Un tercer aspecto a considerar es la condición de “isla” de estas sierras, relativamente aisladas de otros macizos montañosos (como Sierra Nevada o las Subbéticas) por campos cultivados y un entorno bastante humanizado, favoreciendo el desarrollo de endemismos locales. Por otro lado, la existencia de un suelo muy poco desarrollado sobre mármoles y esquistos determina la composición vegetal, caracterizada por la presencia de especies raras en el contexto andaluz.

La vegetación del espacio protegido y de su área de influencia, en función de los pisos altitudinales, es la siguiente:

- ⇒ **Piso oromediterráneo**, por encima de 1.800 metros. Sólo está presente en las cimas de La Maroma y Navachica. El arbolado es escaso o muy escaso. Aparecen ejemplares aislados de tejos, arces y pinos silvestres, antaño más abundantes. Predomina el clásico matorral de porte almohadillado, con numerosas especies escasas y raras en Andalucía, adaptado a los rigores del clima (viento, nieve, etc.). Este es el caso de las sabinas rastreras, agracejos y piornos vulgares y azules.
- ⇒ **Piso supramediterráneo**, inmediatamente inferior al piso oromediterráneo. Las comunidades vegetales están condicionadas por el tipo de suelo. En suelos silíceos (esquistos) aparece el roble melojo acompañado de su cortejo arbustivo característico (rascaviejas, majuelos, torviscos, helechos). Sus mejores exponentes son las Llanadas de Sedella y el puerto de Cómpea. Sobre suelos básicos (calizas) predominan los encinares y su cortejo arbustivo (agracejos, salvias, bolinas) o el piornal. Su mejor ejemplo son las Lomas Llanas de la Sierra de Almirajara. Además, en suelos más profundos y frescos, coincidentes con vaguadas y fondos de barrancos, aparecen otras especies arbóreas como tejos, arces y quejigos. Existen también repoblaciones de pino negral silvestre y pinus nigra.
- ⇒ **Piso mesomediterráneo**. En los suelos calizos predominan los encinares y acebuches y su cortejo arbustivo característico (lentiscos, espinos, bolinas). En suelos difíciles para la vida, como los mármoles, aparecen pinos negrales y sabinas, con otras especies asociadas entre las que se encuentra un destacado número de especies raras o endémicas. Este es el caso del Barranco de Presillejos, El Salto del Caballo, La Fuente de la Palomica, el

río Higuerón o el puerto de Frigiliana. Existen además repoblaciones más o menos recientes de pino pinaster.

- ⇒ **Piso termomediterráneo.** Actualmente la mayoría de las zonas forestales están ocupadas por pinares de repoblación (pinos carrascos y pinaster). Bajo ellos se desarrollan especies arbustivas como palmitos, jaras y coscojas. La vegetación potencial son encinares, acebuches y algarrobos, con los arbustos y plantas asociados a ambas especies. Además, en barrancos umbríos y de forma localizada aparecen bojés y artos, comunidades relictas del borde litoral mediterráneo. Sus mejores exponentes son el río de la Miel y el barranco de la Coladilla en Nerja.

La vegetación del Parque Natural permite el control de la erosión y movilización de sedimentos, con la consiguiente contribución a la contención del suelo y la disminución de los aportes sólidos en los caudales de los arroyos; la contribución a la regeneración de un manto edáfico potencialmente débil tanto en profundidad como en aportes orgánicos; la contribución al mantenimiento de un microclima más húmedo en un contexto en el que la sequía estival y la progresiva tendencia al alargamiento de los periodos secos constituyen un problema para el desarrollo de la propia vegetación; y la contribución a la regulación del ciclo hídrico en el sustrato mediante el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua en el suelo.

Asimismo, en lo que se refiere a las posibilidades que la vegetación del Parque Natural ofrece para el aprovechamiento humano directo pueden citarse los pastos, el aprovechamiento maderero de los claros, la recogida de frutos silvestres, hierbas aromáticas, plantas medicinales, especias u ornamentales, la obtención de resina, la recogida de esparto y el aprovechamiento apícola.

d) Fauna

La diversidad de ecosistemas presentes en el Parque Natural hace que posea también una gran riqueza de comunidades faunísticas. Entre los invertebrados destacan las comunidades de artrópodos, muy abundantes (con especies como alacranes, tarántulas o saltamontes) y, sobre todo, de coleópteros. Aspectos singulares son la existencia de la mariposa monarca, procedente de norteamérica; la mariposa de cuatro colas (cuya oruga se desarrolla sobre el madroño); y la mariposa de Graells, cuya oruga se alimenta del pino salgareño.

Dentro de los vertebrados hay que señalar la presencia de once especies de anfibios asociadas a los cursos permanentes de agua, albercas o manantiales. Dentro de ellas destacan el sapo partero, el sapillo pintojo, la rana común, el gallipato, el tritón jaspeado y la salamandra. Los reptiles, presentes con dieciocho especies, son también abundantes, destacando el camaleón, la lagartija colilarga, el lagarto ocelado, la culebra de escalera, la culebra de agua y la víbora hocicuda.

En el grupo de aves se han citado hasta ciento treinta especies, lo que indica las potencialidades de este territorio para la práctica del turismo ornitológico. La riqueza de especies se relaciona con la existencia de casi todos los pisos altitudinales de la montaña mediterránea y por la existencia de un entorno cultivado con arboleda dispersa y láminas de agua. Abundan algunas grandes rapaces, como el águila real y el águila perdicera que se mantienen en la zona durante todo el año, y otras estacionales como el azor, el ratonero común, el gavián, el halcón peregrino y el cernícalo vulgar. A ello hay que añadir la presencia de aves carroñeras como buitres y alimoches y de pequeñas rapaces nocturnas como el búho real o el cárabo común, así como distintas especies de córvidos. Las pequeñas aves distribuyen su presencia según los pisos altitudinales. En el piso termomediterráneo dominan la curruca cabecinegra, el mirlo, el jilguero, la abubilla, la lavandera y el carbonero. En el mesomediterráneo, la perdiz común, el roquero solitario, la collalba negra y el cuco y en supramediterráneo el colirrojo tizón, el escribano montesino y la collalba gris.

En relación a los mamíferos, están presentes el lirón careto, el topo, la garduña, el erizo, la liebre, el gato montés, la comadreja, la ardilla, el zorro, el tejón y la gineta, entre otros. El lobo desapareció a principios del siglo veinte. Destaca la presencia de especies cinegéticas como el ciervo, el jabalí y, sobre todo, la cabra montes, especie emblemática que motivó la declaración de este territorio como Reserva Nacional de Caza en 1973.

Los principales impactos sobre la fauna tienen su origen en la degradación y pérdida de hábitats, fundamentalmente por la transformación del territorio para la construcción de infraestructuras o viviendas. El uso inadecuado de fitosanitarios también puede tener repercusiones negativas, al igual que el furtivismo, aunque bastante controlado en la actualidad.

e) Paisaje

La amplia variedad de enclaves de elevada calidad paisajística constituye uno de los principales valores de este Parque Natural. Esta valoración ha de considerarse desde una doble perspectiva, la que considera el paisaje desde el punto de vista intrínseco y la que lo hace desde el punto de vista extrínseco. El valor intrínseco del paisaje alude a la calidad visual del paisaje en sí, por sus contenidos o componentes singulares, independientemente de su visualización. El segundo atiende a la valoración según las condiciones de visión del mismo y sus relaciones con el entorno.

Desde el punto de vista del paisaje intrínseco, entre los principales valores de la calidad paisajística del Parque Natural pueden citarse el carácter abrupto y escarpado de buena parte de la extensión del espacio protegido; la presencia de hitos geomorfológicos originados por la litología y el modelado erosivo; la presencia de masas arbóreas de entidad; la heterogeneidad fisiográfica y de vegetación, que proporciona sensaciones de contraste dentro del propio ámbito serrano; la presencia de numerosos enclaves relacionados con el agua (cañones, cascadas, terrazas con vegetación riparia, pozas, embalse); y la localización en una matriz muy antropizada,

que confiere al carácter agreste del paisaje en el macizo serrano un especial valor de excepcionalidad.

Entre los enclaves paisajísticos que merecen citarse por sus características intrínsecas podemos diferenciar los relacionados con el agua, el relieve y la vegetación. No obstante, en muchos casos, se da la conjunción de más de uno de estos componentes (Cuadro 1.2).

Desde el punto de vista del paisaje extrínseco, la riqueza paisajística del Parque Natural se relaciona con su elevado potencial de vistas (Sierra Nevada, Mar Mediterráneo, Axarquía, Poniente Granadino, Sierras Subbéticas) en numerosos puntos del espacio natural, particularmente las líneas de cumbres y las vertientes meridionales, y la amplitud, variedad y calidad de las mismas. La majestuosidad de sus macizos serranos, consecuencia de la elevada altitud y pendientes, se ve engrandecida por el elevado desnivel relativo desde la costa y fondo de los valles adyacentes.

Cuadro 1.2: Enclaves de interés paisajístico

Relacionados con el agua	Relacionados con el relieve	Relacionados con la vegetación
El Alcázar	Cerro del Cenacho	La Alcaicería – El Alcornocal
Barranco de Valdeinfierno	Cerro Lopera	Los Barracones
Barranco de las Piletas	Cerro de los Machos	Cerro y Tajos de la Chapa
Nacimiento del río Alhama	Cerro Malascamas	Encinar de Salares
Cahorros del río Chíllar	Cerro del Pimiento	Majada de Retameros
Cahorros del río Higuera	Llanadas de Sedella	El Robledal
Las Chorreras	Pico Lucero	
Cañón del río Verde	Pico Maroma	
Rio de la Miel	El Voladero	
Cañón y Mesas del río Cacín	Pico Navachica	
Encajamientos y Cascadas del río Cebollón	Peñas de los Castellones	
Salto del Caballo	Puerto de Cómpera	
	Puerto de Frigiliana	

Por otra parte, la diferenciación en el colorido y características fisiográficas que poseen los sectores marmóreos del Parque Natural respecto al entorno esquitoso o margoso, le confieren un nivel de contraste respecto a su ámbito inmediato, que refuerza el valor de identidad de su imagen. Finalmente, su localización en un entorno con una elevada intensidad de poblamiento tanto tradicional como asociado a tendencias recientes de urbanización, eleva notablemente la posibilidad de que el paisaje pueda ser visto por visitantes y residentes, lo que aumenta su incidencia visual. Entre los enclaves que constituyen puntos referenciales por su elevado potencial de vistas y por la calidad de las mismas pueden citarse, entre otros, El Fuerte o Cerro del Tablón, el Pico Lucero, el Pico Maroma, el Pico Navachica, el Puerto de Frigiliana y El Voladero.

Así pues, las potencialidades del paisaje, tanto la derivadas de sus características intrínsecas como extrínsecas, son altas para el aprovechamiento turístico, a través de la oferta complementaria (senderismo, paseos a caballo, cicloturismo, entre otras actividades), y para el desarrollo de actividades recreativas.

Las debilidades paisajísticas del Parque se centran en la dinámica urbanística del entorno, especialmente en las zonas más bajas de la Axarquía y en el entorno costero. Las actividades agrarias intensivas bajo plástico (Arenas del Rey y Jayena) y las canteras son otros factores que alteran el paisaje.

1.2. Demografía y poblamiento. Recursos humanos y mercado de trabajo

a) Población

La población de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural ha sido siempre bastante exigua, con la excepción de Nerja y Alhama de Granada. Salvo el municipio de Nerja, todos los demás han experimentado, por lo general, una pérdida de población durante el periodo de 1950 a 2001 (Cuadro 1.3). Sin embargo, a partir del Censo de Población de 1981, cuando se alcanzó el volumen más reducido de población en el área de influencia socioeconómica (32.704 habitantes), se advierte un crecimiento neto de población, registrándose casi tres mil habitantes más en 2001 que en 1981. En algunos municipios, la pérdida de población durante estos 50 años ha sido importante, como en Alcaucín, Canillas de Albaida, Salares, Sedella y Otívar. La única excepción es Nerja, que ha doblado su contingente de población, un hecho que ha tenido lugar, sobre todo, a partir de los años setenta y ochenta del siglo pasado.

Municipios	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Alcaucín	3.333	2.975	1.936	1.432	1.383	1.484
Canillas de Aceituno	2.767	3.209	2.965	2.394	2.747	2.327
Canillas de Albaida	1.220	1.057	900	569	636	732
Cómpeta	3.232	3.142	2.613	2.310	2.515	2.684
Frigiliana	2.277	2.278	2.169	2.063	2.125	2.149
Nerja	7.027	7.032	8.572	12.012	14.334	14.965
Salares	496	501	404	309	230	206
Sedella	1.420	1.331	1.028	918	466	492
Alhama de Granada	10.564	9.950	7.927	5.839	5.783	5.983
Arenas del Rey	2.329	2.012	1.506	2.024	1.997	2.065
Jayena	1.798	1.968	2.039	1.564	1.449	1.479
Otívar	2.099	1.581	1.256	1.270	1.083	1.108
Área de Influencia Socioeconómica	38.562	37.036	33.315	32.704	34.748	35.674

Fuente: Censos de Población. Sistema de Información Multiterritorial Andalucía (SIMA) 2006

La densidad demográfica refleja, igualmente, la tendencia de despoblación ya citada, pues sólo el municipio de Nerja supera en el año 2001 la densidad de población existente cincuenta años antes (Cuadro 1.4). Además, con la excepción de Nerja, todos estos valores son mucho más reducidos que los promedios provinciales.

Cuadro 1.4: Evolución de la densidad de población (hab/km²)

Municipios	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Alcaucín	72,46	64,67	42,09	31,13	30,07	32,26
Canillas de Aceituno	65,88	76,40	70,60	57,00	65,40	55,40
Canillas de Albaida	36,97	32,03	27,27	17,24	19,27	22,18
Cómpeta	59,85	58,19	48,39	42,78	46,57	49,70
Frigiliana	55,54	55,56	52,90	50,32	51,83	52,41
Nerja	82,67	82,73	100,85	141,32	168,64	176,06
Salares	45,09	45,55	36,73	28,09	20,91	18,73
Sedella	78,89	73,94	57,11	51,00	25,89	27,33
Alhama de Granada	24,40	22,98	18,31	13,48	13,36	13,82
Arenas del Rey	20,08	17,34	12,98	17,45	17,22	17,80
Jayena	22,48	24,60	25,49	19,55	18,11	18,49
Otívar	36,19	27,26	21,66	21,90	18,67	19,10
Provincia de Granada	61,97	60,89	58,04	60,29	64,31	65,03
Provincia de Málaga	102,64	106,07	118,68	141,80	163,84	176,11

Fuente: Censos de Población.SIMA 2006

La evolución de las tasas brutas de natalidad entre los años 1996 y 2004 muestra una gran variabilidad anual. En el 2004 destacan por su crecimiento un primer grupo de municipios con tasas superiores al 10 por mil, como son Alcaucín, Salares y Otívar; un segundo grupo, conformado por municipios con tasas entre el 7 y el 9 por mil, entre los que se encuentran Canillas de Aceituno, Frigiliana, Nerja, Competa, Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena; y, por último, Sedella y Canillas de Albaida, con tasas brutas de natalidad más bajas debido, fundamentalmente, al carácter envejecido de su población (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5: Tasas brutas de natalidad

Municipios	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alcaucín	9,43‰	8,61‰	6,00‰	8,60‰	6,52‰	12,85‰	6,88‰	10,30‰
Canillas de Aceituno	5,59‰	7,05‰	3,54‰	7,23‰	7,37‰	6,12‰	9,33‰	9,27‰
Canillas de Albaida	7,59‰	9,00‰	11,76‰	12,84‰	4,10‰	7,98‰	7,95‰	6,44‰
Cómpeta	8,94‰	10,82‰	9,25‰	6,44‰	8,50‰	11,18‰	8,76‰	8,03‰
Frigiliana	6,98‰	7,89‰	10,20‰	8,30‰	10,08‰	10,73‰	9,45‰	9,79‰
Nerja	9,15‰	8,81‰	11,13‰	10,55‰	10,20‰	9,48‰	10,60‰	9,35‰
Salares	4,22‰	*	4,69‰	4,81‰	*	*	14,22‰	18,69‰
Sedella	3,78‰	6,02‰	6,20‰	*	8,13‰	10,53‰	4,11‰	3,82‰
Alhama de Granada	10,03‰	9,67‰	10,62‰	10,29‰	11,59‰	8,96‰	10,04‰	8,72‰
Arenas del Rey	10,65‰	9,86‰	9,79‰	11,62‰	9,29‰	6,94‰	7,59‰	9,60‰
Jayena	14,20‰	12,90‰	16,97‰	13,41‰	9,83‰	6,88‰	11,57‰	7,08‰
Otívar	13,54‰	15,51‰	10,09‰	14,40‰	8,73‰	12,45‰	12,36‰	13,26‰

* Sin nacimientos en ese año.

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia.

Por su parte, las tasas brutas de mortalidad muestran valores muy variables y elevados en la mayor parte de los municipios, sobresaliendo la alta tasa de mortalidad de Sedella (Cuadro 1.6).

Cuadro 1.6: Tasas brutas de mortalidad

Municipios	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alcaucín	13,48‰	9,94‰	9,34‰	15,22‰	11,73‰	14,13‰	12,51‰	7,27‰
Canillas de Aceituno	4,73‰	7,49‰	6,20‰	8,13‰	11,52‰	9,88‰	12,27‰	5,56‰
Canillas de Albaida	10,62‰	14,99‰	13,24‰	12,84‰	12,30‰	10,64‰	9,27‰	6,44‰
Cómpeta	8,20‰	8,21‰	8,14‰	8,95‰	10,28‰	9,08‰	6,57‰	8,62‰
Frigiliana	13,49‰	8,35‰	9,27‰	12,45‰	12,37‰	14,75‰	15,03‰	10,61‰
Nerja	8,89‰	9,13‰	8,14‰	8,07‰	9,54‰	7,91‰	8,45‰	6,81‰
Salares	16,88‰	18,26‰	18,78‰	28,85‰	33,98‰	11,17‰	18,96‰	9,35‰
Sedella	15,12‰	14,06‰	16,53‰	12,24‰	22,36‰	12,63‰	6,16‰	21,03‰
Alhama de Granada	9,19‰	11,71‰	12,98‰	11,98‰	10,75‰	11,28‰	12,68‰	12,34‰
Arenas del Rey	8,72‰	11,83‰	9,30‰	11,12‰	12,39‰	10,91‰	7,59‰	11,62‰
Jayena	11,49‰	13,62‰	11,07‰	7,45‰	9,83‰	11,47‰	10,03‰	11,80‰
Otívar	9,93‰	15,51‰	8,26‰	9,60‰	11,64‰	7,66‰	10,46‰	12,31‰

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia.

De la combinación de bajas tasas de natalidad y elevadas tasas de mortalidad se deduce un crecimiento vegetativo limitado. Sólo Nerja presenta un crecimiento vegetativo positivo continuado a lo largo de los años, el resto de los municipios alternan entre saldos positivos y negativos, debiendo destacarse, la situación de Sedella donde la pérdida de población es constante.

b) Movimientos migratorios

En los últimos seis años, el saldo migratorio total en los municipios del Parque Natural ha sido negativo, con pérdidas netas por emigración (Cuadro 1.7). La situación de dinámica migratoria negativa es extensiva casi a la totalidad de los municipios del área, a excepción de Nerja que gracias a su mayor dinamismo económico muestra saldos migratorios positivos, aunque bastante por debajo de las cifras que muestran otros municipios de la Costa del Sol.

Estas pérdidas son especialmente importantes en el caso de Jayena, puesto que equivalen al 11% de los empadronados en el municipio en el año 2004. Junto a este municipio están Alhama de Granada y Arenas del Rey que presentan también importantes saldos negativos.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Cuadro 1.7: Saldo migratorio total municipal, 1999-2004

Municipios	Inmigración	Emigración	Saldo
Alcaucín	316	304	12
Canillas de Aceituno	212	224	-12
Canillas de Albaida	95	101	-6
Cómpeta	335	399	-64
Frigiliana	320	319	1
Nerja	2077	1966	111
Salares	22	35	-13
Sedella	78	83	-5
Alhama de Granada	757	851	-94
Arenas del Rey	366	459	-93
Jayena	89	237	-148
Otívar	176	227	-51
Total Área de Influencia Socioeconómica	4843	5205	-362

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia.

La presencia en algunos municipios de estructuras de edad muy envejecidas, junto a tasas de natalidad bajas y saldos migratorios negativos, muestran un escenario demográfico no demasiado alentador en la mayor parte de los casos. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que la mayoría de la población emigrante de estos municipios son adultos jóvenes (grupos de población entre 16 y 39 años).

A ello se suma la presencia de emigrantes con edades comprendidas entre 0 y 15 años, lo que muestra que se está registrando una emigración no sólo de jóvenes solteros, sino de grupos familiares jóvenes, lo cual es un elemento añadido a la gravedad de la situación demográfica señalada.

Cuadro 1.8: Saldo migratorio municipal por grupos de edad, 1999-2004

Municipios	Menos de 16	16 a 39	40 a 64	65 o más
Alcaucín	-6	-21	50	-11
Canillas de Aceituno	-8	-29	28	-3
Canillas de Albaida	-12	11	-4	-1
Cómpeta	-32	4	-5	-31
Frigiliana	10	18	-16	-11
Nerja	1	63	27	20
Salares	-4	-7	2	-4
Sedella	-8	4	8	-9
Alhama de Granada	-32	-45	-2	-15
Arenas del Rey	-17	-50	-1	-25
Jayena	-33	-80	-16	-19
Otívar	-10	-29	-4	-8

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia.

Otra cuestión relacionada con la inmigración, de gran relevancia en alguno de los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, es la elevada presencia de extranjeros en el conjunto de la población local. El porcentaje de extranjeros sobre la población local es más escaso en los cuatro municipios granadinos, así como en Canillas de Aceituno y Salares (Cuadro 1.9). En el resto de los municipios malagueños del parque natural los extranjeros censados tienen una importancia mayor, siempre por encima del 10% de la población local, con cifras entre el 16 y 18% en Nerja y Canillas de Albaida y casi el 27% en Cómpeta. Su origen mayoritario es Gran Bretaña, con un porcentaje que ronda el 50% del total. Por otro lado, los inmigrantes censados en Alhama de Granada vienen motivados por la búsqueda de trabajo en dicho municipio. En cuanto a su origen el 41% de los inmigrantes son de origen marroquí, siendo las dos comunidades que le siguen la colombiana (17%) y la ecuatoriana (14%).

Cuadro 1.9: Extranjeros censados en 2001

Municipios	Total	Extranjeros	% extranjeros
Alcaucín	1.484	150	10,1%
Canillas de Aceituno	2.327	70	3,0%
Canillas de Albaida	732	127	17,3%
Cómpeta	2.684	716	26,7%
Frigiliana	2.149	253	11,8%
Nerja	14.965	2.394	16,0%
Salares	206	10	4,8%
Sedella	492	56	11,4%
Alhama de Granada	5.983	175	2,9%
Arenas del Rey	2.065	23	1,1%
Jayena	1.479	3	0,2%
Otívar	1.108	38	3,4%

Fuente: Censo de Población 2001.

c) Distribución por edad y género

La distribución de la población por grupos de edad (Cuadro 1.10), muestra el mayor grado de envejecimiento de la población del área de influencia socioeconómica del parque natural respecto a los promedios provinciales, especialmente al de la provincia de Málaga. Como puede comprobarse, no hay ningún municipio del área de influencia socioeconómica en el año 2005 en el que el porcentaje de población de 65 años o más se sitúe por debajo del promedio provincial correspondiente. Asimismo, este porcentaje se encuentra por encima del 20% en siete municipios, superando en Salares el 34%.

Además, en todos los municipios el porcentaje de población menor de 15 años es inferior al de la población anciana, siendo crítica la situación de Salares y Sedella. Así pues, con la excepción de estos dos municipios, la totalidad de los que conforman el área de influencia socioeconómica del parque natural presenta un grado de envejecimiento elevado, combinado con perspectivas reducidas de renovación demográfica, incluso en ausencia de emigración.

Cuadro 1.10: Distribución porcentual de la población por grupos de edad, 1996-2005

Municipios	0-14 años		15-64 años		65 años o más	
	1996	2005	1996	2005	1996	2005
Alcaucín	14,8	13,7	64,8	63,1	20,4	23,2
Canillas de Aceituno	24,6	16,8	55,8	61,2	19,7	21,9
Canillas de Albaida	19,1	12,5	62,4	63,0	18,5	24,5
Cómpeta	19,5	14,2	63,0	66,2	17,5	19,6
Frigiliana	15,9	14,5	64,4	65,7	19,7	19,8
Nerja	19,4	14,5	67,6	68,6	13,1	17,0
Salares	-	2,4	-	62,9	-	34,6
Sedella	11,0	7,9	60,7	63,9	28,3	28,2
Provincia de Málaga	18,9	16,0	68,3	69,9	12,7	14,1
Alhama de Granada	18,1	15,1	64,9	66,2	17,0	18,7
Arenas del Rey	17,5	13,2	66,1	66,5	16,5	20,3
Jayena	22,2	12,9	62,4	67,5	15,4	19,6
Otívar	17,8	14,6	65,2	65,4	16,9	20,0
Provincia de Granada	18,9	15,4	66,8	68,3	14,3	16,3
Total área de influencia socioeconómica	18,9	14,3	65,1	66,8	16,0	18,9

Fuente: Padrón. SIMA 2006. Elaboración propia.

Este hecho se muestra también a través de los índices de reemplazo generacional, los cuales ponen en relación la población entre 5 y 19 años con la población comprendida entre 20 y 34 años. Valores superiores a la unidad indican la existencia de reemplazo de la segunda generación por la anterior, y por debajo de la unidad lo contrario (Cuadro 1.11). Los índices de reemplazo generacional correspondientes al año 2005 son menores a la unidad, con la única excepción de Canillas de Aceituno. Asimismo, salvo en tres municipios, se ha registrado un descenso en el valor de dicho índice entre 1996 y 2005, debido a la importante caída del porcentaje de población infantil.

Cuadro 1.11: Índices de reemplazo generacional

Municipios	1996	2005
Alcaucín	0,72	0,87
Canillas de Aceituno	1,01	1,37
Canillas de Albaida	1,13	0,83
Cómpeta	0,92	0,91
Frigiliana	0,83	0,73
Nerja	0,96	0,69
Salares	-	0,39
Sedella	0,88	0,59
Alhama de Granada	0,83	0,66
Arenas del Rey	0,71	0,71
Jayena	0,91	0,78
Otívar	0,76	0,60

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia

Por tanto, no sólo las disponibilidades actuales de población como recurso potencial de desarrollo son escasas en la mayor parte de estos municipios sino que, además, están menguando a un ritmo creciente en muchos de ellos. A ello hay que añadir que, según los saldos migratorios registrados, no se advierten mejoras a través de la inmigración, sino que, por al contrario, la población con mayor capacidad de convertirse en un recurso potencial está abandonando muchos de estos municipios.

d) Nivel de instrucción de la población

La distribución porcentual de la población del parque natural y su área de influencia socioeconómica según su nivel de instrucción se ofrece en el cuadro 1.12, en el cual se han agrupado en una sola categoría las correspondientes al Segundo Grado de instrucción alcanzada, esto es, ESO, EGB, Bachillerato Elemental, Bachillerato Superior, Formación Profesional de Grado Elemental y Formación Profesional de Grado Superior; mientras en la categoría de Tercer Grado se han incluido los niveles de Diplomatura, Licenciatura y Doctorado. Los restantes niveles de instrucción corresponden a analfabetos, población sin estudios (que no termina cinco años de Educación Primaria) y nivel de Primer Grado, que incluye a la población que va a la escuela cinco años o más, pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato Elemental.

El nivel de instrucción en los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio protegido es inferior al promedio de las provincias a la que pertenecen. En este sentido, es significativo el hecho de que los porcentajes de población que no ha terminado o comenzado un periodo de instrucción reglada (sin estudios y analfabetos) son superiores en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.

Cuadro 1.12: Distribución porcentual de la población de 16 años o más según nivel de instrucción, 2001

Municipio	Analfabetos	Sin estudios	1º Grado	2º Grado	3º Grado
Alcaucín	7,5	37,1	15,7	35,9	3,8
Canillas de Aceituno	11,4	27,8	22,6	35,0	3,3
Canillas de Albaida	3,4	9,3	78,4	6,4	2,6
Cómpeta	2,3	7,7	37,6	45,1	7,3
Frigiliana	3,6	21,6	25,5	40,0	9,3
Nerja	4,9	14,5	23,0	47,2	10,3
Salares	9,9	24,9	32,6	29,3	3,3
Sedella	8,1	39,7	18,3	29,6	4,2
Alhama de Granada	3,8	23,8	29,1	35,4	7,8
Arenas del Rey	9,7	19,8	30,0	35,2	5,4
Jayena	6,3	25,3	30,7	35,8	1,9
Otívar	6,6	17,2	31,6	40,7	3,8
Total AIS	5,3	18,6	26,9	41,2	7,9
Provincia de Granada	4,0	18,0	20,9	42,8	14,3
Provincia de Málaga	3,5	15,0	20,9	49,0	11,7

Fuente: Censo de Población 2001.

No obstante, este porcentaje global esconde situaciones muy diferentes cuando descendemos a nivel municipal. Si comparamos los porcentajes de población analfabeta o sin estudios (analfabetos funcionales) de cada municipio con el conjunto del área de influencia socioeconómica, sólo tres municipios (Canillas de Albaida, Cómpeta y Nerja) se encuentran en una situación mejor que la correspondiente al conjunto del área de influencia socioeconómica del parque natural. Otívar, por su parte, tiene un porcentaje prácticamente igual al del promedio del área, lo cual supone que ocho municipios se encuentran en situación de clara desventaja, puesto que en ellos al menos la cuarta parte de su población censada es analfabeta funcional.

En relación con la población con segundo o tercer grado, la situación es poco favorable, ya que tan sólo Cómpeta y Nerja presentan porcentajes de población con niveles de instrucción superior a los del área de influencia socioeconómica, cuya situación es de clara inferioridad respecto a los promedios provinciales correspondientes. Además, es preciso tener en cuenta que haber completado el segundo grado implica únicamente tener la EGB o ESO terminadas, lo cual no constituye un bagaje de instrucción suficiente ante las exigencias actuales de la sociedad del conocimiento.

e) Sistema de poblamiento

En el año 2001 algo más de las cuatro quintas partes de la población del área de influencia socioeconómica del parque natural se concentra en las cabeceras municipales, mientras que el 12% vive en núcleos secundarios y el 5% restante en núcleos diseminados. Por tanto, la característica definitoria del sistema de asentamiento de la población es su concentración en núcleos, especialmente en los que son cabecera municipal. Este hecho se ha venido acentuando con el paso del tiempo, de forma que la población que vive en diseminado ha pasado de representar el 15% del total de la población censada en el año 1950 a sólo el 5% en 2001, mientras que la población que habita en las cabeceras municipales ha pasado del 78% al 83% en esas fechas. El conjunto de entidades de población en los municipios del parque natural se eleva a 38 en el año 2001, de las cuales tan sólo una (La Resinera, en el término municipal de Arenas del Rey) se encuentra dentro del espacio protegido (Cuadro 1.13).

En los municipios del parque natural es posible diferenciar dos conjuntos de asentamientos cuyas características y evolución general se derivan, de un lado, de las diferentes condiciones naturales existentes en la vertiente este y oeste del espacio protegido y, de otro, de la diferente implantación del turismo en la actualidad. Estos dos conjuntos corresponden a los municipios malagueños, por un lado, y a tres de los municipios granadinos, por otro, con Otívar en una situación especial.

Cuadro 1.13: Entidades de población en los municipios del parque natural

Municipios	Entidades de población en el municipio (2001)
Alcaucín	9
Canillas de Aceituno	8
Canillas de Albaida	1
Cómpeta	1
Frigiliana	2
Nerja	4
Salares	1
Sedella	2
Alhama de Granada	4
Arenas del Rey	4
Jayena	1
Otívar	1
Total Área de Influencia Socioeconómica	38

Fuente: Nomenclátor 2001.

En los municipios malagueños, la mayor parte de las cabeceras municipales conforma un primer conjunto de asentamientos. Junto a ellos existe un segundo grupo de entidades, compuesto por pequeños núcleos y diseminados, en torno a los diferentes tributarios del río Vélez. Las características del sistema de asentamiento de estos municipios malagueños derivan, en gran parte, de la economía agraria que los ha caracterizado históricamente. En este sentido, puede encontrarse cierta relación entre la potencialidad agrícola del medio y el número de entidades secundarias y la población residente en ellas, de modo que al ir entrando progresivamente en crisis este modelo de aprovechamiento del territorio, el sistema de asentamiento ligado a él experimentó también modificaciones. Entre las más importantes se encuentra la progresiva reducción del número de entidades acompañada, con la excepción de Sedella y Nerja, de la disminución de la población residente en los diseminados. Esta disminución implicó la práctica desaparición de la población fuera de la cabecera municipal en Frigiliana, uniéndose así a Canillas de Albaida y Salares, municipios cuya población, desde 1950, se concentraba en su totalidad en la cabecera municipal.

Sin embargo, este proceso de disminución de la población en diseminado no ha ido acompañado de uno paralelo de concentración en la cabecera municipal en Alcaucín, Canillas de Aceituno y Sedella, los tres municipios que mayor desarrollo de sus asentamientos secundarios tenían. Al contrario, fueron las entidades secundarias las que experimentaron un incremento en el porcentaje de población que agrupaban, proceso derivado no tanto del abandono de los diseminados, como del paso de éstos a la condición de núcleos, lo cual implica, a priori, una consolidación de los asentamientos. Por su parte, en Nerja, se ha registrado un proceso similar, en el sentido de progresiva concentración de la población en los núcleos, una vez más no por desaparición de los diseminados, sino por el cambio de consideración de éstos en las fuentes estadísticas, dando como resultado la concentración mayoritaria de la población censada del municipio en la zona costera.

Mapa 4: Términos municipales

En los municipios del del parque natural y su área de influencia socioeconómica es posible diferenciar dos conjuntos de asentamientos cuyas características y evolución general se derivan, de un lado, de las diferentes condiciones naturales existentes en la vertiente este y oeste del espacio protegido. Estos dos grupos corresponden a los municipios malagueños, de un lado, y a tres de los municipios granadinos, de otro, con Otívar en una situación especial.

Fuente cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Así pues, existe una enorme proliferación del hábitat disperso en la práctica totalidad de los municipios serranos, lo que ha supuesto la práctica colonización no sólo de los valles de los ríos, sino también de las estribaciones de las sierras hasta, aproximadamente, la cota de las cabeceras comarcales. Este proceso, sólo parcialmente recogido en las fuentes estadísticas, ha supuesto el espectacular aumento de la población residente en los diseminados, en un porcentaje que en el año 2001, asciende al 24% en Alcaucín, 16% en Canillas de Albaida y Cómpeeta, y un porcentaje cercano al 10% en Frigiliana (Cuadro 1.14). Estos valores suponen un cambio en la tendencia de la evolución de la población en diseminado, descendente desde 1950, y no son sino el reflejo del cambio en el uso del territorio, el cual está pasando a ser soporte de actividades residenciales.

Cuadro 1.14: Dispersión de la población municipal, 2001

Municipios	Población residente en la capital municipal		Población en núcleos diferentes a la capital		Población en diseminado	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Alcaucín	527	34,4	644	42,0	363	23,7
Canillas de Aceituno	1.578	72,7	435	20,0	158	7,3
Canillas de Albaida	616	84,2	0	0,0	116	15,9
Cómpeeta	2.371	84,0	0	0,0	451	16,0
Frigiliana	1.961	89,9	11	0,5	210	9,6
Nerja	15.363	93,3	929	5,6	172	1,0
Salares	204	99,0	0	0,0	2	1,0
Sedella	411	83,5	41	8,3	40	8,1
Alhama de Granada	4.673	78,5	1.002	16,8	277	4,7
Arenas del Rey	595	30,7	1.303	67,3	39	2,0
Jayena	1.318	99,6	0	0,0	5	0,4
Otívar	1.031	100,0	0	0,0	0	0,0
Total AIS	30.648	83,2	4.365	11,8	1.833	5,0

Fuente: Nomenclátor de Población.

Por su parte, las cabeceras de los municipios granadinos están situadas en el entorno de cursos de agua permanentes. Los municipios de Alhama de Granada y Arenas del Rey son los que históricamente han presentado un grado mayor de dispersión de su población en entidades diferentes a la cabecera, que en 1960 alcanzó el 30% del total en el primero de los municipios y el 40% en el segundo, siendo las más representativas las entidades de Fornes y Jatar. A partir de ese año se ha venido registrando un progresivo proceso de concentración de la población en las cabeceras municipales, que alcanzó en Jayena y Otívar el 100% de concentración de su población desde 1970.

f) Mercado de trabajo

La evolución de las tasas de desempleo muestra un descenso importante en estos últimos años, siendo la tasa de paro promedio en los municipios del parque natural en

la actualidad menor del 10%, aunque la diferencia de género siga mostrando tasas de desempleo femenino más elevadas que las de los varones.

El perfil del demandante de empleo en el área de influencia socioeconómica del parque natural puede sintetizarse a través de las siguientes características:

- ⇒ El mayor número de demandantes se encuentra entre los habitantes con edades comprendidas entre los 25 y 40 años, seguido del grupo representado por el tramo de edad de 20 a 25 años.
- ⇒ El desempleo tiene una mayor incidencia entre las mujeres, especialmente en el tramo de edad entre 25 y 35 años, seguido del tramo de edad entre 35 y 40 años.
- ⇒ La mayor demanda de empleo se concentra en el sector de la construcción, una actividad que aglutina esencialmente el desempleo entre los varones. Las actividades que le siguen en orden de importancia por el número de demandantes son Hostelería, Industria Manufacturera, Administración Pública, Defensa y Seguridad Social y personas sin empleo anterior.
- ⇒ Los demandantes de empleo son en su inmensa mayoría trabajadores sin suficiente calificación profesional. En muchos casos, se trata de puestos de trabajo de carácter estacional o eventual; siendo, por lo general, su nivel de instrucción no homologado a través de la formación profesional ocupacional, sino que la calificación y capacitación profesional suelen adquirirse en la práctica.

Entre las políticas específicas de empleo hay que destacar los Programas de las Escuelas Taller y Casas de Oficios y los Talleres de Empleo, dependientes del Instituto Nacional de Empleo y transferidos, dentro de las políticas activas de empleo, a la Junta de Andalucía. Presentan objetivos y fines comunes siendo su diferencia esencial el que las Escuelas Taller y Casas de Oficios son un programa cuyo objetivo es mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, mientras que los Talleres de Empleo se dirigen a desempleados/as de más de veinticinco años. A pesar de estar dirigidos a segmentos de población desempleada de diferentes edades, combinan la fase de formación (instrucción teórico-práctica en un oficio o especialidad concreta) en alternancia con el trabajo real. Esto quiere decir que los/as alumnos/as, al término de su paso por un proyecto de esta naturaleza, cuentan con un certificado de profesionalidad que les cualifica en la especialidad cursada mediante el aval de un itinerario modular específico para el oficio.

Al mismo tiempo, después de los primeros seis meses, la persona en formación es contratada por la entidad que promueve el proyecto durante otros seis meses, en el caso de las Casas de Oficios, y durante año y medio, en las Escuelas Taller. Esta

fórmula supone, en primer lugar, una ruptura con la actual situación en la que una persona joven, si bien ha recibido un curso de formación profesional ocupacional, se encuentra con el inconveniente de no poseer experiencia real a la hora de buscar un empleo. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los marcos de actuación vinculados a estos programas se desarrollan, en parte, en áreas relativas al patrimonio cultural o natural del municipio, sensibilizando a la población en la valorización de sus recursos y potencialidades. Igualmente, en los Talleres de Empleo, al estar dirigidos a mayores de veinticinco años, entran directamente en la fase de formación en alternancia con el trabajo real, percibiendo una remuneración. Todos los alumnos o alumnas de este programa reciben, igualmente, apoyo lectivo para acceder al nivel de Educación Secundaria Obligatoria, alfabetización informática y formación empresarial orientada a potenciar el espíritu emprendedor y para incentivar las iniciativas empresariales de carácter asociado.

Gran parte de los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural se han visto beneficiados por estos programas. Destaca Alhama de Granada, donde se han desarrollado hasta seis proyectos en estos últimos años, impartiendo especialidades relacionadas con el sector de la construcción (albañilería, carpintería, forja, cantería, fontanería, electricidad) y otras como jardinería y turismo rural. Asimismo, con la finalidad de potenciar nuevos yacimientos de empleo se han impartido especialidades de auxiliar de enfermería y auxiliar de asistencia, dentro de la denominada ayuda a domicilio. Otras iniciativas importantes han impartido itinerarios formativos orientados a especializar a jóvenes del municipio en oficios relacionados con los recursos propios del parque natural, tales como turismo cinegético, técnico en viveros y experto en granjas cinegéticas, lo que supone una política consciente de valorización del patrimonio natural local.

Por su parte, el Ayuntamiento de Arenas del Rey ha promovido también dos proyectos de formación combinando especialidades de albañilería, viveros, turismo rural y oficios vinculados a la construcción (albañilería, instalaciones y pintor de edificios). También, entre el año 2001 y 2002, el Ayuntamiento de Jayena ha participado en la organización de un Taller de Empleo donde se impartieron las especialidades de agentes de desarrollo turístico, viveros y fontanería.

Entre los municipios malagueños del parque natural, Canillas de Albaida contó en el año 2001 con un Taller de Empleo en los módulos de cerámica y deforestación, un proyecto que tuvo continuidad en otro Taller de Empleo, sobre especialidades de turismo rural y ayuda a domicilio.

En Cómputa hay que citar una Casa de Oficios promovida conjuntamente con el Ayuntamiento de Canillas de Albaida, para la formación en los oficios de albañilería, viveros, jardinería, electricidad y fontanería. Anteriormente, entre 1990 y 1992, la Escuela Taller *Sierras Tejeda y Almijara* desplegó su actividad en las especialidades de energías renovables, albañilería, hostelería, viveros, y agricultura y ganadería

ecológicas. Por otra parte, entre 1998 y 1999, la Casa de Oficios *La Mina* impartió turismo rural y recursos forestales, mientras que en los años 1999 al 2000 se puso en marcha el Taller de Empleo *Cómpeta 2000*, en dos especialidades artesanales (vidriera y cerámica) enfocadas al embellecimiento del municipio. Asimismo, desde 2001 hasta la actualidad viene funcionando una Escuela Taller que ha impartido especialidades del ramo de la construcción y que, más recientemente, trata de atender a la rehabilitación de una antigua fábrica para uso de albergue rural.

En el municipio de Nerja los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo han tenido también una fuerte implantación. Entre 1998 y 2003, se han promovido varias Escuelas Taller, con un enfoque orientado a la rehabilitación de edificios e instalaciones municipales, y también para la modernización de las instalaciones del recinto de la Cueva de Nerja. En los años 2002 a 2003, se puso en marcha un Taller de Empleo orientado a mujeres desempleadas mayores de 25 años, a las que se han impartido las especialidades de turismo rural, ayuda a domicilio y restauración de áreas degradadas.

Finalmente, los Ayuntamientos de Sedella y Salares han promovido, conjuntamente, la Casa de Oficios *Sierra Tejeda*, con obras de rehabilitación en edificios municipales, así como de su patrimonio artístico. Para ello se han impartido a 24 alumnos las especialidades de albañilería, jardinería y electricidad. En la actualidad, en Sedella está desarrollándose un Taller de Empleo en el que participan en su totalidad mujeres desempleadas mayores de 25 años.

Como se aprecia, los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios tienen gran utilidad al tratarse de instrumentos activos de generación de empleo, al tiempo que se orientan a la puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio cultural y natural, potenciando sectores de gran interés para la diversificación económica del medio rural. A través de estos programas se atiende a una de las deficiencias estructurales que se observa entre la población desempleada, como es el alto porcentaje de trabajadores no cualificados. Las personas participantes finalizan el período con una capacitación y cualificación profesional como oficiales de segunda, lo que unido a la experiencia laboral derivada de su relación contractual con las Entidades Promotoras, hace de estos programas un vehículo importante para acceder directamente al mercado de trabajo.

Por su parte, el Programa de los Talleres de Empleo, dirigido a desempleados/as mayores de 25 años, ha tenido una presencia menor en los municipios del área de influencia socioeconómica del el parque natural, aunque se trata, igualmente, de un tipo de iniciativas del mayor interés, ya que permite dinamizar algunos de los segmentos de población más castigados por el desempleo y, concretamente, al colectivo de las mujeres trabajadoras en paro. La experiencia en otras zonas ha demostrado su buen rendimiento a la hora de la inserción laboral, concretamente a

través de nuevos yacimientos de empleo como son la ayuda a domicilio y el turismo rural, que son especialidades formativas muy vinculadas a estos programas.

Asimismo, hay que señalar que los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios se marcan el objetivo de crear determinado número de empresas o cooperativas al finalizar el período de formación en alternancia con el trabajo. Sin embargo, el colectivo de jóvenes que integran una Escuela Taller o Casa de Oficios, al finalizar su relación con ellas no superan, en la mayoría de los casos, los 18 ó 19 años, una edad en la que falta aún la necesaria madurez para enfrentarse a las responsabilidades que comporta la formación de una empresa. En este sentido, para lograr el cambio de mentalidad y actitud requeridas para conseguir un mayor éxito en las iniciativas emprendedoras de los jóvenes es imprescindible que éstos, al finalizar el período formativo perciban de manera cercana que su *idea de negocio* tiene un seguimiento tutelado desde el inicio, una cuestión que puede ser atendida por las Escuelas de Empresas. Los Talleres de Empleo, generalmente, imparten especialidades formativas que responden muy bien al perfil de la mujer en ámbitos rurales (ayuda a domicilio, turismo rural, artesanía, gastronomía). En estos casos también las Escuelas de Empresas podrían ayudar de forma decisiva en las fases iniciales de instalación de los emprendimientos productivos, tratando de asegurar la estabilidad de los mismos.

En suma, la formación de la población local debe tener en cuenta, al menos, dos líneas de actuación esenciales referidas a la adecuación de la formación reglada y no reglada. Entre las actuaciones relativas a la formación reglada, hay que promover el desarrollo y adecuación de los programas formativos, con sus diferentes especialidades de la enseñanza secundaria, a las necesidades y posibilidades de inserción laboral en la zona; e implementar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde planteamientos metodológicos inductivos y prácticos, a fin de potenciar la experiencia como rasgo fundamental a la hora de acceder al mundo empresarial o laboral. El gran reto de las actuaciones formativas de recursos humanos en los ámbitos rurales es, en suma, lograr que éstas logren frenar el éxodo de población local, que es el potencial principal para el mercado de trabajo.

Por su parte, entre las actuaciones relativas a la formación no reglada, puede ser de interés la creación de instancias mixtas de representación de los diferentes actores locales involucrados en la formación y el empleo, las cuales deben definir los planes de formación y participar en el seguimiento y evaluación de los mismos; el diseño de programas específicos de formación e integración laboral para colectivos con dificultades para acceder al mercado de trabajo (mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, discapacitados, inmigrantes); el desarrollo de programas de reciclaje y recalificación de los trabajadores previa concienciación del sector empresarial de la zona; el fomento de Escuelas de Empresas; y la incorporación de especialidades formativas vinculadas con los aprovechamientos de recursos del parque natural.

1.3. Aprovechamientos primarios

1.3.1. Aprovechamientos agrícolas

Desde el punto de vista de la actividad agraria, los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural presentan una capacidad de aprovechamiento limitada, aunque pueden evidenciarse diferentes situaciones con mayor o menor dinamismo agrario ya que se trata de un territorio de carácter heterogéneo desde el punto de vista de los factores medioambientales y socioeconómicos, al extenderse por un número elevado de municipios, con diversidad de potencial económico y poblacional. Este conjunto de doce municipios pertenece a tres comarcas agrarias diferentes, aunque por sus dominios naturales y por sus aprovechamientos agrarios se pueden diferenciar dos grandes áreas, de un lado, el dominio plenamente serrano y, de otro, los municipios con proyección litoral.

Se trata de un territorio con topografía muy accidentada, donde dominan los escarpes rocosos y las pendientes elevadas, lo que tiene su incidencia en la calidad de la tierra y las condiciones climáticas, fundamentalmente a causa de la altitud y la exposición de las laderas. Se trata de una zona caracterizada por una actividad agraria tradicional, salvo enclaves excepcionales, con débil integración en los mercados internacional y regional, y baja participación en las producciones finales agrarias provinciales. Sin embargo, posee una importancia fundamental puesto que conserva recursos y valores naturales que son vitales para mantener el sistema de poblamiento rural. En muchos términos municipales se ha producido una pérdida de las actividades agrícolas tradicionales debido al despoblamiento, si bien en los últimos años se está asistiendo a un proceso de cambio impulsado por los programas de desarrollo rural.

La mayor parte del territorio se sitúa en las áreas de menor potencialidad agrícola, que corresponde a los municipios con los relieves más escarpados en las zonas montañosas. En esta situación se encuentran los municipios malagueños de Cómpeta, Canillas de Albaida, Canillas de Aceituno, Sedella, Salares y Alcaucín, en el sector suroccidental del parque natural, que enlazan por el norte con los municipios granadinos de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena. Este grupo de nueve municipios pertenece a dos comarcas agrarias, la comarca de Vélez-Málaga, situada en el sector oriental de la provincia, y la comarca de Alhama. En los municipios granadinos del parque natural el protagonismo principal en cuanto a la superficie cultivada corresponde al secano, aunque también podemos encontrar diversas zonas cultivadas de regadío. Las orientaciones productivas prioritarias son los cultivos de secano de vid, almendros y olivar, tratándose más de un policultivo que de amplias extensiones.

Por otro lado, los municipios de Frigiliana, Nerja y Otívar, situados en el extremo suroriental del parque natural, poseen una superficie cultivada menor que el grupo de municipios anterior, ya que tienen una importante competencia de usos del suelo por parte de procesos urbanísticos o turísticos debido a su localización próxima al litoral. Se trata de tres municipios que pertenecen a dos provincias diferentes y dos comarcas agrarias distintas. Frigiliana y Nerja se incluyen en el litoral suroriental de la comarca de Vélez- Málaga mientras Otívar se encuentra en el sector suroccidental de la comarca agraria de la Costa Tropical de Granada. En estos municipios la extensión regada se impone sobre la de secano y, además, el regadío existente se diferencia de la zona anterior por las orientaciones productivas que acoge, muy dinámicas y con proyección hacia mercados internacionales.

La mayor parte del territorio se ubica en dos niveles de pendientes, por un lado son frecuentes aquellas pendientes que por sí mismas son un obstáculo de primer orden para la actividad agraria, ya que casi el 46% del territorio está dominado por pendientes superiores al 45%, llegando al caso extremo de Salares y Sedella, donde el 100% del espacio se sitúa en este nivel, o en Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida y Cómpeta donde más del 90% del territorio posee este impedimento para la actividad agraria, que al unirse el descenso térmico, dificulta una actividad agraria viable. Pese a todo, un 38% del territorio se sitúa en niveles de pendiente entre el 7% y el 15%, lo que permite un mejor aprovechamiento y diversificación de la superficie de cultivo. Se trata de los municipios que poseen mayor superficie regada y herbácea, como son los términos de Jayena, Alcaucín, Frigiliana, Alhama de Granada y Arenas del Rey (Cuadro 1.15).

Cuadro 1.15: Distribución de las pendientes municipales (valores porcentuales)

Municipios	Pendientes 2-7%	Pendientes 7-15%	Pendientes 15-30%	Pendientes 30-45%	Pendientes más de 45%
Alhama de Granada	5,0	61,1	10,6	4,1	19,2
Arenas del Rey		76,0	10,7	0,4	12,9
Jayena		36,5	39,8	0,6	23,1
Otívar	2,5			9,1	88,4
Alcaucín		15,9	36,5		47,6
Canillas de Aceituno		2,3	4,1		93,6
Canillas de Albaida				3,6	96,4
Cómpeta			0,3	0,2	99,5
Frigiliana			13,8		86,2
Nerja	5,5		6,5		88,0
Salares					100,0
Sedella					100,0
Total	2,7	37,9	11,6	2,4	45,2

Fuente: SIMA, 1996.

Mapa 5: Usos del suelo

Los doce municipios del parque natural y su AIS suman algo más de 101 mil hectáreas, con un predominio de la superficie no labrada (63%) sobre la labrada. Las tierras de este espacio se reparten entre tierras de cultivo y terreno forestal, pastizales y erial, puesto que la superficie no agrícola y los terrenos improductivos ocupan poca extensión. Casi el 35% del área de influencia socioeconómica se labra, siendo el municipio de Alhama de Granada el que aporta el 48% del espacio labrado.

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía

Usos del suelo: LandCover 1999. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Mapa

El clima es también un claro limitador para muchos cultivos, sobre todo la pluviometría irregular, pudiéndose encontrar las más bajas precipitaciones de la provincia malagueña en el extremo suroriental de la comarca, con algo menos de 400 mm anuales. Ello es debido al mayor alejamiento del Golfo de Cádiz y a su particular orientación en la vertiente sur de las Sierras de Tejeda y Almijara, que sirven de pantalla ante el avance de los vientos húmedos procedentes del suroeste. En lo referente a las temperaturas, hay que señalar que debido a la baja latitud, los registros térmicos y las horas de insolación elevadas, las diferencias altitudinales restan eficacia a esta posición favorable, presentando un rango de temperaturas medias tan variado como el correspondiente al relieve. Esto ha sido desde siempre una rémora para el uso agrícola, al presentarse limitaciones a los cultivos a causa de las bajas temperaturas por encima de los 1.000 metros de altitud.

Atendiendo a la calidad de las tierras, gran parte del área de influencia socioeconómica del parque natural se incluye dentro de la catalogación de tierras marginales. La comarca de Vélez-Málaga, a la que pertenecen gran parte de los municipios del parque natural, tiene dentro de la provincia malagueña el porcentaje más bajo de tierras aptas para cultivo, tan sólo un 5,5% de su territorio. Por lo que se refiere a los términos pertenecientes a la provincia de Granada la mayor parte de las tierras tienen una capacidad moderada de uso en función de las limitaciones topográfica, edáfica y climática que presentan, lo que reduce su capacidad productiva.

La localización de la superficie cultivada en este territorio se puede dividir, también, en dos grandes zonas. En primer lugar, el sector que limita por el norte con la alineación montañosa de las Sierras de Tejeda y Almijara, donde se encuentran los municipios de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena. Esta zona es la que posee el mayor espacio de cultivo dentro del área de influencia socioeconómica del parque natural, siendo especialmente destacable el término de Alhama de Granada. Este espacio cultivable se singulariza no sólo en cuanto a su extensión sino también en su diversidad de sistemas de cultivos y tipos de aprovechamientos. Aunque predomina el secano en todo el sector nororiental, existen parcelas cultivadas de regadío de considerable extensión respecto a las existentes en los restantes municipios del parque natural. Este espacio regado se localiza en torno al río Alhama, en la zona de Zafarraya, al pie de pequeños arroyos que bajan de la sierra de Loja, y en los términos de Arenas del Rey, aprovechando el agua canalizada desde el embalse de los Bermejales.

De otro lado, al sur de la alineación de las sierras que enmarcan este espacio, la superficie cultivada es más dispersa y aleatoria, siendo el regadío prácticamente inexistente en los términos suroccidentales de los municipios del parque natural, esto es, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Salares y Canillas de Albaida. Las parcelas de regadío se encuentran en el sector suroriental del parque natural, en los términos cercanos a la zona costera, donde el microclima permite el desarrollo de cultivos de

importante valor económico, en torno a los pequeños riachuelos que organizan fluvialmente este espacio.

Así pues, a excepción de la franja suroriental de parque natural, en casi la totalidad del área de influencia socioeconómica las orientaciones productivas predominantes son de secano (olivar y almendro, fundamentalmente), lo que ha determinado que la huella en el paisaje por las transformaciones humanas no haya sido muy intensa, pues son cultivos que se adecuan a la situación del espacio preexistente o que se introducen expresamente para el mantenimiento y continuidad de éste, salvo en los pequeños enclaves donde se localiza el regadío, que ha determinado la aparición de embalses, canales de conducción y bancales. No obstante, la erosión sí ha dejado su huella en el paisaje sobre todo en las laderas cultivadas con gran pendiente que han sido sometidas a prácticas inadecuadas de cultivo. Por otro lado, el abandono de la actividad agraria también puede suponer, cuando no ocurre una colonización de vegetación natural efectiva, un riesgo de erosión añadido. De la tónica general se separan los términos de Frigiliana, Nerja y Otívar, donde la transformación del espacio agrario por el ser humano ha sido intensa, pues junto a la infraestructura que lleva aneja el espacio regado, hay que señalar la presencia de cultivos intensivos que dejan una huella inequívoca en el paisaje y la introducción de cultivos subtropicales, que ha obligado al acondicionamiento de las laderas mediante bancales.

a) Distribución general de tierras y grandes aprovechamientos

Los olivares, almendros y vides han existido en este espacio desde épocas ancestrales, especialmente en la provincia de Málaga. El espectro de cultivo no es muy diversificado, siendo el municipio de Alhama de Granada el que muestra una mayor diversificación en la gama de especies cultivadas. En la actualidad los doce municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural suman algo más de 101 mil hectáreas, con un predominio de la superficie no labrada (65%) sobre la labrada. Las tierras de este espacio se reparten entre tierras de cultivo, terreno forestal, pastizales y erial, puesto que la superficie no agrícola y los terrenos improductivos ocupan poca extensión (Cuadro 1.16).

El 35% del área de influencia socioeconómica se labra, siendo el municipio de Alhama de Granada el que aporta el 48% del espacio labrado (17.146 ha). Por la extensión cultivada podemos diferenciar dos zonas que se corresponden con las dos provincias geográficas en las que se distribuye el parque natural. Por un lado, están los municipios granadinos, entre los cuales aportan las tres cuartas partes de las tierras agrícolas del área de influencia socioeconómica del espacio protegido. Por otro lado, entre los municipios malagueños del parque natural hay que distinguir los que poseen más superficie cultivada (Alcaucín, Canillas de Albaida, Canillas de Aceituno y Cómpeta), con predominio del secano y los leñosos, debido a las dificultades topográficas y edáficas del territorio; y los municipios con menor superficie agrícola, que son los más meridionales, en contacto con la línea costera, a excepción de Salares.

De los dos grandes aprovechamientos a los que se dedican las tierras de cultivo, el seco es el que se impone en términos de superficie, alcanzando el 61% del total de tierras, repartiéndose casi la mitad los municipios de Alhama de Granada y Arenas del Rey. En cuanto a las grandes orientaciones de cultivo, predominan los leñosos sobre los herbáceos.

Dentro de la superficie no labrada destaca la superficie dedicada a montes, prados y pastizales, cuyas 45.104 ha suponen el 44,2% de las tierras municipales y el 68% de las tierras no cultivadas. En términos absolutos, la mayor aportación la realiza el municipio de Alhama de Granada, con 25.491 ha. Entre la superficie no labrada se pueden diferenciar tres zonas. De un lado, el término de Alhama de Granada, que se distingue por su mayor extensión superficial y por la importancia que adquieren la superficie no labrada y forestal. En conjunto este término municipal supone el 38% de la superficie no agrícola total del área de influencia socioeconómica del parque natural. De otro lado, están los restantes municipios granadinos, a los que hay que añadir los municipios malagueños de Nerja y Cómpeta, que aportan el 41% de la superficie no labrada total. Por último, los restantes municipios que aportan el 21% de la superficie no labrada, se sitúan en el sector suroriental del parque natural.

La superficie no labrada se descompone en tres grandes conceptos: prados y pastizales, terreno forestal y otras superficies que incluyen, a su vez, eriales, terreno improductivo y cursos de agua. En ella predomina el terreno forestal, que representa el 29% del total de las tierras municipales. De los tres conceptos en los que se descompone esta categoría de tierra el principal es el monte maderable, seguido del monte leñoso y el monte abierto. En cuanto a la distribución municipal el primer lugar lo ocupa Alhama de Granada, que aporta el 32% del terreno forestal, seguido de Nerja, Arenas del Rey y Cómpeta, que aportan el 44% del mismo.

Cuadro 1.16: Distribución de la tierra por grandes aprovechamientos, 2003

Municipios	Barbecho y otras tierras	Cultivos herbáceos	Cultivos leñosos	Prados y Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos
Alcaucín	171	176	1645	68	1100	0	0	1193	0	40	87	57
Canillas de Aceituno	402	104	902	41	0	0	0	1783	564	0	408	0
Canillas de Albaida	256	102	777	2	650	140	125	1049	0	50	89	75
Cómpeta	376	84	1045	5	2320	300	280	288	0	325	415	35
Frigiliana	36	46	735	0	1	0	2900	133	0	0	147	0
Nerja	186	391	493	0	5442	0	0	945	0	0	983	0
Salares	75	78	223	347	82	31	40	34	0	33	30	20
Sedella	121	76	625	25	340	250	270	1089	0	90	282	70
Alhama de Granada	2334	5406	9406	12750	2560	1600	5278	1715	18	980	545	45
Arenas del Rey	228	783	3477	1570	708	3751	250	111	100	90	170	420
Jayena	51	164	3328	0	299	0	0	1083	300	2693	26	20
Otívar	831	2	600	600	279	0	700	2091	50	193	100	75

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia.

Cabe resaltar la importancia que posee en el parque natural la superficie dedicada a prados, pastizales y erial-espartizal, que suma en total 27.954 ha, esto es, el 27% del total de las tierras municipales, y casi el 42% de la superficie no labrada. Dentro de estos tres conceptos sobresale el terreno dedicado a prados y pastizales, que supone algo más de la mitad de estas superficies, lo que se explica por la importancia del municipio de Alhama de Granada, que aporta más del 83% de los prados y pastizales existentes en el parque natural. En cuanto a la superficie catalogada como de erial a pasto, la segunda en importancia, se encuentra distribuida más equitativamente por el territorio, de forma que todos los municipios tienen una pequeña aportación.

b) Principales orientaciones productivas de la superficie cultivada

Dentro de la superficie ocupada por los cultivos el secano representa en el año 2003 el 67%. Considerando la composición de los cultivos por municipios, el 78% de la superficie cultivada está ocupada por cultivos leñosos, donde olivares y almendros representan el 93% de la superficie leñosa y el 49% de la superficie ocupada por los cultivos. En el resto de la superficie destacan, por orden de importancia, los cereales, el viñedo y las leguminosas, que suponen la cuarta parte de este espacio. En los municipios donde el secano es el protagonista se pueden diferenciar dos zonas. Por un lado, aquella en la que los cultivos de secano representan más del 70% de la superficie cultivada (Sedella, Alhama de Granada, Arenas del Rey o Jayena). Por otro lado, los municipios en los que, si bien predomina el secano, la participación del regadío representa al menos un 25% de la superficie cultivada.

Los *secanos leñosos* se reparten en tres grandes tipos de cultivos: frutales, olivar y viñedo. En la actualidad los frutos secos (básicamente el almendro) ocupan el 41% de la superficie de secanos leñosos y el 22% de la superficie total ocupada por los cultivos. Por otro lado, el olivar con 9.639 ha de secano suponen el 52% de la superficie leñosa y el 27% de las tierras de cultivo. De esta forma, olivos y almendros se reparten casi el 93% de la superficie de cultivos leñosos, el 72% del secano, y casi la mitad de las tierras de cultivo. En tercer lugar se sitúa el viñedo, con 1.268 hectáreas. La evolución de la superficie de estos cultivos leñosos de secano ha sido diferente a lo largo del tiempo, ya que mientras los dos primeros han ido creciendo, el viñedo ha ido en retroceso, hallándose en la actualidad en una situación estancada. El olivar y los frutos secos aparecen, a excepción de Frigiliana en todos los municipios del parque natural, aunque Alhama de Granada, Jayena y Arenas del Rey se reparten casi el 96% del almendro de la zona y el 61% del olivar.

Por su parte, los *herbáceos de secano* ocupan en la actualidad 5.282 ha, distribuidas entre cuatro especies (cereales, cultivos industriales, cultivos forrajeros y leguminosas), con una presencia muy dispar entre ellas, ocupando el cereal la mayor parte de esta superficie, seguido por las leguminosas que, junto al anterior cultivo, representan el 83% de esta superficie, lo que significa el 12% de las tierras ocupadas por los cultivos. La principal zona de cultivo es el municipio de Alhama de Granada, con el 90% de los herbáceos.

En la actualidad la superficie ocupada por el *regadío* alcanza 5.356 ha, habiendo duplicado su extensión desde 1995. Hay que destacar que en todos los términos municipales del parque natural existe alguna superficie dedicada a regadío, si bien la principal área se localiza en los municipios granadinos, que aportan el 57% de la superficie regada total. Por su parte, en la superficie regada de la provincia malagueña destacan dos sectores, que se diferencian por las orientaciones productivas que albergan. De un lado, los municipios de Canillas de Aceituno y Canillas de Albaida, con un espectro de cultivos tradicionales y, de otro, el municipio de Nerja, que es la principal zona regada de los municipios malagueños del parque natural, junto al regadío de Frigiliana y Otívar.

Entre los *herbáceos regados* los principales cultivos son los hortícolas, que ocupan la mitad de la superficie regada herbácea y la segunda posición en el total de las tierras regadas, tras el olivar. A continuación destacan los tubérculos y los cereales regados. Estas tres especies cultivadas suponen la mayor parte de los herbáceos regados, habiendo perdido totalmente los cultivos industriales, especialmente la caña de azúcar, la preeminencia que tuvieron en otros tiempos.

Dentro de los *leñosos de regadío* hay que destacar la importancia del olivar, que ocupa el 53% de la superficie leñosa regada. Se trata de plantaciones nuevas, con riego localizado y excelente manejo de las explotaciones. La segunda posición la ocupan los frutales, especialmente subtropicales (aguacates y chirimoyas). Al igual que ha ocurrido con el olivar, su superficie se ha incrementado desde 1995. Ambos grupos de cultivos se reparten el 99% de la superficie leñosa regada. Estos cultivos monopolizan espacios muy concretos en función de sus exigencias edáficas y climatológicas, distribuyéndose la mayor parte de los herbáceos regados en los municipios de Nerja, Alhama de Granada y Arenas del Rey.

c) Agricultura ecológica

Según la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, en el área de influencia socioeconómica del parque natural existía en 2004 un total de 45 operadores de agricultura ecológica, la mayoría (67%) en la vertiente malagueña (Cuadro 1.17). Sin embargo, la mayor parte de la superficie de cultivos ecológicos se encuentra en los municipios granadinos, con el 90% del total de las 215 hectáreas del área de la influencia socioeconómica. Los municipios que más operadores de agricultura ecológica presentan son Nerja y Alhama de Granada, municipio este último que representa el 79% de la superficie total ecológica del parque natural.

Respecto a los tipos de cultivo ecológico hay que diferenciar la vertiente granadina de la malagueña. En la primera predominan el olivar, los frutales de secano y, en menor grado, los cultivos hortícolas. En la segunda destacan los subtropicales (aguacate), los cultivos de invernadero ecológico y, en menor medida, las hortalizas. Dada la importancia de los cultivos ecológicos de subtropicales derivada de su alto

valor añadido, se analizará más adelante las redes de distribución y comercialización de este tipo de productos.

Respecto a los mecanismos de comercialización y distribución de la agricultura ecológica hay que señalar que son los mismos que los de la agricultura convencional, en concreto, las sociedades agrarias de transformación y las cooperativas de agricultores.

Cuadro 1.17: Productores y superficie de agricultura ecológica (2004)

Municipios	Nº de productores	Superficie de cultivo (ha)
Alcaucín	--	--
Canillas de Aceituno	--	--
Canillas de Albaida	1	1,13
Cómpeta	--	--
Frigiliana	7	7,89
Nerja	21	11,2
Salares	--	--
Sedella	1	0,45
Alhama de Granada	9	169,35
Arenas del Rey	5	24,58
Jayena	1	0,84
Otívar	--	--
Área de Influencia Socioeconómica	45	215,46

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, 2006.

La mayor parte de la producción ecológica, fundamentalmente subtropicales, se destina al mercado europeo, lo cual implica la intervención de distribuidoras con amplia capacidad de logística y negociación que se encuentran fuera del área de influencia socioeconómica. Este es el caso de importantes empresas que se sitúan en Vélez Málaga, lugar al que acuden agricultores y cooperativas de los municipios del parque natural.

Por otra parte, hay que añadir que, en los últimos años, ha surgido un importante competidor fuera de nuestras fronteras: Israel. Sin embargo, la proximidad de los subtropicales malagueños y granadinos al mercado europeo constituye una de las ventajas para los aguacates cultivados en el área de influencia socioeconómica del parque natural, ya que en la distribución comercial de la agricultura ecológica se prima el concepto de cercanía, aspecto que ofrece una ventaja comparativa frente a la producción de Israel.

En España, por el contrario, la demanda por el momento es escasa y no alcanza el nivel de otros países con mayor concienciación medioambiental como Alemania.

En definitiva, la zona próxima a la costa del área de influencia socioeconómica del parque natural ofrece numerosas ventajas para el cultivo de los subtropicales y demás productos ecológicos debido a las propicias condiciones climatológicas y agroambientales, así como a la existencia de redes de comercialización introducidas en los principales mercados europeos. Esto último es precisamente uno de los puntos fuertes de este tipo de cultivo en la zona: la acción concertada de todos los agentes de la cadena agroalimentaria (agricultores, industria manipuladora y distribuidores). Este aspecto puede favorecer el desarrollo de otros tipos de cultivos ecológicos con menor importancia en el área de influencia socioeconómica: frutos secos, calabacines, pimientos y otras hortalizas.

Además, la existencia de la figura del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama es un factor que puede aportar más atributos ambientales (espacio protegido, marca Parque Natural, etc.) que son valorados positivamente por el tipo de consumidor de la producción ecológica.

d) Características de las empresas agrarias

La principal característica de las explotaciones agrarias del área de influencia socioeconómica del parque natural es el acusado minifundismo de la explotación, lo que ha dificultado la transformación del sistema agrario local. En las pequeñas zonas regadas este sistema, acompañado de la intensidad del trabajo humano, ha hecho viables muchas explotaciones de dimensiones reducidas, tal exigüidad constituye un claro inconveniente en los cultivos de secano. Así pues, el acusado minifundismo, la fragmentación de las explotaciones, la escasez de trabajo y la realización de la actividad agraria a tiempo parcial, constituyen características generales de las explotaciones, si bien existen diferencias en el ámbito municipal y provincial.

El cuadro 1.18 muestra la estructura actual de las explotaciones agrarias según los datos del último Censo Agrario. Se aprecia el predominante carácter minifundista de dicha estructura agraria, de forma que más del 77% de las explotaciones son menores de cinco hectáreas, si bien en el último decenio se ha producido una leve disminución de dicho minifundismo, junto al pequeño incremento de las explotaciones de tamaño mediano (entre 5 y 20 ha) y de las de más de 20 ha. Los municipios malagueños del parque natural son los que muestran mayores niveles de minifundismo, llegándose en Frigiliana, Nerja, Canillas de Albaida, Otívar y Cómpeta a porcentajes superiores al 90% del total de las explotaciones agrarias.

Junto al minifundismo de explotación hay que citar otro obstáculo adicional, que es la fragmentación y dispersión de las explotaciones en diversas parcelas (Cuadro 1.19). Ni siquiera las explotaciones menores a una hectárea están formadas por una única parcela, y lo mismo ocurre con más de la mitad de las explotaciones que tienen entre una y cinco hectáreas. Además, es habitual que esta fragmentación de las explotaciones venga acompañada de una dispersión geográfica de las unidades de

cultivo, de forma que raramente la totalidad de la explotación se encuentra formando cotos redondos. Esta estructura productiva atomizada es un obstáculo para la introducción de mejoras e innovaciones tecnológicas, a excepción de los regadíos intensivos.

Cuadro 1.18: Estructura de las explotaciones agrarias

Municipios	Menos de 5 ha		Entre 5 y 20 ha		20 y más hectáreas	
	Explotaciones	%	Explotaciones	%	Explotaciones	%
Alcaucín	440	81,2	86	15,9	16	2,9
Canillas de Aceituno	429	85,5	70	13,9	3	0,6
Canillas de Albaida	276	92,3	20	6,7	3	1,0
Cómpeta	514	90,8	49	8,7	3	0,5
Frigiliana	657	96,9	18	2,6	3	0,4
Nerja	732	94,8	34	4,4	6	0,8
Salares	79	79,8	17	17,2	3	3,0
Sedella	170	83,3	30	14,7	4	2,0
Alhama de Granada	693	51,2	422	31,2	239	17,6
Arenas del Rey	211	58,0	98	26,9	55	15,1
Jayena	177	54,6	122	37,6	25	7,7
Otívar	230	91,6	15	6,0	6	2,4
TOTAL	4.608	77,3	981	16,4	366	6,1
Provincia de Granada	44.012	69,3	13601	21,4	5.916	9,3
Provincia de Málaga	32.423	72,0	8.875	19,7	3.703	8,2

Fuente: Censo Agrario 1991 .SIMA 2006

En lo relativo al régimen de tenencia de la tierra hay que destacar el claro predominio de la propiedad sobre cualquier otro régimen de tenencia. En los municipios del parque natural las explotaciones en propiedad suponen casi el 90% del total, frente al 74,3% de la media provincial granadina y el 79,7% de la media provincial malagueña. Este predominio de la propiedad se fundamenta en dos hechos. En primer lugar, el elevado grado de minifundismo aumenta la pretensión de los agricultores de hacerse con la propiedad de las tierras que cultivan a fin de obtener mayor rentabilidad, lo que es más factible de conseguir en pequeñas explotaciones, dado el escaso nivel de capitalización de los agricultores. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, hay que señalar el interés por alcanzar una unidad productiva de carácter familiar, donde la mayor parte de las faenas agrícolas pueden ser realizadas por los miembros de la unidad familiar, como seguro para alcanzar una viabilidad de funcionamiento.

Cuadro 1.19: Parcelación de las explotaciones

Municipios	1999		1989	
	Nº de Parcelas	Media por Explotación	Parcelas totales	Media por Explotación
Alcaucín	1.816	3,3	2.617	3,1
Canillas de Aceituno	3.522	7	2.842	5,5
Canillas de Albaida	1.073	3,5	684	3
Cómpeta	1.789	3,1	1.882	3,9
Frigiliana	1.668	2,4	1.404	2,2
Nerja	1.741	2,2	2.053	2,1
Salares	818	8,2	423	5,2
Sedella	1.479	7,2	1.249	3,9
Alhama de Granada	4.849	3,5	3.566	2,5
Arenas del Rey	1.319	3,6	1025	2,6
Jayena	1.159	3,5	850	2,9
Otívar	1.051	4,2	650	1,6
Total	22.284	3,2	19.245	3,1
Provincia de Granada	275.274	4,3	260.470	3,2
Provincia de Málaga	147.445	3,2	144.805	2,4

Fuente: Censos Agrarios 1989-1999. SIMA 2006

Las condiciones adversas del medio físico, que dificultan su uso racional y rentable, junto a la estructura de las explotaciones agrarias y la baja capitalización del agricultor, explican la escasa presencia de maquinaria en esta zona, donde el 76% de las explotaciones carecen de maquinaria (Cuadro 1.20). La maquinaria censada en 1999 asciende a 1.423 unidades, cifra muy modesta en relación al conjunto de las explotaciones, ofreciendo una relación de 0,24 máquinas por explotación, muy por debajo de las medias provinciales ya, de por sí, muy reducidas. Sin embargo, es significativo destacar el incremento que se ha dado en el parque de maquinaria desde 1989, cuando la media de parcelas por explotación era sólo de 0,09. Aunque todos los municipios han aumentado su nivel de mecanización, el protagonismo principal corresponde a Nerja, Otívar y Alhama de Granada.

El parque de maquinaria se reparte fundamentalmente entre tractores (45%) y motocultores (53%), siendo escasa la participación de cosechadoras y otras máquinas. Los motocultores predominan en los municipios que poseen regadío hortofrutícola, (Nerja y Frigiliana), que concentran más de la mitad del total, y los tractores se imponen en los municipios granadinos, especialmente en Alhama de Granada.

De pequeña dimensión y medianamente mecanizadas, las pequeñas explotaciones funcionan con el trabajo de la unidad familiar, normalmente a tiempo parcial. Es poco frecuente la explotación de tipo empresarial, en tanto que la explotación de tipo

familiar suele ser una actividad complementaria, realizada en ratos libres por parte de sus propietarios.

Cuadro 1.20: Maquinaria propiedad de las explotaciones agrarias, 1999

Municipios	Tractores	Motocultores	Cosechadoras	Otras máquinas	Total	Maquinaria por explotación
Alcaucín	23	44	1	1	69	0,13
Canillas de Aceituno	13	14	0	0	27	0,05
Canillas de Albaida	1	6	0	0	7	0,02
Cómpeta	1	4	0	0	5	0,01
Frigiliana	7	30	1	0	38	0,05
Nerja	18	107	0	0	125	0,2
Salares	0	7	0	0	7	0,07
Sedella	0	1	0	0	1	0,005
Alhama de Granada	424	194	12	11	641	0,5
Arenas del Rey	88	24	3	1	116	0,3
Jayena	60	9	0	0	69	0,2
Otívar	3	314	0	1	318	1,3
Total	638	754	17	14	1.423	0,24
Provincia de Granada	11.339	8.784	395	313	20.831	0,32
Provincia de Málaga	6.136	7.767	146	195	14.244	0,31

Fuente: Censo Agrario 1999. SIMA 2006

El número medio de unidades de trabajo anuales (UTA) por explotación se sitúa en 1999 en 0,53, una situación muy similar a las medias provinciales. Esto significa que en la actualidad las explotaciones proporcionan 195 jornales al año, es decir, que llenan casi las tres cuartas partes del tiempo de los agricultores. No obstante, las necesidades de UTA por explotación no sólo están en relación con el tamaño de ésta, sino con las orientaciones productivas y los sistemas de cultivo practicados. De esta forma, podemos distinguir los municipios que tienen una relación UTA/explotación superior a la media del parque natural (Nerja, Otívar, Canillas de Albaida, Alhama de Granada y Arenas del Rey), del resto de municipios en los que la UTA/explotación se sitúa por debajo de dicha media comarcal. Asimismo, algo más de la mitad de los jefes de explotación tienen como única actividad su trabajo en la explotación, y el 38% tienen otra actividad como principal.

La distribución de los titulares de explotaciones por grupos de edad, señala que sólo el 13% de los titulares de explotaciones son menores de 34 años y algo más de la cuarta parte poseen una edad superior a los 64 años. Este envejecimiento de los titulares de las explotaciones no facilita los procesos de innovación en el medio rural (Cuadro 1.21).

En suma, la actividad agraria de tipo empresarial es poco frecuente, adoptando la explotación de tipo familiar la imagen de una actividad complementaria, salvo en el regadío hortofrutícola y los cultivos de vanguardia de los municipios cercanos al

litoral. Asimismo, la dispersión del cultivo y la atomización parcelaria actúan en detrimento de un trabajo abundante y continuado, mientras que el predominio de la agricultura familiar reduce la contratación de mano de obra asalariada, a la que sólo se recurre ocasionalmente, en especial, en la recolección de la aceituna y el almendro. Se trata, en todo caso, de personal eventual, de forma que los asalariados fijos son prácticamente inexistentes. Por otra parte, el predominio de la pequeña explotación favorece la explotación directa de la tierra, desarrollándose de forma personal las labores necesarias para la continuidad de la actividad. La alta estacionalidad en el empleo agrícola únicamente se palia por el subsidio de desempleo agrario, debiéndose realizar una serie de jornadas para poder acceder a él. Por último, hay que destacar el escaso dinamismo empresarial, como consecuencia de las características estructurales de las explotaciones.

Cuadro 1.21: Distribución de los titulares de explotaciones por grupos de edad

Municipios	Hasta 34 años		35 a 54 años		55 a 64 años		Más de 65 años		Total
	Titulares	%	Titulares	%	Titulares	%	Titulares	%	
Alcaucín	131	66,8	54	27,5	6	3,1	5	2,5	196
Canillas de Aceituno	85	53,8	47	29,7	10	6,3	16	10,1	158
Canillas de Albaida	66	83,5	10	12,7	1	1,3	2	2,5	79
Cómpeta	65	60,7	32	29,9	6	5,6	4	3,7	107
Frigiliana	96	44,6	68	31,6	29	13,5	22	10,2	215
Nerja	235	58,6	105	26,2	28	7,0	33	8,2	401
Salares	30	73,2	9	21,9	0	0,0	2	4,9	41
Sedella	42	71,2	13	22,0	2	3,4	2	3,4	59
Alhama de Granada	375	71,4	113	21,5	17	3,2	20	3,8	525
Arenas del Rey	127	56,7	66	29,5	15	6,7	16	7,1	224
Jayena	170	69,1	53	21,5	16	6,5	7	2,8	246
Otívar	86	71,7	19	15,8	3	2,5	12	10,0	120
Total	1.508	63,6	589	24,8	133	5,6	141	5,9	2.371
Provincia de Granada	19.239	62,1	8.711	28,1	1.653	5,3	1.382	4,5	30.985
Provincia de Málaga	10.968	59,7	5.355	29,1	1.144	6,2	908	4,9	18.375
% Provincia de Granada	3,9		2,9		3,1		4,0		3,6
% Provincia de Málaga	6,84		6,308		7,2		9,5		6,8

Fuente: Censo Agrario, 1999. SIMA 2006

e) Rentabilidad de las principales producciones agrarias

Los principales productos entre los cultivos de secano son el olivar, el almendro, los cereales y la vid, aunque hay que matizar que dentro del olivar se ha producido en la última década un cambio importante en su sistema de cultivo, ya que las plantaciones nuevas, la mayor parte de ellas alentadas por la política comunitaria en el sector, se están implantando bajo sistemas de regadío, especialmente en los municipios granadinos.

La productividad del *olivar* oscila entre los 1.500 Kg/ha en las zonas más montuosas de la Axarquía, hasta los 2.500 Kg/ha en las zonas mejores situadas, con pendientes más suaves. Los rendimientos brutos pueden oscilar entre 540 y 900 euros por hectárea, superando los gastos de cultivo los 600 euros/ha. De esta forma, el margen neto de estos cultivos es bajo, llegando a ser en algunas zonas negativo. Sólo si se añaden las ayudas comunitarias se logran márgenes positivos en el cultivo.

El *almendro* es el segundo cultivo en importancia por la extensión que alcanza. La productividad conseguida oscila entre los 500 Kg/ha en la zona granadina y los 850 Kg/ha en las mejores zonas de la Axarquía malagueña. El margen neto que se obtiene de este cultivo es también negativo o muy reducido, incluso sin considerar los jornales realizados por la mano de obra familiar. Las ayudas comunitarias no siempre son posibles, ya que en muchos casos son únicamente árboles sueltos y no plantaciones regulares, si bien en éstas pueden alcanzarse beneficios positivos.

La *vid* completa la trilogía de los cultivos arbustivos de secano por la extensión superficial alcanzada. Un aspecto interesante a destacar es que el grueso del viñedo de la Axarquía se destina a la pasificación, que se lleva a cabo en pequeñas instalaciones llamados paseros, propiedad del agricultor o de un número reducido de vecinos, dispersos por la zona rural e inmediatos a los pequeños cortijos que sirven de residencia temporal a los campesinos durante el período de vendimia y pasificación.

La vid con destino a la producción vinícola consigue una producción media de 3.000 Kg/ha, obteniéndose unas ganancias de 900 euros por hectárea que, deducidos los gastos hasta la vinificación, supone un margen neto positivo de 130 euros por hectárea, aproximadamente. La utilización de mano de obra familiar reduce dichos gastos, pudiéndose entonces alcanzar unos ingresos de 660 euros/ha. Por su parte, la vid para pasas proporciona una producción media de 600 Kg/ha, lo que proporciona un margen bruto de 1.530 euros. Tras la sustracción de los costes de cultivo, se obtiene un rendimiento neto de 330 euros/ha, que unido a la prima por producción de pasas eleva los ingresos a más de 1.100 euros/ha.

Entre los herbáceos de secano tan sólo son destacables por la extensión superficial los *cereales* y, dentro de éstos, el cultivo de la cebada, complementado con algunas leguminosas (garbanzos) y cultivos forrajeros (veza). El rendimiento medio del cultivo de la cebada es también negativo, incluso sin contar la retribución de la mano de obra familiar empleada, aunque con la mecanización de la siembra y la prima comunitaria pueden llegar a obtenerse rendimientos netos positivos. Los garbanzos poseen también una rentabilidad negativa ya que los gastos de cultivo superan los rendimientos brutos, mientras que en la veza los rendimientos son similares a los gastos de cultivo. Estas razones explican que la labor secano esté en proceso de abandono, convirtiéndose estas tierras en eriales y pastos, o bien sean vendidas para ser ocupadas por segundas residencias, especialmente en la zona de la Axarquía.

La conclusión principal que se deduce de la rentabilidad de estos cultivos de secano es la de una evolución negativa, especialmente la de los herbáceos, lo cual ha incrementado los cultivos leñosos de secano, principalmente el olivar, seguido del almendro, si bien no puede decirse que esta alternativa haya constituido una solución racional, en virtud de los reducidos márgenes netos que proporciona, considerando todos los gastos. Tan sólo con la eliminación de parte de la mano de obra asalariada, la no retribución de la mano de obra familiar y la inclusión de las subvenciones comunitarias, se pueden mantener las explotaciones como ayuda complementaria a la economía familiar.

Los *cultivos de regadío* se asientan principalmente en las vegas y hoyas litorales, aprovechando las pequeñas arterias fluviales que drenan la zona y que han sido objeto de una intensa transformación agraria desde mediados de la década de los 60, especialmente en la comarca veleña, llevándose a cabo la extensión de los regadíos mediante pozos, elevaciones de agua y abancalamiento de laderas, a fin de especializarse en cultivos de alto valor económico orientados hacia los mercados nacional e internacional. Esta transformación conlleva la intensificación de la producción, con la aparición de la horticultura de carácter temprano y extra-temprano de doble cosecha, así como la fruticultura subtropical, con cultivos al aire libre y cultivos forzados con un tratamiento intensivo. La intensificación del cultivo y la ampliación del regadío incrementaron la demanda de mano de obra y la dedicación a tiempo completo del agricultor, de modo que la horticultura de la costa absorbió el paro encubierto y la mano de obra de ocupación temporal en la recogida de cosecha, que fue suministrada por los pueblos del interior.

Entre los productos que componen el regadío destacan los frutales subtropicales (aguacates y chirimoyas), las especies hortícolas (principalmente, tomates y judías), y los tubérculos (patatas). Su localización exige una situación de privilegio climático, especialmente el chirimoyo, de forma que su lugar de ubicación por excelencia es el litoral malagueño y granadino. Son cultivos que requieren menos mano de obra que los hortícolas e incluso permiten hasta cierto punto una actividad a tiempo parcial.

El *aguacate* como árbol suelto es muy antiguo en esta costa, pero en la Costa del Sol surge como plantación regular por primera vez en Almuñécar, a finales de los años cincuenta, cuando tiene lugar la extensión de su cultivo, dados los bajos costes del mismo en relación a los hortícolas extratempranos, así como los altos precios a que se cotizan en los mercados nacional e internacional. Otro frutal que protagonizó la transformación de la superficie leñosa fue el *chirimoyo*, que inició su adaptación y cultivo en plantación regular en la costa granadina, en el valle del Río Verde. Sin embargo, a diferencia de los aguacates su expansión hacia el occidente de la costa granadina ha estado más limitada, a pesar de ser un árbol de gran rusticidad y no requerir una técnica complicada, ni tratamientos costosos. Los rendimientos netos del chirimoyo se sitúan en los 6.000 euros por hectárea.

La principal dificultad para su expansión es la polinización, por lo que tiene un desarrollo muy limitado en Málaga por la presencia del viento cálido (terral) que dificulta la polinización, aunque es más resistente a las heladas que el aguacate. Junto a esta dificultad, hay que añadir otros factores limitativos para su expansión, que están relacionados con su proyección comercial. En primer lugar, tiene un mercado más limitado que el de los aguacates. Asimismo, se trata de una fruta poco manejable para su manipulación, lo que dificulta los largos recorridos. Por otra parte, es un frutal que posee una campaña de comercialización muy concentrada, ya que el grueso de la producción se realiza desde octubre a enero, lo que supone un problema ante situaciones de sobreproducción, teniendo en cuenta que hasta el momento el principal mercado es el nacional. Finalmente, se trata de un frutal que madura rápidamente, lo que precisa cámaras frigoríficas.

Finalmente, las principales especies que integran los *cultivos hortícolas* en la zona litoral son, por orden de importancia, las patatas, las judías verdes y los tomates. La rentabilidad de estos cultivos por hectárea es aproximadamente de 6.000 euros netos anuales. Una variante en la evolución de los cultivos hortícolas en el litoral la constituye la aparición de los cultivos forzados en invernaderos. Bajo este calificativo se engloban diversas modalidades que van desde el simple enarenado a la combinación de cultivos sobre arena con la utilización de plásticos, cubiertos con estructuras metálicas que permiten obtener cosechas durante los meses de otoño e invierno, mediante el aprovechamiento del calor solar. Los principales cultivos bajo invernadero son las judías verdes, tomates y pepinos. La productividad de estos cultivos bajo invernadero puede llegar a duplicar la de los cultivos al aire libre. Asimismo, el cultivo en invernadero cuenta también con otras ventajas, la más significativa es poder lanzar el producto al mercado en época de oferta reducida o con varias semanas de adelanto respecto a los cultivos al aire libre.

f) Comercialización de productos agrarios

Como indicador de la reducida capacidad organizativa de los agricultores de la zona, hay que señalar que existen sólo doce cooperativas agrarias, con algo más de 2.500 socios. Si analizamos las inversiones podemos comprobar que la nota prioritaria es la atonía de los empresarios agrarios, especialmente en los municipios granadinos.

El sector del *olivar* ha mejorado considerablemente su estructura de comercialización desde la entrada de España en la Unión Europea. Este sector ha sido uno de los más beneficiados, tanto por la estabilización de los precios del producto como por las mejoras inducidas en el manejo del olivar por parte de los agricultores. Asimismo, en la elaboración del aceite, hay que destacar el importante esfuerzo inversor realizado en la última década y media para modernizar las infraestructuras de transformación y comercialización de la producción. Igualmente, es destacable también el esfuerzo realizado por corregir los impactos ambientales que suponen los residuos del alpechín.

No obstante, la modificación del sistema de subvenciones comunitarias que en la actualidad recibe el sector, basadas en ayudas por kilogramo de producto, obliga a plantearse con urgencia la adaptación a formas de producción sostenibles en este cultivo. Otro problema es el considerable aumento en todo el territorio español de la superficie olivarera, alentado por las subvenciones comunitarias, que puede llevar a situaciones de saturación de mercado cuando todas las plantaciones estén en plena producción. Desde el punto de vista comercial, el sector del olivar presenta un grado de organización y asociacionismo menor que en otras zonas provinciales con un producto de mejores características. En general, predominan las pequeñas almazaras, que venden a sus asociados y en el mercado local. No obstante, es necesario tipificar y diferenciar los distintos aceites, y producir con una clara orientación o apuesta por la calidad. Asimismo, las plantaciones en zonas de montaña es aconsejable que se reorienten hacia la producción ecológica, la producción integrada o la agricultura de conservación.

En cuanto a la comercialización de la *almendra*, la mayor parte de la misma la comercializa el propio agricultor en el mercado local, utilizándose en otros casos una cooperativa de segundo grado, que se encarga de comercializar las almendras no sólo de la provincia de Málaga sino de otras zonas de la región andaluza e incluso de otras Comunidades Autónomas. Esta cooperativa tiene entre sus líneas de producción la almendra ecológica, la cual está rentabilizando, en parte, el almendro marginal.

Por su parte, la mayor parte de la producción de *vid* se comercializa a través de las cooperativas existentes, de las que las más significativas están agrupadas en la Unión de Cooperativas Paseras de la Axarquía, creada en 1997. La comercialización de la pasa debe afrontar un problema fundamental que viene de tiempo atrás, ya que en el mercado se está imponiendo la pasa sin hueso, por ser más apta para la confitería. Otro problema es el elevado costo de producción resultante de la imposibilidad de la mecanización, dada la topografía del lugar.

La comercialización de las producciones regadas se caracteriza por un escaso grado de asociacionismo agrario, especialmente en los *cultivos hortícolas*. En este caso, el canal comercial está conformado, en primer lugar, por la existencia de entidades asociativas agrarias, cuyas modalidades son las Sociedades Agrarias de Transformación y las Sociedades Cooperativas Agrarias, existiendo cinco asociaciones agrarias en la zona litoral para la comercialización hortofrutícola. Una segunda forma de comercialización es la llevada a cabo directamente por comerciantes independientes, que se abastecen directamente de los agricultores, actuando como “mayoristas en origen”. A veces estos comerciantes son intermediarios o corredores de empresas foráneas que trabajan a cambio de una comisión. Otros centros de comercialización son los mercados de origen mayorista a los que el agricultor puede acercar su producción.

Existe también una forma típica de comercialización en el litoral malagueño y granadino, que son las “alhóndigas”, las cuales constituyen centros de contratación en origen, utilizados fundamentalmente en los cultivos hortícolas, especialmente los extratempranos, a las que acercan sus producciones los agricultores. Se trata de mercados donde se contrata la mercancía mediante subastas a la baja, debiendo pagar el agricultor entre un 8 y 10% en concepto de comercialización. En estos centros pueden también adquirir los productos directamente los compradores independientes, así como asociaciones agrarias, superficies comerciales y cadenas de hostelerías.

Entre los aspectos que impulsan al agricultor a llevar su producto a las alhóndigas, se encuentra la menor exigencia respecto a la selección de calidades y, sobre todo, la inmediatez del cobro, ya que generalmente se hace efectivo el valor de la cosecha a las 24 o 48 horas de ser subastada. El número de alhóndigas cambia continuamente, ya que sólo se necesita una infraestructura básica, prácticamente un local grande cubierto, sin tren de empaquetado y con escasa maquinaria.

En general, en la red comercial hortofrutícola pesa mucho el papel desempeñado por las alhóndigas, que suelen comercializar casi el 43% de la producción, seguido de los comerciantes independientes, que acaparan el 39% de la producción, y las entidades asociativas agrarias, con el 18%. El destino comercial de estos productos suele ser el mercado interior y exterior, no existiendo en esta zona un valor agregado mayor a través de la industrialización de los mismos. Al mercado interior se dirige el 64% de la producción hortofrutícola y el 36% al mercado exterior, si bien hay algunas diferencias según los tipos de productos. La exportación de aguacate tiene como destino principal la Unión Europea, especialmente Francia. En el mercado interior el aguacate ha ido ganando posiciones de mercado paulatinamente, desde un nivel de consumo de 80 gramos por habitante en 1980 a 350 gramos en la actualidad, un nivel aún inferior al de otros países consumidores.

Por otra parte, en la comercialización de hortalizas el mercado interior absorbe el 60% de la producción. Los principales mercados exteriores de destino son Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido. A nivel internacional la producción hortícola es más sensible a la competencia que la de los frutales subtropicales, ya que en el caso de los productos hortícolas existen competidores entre los países comunitarios (Italia, Grecia y Francia), países asociados a la UE (Israel, Turquía y Marruecos), y otras zonas del litoral almeriense y levantino de España.

Desde el punto de vista comercial los principales retos de este subsector se refieren a la necesidad de aumentar el asociacionismo agrario, no sólo para conseguir una mayor defensa de la producción local en los mercados sino para poder acceder a las ayudas comunitarias en momentos críticos, ya que el pertenecer a una cooperativa agraria es uno de los requisitos. Asimismo, resulta necesario promover localmente el desarrollo de la industria de transformación de estos productos, de la que actualmente carece el sector; avanzar en la línea de reconversión de explotaciones hacia el sistema de

agricultura ecológica; y fomentar el reconocimiento de figuras de calidad que amparen a los productos de la zona, así como la incorporación de la marca “Parque Natural” de Andalucía.

g) Composición de los ingresos de las familias rurales

La masa de cultivos de secano es, a pesar de su mayor extensión superficial, la que reporta menos ingresos a la unidad familiar. A los escasos ingresos que proporciona el sistema de secano se suma la presencia de unidades de explotación muy pequeñas, así como las fluctuaciones anuales de las cosechas. Estos hechos determinan que la explotación agraria no se contemple como parte integrante de la renta familiar anual, llegándose a considerar más una carga que un beneficio, cuya permanencia se debe al apego y cariño hacia unas propiedades heredadas. Esta circunstancia dibuja un círculo vicioso difícil de romper, puesto que los pocos ingresos que se obtienen no permiten suministrar a la explotación los insumos necesarios para su correcta reproducción, lo que supone un deterioro de la producción y de los rendimientos anuales, aunque desde el punto de vista medioambiental, teniendo en cuenta las excesivas pendientes donde se ubican las explotaciones, la poca utilización de las prácticas de cultivo equivale a disminuir los riesgos de erosión del terreno.

Por lo que respecta al regadío la situación es diferente, ya que éste permite ingresos medios mucho más elevados que en los cultivos de secano, especialmente en los enclaves privilegiados que permiten la existencia de cultivos únicos en Europa y de producciones fuera de temporada. No obstante, además de los ingresos salariales procedentes de los trabajos extra-agrícolas y de los ingresos que proporcionan las explotaciones tanto a los agricultores como a los asalariados en las faenas agrícolas, los ingresos de las familias rurales se complementan con otras rentas no salariales que provienen de la política agraria de la Unión Europea, de las pensiones de jubilación y de los subsidios de desempleo rural.

Se estima que del total de las subvenciones medias anuales de la Unión Europea que recibe el sector agrario en la provincia de Málaga, sólo el 2% se dirige hacia los municipios del área de influencia socioeconómica, caracterizándose su distribución por un alto grado de concentración geográfica, ya que únicamente dos términos municipales, Canillas de Aceituno y Cómpeta, absorben las dos terceras partes del total de tales ayudas. Estas ayudas suponen para los municipios del área de influencia socioeconómica unos ingresos medios anuales por explotación de 137 euros por explotación, mientras que la media provincial supera los 800 euros/explotación. Por otra parte, hay que añadir los ingresos debidos al subsidio de desempleo agrario y las pensiones de jubilación. Los primeros se estiman en una cantidad anual aproximada de 3.500 euros por persona, aunque teniendo en cuenta que, a veces, son varios los miembros de la unidad familiar que perciben estos subsidios, los ingresos familiares por este concepto se sitúan alrededor de los 6.000 euros anuales por familia.

Las pensiones de jubilación constituyen también un ingreso importante en esta zona, destacando el municipio de Nerja, debido a la presencia de un importante número de población mayor que ha elegido esta zona costera turística como residencia para su jubilación. En segundo lugar se sitúan los municipios interiores, que deben esta posición al proceso de envejecimiento de la población autóctona. La suma de los tres mecanismos asistenciales (subvenciones agrarias, subsidios de desempleo agrario y pensiones contributivas y no contributivas) y su relación con la renta media por habitante, permite señalar que en este territorio casi el 20% de los ingresos familiares procede de rentas no salariales, siendo los municipios más dependientes de estos ingresos los más alejados del litoral.

h) Valoraciones finales sobre los aprovechamientos agrarios

A modo de resumen, podemos señalar que, desde el punto de vista productivo, la actividad agraria del área de influencia socioeconómica del parque natural se ve aquejada por importantes problemas estructurales, como son el elevado grado de minifundismo, el predominio de las explotaciones de tipo familiar, el escaso espíritu empresarial, la excesiva parcelación y fragmentación de las explotaciones, el envejecimiento de los titulares, el escaso espíritu innovador, la reducida modernización tecnológica, el elevado grado de eventualidad de los asalariados, la escasa inversión y la excesiva dependencia de las subvenciones. Desde el punto de vista comercial, hay que añadir el escaso asociacionismo agrario dentro del sector de regadío y la dependencia excesiva de intermediarios foráneos, por lo que se debe mejorar la comercialización en origen, siendo aspectos fundamentales la concentración de la oferta, la normalización de los productos agrarios y el fomento del asociacionismo agrario.

Entre los retos que debe asumir la agricultura local podemos citar los siguientes:

- ⇒ Mejora de la información y formación de los agricultores, tanto desde el punto de vista técnico (manejo de explotaciones, cultivos alternativos, sistemas de calidad), como de información de mercados, implicación de los productores en el proceso comercial e información institucional (aspectos legislativo y de regulación del sector).
- ⇒ Apuesta decidida por la calidad de la producción agraria, a la vez que se fomentan los productos locales y artesanales, con utilización de tecnologías adecuadas que eviten impactos ambientales y proporcionen seguridad al consumidor.
- ⇒ Potenciación del reconocimiento de figuras de calidad e incorporación de la “Marca Parque Natural de Andalucía” entre los productos locales.

- ⇒ Fomento de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente como agricultura ecológica, la producción integrada y la agricultura de conservación que, por el momento, ha tenido una acogida muy limitada en la zona en relación a otros espacios.
- ⇒ Mejora de la comercialización de los productos endógenos, especialmente en la vertiente asociativa, y realizar un esfuerzo de adaptación constante a las nuevas demandas de los consumidores (nuevos productos, preocupación por la salud, aspectos medioambientales).
- ⇒ Fomento de la mayor transformación industrial de productos agrarios locales, en especial de los cultivos regados que tienen excesos de producción.
- ⇒ Preparación del sector para los escenarios de futuro ante las decisiones que se avecinan a nivel comunitario, fomentando la adopción de prácticas de agricultura sostenible y apoyando la incorporación de procesos de producción integrada y ecológica.

1.3.2. Aprovechamientos forestales y cinegéticos

Los principales aprovechamientos forestales del espacio natural son la madera, caza, corcho, frutos forestales, aprovechamientos micológicos y recolección de plantas aromáticas. El aprovechamiento de la *madera* es escaso ya que los bosques prácticamente se reducen a los pinares de los montes públicos en el macizo de Tejeda-Almijara. La extracción de leña sirve para su uso como combustible, actividad que parece ir revalorizándose por la creciente demanda de madera de chimenea en los inmuebles de segunda residencia y urbanizaciones.

El 83% del parque natural es monte público existiendo, aproximadamente, unas 400 hectáreas de cultivo, con producciones leñosas regadas. En los montes públicos, poblados en su práctica totalidad por especies del género *pinus*, se mantiene una actividad maderera de pequeño volumen pero prácticamente constante, que se procura mantener a lo largo de todo su ciclo entre empresas de la comarca. Los índices de producción rondan los tres metros cúbicos por hectárea y año. Sin embargo, la función de estos montes es más protectora que productora. En gran medida, estos bosques son los responsables del atractivo paisajístico y recreativo de la comarca, que atrae a cientos de personas desde todos los puntos de la provincia y comarcas aledañas. Otros espacios poblados desde más antiguo, mantienen bosques maduros de árboles viejos, asentados en laderas escarpadas y rocosas en las que prácticamente no es factible la extracción de madera o se hace extremadamente cara. Sucede así, principalmente, en las laderas calcáreas de Frigiliana, Cómpeeta y Nerja.

El uso arbolado de este territorio queda, sin embargo, muy por debajo de sus límites potenciales. Márgenes de caminos, carreteras, arroyos, linderos de propiedades y baldíos o “manchones”, son lugares idóneos para acoger un arbolado que sin apenas cuidados puede generar rentas por su producción maderera y, sobre todo, frutera y paisajística. El pino piñonero y el algarrobo son grandes olvidados en este territorio, siendo especies cuya ecología coincide plenamente con las condiciones físicas de la mayor parte de las tierras bajas. Su producción frutera es prácticamente exclusiva del mediterráneo costero, encontrándose su mercado en alza. Por otra parte, son elementos propios del paisaje, al que contribuyen a mejorar, aportando una nota de singularidad característica como atractivo principal para el turismo de interior.

Asimismo, hay que mencionar el *tejo*, uno de los árboles más antiguos, perteneciente al grupo de las coníferas, que da nombre a la Sierra de Tejeda. La presencia del tejo en Andalucía tiene en la Sierra de Tejeda y Sierra Nevada los dos núcleos montañosos más importantes. Es un árbol exigente en cuanto a frescura y humedad, que ha sido esquilado en exceso por la acción humana. Su utilidad para fabricar herramientas, la belleza de su madera y sus propiedades medicinales, le hicieron objeto de un aprovechamiento continuo aunque poco intenso. Sin embargo, ha sido llevado casi al exterminio, dada la toxicidad de su follaje para el ganado, especialmente el equino, antiguamente de vital importancia económica y militar. De este modo, se procuraba su eliminación en las dehesas y pastos de montaña, quedando su presencia relegada a los inaccesibles paredones. Su valor ecológico es, sin embargo, enorme. Su denso follaje persistente durante todo el año, contribuye a la regulación térmica y la adecuación microclimática del suelo, de la que se benefician los animales, quedando al cobijo de las bajas temperaturas en la montaña. Igualmente es un eficaz filtro que retiene la lluvia y la nieve, participando activamente en la regulación de la hidrología. La utilidad para el ser humano se ha reducido al aprovechamiento de su madera, y a su empleo en medicina tradicional por su alto contenido en alcaloides estimulantes. Las piezas de mayor tamaño se emplean para carpintería de lujo, debido a la belleza y singularidad cromática y textura de su madera.

En el parque natural, su presencia queda relegada casi totalmente a la Sierra Tejeda, la parte más elevada del macizo, donde puede encontrarse un grupo principal con los ejemplares más agrupados y otro secundario en el que los árboles aparecen dispersos. La Consejería de Medio Ambiente desde hace varios años viene actuando en la producción de planta de tejo a partir del material vegetal que existe en estas sierras. Mediante reproducción vegetativa se producen plantas que se mantienen en vivero de tres a cinco años, a fin de lograr un buen desarrollo de la parte aérea y radicular. Finalmente, coincidiendo con el mes de noviembre, mes del tejo según el calendario de la antigua cultura celta, se vienen celebrando con carácter anual en la localidad de Sedella, desde 1997, unas jornadas técnicas sobre el tejo y su cultura, organizadas por su Ayuntamiento en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, con el objetivo de mantener constante el interés por la especie.

Los suelos de mineralogía silícea son potencialmente aptos para el desarrollo del *alcornoque*. De hecho, la vegetación original de esta zona, sobre los enclaves pizarrosos, estaba compuesta en gran medida por alcornocales. Testigos de ello son determinados reductos que permanecen al amparo de umbrías y barrancos, manteniendo una cohorte florística muy similar a la de los mejores alcornocales. Esta vegetación fue desplazada a lo largo de los siglos por la presión de los cultivos y por la explotación abusiva del aprovechamiento de leña.

Aunque es factible y rentable el aprovechamiento del alcornocal, tanto por los productos directos como por los indirectos (caza, hongos, pastos y paisaje), lo cierto es que en esta zona requiere un plazo prolongado para su instalación y aprovechamiento, debido a las peores condiciones vegetativas. Esto hace que los crecimientos sean bastante menores y que haya que prolongar los turnos de descorche de 9 a 11 años. Sin embargo, podría ser interesante utilizar las ayudas para la reforestación, a fin de acondicionar terrenos mediante la plantación de pino piñonero, compatible con el alcornoque en todas sus etapas de desarrollo, consiguiendo de esta manera rentas intermedias que hagan menos gravosos los plazos de espera.

Entre las especies arbóreas de carácter forestal propias del mediterráneo, conviene insistir en la idoneidad del pino piñonero y el algarrobo para esta zona, dada su producción frutera. Los *frutos forestales*, poco apreciados en otros tiempos, van alcanzando al igual que otros aspectos del sector forestal, una progresiva revalorización debido a su consideración como artículos selectos. Tal es el caso del *piñón*, de elevado interés para repostería y alta cocina, o el *algarrobo* que, además de emplearse en la elaboración de piensos ganaderos, es cada vez más demandado para su empleo en la industria de la alimentación o de cosméticos. Uno y otro presentan producciones elevadas, bajos costes de mantenimiento y precios elevados, de los que resultan rentas muy interesantes.

Otro aprovechamiento con larga tradición es el del *esparto*, una hierba de grandes dimensiones que se cría en pedregales y laderas secas y soleadas, que tuvo siempre una aplicación destacada en la industria textil local. El trenzado de sus hojas permite preparar tiras que, enlazadas y moldeadas, sirven para la manufactura de esteras, capachos para lagares y almazaras, espuestas, serones de acémilas, recubrimientos de recipientes cerámicos o de vidrio y alpargatas, entre otros útiles domésticos o agrarios rurales. Asimismo, del esparto se puede obtener una celulosa muy apreciada en la fabricación de papel de calidad.

Los *hongos* son otro aprovechamiento de carácter secundario en los montes, a pesar de tener algunas especies cotizaciones y demandas de mercado elevadas. En la Axarquía, el aprovechamiento micológico es escaso, prácticamente reducido a ciertas especies de conocimiento general, como la seta de cardo, el niscalco y la seta de chopo.

Mapa 6: Montes públicos

El 83% del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama es monte público, poblado en su práctica totalidad por pino. La función principal de estos montes es más protectora que productora, proporcionando también estos bosques un enorme atractivo paisajístico y recreativo de la zona.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía

Montes públicos: Consejería de Medio Ambiente

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

A pesar de ser una zona rica en especies espontáneas de carácter aromático, este recurso es prácticamente desconocido en la misma. Su aprovechamiento se reduce a la recolección en pequeñas cantidades de algunas especies para su comercio local como *plantas medicinales*. El aprovechamiento de estas plantas tiene dos aspectos, por un lado, su simple recolección con destino a la industria farmacéutica o cosmética y, por otro, su posterior manipulación en el lugar de recolección para la obtención de esencias, siendo una industria que mueve importantes cifras en algunas regiones donde es tradicional su cultivo. En la Axarquía, existen también varias especies de *plantas aromáticas* entre las que destacan el romero, espliego o alhucema, salvia, salvia de montaña, abrótnano hembra, ajedrea, zahareña, té de sierra, almoradux, tomillo limón, tomillo de flor larga y colicosa. La mayor parte son muy cotizadas, dada su alta calidad y riqueza en esencia, siendo los costos de recolección bastante moderados, puesto que su abundancia es notable.

Por otra parte, los matorrales de estas montañas han sido siempre muy apreciados para el *aprovechamiento apícola*, permitiendo las flores del romero, tomillo, salvia y alhucema una excelente calidad de la miel producida por las abejas durante gran parte del año.

Por último, la *caza mayor* es uno de los recursos más destacados en esta zona, donde se encuentra la Reserva Nacional de Caza “Sierras Tejeda y Almijara”, dedicada a la cabra montés, especie reina del arte cinegético mayor en España. Su gestión en los últimos veinte años ha logrado aumentar el censo de individuos desde los 200 ejemplares de los primeros conteos hasta casi los 2.000 de los últimos años. A ello hay que añadir el progresivo aumento de la calidad de los trofeos cobrados así como el hecho de mantener libre de sarna este territorio, enfermedad que afecta a la especie en toda Andalucía y más de la mitad peninsular.

La Reserva Nacional de Caza actúa como madre de los territorios circundantes, igualmente aptos para acoger a la especie, habiendo aumentado el censo de animales al igual que en aquella. Sin embargo, su gestión, en manos privadas, ha sido menos hábil hasta el momento, siendo escasos los cotos donde se practica la caza de la especie, y más importante aún, aquellos donde se procura una correcta gestión de la misma, quedando en manos del furtivismo la mayor parte de los terrenos, lo que impide la consecución de buenos ejemplares.

Para un completo aprovechamiento productivo cinegético hay que incorporar las actividades productivas vinculadas al mismo, como son el alojamiento, restauración, transporte en vehículo todo terreno y alquiler de caballería, entre otras. En este sentido, una cuestión importante es el aspecto comercial de la actividad, que requeriría un grado mayor de organización, a fin de incrementar la rentabilidad de dicho aprovechamiento y sus actividades vinculadas. Asimismo, otras especies de caza mayor como el venado, jabalí y sobre todo el corzo, pueden resultar compatibles

con la cabra montés, siendo interesante estudiar su posible reintroducción. Por su parte, la caza menor tiene ciertas posibilidades, aunque son terrenos difíciles para la caza de perdiz, dadas las pronunciadas pendientes.

En cuanto a los aprovechamientos piscícolas la zona de Alhama de Granada y de La Resinera, comprende la práctica totalidad de las aguas trucheras del Poniente Granadino. En la zona de influencia se encuentran los cotos trucheros de Alhama, Pantaneta y Cacín, todos ellos habitados por trucha común, si bien en el de Pantaneta coexiste la trucha arcoiris.

Son numerosas las especies acuáticas autóctonas que habitan en el parque y su zona de influencia, en especial el cangrejo autóctono, la trucha común, la boga del río, el barbo gitano, el cacho y la colmejilla.

El río Cacín está calificado como uno de los nueve ríos trucheros de mayor valor ecológico del territorio español en el Atlas de Peces Continentales Españoles confeccionado por el CSIC y editado por el Ministerio de Medio Ambiente.

1.3.3. Aprovechamientos ganaderos

La cabaña ganadera de los municipios del parque natural ha conocido desde 1982 una evolución diferente a la que ha seguido la ganadería en las provincias de Málaga y Granada. Por una parte, destaca el escaso significado de la cabaña ganadera de los municipios del área de influencia socioeconómica respecto a los valores provinciales, destacando tan sólo Alhama de Granada en los sectores ovino y caprino, con el 4% y 6% del total provincial. Por otra parte, destaca el escaso peso de las cabañas bovina y porcina.

Todos los municipios del parque natural, a excepción de Alcaucín y Alhama de Granada, han experimentado una reducción generalizada del censo bovino durante los años de 1982 a 1999. La cabaña ovina, por el contrario, ha conocido un incremento importante y generalizado del censo en Alcaucín y Canillas de Aceituno y, sobre todo, en Alhama de Granada y Arenas del Rey. Por su parte, la cabaña caprina ha experimentado en los municipios del parque natural un comportamiento diferente a lo largo de estos años, mostrando un crecimiento positivo en los municipios malagueños y negativo en los granadinos, aunque en ambos casos el censo posee una importancia escasa en el conjunto del total provincial.

Los municipios del parque natural se caracterizan por el predominio de las pequeñas explotaciones, con menos de 50 ha, y dentro de este tamaño son más significativas las explotaciones entre 0,1 y 5 ha. La cabaña bovina se caracteriza por el predominio del minifundismo y la pequeña cabaña ganadera. Las explotaciones de menos de 50

ha representan el 98% y el 89% del total en las comarcas de la Axarquía y Alhama, respectivamente, englobando el 91% y el 83% de la cabaña bovina.

La cabaña ovina se caracteriza, igualmente, por el predominio de las pequeñas unidades de producción, destacando las explotaciones de menos de 50 ha, que concentran casi el 96% de las explotaciones y el 90% de la cabaña de la Axarquía; mientras que en la comarca de Alhama las unidades de producción de este tamaño representan el 77% de las explotaciones y el 63% de la cabaña ovina comarcal.

La cabaña caprina, al igual que las anteriores, se caracteriza por la pequeña propiedad. El intervalo hasta 50 hectáreas concentra el 97% de las explotaciones y el 92% del censo caprino axarquense, mientras que en la comarca de Alhama, las unidades de producción con este tamaño concentran el 81% de las explotaciones y el 72% del censo.

Finalmente, la cabaña porcina se caracteriza también por el pequeño tamaño de las explotaciones, representando las unidades de producción con menos de 50 ha el 98% de las explotaciones y el 92% de la cabaña de la Axarquía; mientras que en Alhama las explotaciones de este tamaño representan el 95% del total y tan sólo el 2,5% de la cabaña porcina, ya que existen dos explotaciones entre 100 y 200 ha que concentran el 97,5% de la cabaña total. Pese a estas cifras, las explotaciones de gran tamaño son escasas.

En el sector granadino del parque natural existen cinco explotaciones ganaderas, dos de las cuales se encuentran en terrenos de propiedad estatal, con superficies de 270 y 150 hectáreas. En ellas, los lotes de pastoreo se asignan mediante subasta por un período de tres años. Las otras tres explotaciones se sitúan en Sierra Tejeda, extendiéndose por terrenos propiedad del Ayuntamiento de Alhama, que es quien se encarga de su asignación entre ganaderos del municipio. Los titulares de las explotaciones son varones, entre 50 y 55 años, siendo el empleo de mano de obra adicional escaso o nulo.

La superficie de las tres explotaciones de Sierra Tejeda es de 1.758 ha, aunque hay que destacar que gran parte de dichos terrenos presentan una elevada pendiente y, por lo tanto, no son fácilmente aprovechables en toda su extensión. Las explotaciones ganaderas están compuestas por cabañas mixtas (ovino-caprino), con un número de animales que varía entre 80 y 500 cabezas. La explotación ovina está orientada a la producción de carne, mientras que las explotaciones mixtas están orientadas a la producción de carne y leche. La comercialización de la carne se realiza a través de intermediarios, que venden los animales a mataderos, principalmente de Murcia, por lo que se pierde una parte de los beneficios que la actividad ganadera podría generar localmente. En la producción láctea también existe una escasa transformación y valor añadido local, aunque hay que destacar que en

Jayena y en Játar hay dos industrias de transformación agraria en las que se elaboran quesos, utilizando la empresa de Jayena la denominación de “Parque Natural” de Andalucía para promocionar su producto.

Otra de las fuentes de ingresos de las explotaciones ganaderas proviene de las subvenciones de la PAC, las cuales se conceden según el número de animales, lo que ha podido favorecer un aumento de la cabaña.

El nivel de infraestructuras de las explotaciones ganaderas del sector granadino del parque natural es diferente, según la orientación productiva de cada una de ellas. No existen, en ninguno de los casos, dentro de los lotes de pastoreo, corrales habilitados para albergar el ganado; el abastecimiento de agua se realiza a través de fuentes naturales que extraen los recursos hídricos del acuífero; y las vías de comunicación que se disponen son pistas de tierra. El mayor nivel de tecnificación se encuentra en las explotaciones mixtas, ya que la producción láctea se beneficia de la existencia de ordeñadoras mecánicas y tanques de refrigeración para conservar la leche.

Estas explotaciones ganaderas presentan unas características de gestión prácticamente idénticas, a excepción del régimen pecuario. Las dos explotaciones situadas en montes de propiedad estatal practican un régimen pecuario estante, es decir, los rebaños permanecen en el mismo espacio durante todo el año; mientras que en las explotaciones de Sierra Tejeda, el régimen pecuario es trasterminante, ya que los rebaños mixtos realizan un desplazamiento estacional entre las zonas de cumbre, en torno a los 2.000 metros de altitud y las zonas bajas, en torno a los 900 metros. Las primeras son pastoreadas desde la primavera hasta principios de otoño, mientras que las segundas son ocupadas por el ganado desde finales de otoño y durante el invierno. En este segundo caso, el sistema de pastoreo que se practica es libre. Estas prácticas, al no existir un control continuado de los animales durante el pastoreo, pueden conllevar impactos sobre la conservación del medio natural en caso de que se supere la carga ganadera óptima.

Las empresas ganaderas de esta zona practican un sistema de explotación semiextensivo, ya que la alimentación se basa tanto en el aprovechamiento del monte como en los suplementos adicionales, a base de piensos. La alimentación se completa con bloques de sal, que les aportan a los animales las sales minerales y las vitaminas necesarias para completar su ciclo vital y productivo. En este sentido, cabe indicar que los animales en gestación reciben un tratamiento especial que consiste, precisamente, en suministrar aportes de alimentación complementaria en invierno.

Por su parte, en el sector malagueño del parque natural existen once explotaciones, que se distribuyen de la siguiente forma: tres en el municipio de Sedella, otras tres en Salares, cuatro en Canillas de Albaida y una en Alcaucín. Todos los titulares de las explotaciones son varones, mayoritariamente de edad avanzada y, por lo general, sin

utilización de empleo familiar o asalariado en las mismas. De las tres explotaciones existentes en el municipio de Sedella una es de propiedad estatal en arrendamiento y las otras dos son propiedad del Ayuntamiento, aunque una de ellas utiliza también una parte de tierras de propiedad privada. La cabaña ganadera en este municipio consta de cabras y vacas, orientadas a la producción de leche y carne, que se comercializan mediante venta directa o a través de intermediarios. El abastecimiento de agua para el ganado se realiza de fuentes naturales.

Las tres explotaciones de Salares son de ganado caprino, aunque una de ellas es una explotación mixta de caprino y ovino, estando orientadas a la producción de leche y carne, comercializándose esta última a través de intermediarios. El régimen pecuario de estas tres explotaciones es estante, siendo el sistema de pastoreo libre en dos de ellas.

La orientación principal de las cuatro explotaciones de Canillas de Albaida son el ganado caprino para la producción de leche y carne, aunque una de las explotaciones es mixta de caprino y ovino. La comercialización de la carne se efectúa también a través de intermediarios, siendo el sistema de pastoreo libre en las cuatro explotaciones. Finalmente, la explotación ganadera del municipio de Alcaucín se dedica al aprovechamiento bovino, utilizando tierras de propiedad estatal y propiedad privada. También en este caso la comercialización de la carne se realiza a través de intermediarios, siendo el sistema de pastoreo libre.

Por otra parte, en la Axarquía existe una importante cabaña de ganado bovino autóctono, de raza pajuna, empleado tradicionalmente en las faenas del campo, con difícil reconversión a la producción de carne por su baja productividad, que abastece temporalmente de animales de enganche a diferentes romerías de Andalucía. Se encuentran en pequeñas explotaciones agroganaderas, en pequeñas cabañas, alimentados con productos naturales como alfalfa, caña de azúcar, matas de alcachofas y maíz.

El asociacionismo en las explotaciones ganaderas del parque natural es inexistente. No existen cooperativas o asociaciones ganaderas que se encarguen de la comercialización de los productos, así como de facilitar la compra de los productos que se necesitan en condiciones más ventajosas que la adquisición individual por parte de los ganaderos.

Asimismo, las perspectivas de futuro de las explotaciones ganaderas que utilizan las tierras del parque natural no están aseguradas, ya que las nuevas generaciones son reticentes a continuar con estas actividades. La baja rentabilidad de las explotaciones y las difíciles condiciones de vida del oficio, no incentivan a los jóvenes para garantizar el relevo generacional de las explotaciones actuales.

Hay que destacar también el desconocimiento por parte de los titulares de las explotaciones respecto a los beneficios que se derivan de la ganadería ecológica. La oportunidad que brinda esta modalidad ganadera puede ser interesante para solucionar los problemas de rentabilidad económica de las actuales explotaciones. Por lo tanto, sería necesario ofrecer al ganadero una amplia información, que aclarase las dudas que el cambio a la ganadería ecológica puede generar.

1.4. Industria, construcción y vivienda

La distribución de las licencias de actividades empresariales en los municipios del parque natural muestra la especialización en los sectores de comercio, servicios y construcción, con una presencia muy escasa de las actividades industriales. A grandes rasgos, en la mayor parte de los municipios del parque natural la actividad industrial es bastante testimonial limitándose, en buena medida, a servicios destinados a turistas y residentes (talleres mecánicos, almacenes, carpintería metálica, entre otros), o a la primera elaboración de alimentos, bebidas y productos forestales. Las actividades mineras se reducen a la extracción de rocas industriales, fundamentalmente calizas, mármoles y áridos, siendo menor su importancia relativa frente a las industrias de transformación de productos primarios con destino a la alimentación.

A pesar de la reducida importancia relativa de la actividad industrial en estos municipios, en los últimos años se asiste a un leve incremento del sector tal y como se aprecia en la evolución de las licencias empresariales entre 1992 y 2000 (Cuadro 1.23).

Cuadro 1.23: Evolución del número de licencias empresariales en actividades industriales

Actividades	1992	1995	2004
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados; industria química	20	21	21
Industrias transformadoras de metales; mecánica de precisión	23	23	61
Otras industrias manufactureras	119	107	139

Fuente: SIMA, 2006.

Asimismo, el análisis por municipios muestra un peso del sector industrial diverso, destacando Nerja y Alhama de Granada, donde hay un número mayor de licencias empresariales en las divisiones relacionadas con el sector industrial. (Cuadro 1.24). Ambos municipios cuentan con mayores efectivos poblacionales, mejor accesibilidad y proximidad a mercados.

El análisis de la estructura sectorial de la actividad refleja un predominio de los sectores de transformación de productos primarios, seguido de la industria textil y de la confección.

División	Número de licencias
División 0: Agricultura, ganadería, caza y pesca.	20
División 1: Energía y agua.	7
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, industria química.	21
División 3: Industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión.	61
División 4: Otras industrias manufactureras.	139
División 5: Construcción.	601
División 6: Comercio, restaurante y hospedaje.	1904
División 7: Transportes y comunicaciones.	194
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas.	627
División 9: Otros servicios.	326

Fuente: SIMA, 2006.

La distribución de la población ocupada por grandes sectores de actividad muestra la escasa representación de las actividades industriales en estos municipios. Si analizamos el porcentaje de ocupados en industrias manufactureras respecto al total de ocupados por municipios (Cuadro 1.25), se aprecia la importancia que este tipo de industrias tiene en los municipios de Canillas de Aceituno, Salares y Alhama de Granada .

Municipio	Porcentaje de ocupados en industrias manufactureras
Alhama de Granada	10,1
Arenas del Rey	4,6
Jayena	3,5
Otívar	3,6
Alcaucín	6,4
Canillas de Aceituno	14,8
Canillas de Albaida	1,7
Competa	4,1
Frigiliana	4,1
Nerja	3,7
Salares	10,3
Sedella	0

Fuente. SIMA 2006. Elaboración propia.

Descendiendo a un nivel de detalle mayor, el análisis de los sistemas productivos locales y la situación relativa a la oferta y demanda de suelo industrial exige diferenciar, de un lado, el sector septentrional o Poniente Granadino y, de otro, el sector meridional o Axarquía. En el sector del Poniente Granadino se pueden distinguir, a su vez, tres sub-áreas, de acuerdo a las características de su sistema productivo local: la cabecera comarcal de Alhama de Granada, el campo o *polje* de Zafarraya y la Zona de Ríos.

La *cabecera comarcal de Alhama de Granada* es una agrociedad histórica que, como otras áreas andaluzas, ha venido concentrando las actividades de transformación y comercialización de las producciones agrarias de su ámbito. Una de las principales actividades industriales de Alhama de Granada está relacionada con la manipulación y comercialización de cereales y harinas, que se completa con algunos talleres de panificación y confitería industrial. Estas empresas se complementan con las de transformación de los cultivos del olivar y la vid. El olivar es de la variedad verdial y funcionan varias almazaras de aceite, cuya producción posee la denominación de origen del aceite del Poniente Granadino. Por su parte, el viñedo se cultiva en pequeñas explotaciones en los alrededores del núcleo urbano de Alhama de Granada, con más de veinte variedades de las que se obtiene un “vino de la tierra” denominado “Romé”, un mosto del año que se elabora en bodegas familiares con un ámbito de comercialización local y comarcal. Por último, en el sector no agroalimentario hay que señalar la presencia de diversas empresas de suministro de maquinaria agrícola, de materiales de construcción y algunos talleres textiles y de confección.

La entrada desde Málaga a la provincia de Granada, a través del Puerto de Zafarraya sorprende por la visión del enorme llano denominado *campo o polje de Zafarraya*, una zona de hundimiento de rocas calizas con suelos de gran fertilidad. Hasta fines del siglo XIX los terrenos del *polje* de Zafarraya estaban dedicados a pastos de ganado, al inundarse periódicamente durante los inviernos y en momentos de lluvias intensas. Tras su drenaje y desecación en el siglo XX, fueron roturados para el cultivo de cereales, un uso del suelo que ha cambiado desde finales de los años ochenta del siglo pasado, ya que desde entonces se han puesto en regadío más de mil hectáreas dedicadas a cultivos hortícolas, principalmente lechuga y tomate y, más recientemente, alcachofas, de los que se abastece el litoral malagueño y granadino y, en general, la Costa del Sol.

El auge de este sistema productivo local dedicado a la agricultura intensiva se debe a la condición de terrenos llanos y fértiles, bien protegidos de los fríos, con riqueza de aguas subterráneas poco profundas y temperaturas veraniegas frescas. La producción se comercializa a granel o envasada, a través de las principales cooperativas de la zona, lo que ha ido unido a la proliferación de naves de almacenamiento y envasado de productos hortofrutícolas en el municipio. Asimismo, después de más de una década de funcionamiento de este sistema productivo local dedicado a cultivos hortícolas intensivos, se ha ido desarrollando un complejo productivo de actividades auxiliares de manufacturación, distribución y comercialización de insumos para las explotaciones agrícolas y empresas manipuladoras, tales como abonos y fertilizantes, insecticidas, envases de madera y pallets, plásticos, carpintería de madera y carpintería metálica, entre otras. Asimismo, otra actividad que se ha ido expandiendo en esta zona ha sido la cría estabulada de ganado porcino y los secaderos de jamones.

Finalmente, la *Zona de los Ríos* corresponde a los municipios y pedanías situados al sureste de la cabecera comarcal de Alhama de Granada, esto es, Jayena, Arenas del Rey y Fornes. En esta zona, los cereales, olivos y almendros se han distribuido

históricamente los terrenos de secano, dando lugar a pequeñas y medianas empresas de transformación de estos productos, como las almazaras de aceite y las empresas de aceituna de mesa de Jayena. En el regadío predominaban, hasta la última década, las pequeñas explotaciones agrarias dedicadas a choperas y huertas, con policultivos de subsistencia. Sin embargo, desde 1997, se han puesto en explotación cerca de un centenar de hectáreas en regadío para cultivos hortícolas bajo plástico, principalmente de tomate enano, construyéndose una nave industrial para la preparación y pesaje de los tomates.

Por otra parte, entre las actividades industriales relacionadas con la ganadería hay que citar en Jayena una empresa para el aprovechamiento de la leche de cabra, que permite la elaboración artesanal de requesón y queso de cabra, que se comercializa como producto de calidad en un circuito pequeño y especializado. La zona también es importante en la producción de carne de cabrito y la venta de ejemplares jóvenes (entre 8 y 10 semanas) de estos animales a diversos puntos de España, sin añadir mayor elaboración local.

Por último, hay que resaltar la importancia histórica que tuvo en esta zona la explotación resinera, de la que se obtenían barnices y disolventes de pinturas. Esta actividad estuvo estrechamente vinculada a la explotación de la finca forestal “La Resinera” (10.200 ha), por parte de la iniciativa privada, la cual daba empleo a numerosos trabajadores de la zona, comenzando en invierno con la limpieza del monte, y continuando en primavera y verano con la saca de la resina, su transporte en carros y mulos y su transformación en los hornos. En la actualidad, las instalaciones son usadas por la Consejería de Medio Ambiente y acogen al Centro de Defensa Forestal, teniendo también una dedicación como vivero forestal en el que se crían numerosas especies con las que se repueblan posteriormente montes públicos andaluces. Sin embargo, las expectativas de futuro son más amplias, ya que existe un proyecto para reutilizar las antiguas instalaciones del complejo productivo resinero, adaptándolas como nueva oferta de alojamientos y servicios complementarios para turismo rural y turismo de la naturaleza.

En el sector meridional del parque natural o Axarquía, hay que diferenciar la Alta Axarquía o piedemonte de las Sierras de Tejeda y Almijara, y la Baja Axarquía o franja litoral. La Alta Axarquía es un sistema de asentamientos rurales de tamaño pequeño o muy pequeño, vinculados funcionalmente a los núcleos urbanos más próximos, como Rincón de la Victoria y Málaga en el sector oeste, Vélez-Málaga en el sector central, y Torrox y Nerja en el sector oriental. La presencia de actividades industriales ha sido escasa en la mayoría de los municipios, y limitada a la presencia de modestas empresas dedicadas a la transformación de productos del campo (pequeñas almazaras, paseros y almacenes de uvas y pasas, pequeñas bodegas). En general, en el tejido axarquero predominan establecimientos de pequeño tamaño y cooperativas de primera transformación, que comercializan sus producciones a través de empresas líderes y cooperativas de segundo grado ubicadas en las poblaciones principales de la Costa del Sol Oriental (como Vélez-Málaga) o de la propia capital

malagueña. Según el predominio del cultivo del olivar o de la vid se puede hablar de poblaciones axarqueñas especializadas en la obtención de aceite, almendro, vinos de la tierra y uvas, siendo los secaderos de uvas una de las actividades agroindustriales más típicas de la comarca.

En el cultivo del viñedo destaca la especialización de la comarca de la Axarquía en la producción de pasas, fruto en el cual es la principal área productora de Andalucía. La producción de vid para uva pasa se concentra territorialmente en los municipios situados al pie de las Sierras de Tejeda y Almijara, siguiendo el valle del río Algarrobo, y en las laderas que conforman los valles de los ríos Almáchar, Cútar y Benamargosa. Otra producción del viñedo son los vinos de la tierra, donde sobresalen Cómpea y Canillas de Albaida. En Cómpea existe una empresa que elabora artesanalmente un vino moscatel de gran calidad que se comercializa entre una clientela internacional selecta.

Otras producciones de interés en la Axarquía son los higos secos y la miel de caña, una actividad, esta última, que se obtiene en una empresa extractora ubicada en el núcleo urbano de Frigiliana, a partir de la materia prima procedente de las escasas plantaciones de caña de azúcar que subsisten en el litoral. Mayor valor añadido deja en la comarca un elevado número de colmenas instaladas en los montes públicos del parque natural. La miel se transforma en pequeñas empresas envasadoras instaladas en núcleos urbanos como Cómpea y Frigiliana, que ofrecen miel de diversas clases (romero, espliego, azahar, aguacate, etc.), polen y frutos secos con miel. El principal problema de estas empresas es la falta de cooperación para comercializar sus productos a mejor precio, como productos artesanales de calidad, en las cadenas de supermercados y centros comerciales.

En el sector no agroalimentario, el desarrollo del tejido empresarial está asociado al auge urbanístico residencial en la Costa del Sol y, más recientemente, en los municipios de la Axarquía. El auge del turismo ha impulsado el sector de la construcción, que en muchas poblaciones axarqueñas constituye hoy día la principal actividad productiva, dando empleo a más de la mitad de la población ocupada. Dentro de este sector se puede distinguir, en primer lugar, el sector extractivo, es decir, las canteras de extracción de áridos y otros materiales de construcción que abastecen de materia prima al sector de la vivienda y la edificación. Las Sierras de Tejeda y Almijara poseen una relativa abundancia de recursos especialmente aptos para ser usados como materiales de construcción, siendo los más empleados las rocas fácilmente disgregables para la obtención de áridos.

En la actualidad existen en la Axarquía alrededor de media docena de grandes canteras para extracción de áridos, en los municipios de Alcaucín, Canillas de Albaida, Frigiliana y Nerja. En este último municipio hay tres canteras cuyas actividades cesaron durante los años 80 y 90. Estas canteras tienen un notable impacto ambiental y paisajístico, por lo que se hace necesario incorporar en las

mismas los estudios para su restauración e integración en el medio natural. Otro sector extractivo de alguna significación es el de las canteras de mármoles, del cual existe una cantera próxima al Pico del Lucero, dentro del parque natural.

En relación con la situación actual de la industria extractiva en el área de influencia socioeconómica caben mencionar las siguientes actividades:

- Zona de producción de roca ornamental (mármoles bandeados): Se ubica en el corazón del Parque en terrenos de monte público. Su explotación se realiza a través de una concesión extrayéndose el verdadero mármol de la provincia de Granada. Su acceso es complicado ya que se encuentra bastante alejado de las principales vías de comunicación.
- Zona de producción de áridos de La Alcaicería: Se ubica en el paraje denominado “La Alcaicería” que se sitúa a unos 8 kilómetros al este de la población de Ventas de Zafarraya. Es un área bien comunicada, alejada de los núcleos de población y vías de comunicación principales. Constituye el principal suministro de áridos para la zona de Alhama de Granada y zona limítrofe de la provincia de Málaga.
- Zona de Jayena: representa una zona con potencial minero para la explotación de áridos con el objeto de abastecer las necesidades de la costa y área metropolitana granadina. En la actualidad funciona una cantera de tamaño mediano (20 ha) y una concesión minera.
- Zona de Arenas del Rey: En esta zona se encuentran restos de minería antigua de lignitos. Se ha solicitado recientemente un permiso de investigación con el objeto de determinar la potencialidad para la extracción de minerales húmicos.

Las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la construcción constituyen el principal sector productivo por su capacidad de generación de empleo. En un primer momento se dedicaban a la realización de obras y edificaciones en el borde litoral malagueño, aunque desde la última década, gran parte de estas empresas están aprovechando el auge del turismo residencial y de segunda vivienda en los pueblos axarqueños, como sucede en Cómpea o Frigiliana, con grandes expectativas de urbanización de sus términos municipales. Por otro lado, la afluencia masiva de visitantes que veranean en las urbanizaciones costeras más próximas y la tendencia de residentes extranjeros a adquirir viviendas secundarias en la Axarquía, están haciendo emerger, como sucedió anteriormente en la Costa del Sol Occidental, una variada gama de pequeñas empresas dedicadas a la elaboración artesanal de productos de consumo final, como cerámicas, artículos de piel, bisutería, etc. Estos pequeños talleres y tiendas tienen mayor implantación en municipios como Frigiliana y Cómpea, donde está más avanzado el turismo residencial, en gran parte ingleses y alemanes.

En los municipios de la Baja Axarquía o franja litoral las localidades de Algarrobo, Nerja, Torrox y, sobre todo, Vélez-Málaga, concentran las empresas del complejo agroalimentario asociadas al envasado y comercialización de frutos subtropicales, cítricos, plantas ornamentales y cultivos hortícolas bajo plástico. El desarrollo de este complejo agroalimentario presenta un menor ritmo de crecimiento que el de otras áreas andaluzas, como el Poniente Almeriense, debido a determinados factores limitantes, como el excesivo minifundismo de las explotaciones agrícolas; la comercialización de parte de las producciones a través de intermediarios, sin apenas transformación industrial; el moderado incremento de los recursos hídricos y las superficies regables; y la competencia de la urbanización turística en los terrenos más fértiles.

La oferta de suelo industrial en el sector septentrional consiste en un micropolígono industrial en la cabecera comarcal de Alhama de Granada (2,8 hectáreas), con un grado de ocupación medio, y pequeños polígonos agroganaderos en Arenas del Rey (1,5 hectáreas) y Játar (3 hectáreas). Los restantes municipios del sector granadino del parque natural, es decir, Jayena y Otívar, no poseen oferta de suelo industrial.

En la Alta Axarquía no existe ningún área industrial de relevancia, de modo que el dinamismo económico emergente puede hacer necesaria la construcción de pequeños parques empresariales en los municipios de Cómpeta, Canillas de Aceituno y Canillas de Albaida, a fin de dar cabida a las pequeñas y medianas empresas que precisan ampliar y modernizar sus instalaciones ubicadas en los núcleos urbanos, así como a las nuevas empresas especializadas en la comercialización de los productos locales. En cualquier caso, estas instalaciones deben incorporar un diseño arquitectónico apropiado, utilizando elementos sostenibles en su construcción y evitando impactos significativos sobre la cuenca visual de estos pueblos desde las carreteras de la costa.

En la Baja Axarquía la oferta de suelo industrial se concentra en la ciudad de Vélez-Málaga, que dispone de seis polígonos industriales privados de tamaño mediano y pequeño. En este núcleo urbano, la Consejería de Agricultura y Pesca, en colaboración con el Ayuntamiento, tienen prevista la construcción de un Parque Tecnoalimentario que servirá a las empresas de todo el sector oriental de la provincia de Málaga. En Nerja funciona un micropolígono, en la carretera de Frigiliana, que parece insuficiente para el dinamismo empresarial actual y potencial en esta zona. Asimismo, no existen suficientes reservas de suelo industrial para atender una de las principales demandas de dicha zona, como es la de las empresas proveedoras de bienes y servicios para el sector turístico. Hay que insistir en la necesidad de un diseño sostenible de los nuevos polígonos empresariales, mediante tipologías, materiales y equipamientos innovadores que respeten las formas arquitectónicas propias y se integren paisajística y ambientalmente en el entorno turístico y residencial ofreciendo la imagen de calidad y diferenciación que quiere darse en los productos locales.

El parque natural cuenta con recursos naturales y culturales cuyo aprovechamiento permite la obtención de beneficios directos de estos terrenos. Fruto de ello es que esta zona ha sido elegida por un contingente muy importante de turistas extranjeros como primera residencia, en el marco de una nueva tendencia turística que huye de las aglomeraciones y la masificación del litoral.

En los municipios granadinos, con una base económica eminentemente rural, la evolución de la vivienda adquiere un carácter de producción de vivienda nueva o de rehabilitación, mientras que en los municipios malagueños de Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómpeta y Alcaucín la situación es algo diferente, ya que en ellos existe, además, una demanda de vivienda por parte de turistas extranjeros, que está configurando una nueva ocupación territorial. Se trata de una oferta de vivienda dispersa sobre el diseminado tradicional propio de estos municipios. Por último, un grupo distinto lo configuran los municipios de Nerja y Frigiliana, donde los usos del suelo, los asentamientos humanos y la organización económica confieren unas particularidades que los diferencian de los restantes municipios. En este caso, el desarrollo y las tipologías turísticas tienen su propio carácter, presentándose espacialmente intercaladas entre zonas de huertas y agricultura intensiva. Las urbanizaciones turísticas alcanzan una magnitud importante en esta parte del litoral, concretándose el turismo en ellas. Esta demanda de turismo residencial extranjero convive con la demanda nacional y regional de temporada, a lo que hay que unir el turismo de fin de semana de los residentes en la capital malagueña.

Por consiguiente, podemos constatar distintas realidades del desarrollo urbanístico en el área de influencia socioeconómica del parque natural. No obstante, hay que señalar como problemas, la incapacidad de los instrumentos de planeamiento en prever y ordenar las nuevas y diferentes realidades de ocupación territorial, así como la ausencia de una programación que especifique las estrategias y directrices de desarrollo urbano. Esta situación está generando un elevado déficit de equipamientos, dotaciones colectivas, e inadaptación entre el crecimiento demográfico y el de viviendas, junto a un crecimiento urbanístico desmesurado, descontrolado y especulativo. Durante los últimos años se observa, pues, un precario equilibrio del medio natural ante el efecto negativo de la fuerte presión que los usos antrópicos ejercen sobre amplias zonas y el carácter especialmente agresivo de algunos de estos usos, sobre todo los de tipo urbanístico, aunque también se incluyen otros como los vertederos incontrolados de escombros, las explotaciones de las canteras y la apertura de viales y caminos.

Otra cuestión de gran trascendencia social y territorial es la creciente venta de sus propiedades por parte de los agricultores a compradores extranjeros que tratan de edificar casas o rehabilitar antiguas viviendas rurales como residencia propia. Esta situación ha desencadenado un importante auge inmobiliario en algunos municipios de la zona, fundamentado en la baja rentabilidad de los cultivos y el atractivo para el agricultor del dinero rápido. Según la organización agraria Asaja, en la comarca se han vendido durante el año 2002, más de 500 hectáreas, principalmente de secano,

dada la demanda que existe de suelo para uso residencial y turístico. El 90 por ciento de los compradores no se plantea en modo alguno poner en cultivo las tierras que adquieren y menos aún con los antiguos cultivos que ocuparon estos terrenos.

La tendencia de estas operaciones es a intensificarse ya que, a consecuencia de ellas, las familias de antiguos agricultores ven aumentar sus ingresos notablemente de un día para otro. De este modo, el interés de los extranjeros por adquirir propiedades en el campo se ha convertido en la manera más fácil que tienen algunos agricultores de hacer dinero en los lugares donde predominan los cultivos de secano. Esta situación está poniendo en peligro las producciones agrícolas, ya que la compraventa de terrenos rústicos tiene su peor consecuencia en los cultivos. Aunque la venta de suelos está afectando por ahora a viñedos no rentables, almendro, eriales y pastos, la tendencia es a extenderse al regadío y al olivar.

Otro efecto que está provocando esta situación es la construcción ilegal en el medio rural. Como consecuencia de todo ello, se está generando una ocupación extensiva y en diseminado del espacio rústico en parcelas de tamaño reducido, con ausencia de servicios básicos como saneamiento y recogida de basuras. Por otra parte, el impacto paisajístico es importante, generándose verdaderos núcleos urbanísticos basados en una estructura rústica tradicional no regulada, que dificulta las iniciativas de ordenación en un futuro. La presión inmobiliaria, sobre todo en el sector malagueño, constituye un serio peligro para la consecución del desarrollo sostenible del parque natural, que necesita de una ordenación y seguimiento de los ayuntamientos implicados.

En suma, parece necesario asegurar una ordenación urbanística y las medidas correctoras de las irregularidades existentes, a fin de evitar los impactos ambientales o paisajísticos en este territorio. La problemática en este ámbito se refiere a aspectos como el crecimiento irregular de los municipios, suponiendo éste un desbordamiento producido por un crecimiento disperso, con los consiguientes problemas para la dotación de servicios y la repercusión de las obligaciones a los propietarios; implantación caótica de las construcciones en el territorio, ejecutándose a veces estas construcciones sin garantías para los ayuntamientos (y compradores de parcelas) de la correcta finalización de la urbanización; uso ilegal e interpretación abusiva de gran número de artículos de la Ley del Suelo, en general, y de los Planes y Normas municipales, en particular; y deficiente dotación de servicios urbanísticos, dependiendo de la calidad que el promotor o constructor quiera conferir a la construcción proyectada.

1.5. Infraestructuras y equipamientos básicos

En la actualidad el desarrollo de las infraestructuras energéticas, de saneamiento, red viaria y de comunicaciones, es escaso y responde a varios motivos entre los cuales hay que citar la situación periférica de este territorio respecto de las zonas de mayor desarrollo regional como son las capitales de Granada y Málaga; la gran extensión del parque natural; y el hecho de que el área de influencia socioeconómica pertenezca a dos provincias diferentes, lo que plantea problemas de desconexión administrativa, a lo que hay que añadir la presión demográfica ante la proximidad de la Costa del Sol.

a) Infraestructuras viarias

El parque natural posee dos pasillos naturales para sus comunicaciones situados, respectivamente, en sus bordes oeste y este. El pasillo occidental comunica Torre del Mar y Granada por el Paso de Zafarraya, donde discurre la carretera A-402, que es la vía más directa de penetración desde el interior hacia la Costa del Sol Oriental. En otros tiempos funcionó un ferrocarril de cremallera que unía Torre del Mar y Alhama de Granada, hoy en desuso. Al este del parque natural, la autovía A-44 aprovecha el pasillo natural del Valle de Lecrín para conectar Granada y la franja costera de dicha provincia. Este pasillo es aprovechado, igualmente, por la red de distribución eléctrica y por el gasoducto entre Granada y el Puerto de Motril.

Para acceder al parque natural desde Andalucía occidental o Málaga capital se puede utilizar la carretera A-45 Córdoba-Málaga, que sirve como vía de penetración al área metropolitana de Málaga. Desde esta autovía hay que desviarse por la carretera de titularidad autonómica A-356, a la altura del núcleo urbano de Casabermeja, hasta el Embalse de la Viñuela, desde donde se accede al sector malagueño del parque natural, así como al sector septentrional del mismo (Poniente Granadino), a través de la carretera autonómica A-402, de Moraleda de Zafayona a Viñuela, por Alhama de Granada.

La carretera A-402, principal eje viario para acceder desde Málaga capital al sector septentrional del parque natural, atraviesa medios geográficos muy diferentes, debido a su larga longitud. En el ámbito del espacio natural es una carretera de media montaña, con curvas peligrosas y fuertes pendientes en su trazado.

Los accesos al sector septentrional del parque natural desde Extremadura y Portugal, o desde Córdoba y Madrid, se inician en la A-92 Sevilla-Granada, para luego tomar las diferentes vías de penetración hacia Zafarraya, en el sector noroccidental del parque natural, o hacia Salar y Alhama de Granada, en el sector central del borde norte del espacio protegido. Para el acceso por el noreste, desde Granada capital, se utiliza la carretera autonómica A-338, de Armilla a Alhama de Granada, mejorada

recientemente en varios de sus tramos. Otra posibilidad es penetrar en el parque natural desde Granada capital por su borde sureste, a través de la autovía A-44. Para ello, en el Puerto del Suspiro del Moro se toma la carretera A-4050 con dirección a Otívar y Almuñécar, conocida como “Carretera de la cabra montés”, para alcanzar posteriormente la carretera GR-SO-30 que llega a Jayena, Fornes, Arenas del Rey y Alhama de Granada, pasando por el Embalse de los Bermejales.

La carretera A-402 sólo limita el extremo noroeste del parque natural, entre Zafarraya y Alhama de Granada, por lo que las comunicaciones desde Alhama al borde sureste del espacio protegido son atendidas por diversas carreteras secundarias (la mayoría de ellas pertenecientes a la Diputación Provincial), que unen los municipios de la zona con la cabecera comarcal y Granada capital. Son carreteras estrechas que discurren por terrenos llanos y ondulados, con una intensidad media diaria de tráfico mediana.

Para acceder por su límite sur, esto es, desde Málaga capital, se utiliza comúnmente la A-7 o autovía del Mediterráneo, tomando el desvío a Vélez Málaga desde la A-356. Desde dicha carretera surgen otras de carácter secundario que dan acceso a las poblaciones del sector meridional del parque natural, en la comarca de la Axarquía malagueña. Se trata de carreteras cuya titularidad pertenece a la Diputación Provincial o los Ayuntamientos. La mayoría de estas carreteras son estrechas y sinuosas, debido a la quebrada geografía de la zona, si bien soportan un creciente tráfico de vehículos ligeros y pesados. Sus principales necesidades estriban en la realización de obras periódicas de mejora y refuerzo del firme. Asimismo, parece necesario completar las variantes de estas carreteras a su paso por determinados núcleos, a fin de evitar las travesías por el interior de los mismos del tráfico de medio y largo recorrido.

Desde la autovía A-7 puede también llegarse hasta Torrox, Nerja y Almuñécar, y utilizar las carreteras secundarias que desde estas localidades llegan hasta el borde sur del parque natural. Son también carreteras estrechas y sinuosas, con un tráfico relativamente intenso, especialmente en verano, ante el incremento de los viajes diarios de ida y vuelta a los pueblos del interior por parte de los residentes de la Costa del Sol, y la proliferación en las márgenes de estas carreteras secundarias de un creciente número de urbanizaciones de primera y segunda residencia, lo cual ha incrementado los desplazamientos diarios de corto recorrido a la costa o a los pueblos próximos.

La red viaria muestra, pues, la existencia de problemas como el difícil acceso a un grupo amplio de términos municipales, o la imposibilidad de desplazamiento entre los propios municipios sobre los que se extiende el parque natural. Para alcanzar Canillas de Aceituno puede tomarse la MA-125 que procede de Vélez-Málaga, una carretera muy transitada por camiones, estrecha, de mal firme, muy sinuosa y con una intensidad media diaria de 862 vehículos. Desde Canillas de Aceituno se puede

enlazar con Sedella a través de la MA-126 y, posteriormente, con Salares, tomando la MA-127. Sin embargo, para acceder a esas localidades, es necesario atravesar el casco morisco de Canillas, lo que implica fuertes retenciones y un trazado poco apropiado para la circulación de vehículos.

A Cómputa y, posteriormente, a Canillas de Albaida se accede por dos itinerarios, el primero discurre por la carretera A-7206 desde Algarrobo; y el segundo por la carretera A-7027 procedente de Torrox. La carretera A-7206 hasta Sayalonga tiene un trazado en buen estado, pero desde esta entidad hasta Cómputa las condiciones de la carretera son malas, con un importante número de desprendimientos que, en algunas ocasiones, llegan a motivar la pérdida de uno de los dos carriles en los que se puede circular. La segunda de las carreteras que permite el acceso a Cómputa, termina en un tramo de la MA-137, en deficiente estado para el tránsito rodado. Estas circunstancias contrastan con el buen estado del vial a Canillas de Albaida desde Cómputa, al ser una carretera reciente, pero con mucho tránsito de camiones debido a la existencia de una cantera.

En la vertiente granadina, el acceso a Arenas del Rey y Jayena se puede realizar desde Alhama de Granada mediante la A-4150 y la carretera GR-SO-15. Se trata de carreteras en buen estado, que permiten la circulación rápida. Sin embargo, la existencia de una cantera en la carretera de Alhama-Játar genera un importante tráfico de camiones durante el día. También a Jayena se puede llegar desde el nordeste, a través de una vía que conecta Almuñécar con Granada, la carretera A-4050, y que se convierte en una alternativa a la A-44, en momentos de mucha densidad de tráfico. Si bien la señalización desde Granada en el primer tramo común de la A-44 y la comarcal que alcanza la Venta del Fraile, tras el puerto del Suspiro del Rey Moro, no informa de la posibilidad de acceder a Jayena. Esta carretera une Almuñécar con Otívar, aunque tiene una mala señalización desde el primero de los núcleos, y presenta un trazado deficiente siguiendo el curso del río Verde. Mediante esta carretera Jayena y Otívar se encuentran unidas en el interior del parque natural. Este nexo entre Almuñécar y Otívar permite también conectar la vertiente granadina con la vertiente occidental malagueña del parque natural, a través de la A-7.

Mapa 7: Infraestructuras viarias

La carretera A-7 y la autovía A-92, con la red de carreteras secundarias en la zona, permiten el acceso al parque natural, aunque son difíciles las comunicaciones entre los diferentes términos municipales. De hecho, actualmente la única relación entre las dos vertientes del parque natural tiene lugar mediante la carretera autonómica A-402.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

En el caso de la provincia malagueña, la unión entre los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural es básicamente externa al espacio protegido, y cuando se produce tiene lugar mediante trazados secundarios locales y en un estado bastante deteriorado. Frigiliana y Nerja se unen mediante la MA-105; Cómpeta y Canillas de Albaida, mediante la MA-112; y Salares, Sedella y Canillas de Aceituno mediante las carreteras MA-126 y MA-127, con las dificultades ya señaladas. Además, es posible acceder desde Salares, Sedella y Canillas de Aceituno a Vélez-Málaga, mediante el vial Vélez-Árchez, de trazado sinuoso e irregular.

Si difíciles son las comunicaciones entre los términos municipales del parque natural, la situación se complica al pretender realizar los enlaces entre el norte y el sur del mismo, es decir entre los municipios granadinos y malagueños, ya que actualmente la única relación entre las dos vertientes del parque natural se efectúa a través de la carretera autonómica A-402, muy transitada.

El trazado desde Ventas de Zafarraya a Alhama de Granada a través de la A-402 es muy sinuoso y con gran densidad de tráfico, con alto porcentaje de camiones, de manera que la población utiliza una vía alternativa que es una antigua cañada real en los Llanos de Alhama, hoy asfaltada, con un trazado en línea recta, aunque más estrecho. Junto a esta vía local, en el extremo noroeste del parque natural, sólo se introduce en el espacio protegido un viario que parte desde Fornes hasta el Sur.

b) Telecomunicaciones

La dotación de líneas telefónicas en servicio en el año 2004, en el área de influencia socioeconómica del parque natural, muestra la existencia de tres grupos de municipios: los que tienen menos de 300 líneas, que son Salares y Sedella; los que se sitúan entre las 300 y 1.000 líneas, que son los más numerosos; y los que tienen más de 1.000 líneas, que son Alhama de Granada, Nerja, Competa y Frigiliana (Cuadro 1.26).

En los últimos años se ha producido un claro incremento de las líneas telefónicas, un dato que está en parte relacionado con el aumento de población residente foránea. También han aumentado en estos años los accesos básicos RDSI, que eran inexistentes hasta hace muy poco en muchos de los municipios del parque natural. Sin embargo, los datos sobre los accesos ADSL muestran que sólo existen en los municipios de mayor volumen de población, esto es, los términos de Alhama de Granada, Cómpeta y Nerja.

En el área de influencia socioeconómica del parque natural existen dos televisiones locales, Alhama Comarcal RTV y RTV de Nerja, la primera con más de 20 años de andadura. En la segunda existe desde hace 20 años la radio y cuenta con tres años la

televisión por cable. Ambas tienen un ámbito de actuación local, aunque no suelen mostrar hasta la fecha un interés especial por el parque natural.

<i>Cuadro 1.26: Telecomunicaciones</i>				
Municipios	Líneas Teléfono 1995	Líneas Teléfono 2004	Líneas RDSI 2004	Líneas ADSL 2004
Alhama de Granada	1.405	1.747	40	116
Arenas del Rey	483	607	4	2
Jayena	332	424	2	25
Otívar	306	346	16	0
Alcaucín	344	662	6	0
Canillas Aceituno	270	451	9	1
Canillas Albaida	146	306	9	0
Cómpeta	712	1.173	34	167
Frigiliana	577	1.078	0	166
Nerja	5.999	8.171	453	1.614
Salares	38	62	2	0
Sedella	90	177	4	0

Fuente: SIMA, 2006

Por último, la Diputación Provincial de Granada ha firmado un convenio con la compañía Telefónica para llevar las infraestructuras telemáticas a los municipios de la provincia. Este convenio se encuadra dentro del Proyecto Mulhacén, un programa de la Diputación que incluye otras líneas de actuación, como la creación de una red telemática provincial con todos los Ayuntamientos, la constitución de la Diputación como proveedor de servicios de internet (portal *web* de municipios, correo electrónico, alojamiento de dominios), la creación de una intranet privada provincial y el apoyo a servicios telemáticos de índole municipal.

c) Parque móvil y servicios de transporte

El parque móvil del área de influencia socioeconómica del parque natural muestra como tipología más numerosa los turismos, seguido de las furgonetas, camiones y motos (Cuadro 1.27). Según las autorizaciones de transporte en 2004, las licencias de transporte de mercancías superan a las licencias de transporte de viajeros, y se distribuyen entre los diferentes municipios del parque natural de modo que superan las 250 licencias en Nerja y Alhama de Granada; cuenta con 80 licencias Competa, se sitúan entre las 20 y 50 licencias en Arenas del Rey, Otívar, Alcaucín, Frigiliana y Canillas de Aceituno; y no superan las 20 licencias Jayena, Canillas de Albaida, Salares y Sedella. En el caso de las licencias de viajeros, hay algunos municipios que no cuentan con ninguna (Alcaucín, Salares y Sedella), mientras el resto no superan las diez licencias, a excepción de Nerja que tiene 48, las cuales son, mayoritariamente, licencias de taxis.

Cuadro 1.27: Parque de vehículos 2003

	Turismos	Motos	Furgonetas	Camiones	Autobuses
Alhama de Granada	2.011	190	684	430	8
Arenas del Rey	783	86	270	102	0
Jayena	463	47	190	81	3
Otívar	344	50	166	106	0
Alcaucín	640	23	266	128	1
Canillas Aceituno	557	41	199	122	0
Canillas Albaida	243	13	100	43	6
Cómpeta	1.128	173	479	201	10
Frigiliana	881	143	352	148	5
Nerja	7.353	862	1.463	806	20
Salares	56	4	27	14	0
Sedella	170	10	80	25	0

Fuente: SIMA 2006

En el área malagueña del parque natural el transporte público se realiza por dos empresas. Para llegar a Alcaucín, Canillas de Aceituno, Salares y Sedella hay sólo dos servicios diarios, de lunes a viernes, a lo que se agrega un autobús que sale los sábados de Málaga, con destino a los tres últimos municipios citados. Para Canillas de Albaida y Cómpeta existen tres enlaces diarios desde Málaga, de lunes a viernes, que se reducen sólo a dos los sábados y domingos. Frigiliana no cuenta con líneas de transporte regular, si bien existen algunos servicios particulares discrecionales. Finalmente, Nerja es el municipio con mayor tránsito de autobuses públicos desde Málaga, con seis autobuses diarios. También este municipio está unido con Almuñécar mediante ocho autobuses diarios los días laborales.

En la vertiente granadina, el municipio que cuenta con un mayor número de servicios de transporte público es el de Alhama de Granada, que está unido con la capital granadina con tres autobuses diarios, que se reducen a uno los domingos. En Arenas del Rey, Fornes, Játar y Jayena hay sólo un autobús diario con Granada, mientras que Otívar cuenta con mayor número de enlaces con Granada, Nerja y Almuñécar.

Por último, el acceso aéreo se realiza a través de los aeropuertos de Granada o Málaga, situados a menos de una hora del parque natural, contándose también con el ferrocarril de Bobadilla a Granada.

d) Equipamientos sociales

En todos los municipios del parque natural, salvo en los de Canillas de Albaida, Salares y Sedella, existe al menos un centro de enseñanza básica. En cuanto a la enseñanza secundaria pública existe un centro en Alhama de Granada y otro en

Competa, mientras que Nerja cuenta con dos centros. Junto a ellos existe un centro de adultos en cada municipio, salvo en Alcaucín, Canillas de Albaida, Salares y Sedella. El número de alumnos que recibían docencia en el año 2003, oscilaba entre los 1.462 de Nerja y 668 de Alhama de Granada en enseñanza primaria, hasta los 97 de Canillas de Aceituno, mientras que en la enseñanza secundaria dichas cifras se sitúan entre los 1.272 de Nerja y 614 de Alhama de Granada, y los 35 y 33 de Otívar y Jayena. Por su parte, los adultos que recibían enseñanza equivalente a la obligatoria oscilan entre los 149 y 106 en Alhama de Granada y Nerja y los 18 de Frigiliana.

Respecto a los recursos sanitarios, en el 2004 sólo existen en estos municipios centros de atención primaria, un centro de salud en Alhama de Granada y Nerja, y consultorios locales en todos los términos excepto en Nerja y Salares, en este último hay un consultorio auxiliar. Estos centros y equipamientos funcionan sólo de lunes a viernes, y en horarios limitados, a excepción de Nerja, que funciona las 24 horas del día.

Entre los equipamientos recreativos, los de carácter deportivo son los más extendidos en la mayoría de los municipios del parque natural, pues sólo faltan en Canillas de Albaida y Sedella, contando Alhama de Granada con cinco instalaciones polideportivas, tres en Arenas del Rey y Canillas de Aceituno, cuatro en Cómpeeta y 24 en Nerja. Hay campos de fútbol en Jayena, Otívar, Canillas de Aceituno, Cómpeeta y Nerja; y existe también un campo de hockey en Alhama de Granada y varias piscinas deportivas o recreativas. Esta oferta recreativa y deportiva se completa con varias salas cubiertas (Alcaucín, Frigiliana y Nerja), tres pistas de tenis en Alhama y diez en Nerja, donde existe también un campo de golf, estando prevista la instalación de otro en torno al Embalse de la Viñuela, en las proximidades de Alcaucín.

e) Infraestructuras energéticas y ambientales

Como infraestructuras energéticas presentes en el parque natural y su área de influencia citar la subestación y la línea de 132 kV que pasa por Nerja.

En cuanto al consumo de electricidad en los municipios del parque natural, este se distribuye según el peso demográfico de cada uno de ellos. En este sentido, Nerja aparece en primer lugar, con más de 69 mil MWh, bastante por encima de Alhama de Granada, con 18 mil MWh en el año 2002 (Cuadro 1.28).

La distribución de este consumo eléctrico por sectores de actividad muestra la existencia de dos grupos de municipios en el área de influencia socioeconómica del parque natural. De un lado, un grupo mayoritario de municipios en el que los consumos doméstico y de servicios son los dominantes, estos son Alhama de Granada, Arenas del Rey, Jayena, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Nerja, Salares y Sedella. En la mayoría de estos municipios la tercera actividad en el consumo de electricidad es la industria, con un peso superior al 10%

en Alcaucín y Canillas de Albaida. Por su parte, en Cómpeeta y Frigiliana, tras el consumo doméstico se sitúa el consumo agrícola.

	Consumo doméstico	Sector Servicios	Consumo Agrícola	Consumo Industrial	Total (MWh)
Alhama de Granada	42,58%	15,50%	7,98%	10,18%	18.362
Arenas del Rey	42,58%	15,50%	7,97%	10,19%	3.652
Jayena	42,61%	15,49%	7,98%	10,17%	3.009
Otívar	46,08%	17,06%	16,11%	2,02%	1.682
Alcaucín	50,92%	15,60%	0,50%	14,19%	4.173
Canillas de Aceituno	64,75%	9,46%	1,25%	4,69%	2.326
Canillas de Albaida	58,82%	9,40%	1,52%	25,00%	1.712
Cómpeeta	47,27%	14,90%	26,48%	0,91%	9.689
Frigiliana	50,39%	12,38%	28,75%	0,40%	8.551
Nerja	48,14%	37,18%	4,90%	2,02%	69.977
Salares	73,76%	1,14%	0,00%	0,00%	263
Sedella	69,06%	9,77%	0,68%	0,68%	737

Fuente: SIMA 2006 .Elabotación propia.

El consumo de agua aumenta de forma considerable durante el verano, con porcentajes que se estiman, en promedio, entre el 20 y el 50%, aunque en Cómpeeta este incremento supera el 80%, y en Arenas del Rey y Frigiliana llega a 120 y 340%, respectivamente. Por su parte, la red de conducciones de agua presenta un estado de mantenimiento aceptable, aunque en ocasiones existen pérdidas del recurso que deberían evitarse. A partir del volumen de agua de que disponen estos núcleos de población y el consumo de agua en los mismos, una estimación realizada en 1995 señaló la población estacional máxima que podían soportar estos términos municipales, mostrando una situación de déficit, ya que, incluso considerando únicamente la población censada, que en este caso se sabe que es inferior a la realidad, sólo había cuatro términos municipales donde el agua era suficiente para atender la demanda de sus habitantes. Esta situación de escasez del suministro de agua en verano redundaba en la proliferación de pozos particulares, en gran medida ilegales. Por otra parte, el aumento continuado de la producción hortícola está empezando a provocar la contaminación de los acuíferos subterráneos.

La división del parque natural en dos vertientes, al norte y sur de las Sierras de Tejada y Almirajara, justifica que se distingan dos grandes subáreas en el ciclo integral del agua, referidas al sector septentrional o Poniente Granadino, de un lado, y al sector meridional o Axarquía malagueña, de otro. El abastecimiento en el sector septentrional corresponde al área hidrogeológica de las Sierras de Tejada, Almirajara y Las Guájaras, situada en la divisoria hidrográfica de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (al norte) y la Cuenca Hidrográfica del Sur. Esta unidad hidrogeológica, asentada en el sector de los mantos alpujárrides de las sierras penibéticas, tiene una extensión de 660 kilómetros cuadrados, pudiendo diferenciarse cuatro subcuencas: Sierra Tejada (91,5 km²), Sierra Almirajara-Las Guájaras (260 km²), y fuera de este ámbito, Las Alberquillas (64 km²) y Albuñuelas (245 km²).

La abundancia de recursos hídricos en el sector del Poniente Granadino llevó en los años sesenta del siglo pasado a la regulación del caudal de varios de los ríos que nacen en las Sierras de Tejeda y Almijara mediante la construcción del embalse de Los Bermejales. Este embalse posee, además, una central hidroeléctrica que abastece de energía a los pueblos de la zona, cuyos habitantes lo utilizan, asimismo, como “playa interior”.

Dentro del abastecimiento de agua correspondiente al Poniente Granadino pueden distinguirse los sistemas del sector noroccidental de las Sierras de Tejeda y sector sur de la Sierra Gorda o *poljé* de Zafarraya; el sistema de abastecimiento de la unidad hidrogeológica del sector oriental de las Sierras de Tejeda, Almijara y Las Guájaras; y el sistema de abastecimiento del sector sur de la Sierra de Almijara y el acuífero de río Verde.

Los núcleos de población en el sector suroccidental del Poniente Granadino se abastecen de los manantiales de La Toba y del sondeo del Cortijo del Director. Estos manantiales presentan bruscas oscilaciones en años de prolongadas sequías, lo que obliga a recurrir a otras fuentes complementarias de abastecimiento. Su principal problema es que en esta zona se han realizado numerosos sondeos para riego agrícola del *poljé* de Zafarraya, que están haciendo disminuir las reservas de la actual captación. A partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, la puesta en cultivo para la horticultura intensiva del llano de Zafarraya se ha saldado con una creciente presión sobre los recursos hídricos subterráneos, presentándose en la actualidad problemas de sobreexplotación de los mismos. Además, la proximidad del acuífero a la superficie y el empleo masivo de productos agroquímicos está originando problemas de contaminación de las aguas, tanto del acuífero como de las proximidades del núcleo de Loja, hacia donde drena esta unidad hidrogeológica. La misma tendencia puede registrarse a corto o medio plazo en el *poljé* de la Llana, que también está siendo puesto en cultivo para horticultura intensiva. Por todo ello, se considera urgente la elaboración de un plan de gestión del agua de estos acuíferos, donde se evalúe su comportamiento hidrogeológico, su capacidad de recarga y su nivel de contaminación, a fin de establecer directrices apropiadas para un aprovechamiento bajo criterios de sostenibilidad del recurso, evitando su destrucción.

Por su parte, en el sistema de abastecimiento de la unidad hidrogeológica del sector oriental de las Sierras de Tejeda, Almijara y Las Guájaras, el núcleo urbano de Alhama de Granada y las pedanías de Santa Cruz del Comercio, Valenzuela y Buenavista, se abastecen del río Alhama y de la galería de El Manco, unos recursos que fueron insuficientes para atender la demanda de abastecimiento urbano en la última gran sequía de los años 1992-1995. A ello se une la proliferación de captaciones para riego agrícola en las proximidades del nacimiento del río Alhama. Por ello, se han complementado estos abastecimientos con un nuevo manantial (Cortijo de la Fuente), la realización de un sondeo (paraje de Villalobos) y la toma de agua del Embalse de Bermejales, existiendo otras alternativas en estudio.

El núcleo de Arenas del Rey se abastece del manantial de Doña Ana, una zona donde se viene observando un incremento de problemas de contaminación difusa agraria que obligan a reubicar la captación en un emplazamiento más seguro. Para solventar los eventuales problemas de suministro se realizan tomas del embalse de Los Bermejales. Por su parte, el núcleo urbano de Jayena se abastece del manantial del Barranco del Vacal y de las fuentes de Zarfal. Existen además varias fuentes públicas conectadas a la red, una de ellas de agua potable. Su principal problema es que resulta insuficiente en épocas de prolongada sequía, cuando el caudal se reduce a la mitad, por lo que se ha realizado una perforación más profunda, que garantice el abastecimiento.

También en este sector el ciclo integral del agua está siendo sometido a un proceso de sobreexplotación debido a la irrupción masiva de la agricultura intensiva, ya que desde 1997 se han puesto en explotación cerca de un centenar de hectáreas de cultivo hortícola (principalmente tomate) bajo plástico, con amplia utilización de fertilizantes y otros productos químicos. Este fenómeno está llevando a la sustitución del sistema de antiguas acequias, que llevaban el agua a las vegas tradicionales, por un sistema que utiliza predominantemente las perforaciones de pozos para el cultivo de hortalizas bajo plástico. Estos cultivos tienen también un importante impacto paisajístico y están transformando de forma irreversible el parcelario de las antiguas vegas, creciendo incluso en algunos lugares mediante la tala indiscriminada de chopas y otro arbolado de ribera o de los caminos rurales.

Por último, en el sistema de abastecimiento del sector sur de la Sierra Almijara y el acuífero del río Verde, el núcleo urbano de Otívar se abastece de una galería realizada en el Barranco de la Suerte, que utiliza recursos del acuífero del curso alto del río Verde. Este acuífero tiene una extensión muy limitada, alimentándose del propio cauce, de las escorrentías de las sierras próximas y de los retornos del regadío. El caudal captado se vierte a un depósito de regulación, desde donde se bombea a los depósitos municipales. Sus principales problemas son la presencia en el agua de un elevado contenido en bicarbonatos, que las hace excesivamente salinas; y los vertidos de la red de saneamiento del propio núcleo urbano.

En el sector sur, o de la Axarquía, la situación del abastecimiento de agua en Nerja se realiza utilizando la cuenca del río Chillar, el manantial del nacimiento del río Maro y dos pozos. A medio plazo está previsto el abastecimiento del embalse de Viñuela, cuya red de distribución en alta, entre Torrox y Nerja, está pendiente de realización. En la actualidad, la Consejería de Obras Públicas y Transportes está mejorando el abastecimiento de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental-Axarquía, mediante el desdoblamiento de la red en alta desde la ETAP (Estación de tratamiento de agua potable) de El Trapiche, junto al embalse de Viñuela, hasta Vélez-Málaga, y la construcción de un nuevo depósito regulador. El resto de municipios de la Alta Axarquía se abastecen de captaciones próximas subterráneas o de manantiales.

En lo relativo al saneamiento y depuración del agua en el sector septentrional (Poniente Granadino), hay que señalar que la Diputación Provincial de Granada interviene desde el año 1993, a través del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas, habiendo finalizado la EDAR de Jayena y concluido, durante los años 2000-2001, el proyecto de la depuradora de Otívar. Esta intervención se complementa con la actuación en las redes de ciudades medias de Andalucía que lleva a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transportes, dentro de la cual se encuentra en fase de redacción el proyecto de la depuradora de Alhama de Granada. (Cuadro 1.29).

Por su parte, en el sector de la Axarquía, las administraciones estatal, autonómica y local, están colaborando para la ejecución de las redes de saneamiento y estaciones depuradoras de aguas residuales. La Administración estatal, a través del Ministerio de Medio Ambiente es responsable, desde mediados de los años noventa, del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol, en el que estaría incluido el municipio de Nerja. La Administración autonómica está interviniendo a través de dos organismos. De un lado, la Consejería de Agricultura y Pesca, cuyas actuaciones se encuadran en el Plan Litoral o de Reutilización de Aguas Residuales, en la franja litoral andaluza, dentro del cual se están construyendo o han finalizado las depuradoras de Sedella y Cómpeta, entre otras. De otro lado, la Consejería de Medio Ambiente interviene a través del Plan de Calidad Ambiental en Espacios Naturales Protegidos, encontrándose en fase de ejecución el proyecto de depuradora de Alcaucín.

La gestión integral del ciclo del agua va a depender, a corto y medio plazo, cada vez en mayor medida, de la constitución de entes mancomunados para la gestión de las diferentes infraestructuras de dicho ciclo. En estos entes mancomunados los municipios de tamaño pequeño o mediano pueden obtener las necesarias economías de escala para la gestión y conservación de dichas infraestructuras, así como abordar otros proyectos de dotación de infraestructuras para el abastecimiento conjunto que contribuyan a la gestión integral del ciclo del agua en materias como el abastecimiento, saneamiento, defensas y encauzamientos o actuaciones ecológico ambientales y de uso público del agua.

En este sentido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene las siguientes previsiones de entes mancomunados relativas al área de influencia socioeconómica del parque natural: el Ente Mancomunado de la Costa del Sol Oriental, ya en funcionamiento, que incluye los municipios de Frigiliana y Nerja, junto a otros municipios costeros y de la Baja Axarquía; el Ente Mancomunado de la Axarquía, en fase de estudios previos, que incluirá al resto de municipios del borde sur del parque natural, esto es, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómpeta, Salares y Sedella; el Ente Mancomunado de Alhama-El Temple, también en fase de estudios previos, que incluirá los municipios del borde norte del parque natural, es decir, Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena; y el Ente Mancomunado de la Costa Tropical, también en funcionamiento, que incluye el municipio de Otívar.

Cuadro 1.29: Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR), 2003

Municipios	EDAR	Tipo	
Alcaucín	En ejecución	n.d.	
Canillas de Aceituno	n.d.	n.d.	
Canillas de Albaida	n.d.	n.d.	
Cómpeta	Construida	n.d.	
Frigiliana	Abandonadas por la Confederación Hidrográfica del Sur	n.d.	
Nerja	Dos (abandonadas)	n.d.	
Salares	Sin EDAR	--	
Sedella	Construida	n.d.	
Alhama de Granada	Alhama de Granada	En proyecto	Oxidación prolongada
	Buenavista	Sin EDAR	--
	Pilas de Algaida	Sin EDAR	--
	Ventas de Zafarraya	En funcionamiento	Lechos de turba/laguna de maduración
Arenas del Rey	Arenas del Rey	Sin EDAR	--
	Fornes	Obra terminada	Filtro verde
	Jatar	Sin EDAR	--
	Pantano de los Bermejales	Sin EDAR	--
Jayena	En funcionamiento	Lechos de turba	
Otívar	En estudio	--	

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2003

Respecto a los residuos sólidos urbanos, esto es, los generados en los domicilios particulares, comercios y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades, en el cuadro siguiente se muestra la producción por municipio y por habitante. Como se puede observar, las producciones per cápita más elevadas se presentan en Arenas del Rey y Jayena.

Cuadro 1.30: Residuos sólidos urbanos, 2003

Municipios	Producción (toneladas)	Kilos por habitante
Alcaucín	417	271,84
Canillas de Aceituno	728	335,33
Canillas de Albaida	233	318,31
Cómpeta	834	295,54
Frigiliana	s.d.	--
Nerja	s.d.	--
Salares	57	276,70
Sedella	131	266,26
Alhama de Granada	2.318	389,45
Arenas del Rey	798	411,98
Jayena	549	414,97
Otívar	292	283,22

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2003

La gestión de los residuos sólidos tiene la dificultad debida a la proliferación del hábitat disperso, y presenta importantes variaciones estacionales, por el incremento de la población durante el verano. Algunos municipios, como el de Alhama de Granada, poseen un servicio de recogida selectiva de basuras. En este municipio el ayuntamiento tiene las competencias cedidas a la Mancomunidad de la Comarca de Alhama en la recogida y transporte de los residuos urbanos; al Consorcio Provincial de Granada la recogida y reciclaje de vidrio y tratamiento de residuos sólidos urbanos; y a empresas externas la recogida de papel y cartón, y los envases y residuos de envases. En el cuadro siguiente se muestra el tratamiento que reciben los residuos sólidos urbanos en cada uno de los municipios del área de influencia socioeconómica del parque Natural. Por último hay que señalar la existencia de un vertedero de inertes ilegal en Canillas de Aceituno, un vertedero ilegal controlado en Cómpeeta y, por último, otro vertedero de inertes ilegal ubicado en Salares en un monte público.

Cuadro 1.31: Tratamientos de residuos sólidos urbanos, 2003

Municipios	Estación de transferencia/ situación	Planta de recuperación y compostaje / situación
Alcaucín	Directo a planta	Vertedero controlado de la Viñuela (en servicio)
Canillas de Aceituno	Directo a planta	Vertedero controlado de la Viñuela (en servicio)
Canillas de Albaida	Directo a planta	Vertedero controlado de la Viñuela (en servicio)
Cómpeeta	Directo a planta	Vertedero controlado de la Viñuela (en servicio)
Frigiliana	Vélez-Málaga (en servicio)	Málaga (en servicio)
Nerja	Vélez-Málaga (en servicio)	Málaga (en servicio)
Salares	Directo a planta	Vertedero controlado de la Viñuela (en servicio)
Sedella	Directo a planta	Vertedero controlado de la Viñuela (en servicio)
Alhama de Granada	Alhama (en servicio)	Alhendín (en servicio)
Arenas del Rey	Alhama (en servicio)	Alhendín (en servicio)
Jayena	Alhama (en servicio)	Alhendín (en servicio)
Otívar	Almuñécar (en servicio)	Vélez de Benaudalla (en servicio)

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2003

1.6. Turismo y patrimonio cultural

1.6.1. Turismo

El turismo, en sus múltiples manifestaciones, constituye uno de los sectores de actividad de mayor dinamismo, que se ha convertido en una alternativa económica para algunos municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural. No obstante, al analizar el sector turístico debemos partir del hecho de que esta es una zona bastante diversificada donde se pueden encontrar diferentes grados de evolución del sector. En la parte malagueña, existen algunos municipios pertenecientes a la comarca de la Axarquía con diferentes grados de madurez en el desarrollo del sector turístico, desde aquellos municipios donde el turismo ha comenzado a desarrollarse muy recientemente (Canillas de Aceituno, Canillas de

Albaida y Sedella), a otros que se encuentran en un estado intermedio de afianzamiento del sector (Alcaucín), y municipios donde éste se encuentra ya consolidado (Cómpeta y Frigiliana). Por otro lado, existe un municipio como es Nerja, vinculado plenamente al desarrollo turístico de sol y playa en la Costa del Sol Oriental.

En la parte granadina hay que diferenciar, a su vez, los municipios de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena, de un lado, frente al municipio de Otívar, relacionado con la Costa Tropical de Granada. Pese a que los tres primeros municipios no suelen considerarse como turísticos, hay que señalar que en los últimos años Alhama de Granada empieza a presentar una oferta turística propia de interés. Así pues, en algunos de estos municipios el turismo puede considerarse como un sector emergente, con buenas perspectivas de futuro pero con un desarrollo aún escaso.

En lo relativo a la oferta turística podemos distinguir la situación del alojamiento, la restauración y la oferta complementaria. La oferta de plazas en alojamientos turísticos ha venido incrementándose en los últimos años en los diferentes tipos de establecimientos, apreciándose una clara concentración en el municipio de Nerja, seguido de Alhama de Granada, cuya oferta se vincula fundamentalmente al balneario ubicado en dicho municipio. Tras estos municipios se sitúan, en orden de importancia, Frigiliana, Cómpeta, Alcaucín y Otívar (Cuadro 1.32). Nerja es el municipio que presenta una oferta más diversificada y de mayor calidad, adquiriendo mayor importancia los establecimientos de cuatro y tres estrellas que los de menor categoría.

La oferta de hoteles-apartamento es prácticamente inexistente en los municipios del parque natural, a excepción de Nerja, que cuenta con tres establecimientos de esta tipología. Asimismo, en la oferta de pensiones, nuevamente Nerja concentra el mayor número de plazas, seguida por Alhama de Granada, Cómpeta, Sedella y Otívar, debiendo señalarse el incremento del número de plazas en estos establecimientos turísticos en la última década, aunque en siete de los municipios del área de influencia socioeconómica no existe ninguna plaza en esta tipología hotelera. Dentro de las pensiones predominan los establecimientos de dos estrellas, que son prácticamente el doble que los de una estrella.

Cuadro 1.32: Oferta hotelera 2003

Municipios	Hoteles		Pensiones	
	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
Alhama de Granada	3	423	4	92
Arenas del Rey	0	0	0	0
Jayena	0	0	0	0
Otívar	1	17	1	8
Alcaucín	1	13	0	0
Canillas de Aceituno	0	0	0	0

Cuadro 1.32: Oferta hotelera 2003

Municipios	Hoteles		Pensiones	
	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
Canillas de Albaida	0	0	0	0
Cómpeta	2	104	2	23
Frigiliana	4	146	0	0
Nerja	19	1.964	28	665
Salares	0	0	0	0
Sedella	0	0	1	10
Total	29	2.667	36	798

Fuente: SIMA 2006

En la oferta de apartamentos Nerja concentra casi toda la oferta existente en los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, a excepción de un número pequeño de plazas en Cómpeta. Por su parte, la oferta de campamentos turísticos es prácticamente nula, a excepción de un establecimiento de segunda categoría con 146 plazas, ubicado en el municipio de Nerja y un establecimiento ubicado en Arenas del Rey (camping de Los Bermejales).

En los últimos años la oferta de plazas en alojamientos turísticos se ha visto complementada por las casas rurales, que han adquirido una importancia creciente en estos municipios. El incremento de la oferta se ha beneficiado tanto de las medidas de apoyo al medio rural como de la demanda creciente de estos establecimientos. Sin embargo, no resulta fácil elaborar un censo fiable del número de casas rurales en estos municipios, ya que existen algunos establecimientos no contemplados en el Registro de Actividades Turísticas de Andalucía, con lo que esto supone de falta de control y dificultad para el mantenimiento de la calidad en los servicios ofertados. Pese a todo, se ha realizado una estimación de las casas rurales ofertadas en este espacio natural, basada en la utilización de diferentes fuentes y agencias comercializadoras de estos establecimientos (Cuadro 1.33).

Cuadro 1.33: Estimación de la oferta de alojamiento en casas rurales, 2000

Municipio	Casas rurales comercializadas	Casas rurales estimadas
Alhama de Granada	4 (23 plazas)	4 (23 plazas)
Arenas del Rey	0	0
Jayena	0	0
Otívar	0	0
Alcaucín	5 (22 plazas)	12 (82 plazas)
Canillas de Aceituno	2 (9 plazas)	2 (14 plazas)
Canillas de Albaida	0	7 (48 plazas)
Cómpeta	8 (45 plazas)	35 (240 plazas)
Frigiliana	2 (9 plazas)	45 (309 plazas)
Nerja	0	0
Salares	2 (7 plazas)	12 (82 plazas)
Sedella	1 (4 plazas)	6 (41 plazas)

Fuente: Elaboración por el Equipo Universitario de Málaga.

Como se aprecia, existe un claro predominio de la oferta de casas rurales en la vertiente malagueña del parque natural, siendo los municipios de Cómputa, Frigiliana y Alcaucín los que presentan un mayor número de plazas, mientras que la oferta existente en los municipios granadinos, a excepción de Alhama de Granada, es muy escasa.

Por último, hay que señalar la importancia que las residencias secundarias tienen en algunos municipios del parque natural, como Cómputa, Nerja o Frigiliana. En los últimos años se ha venido produciendo una creciente proliferación de estos alojamientos y la intensificación en el uso de los mismos, ya que muchas familias pasan en ellas dos noches por semana durante todo el año, además de los períodos de vacaciones. La proliferación de las residencias secundarias ha supuesto un beneficio para estos núcleos pero, a su vez, supone una amenaza, desde el punto de vista ambiental, ya que incrementa la generación de residuos, la demanda de agua y la ocupación de suelo productivo, entre otros aspectos.

La descripción de la oferta de alojamiento turístico en los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural muestra la necesidad de fomentar la construcción de nuevos establecimientos de alojamiento turístico, fundamentalmente en los municipios que carecen de dicha oferta en la actualidad, ya que de ese modo se podrían descongestionar las zonas que poseen una elevada densidad de visitantes y garantizar una cobertura territorial más equilibrada de la oferta turística. Igualmente, es necesario mantener e incrementar los criterios de calidad en dicha oferta y fomentar establecimientos que atiendan a las nuevas motivaciones que se están imponiendo por parte de la demanda turística, en especial, las relacionadas con la revalorización de los valores culturales y de calidad medioambiental.

Cuadro 1.34: Oferta de restauración en los municipios del parque natural, 2003

Municipios	4 Tenedores		3 Tenedores		2 Tenedores		1 Tenedor	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Alhama de Granada	0	0	0	0	1	44	8	464
Arenas del Rey	0	0	0	0	0	0	2	68
Jayena	0	0	0	0	0	0	0	0
Otívar	0	0	0	0	2	72	2	65
Alcaucín	0	0	0	0	1	78	1	124
Canillas de Aceituno	0	0	0	0	0	0	0	0
Canillas de Albaida	0	0	0	0	0	0	2	125
Cómputa	0	0	0	0	1	50	5	326
Frigiliana	0	0	0	0	2	82	2	80
Nerja	0	0	9	575	36	1.772	29	2.354
Salares	0	0	0	0	0	0	0	0
Sedella	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	9	575	43	2.098	51	3.606

Fuente: SIMA 2006.

La oferta de restauración en los municipios del parque natural ha experimentado un crecimiento considerable en los últimos años, debido al incremento de la afluencia de visitantes. Nuevamente es el municipio de Nerja el que concentra el mayor número de establecimientos de restauración y el número de plazas más elevado, siguiéndole un segundo grupo constituido por Alhama de Granada, Cómpeeta, Frigiliana y Alcaucín, que presentan una oferta bastante menor; un tercer grupo formado por Otívar, Canillas de Albaida y Arenas del Rey, con un número muy reducido de plazas en restaurantes; y el resto de municipios, con una oferta nula. Nerja tiene los restaurantes de mayor calidad y más diversificados, seguido por Alhama de Granada y Cómpeeta, aunque ningún municipio tiene restaurantes de cuatro tenedores.

Estos establecimientos de restauración suponen una fuente de ingresos para la población local, en muchos casos complementarios a los procedentes de otros sectores de actividad. No obstante, el sector se ve afectado por la estacionalidad de la demanda, que presenta situaciones de alza en los meses de verano, Semana Santa y algunos fines de semana, disminuyendo fuertemente durante el resto del año.

Dentro de la oferta complementaria, en la actualidad se practican y ofertan una serie de actividades recreativas en el parque natural, de las cuales las de mayor importancia son el senderismo, los paseos en bicicleta, el descenso de cañones, la espeología, rutas en vehículos todo terreno, vuelos en parapente y ala delta, actividades cinegéticas, y actividades de educación ambiental.

El descenso en cañones es practicado básicamente en la vertiente granadina del parque natural, concretamente en el río Verde, donde existen problemas de saturación, así como en los Cahorros del Chillar y el río Almanchares. La espeología es muy practicada, por la existencia de cuevas y grutas de gran interés. Entre las actividades de educación ambiental se realizan recorridos por senderos interpretados, talleres botánicos u otras, impulsadas desde la administración ambiental, en colaboración con centros educativos.

Las actividades recreativas más representativas desde el punto de vista del número de usuarios, son el senderismo y la caza, siendo esta última la más relevante desde el punto de vista de su importancia económica.

Los demandantes de las actividades recreativas son de diverso tipo, destacando los turistas extranjeros asentados en la Costa del Sol Oriental o en pueblos de la Axarquía, y los aficionados a deportes de montaña durante los fines de semana.

Existen pocas empresas que oferten actualmente actividades recreativas en el parque natural, y entre las existentes la mayoría están especializadas en recorridos a pie o en vehículos todo terreno. Nerja centraliza gran parte de la oferta de actividades de ocio en estos municipios, entre las que se cuentan el alquiler de bicicletas de montaña,

escalada, senderismo, parapente y otras. En Alhama de Granada las posibilidades para el turismo activo son numerosas, y algunas de las actividades que se ofertan son las de pesca, escalada (muy practicada en los Tajos de Alhama), cicloturismo (el municipio de Alhama tiene un tramo de gran recorrido), senderismo, parapente y ala delta, actividades acuáticas (en el Embalse de los Bermejales y en la Presa de Alhama) y espeleología. En Arenas del Rey, Otívar y Cómputa hay también empresas que ofertan actividades recreativo-deportivas en la naturaleza, deportes de aventura, excursiones a caballo y actividades turísticas de diverso tipo.

El turismo de pesca se ha convertido en un producto turístico que está adquiriendo una importancia creciente en los municipios de la vertiente granadina del parque natural, localizándose áreas de gran interés para la práctica de esta actividad en el río Cacán, el río Alhama y el Embalse de los Bermejales. Dentro de esta actividad destaca la pesca de la trucha, la cual ha sido promovida por el Programa Leader II, mediante la emisión de folletos sobre turismo de pesca en los que se relaciona la zona del Poniente Granadino con otras regiones europeas en las que existe gran interés en esta actividad.

En suma, existe una importancia creciente de las prácticas turístico-deportivas en los municipios del parque natural, con cierta concentración de la oferta en los municipios de Nerja y Alhama de Granada. Las actividades suelen ser ofertadas por empresas de pequeño tamaño y bastante jóvenes y, pese al incremento reciente, es aún una oferta complementaria escasa, a lo que hay que sumar la existencia de problemas de gestión o comercialización de los diferentes servicios ofertados y la reducida presencia de empresarios locales en las mismas.

El desarrollo sostenible en los Parques Naturales depende, entre otras medidas, de la potenciación de su uso público con fines de ocio y recreo, acercamiento a la naturaleza y educación ambiental. Para ello resulta fundamental la definición y acondicionamiento de rutas turísticas destinados al turismo de la naturaleza, las cuales utilizarían el viario existente y adecuado para potenciar esta actividad. En este Parque existe una red de caminos para el tráfico no motorizado como son los antiguos caminos de arrieros, que atravesaban las sierras desde la costa malagueña al interior del Poniente Granadino, utilizando los puertos de montaña existentes y densa red de caminos forestales en los montes públicos, una complementan los caminos de arrieros para los desplazamientos de medio y corto recorrido, y por último, carreteras, caminos y senderos locales que siguen los cursos de ríos y arroyos que se internan en el parque natural. Estos itinerarios transcurren por terrenos de menores pendientes, presentando en muchas ocasiones valores singulares de vegetación rupícola y de ribera, gargantas, cañones, barrancos y cascadas.

Por otra parte, tanto el interior como el entorno del parque natural, presentan grandes potencialidades para el turismo rural y de naturaleza basado en la red de senderos de

equipamiento de uso público de la Consejería de Medio Ambiente, pudiéndose distinguir diversos sectores.

- En el sector del Poniente Granadino la Consejería de Medio Ambiente tiene una red de senderos de uso público que, partiendo de diversos lugares del piedemonte del término municipal de Zafarraya, permiten el acceso a lugares de interés dentro del parque natural o cruzarlo hacia la provincia de Málaga.
- La red de senderos entre los municipios del entorno norte del espacio natural que se inician o finalizan en puntos turísticos, como por ejemplo, el conjunto monumental de Alhama de Granada y su balneario, el embalse de Los Bermejales y la finca forestal La Resinera.

Esta red ofrece la posibilidad de recorrer en pocos kilómetros paisajes agrarios (vegas con policultivos tradicionales y choperas, campiñas de cereal y campos de olivar), cañones y bosques de ribera, relieves calizos incultos (como lapiaces y poljes), embalses convertidos en zonas húmedas, y relieves residuales denominados localmente “mesas” o “cerros”, donde se conserva la vegetación natural de encinas y matorral mediterráneo. Actualmente estos paisajes pueden visitarse a través de la red viaria convencional, así como otras carreteras y caminos de las Confederaciones Hidrográficas (en el entorno del embalse de Los Bermejales), caminos forestales y rurales.

En realidad, ya funciona una incipiente red de senderos de uso público, que complementa la organizada por la Consejería de Medio Ambiente para acceder o cruzar el parque natural, que es la suma de varios senderos no totalmente conectados entre sí. Se trata del sendero de Los Tajos, entre Alhama de Granada y la Presa de Alhama; un sendero circular acondicionado por el Ayuntamiento de Jayena en colaboración con el Consorcio del Poniente Granadino, que conduce desde este núcleo urbano al área recreativa del río Bacar (12 kilómetros); otro que lleva desde ese mismo núcleo urbano hasta la Haza de la Encina (14 kilómetros); y una ruta circular de 24 kilómetros que accede desde el núcleo urbano de Fornes a lugares de interés cultural como la Mesa de Fornes, Alto de los Morros, Parideras del río Cebollón y la finca forestal La Resinera.

Existen otras rutas turísticas de ámbito regional y nacional que se ofertan en la zona como la ruta andalusí de Washington Irving, promovida por la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, y la ruta GR-7, uno de los senderos de gran recorrido de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, que une Puebla de Don Fadrique y Tarifa, y que atraviesa Ventas de Zafarraya, Alhama de Granada, La Resinera, Fornes, Arenas del Rey y Jayena.

Finalmente, en el sector meridional del parque natural existen senderos de uso público catalogados por la Consejería de Medio Ambiente que tienen como punto de partida los diferentes núcleos urbanos situados en el borde sur del espacio protegido, comunicando estos núcleos con los parajes de mayor interés (Pico de la Maroma, Pico del Lucero, entre otros). Gran parte de esta red de senderos utiliza, igualmente, los callejones o barrancos de los ríos o arroyos que nacen en el parque natural como vía de acceso al mismo. Asimismo, la Diputación Provincial de Málaga, a través del Patronato Provincial de Turismo, tiene como proyecto la utilización de la antigua vía férrea Málaga-Granada para su adecuación como “vía verde” para uso como itinerario peatonal y para circulación de bicicletas, siguiendo otros ejemplos exitosos en este mismo sentido.

Por el lado de la demanda turística, es difícil realizar una precisa valoración de la misma. Según datos de la Delegación de la Consejería de Turismo en Málaga, en el año 2000 se contabilizaron 235.000 visitas al parque natural, siendo éste solamente un número aproximado. Sin embargo, podemos señalar algunas características en relación con esta demanda, en la que se aprecian diferentes segmentos, cuya existencia depende no sólo de las motivaciones turísticas sino de otros factores como el turismo de retorno o de visita, que generalmente se aloja en casas familiares; el turismo residencial fijo constituido, sobre todo, por extranjeros afincados en la zona, en buena parte jubilados; el turismo vacacional de estancia larga, tanto de origen nacional como extranjero, con residencia propia; el turismo “excursionista”, que realiza visitas de un solo día, y que procede, por lo general, de la misma provincia o de la Costa del Sol Oriental; y el turismo convencional, de procedencia nacional o extranjera, con estancia corta o media, que visita la zona con variadas motivaciones.

El estudio previo a la elaboración del PORN del parque natural diferencia distintas categorías de usuarios, entre las que encontramos los *visitantes de fin de semana*, que suelen utilizar la sierra como espacio de ocio extraurbano y para visitar las zonas más conocidas o que cuentan con algún tipo de instalación de uso público; los *practicantes de actividades recreativas relacionadas con la naturaleza* (cuyo interés se suele centrar en las partes altas de las sierras); el *turismo estacional en los enclaves costeros* (tipología de visitantes predominante en el municipio de Nerja); los *cazadores y pescadores* (que desarrollan su afición en la Reserva Nacional de Caza y los cotos de pesca); y los *propietarios de segunda vivienda*.

Dentro de las motivaciones de la demanda turística destaca el factor naturaleza (razones medioambientales, paisaje, conocimiento del medio, naturaleza y clima), mientras que en un segundo nivel de interés se encuentran el descanso, la tranquilidad y la hospitalidad de la zona. La gran mayoría de los turistas suele organizar sus vacaciones por su cuenta, lo que significa una importancia reducida de los intermediarios turísticos. La principal fuente de información por la que se obtienen noticias sobre el destino turístico suele ser la recomendación de familiares, amigos u otras personas que han visitado la zona. El medio fundamental por el que

los turistas obtienen información sobre la zona antes de su visita son los folletos existentes sobre la misma.

En la comarca de la Axarquía predominan las estancias entre 2 y 8 días y se trata de una clientela con altos grados de fidelidad que visita, sobre todo, los municipios de Frigiliana y Cómputa. De los visitantes que pernoctan en la zona la mayor parte de los mismos lo hace en casa propia o en hoteles. El estado de las carreteras obtiene una calificación negativa en el grado de satisfacción por parte de los turistas. Un 45% de los visitantes son mujeres, frente a un 65% hombres, predominando la franja de edad entre 20 y 46 años. Asimismo, casi el 45% de los turistas son de la provincia de Málaga y el 16% del resto de Andalucía, destacando como lugares de origen Córdoba y Sevilla.

A pesar de que los municipios de la vertiente granadina del parque natural poseen una demanda semejante a la referida con anterioridad para el caso de la Axarquía, hay que hacer una diferencia respecto a Alhama de Granada, en atención a la demanda que visita el balneario de esta localidad. Esta demanda suele ser principalmente del entorno regional (más del 80%), con una edad media que presenta tres segmentos diferenciados: uno de ellos, muy importante, que se corresponde con los mayores de 60 años, y que se ha visto reforzado con los programas de termalismo social de la Seguridad Social; un segundo segmento de demanda más relacionado con la clientela tradicional de los balnearios (entre 45 y 60 años) y; por último, el intervalo de demanda entre 30 y 40 años, que se está dejando notar en la actualidad. Suele ser una demanda de nivel económico medio cuyo motivo principal es prioritariamente la salud, aunque cada vez con más frecuencia aparecen otras motivaciones como el descanso y las curas de estrés.

En resumen, los municipios del parque natural están experimentando un creciente incremento en la demanda turística, aunque la estacionalidad de la misma sigue siendo uno de los principales problemas. Asimismo, existen diferencias entre las dos vertientes del parque natural, ya que en la vertiente malagueña el perfil de los usuarios es más bien extranjero, mayoritariamente inglés y alemán, mientras que en la vertiente granadina el turismo más numeroso es nacional.

1.6.2. Patrimonio cultural

Los municipios del parque natural y su área de influencia socioeconómica poseen un importante patrimonio cultural, clasificado según lo establecido en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, algunos de los cuales permiten aprovechamientos para el turismo al tiempo que resaltan las señas de identidad de este territorio.

El patrimonio arqueológico es de gran diversidad y calidad, aunque las actuaciones para la conservación y mejora de los yacimientos existentes son escasas, a pesar de la precisa catalogación llevada a cabo por la Consejería de Cultura. Algunos de los principales restos arqueológicos localizados en los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural dan cuenta de la presencia de anteriores civilizaciones en este territorio. Alcaucín cuenta con un rico patrimonio arqueológico que da fe de la antigüedad de su poblamiento. En las excavaciones del Boquete de Zafarraya se descubrieron restos humanos (entre ellos una mandíbula) del hombre de Neardenthal, junto con materiales del neolítico final y pinturas rupestres del paleolítico medio. El interés de estos restos hizo que la Cueva del Boquete de Zafarraya fuese declarada Bien de Interés Cultural. Junto con estos restos existen otros de época prehistórica más reciente, como los pertenecientes a la Edad del Cobre y del Bronce (yacimiento del Cortijo de Saltos, de los Morales, de la Cueva del Espino, de El Frestón, de la Hoya del Pozo, de los Cortijillos, entre otros). Hay, además, restos de época romana (Puente de Don Manuel) y de época árabe, como los restos de los baños árabes del Valle de Alcaucín, los restos de la calzada romana de La Coladilla en Nerja, o los restos del castillo árabe de Zalía, declarado Bien de Interés Cultural.

Dentro del patrimonio etnológico hay que hacer mención a la arquitectura tradicional, sobre todo en los núcleos más antiguos de los pueblos, ofreciendo bellas muestras en viviendas tradicionales (señoriales y humildes) y en calles, las cuales conservan el antiguo trazado. No obstante, la aparición de nuevas tipologías arquitectónicas y la expansión de los núcleos urbanos ponen en peligro este urbanismo tradicional. Dentro del patrimonio etnológico hay que citar la existencia de viviendas típicas del siglo XIX, antiguasalmazaras y molinos. Existen también algunos museos etnográficos en los que se exhiben los utensilios y herramientas propias de antiguos oficios artesanos, como el Museo del Vino en Cómpea. Asimismo, hay que hacer mención al mantenimiento de fiestas y tradiciones, algunas de ellas de carácter ancestral. Por otra parte, Alcaucín se inscribe en la “Ruta del Aceite y Los Montes”, establecida por la Consejería de Turismo, una ruta que discurre por las sierras occidentales de la Axarquía.

En cuanto a los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural que se encuentran en la provincia de Granada, hay que tener en cuenta que una de las actividades humanas que más han determinado pautas de ocupación y modificado el ámbito geográfico en el que se han asentado las sociedades que han poblado dicha provincia, es la cultura del agua. Las pautas de comportamiento humanas en relación con esta cultura son relevantes, tanto la estructura territorial organizada en pos de la obtención de recursos hídricos a través del regadío (heredado de la tradición musulmana), tanto por la generación de bienes inmuebles relacionados con la explotación y supervivencia (aljibes, molinos hidráulicos, etc.). Todos estos bienes suelen estar presentes, integrados en el concepto global de Paisaje Cultural.

El patrimonio arquitectónico de los pueblos del área de influencia socioeconómica del parque natural muestra algunos ejemplos de gran interés, fundamentalmente en *Alhama de Granada*, donde destacan los restos de su antigua medina, construida durante el reinado nazarí; el castillo árabe, reconstruido en el siglo XIX; la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Encarnación (siglo XVI); la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (siglos XVII y XVIII); el Hospital de la Reina (siglo XVI), de estilo renacentista; el antiguo Pósito del Grano (siglo XVI); la Casa de la Inquisición (siglo XV), que perteneció al Tribunal del Santo Oficio; la antigua Cárcel (1674); el Convento de la Purísima (1612); la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias (siglo XVII); el Puente Romano de la época de Octavio Augusto, el Recinto Amurallado y los Baños Árabes. De todo este conjunto fueron declarados Bienes de Interés Cultural el castillo y las murallas, la Iglesia de Ntra. Sra. Del Carmen y de la Encarnación, las termas árabes y el Conjunto Histórico.

En *Alcaucín* hay que destacar la Iglesia del Rosario (siglo XVI), la Ermita de Jesús del Calvario (siglo XVII) y el Cementerio, de fines del siglo XIX. En *Canillas de Aceituno*, la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (siglo XVI), la Ermita de Nuestra Señora del Carmen y la Casa de la Reina Mora, siendo Bien de Interés Cultural la Torre del Antiguo Castillo. Canillas de Aceituno cuenta también con parajes naturales de enorme belleza e interés como la zona de la Cueva de la Fájara o el Paraje del Rahije. Asimismo, forma parte de la ruta turística denominada “Ruta Múdejar”, trazada por la Consejería de Turismo, un itinerario que discurre por el interior de la Alta Axarquía, a través de las vertientes meridionales de la Sierra de Almijara.

En *Canillas de Albaida* son de interés la iglesia de estilo mudéjar, del siglo XVI, reconstruida en el siglo XVIII, la Ermita de Santa Ana, la Ermita de San Antón (siglo XVIII) y el Puente del Molinillo. También encontramos en Canillas de Albaida ejemplos de arquitectura industrial tradicional, como varios molinos, algunos de ellos del siglo XVII, aunque se encuentran en mal estado de conservación, a excepción del Molino de la Panificadora, y no poseen ningún tipo de aprovechamiento. Canillas de Albaida pertenece a la “Ruta del Sol y Vino”, que discurre a lo largo de la costa y varios pueblos de las vertientes meridionales de la Sierra de Almijara.

En *Cómpeta*, hay que destacar el núcleo urbano, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de estilo mudéjar, la Ermita de San Sebastián (siglo XVIII), la Ermita de San Antón y el Cementerio de San Sebastián. En *Frigiliana* su conjunto histórico fue declarado Bien de Interés Cultural, son importantes los recursos del patrimonio arquitectónico vinculados a su pasado árabe, que queda claramente reflejado en el trazado del núcleo urbano, que recuerda el periodo árabe-beréber, así como algunas construcciones que reflejan la importancia de la actividad agrícola en el pueblo, como la fábrica de miel de caña y el antiguo Pósito. Son interesantes, asimismo, la Casa del Obispo y la Casa de Manrique de Lara (siglo XVI), de estilo renacentista, así como la Iglesia Parroquial de San Antonio (siglos XVI y XVII), y la Ermita del Ecce Homo (siglo XVII).

En *Salares* destaca el núcleo urbano, el Puente Romano sobre el río Salares, la Casa del Torreón, y la Iglesia de Santa Ana (siglo XVI), en la que destaca la torre, antiguo alminar de la mezquita, de los siglos XII y XIV, que fue declarada Bien de Interés Cultural y Monumento Histórico-Artístico Nacional constituyendo uno de los mejores exponentes del arte andalusí. Por su parte, el municipio de *Sedella* ha sabido conservar su impronta de núcleo rural tradicional del ámbito de la Axarquía, siendo éste su principal recurso. Llaman también la atención la torre mudéjar de la iglesia parroquial, la Ermita de la Virgen de la Esperanza y el castillo que es Bien de Interés Cultural.

En *Arenas del Rey* destacan la Iglesia Parroquial, la Iglesia de Játar (siglo XVI), una de las más antiguas del Poniente Granadino, la antigua Fábrica de Harinas de San Fernando, en Fornes y el Torreón de Agrón considerado Bien de Interés Cultural. En *Jayena* se encuentra la Iglesia del Santísimo Sacramento y en *Otívar* la Iglesia Parroquial de San José, de estilo mudéjar. Hay que hacer constar que gran parte de estos pueblos se vieron fuertemente afectados por el terremoto de 1884, que causó grandes daños en su patrimonio arquitectónico.

Dentro del patrimonio cultural de *Nerja* hay que señalar la Iglesia Parroquial de El Salvador (1505-1697), reconstruida a finales del siglo XVIII, la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias (1720) y la Iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas. La arquitectura civil tiene una muestra sobresaliente en el Acueducto del Águila, construido a mediados del siglo XIX para abastecer de agua un molino de azúcar. Son Bienes de Interés Cultural la Cueva de Nerja y sus alrededores, el castillo de Río de la Miel y las Torres de la Caleta, de Macaca, de Maro, del Pino, del Río de la Miel y la Torrecilla de Nerja.

El referente más conocido es la Cueva de Nerja, que constituye uno de los atractivos más destacados en la Costa del Sol Oriental. Descubierta en 1959, tiene una cavidad abierta al público de 140 mil metros cuadrados, con una longitud de 700 metros. Junto con las impresionantes formaciones geológicas, en sus salas se muestran pinturas rupestres y diferentes restos arqueológicos. Anualmente se celebra en la cueva un Festival Internacional de Música y Danza.

En Alhama de Granada hay que destacar también la importancia del Balneario, cuya apertura data del año 1800. Posee dos hoteles con una capacidad para 340 plazas, durante una temporada de cinco meses al año. Está especializado en el tratamiento de infecciones del aparato locomotor y respiratorio, no obstante, también oferta otro tipo de servicios como hidroterapias, hidromasajes, inhalaciones, técnicas de rehabilitación, técnicas de belleza y cura de estrés.

Por otra parte, también hay que citar la rica gastronomía de la zona, en la que destacan, además de los “vinos de la tierra”, varios platos típicos, como el ajoblanco

con habas y uvas, “ollas” o potajes de garbanzos, pucheros con carne de cerdo o gallina, verduras y garbanzos, tortillas de bacalao con miel, ensalada de aguacate, gachas con harina de maíz y ajos, hinojos guisados con arroz, aceite y habichuelas, espárragos, calabaza frita con sardinas, fideos con bacalao y almejas, migas de pan mojado, “papas a lo pobre”, y diversas carnes (lomo de cerdo y choto al ajillo, perdices y conejos) sazonadas con hierbas aromáticas y salsa de almendras.

Igualmente, en Jayena se produce artesanalmente queso de cabra, mientras que la producción de vino y pasas se refleja también en la repostería de estos pueblos, a través de los roscos de vino, mantecados, buñuelos, empanadillas rellenas de batata o boniatos, roscos de huevo y leche con matalahuva, roscos de naranja, bizcochos y tortas de aceite.

La artesanía tiene un desarrollo limitado en el ámbito del PDS, aunque existen varios pueblos en los cuales se trabaja aún artesanalmente el esparto para la elaboración de productos de cestería, fundas de garrafas y otros. Asimismo, en la Guía de la Artesanía Andaluza, publicada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en el año 2000, figuran diversos establecimientos de artesanía, como son los de Cerámica Artística (Nerja, Frigiliana y Cómputa); Artículos Utilitarios y Juegos (Alcaucín); Vidriera Artística (Nerja); Piel y Cuero (Nerja y Frigiliana) y Tapices (Frigiliana).

Gran parte del importante patrimonio cultural de este territorio podría tener un aprovechamiento adecuado como actividad turística, siempre y cuando los bienes culturales sean compatibles con este tipo de uso. Asimismo, la gran mayoría de los recursos etnológicos están en un deficiente estado de conservación y actualmente se encuentran sin ningún tipo de uso, o se utilizan como almacenes o bodegas. Parece necesario, fomentar la rehabilitación del patrimonio cultural, y en aquellos casos en que sea posible utilizarlo como un activo local de desarrollo. Para ello, es importante incrementar las actividades de información y difusión del mismo, así como actividades de carácter educativo sobre el mismo, como la iniciativa de los museos etnográficos, u otras. Igualmente, la rehabilitación de algunos edificios singulares podría permitir su puesta en valor como alojamientos turísticos. Asimismo, algunos de los recursos arquitectónicos no se encuentran en un buen estado de conservación y demandan una rehabilitación urgente y una correcta promoción y gestión de las visitas a los mismos.

Finalmente, la promoción del parque natural es un aspecto fundamental, de modo que su valorización puede ayudar a consolidar una imagen que promueva los componentes de innovación y de futuro que conlleve el desarrollo sostenible en los municipios del Parque. En este sentido, no existe actualmente un producto turístico bien definido y concreto para la comercialización y promoción exterior del mismo.

Algunos municipios realizan una labor de promoción propia muy interesante pero de forma totalmente individualizada, como es el caso de Nerja, que cuenta con su propia página web de información turística, posee una oficina de turismo y edita guías y folletos informativos de diverso tipo. Unos municipios se promocionan bajo la denominación colectiva del Poniente Granadino y otros bajo la de la Axarquía. En el año 1989 en el Plan de Señalización Turística de la Axarquía, se definieron varias rutas turísticas que abarcan algunos municipios del parque natural, en el cual, Alcaucín está integrado en la Ruta del Aceite y los Montes; Cómpeta, Frigiliana, Nerja y Canillas de Albaida, en la Ruta del Sol y del Vino; Salares, Sedella y Canillas de Aceituno en la Ruta Mudéjar; y otros en la Costa del Sol Oriental.

Dado que el principal recurso con que cuenta este territorio es su patrimonio natural y cultural, toda estrategia de desarrollo del sector turístico debe incorporar, necesariamente, la protección, mantenimiento y mejora de dicho patrimonio. Cualquier proyecto de desarrollo sostenible debe mostrar las relaciones existentes entre la actividad turística y el medio natural y cultural, buscando la compatibilidad entre la conservación del medio natural, la puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, el uso turístico y recreativo del mismo y el desarrollo económico del ámbito.

Las principales potencialidades del sector turístico en este área se fundamentan en el importante patrimonio natural y cultural que presenta el mismo, lo cual condiciona el segmento de mercado al que se puede acceder. Asimismo, hay que tener en cuenta la oportunidad que supone la benignidad climática, y la cercanía a áreas turísticas consolidadas como la Costa del Sol.

1.7. Equipamientos de uso público y vías pecuarias

1.7.1. Equipamientos de uso público

Los espacios naturales se han convertido en zonas receptoras de actividades turísticas y recreativas, ya que muchos de los recursos necesarios para la realización de estas prácticas se localizan en dichas áreas. Una de las funciones más importantes que poseen los Parques Naturales es la función social, que supone la obligación de fomentar el conocimiento de estos espacios para su disfrute por parte de la población. En este sentido la concepción de uso público en el parque natural se entiende como un conjunto de actividades actuales o potenciales, que pueden realizar los visitantes en los espacios naturales, junto con las circunstancias y requisitos que los condicionan. Entre las motivaciones que pueden diferenciarse en dichas visitas podemos citar las de carácter científico, cultural, educativo, estético, paisajístico y recreativo. Asimismo, los equipamientos de uso público son los servicios e instalaciones de apoyo que sirven de soporte o ayuda para la realización de dichas actividades. De este modo, la Consejería de Medio Ambiente promueve la dotación de instalaciones en los espacios naturales protegidos de Andalucía tratando de cubrir un triple objetivo mediante la dotación de

equipamientos de acogida e información, turísticos y socio-recreativos, educativos y científicos.

Debido a los pocos años transcurridos desde la declaración del parque natural, la oferta recreativa y el disfrute de las instalaciones de uso público aún no son muy extendidos, aunque su riqueza natural y atractivo paisajístico lo convierten en un entorno ideal para el disfrute del tiempo de ocio y le dan un elevado potencial para la práctica de actividades de naturaleza.

En la parte granadina del parque natural se localizan tres zonas de acampada (El Robledal, La Alcauca y La Resinera-El Vacar); mientras que en la vertiente malagueña las instalaciones recreativas o de acampada se sitúan en el Arroyo del Alcázar, Canillas de Aceituno, Río de la Llanada de Turvilla y Fuente del Esparto. En detalle, el parque natural posee los siguientes equipamientos de uso público:

- ⇒ Centro de visitantes situado en Sedella, en construcción.
- ⇒ Nueve senderos señalizados, que transcurren por los municipios de Otívar, Alhama de Granada, Alcaucín, Canillas de Albaida, Cómpeeta, Salares, Nerja, Frigiliana y Canillas de Aceituno.
- ⇒ Cuatro Áreas Recreativas, situadas en Alcaucín, Nerja, Canillas de Aceituno y Canillas de Albaida.
- ⇒ Cuatro Zonas de Acampada Controladas:
 - La Resinera-El Vacar, en Jayena, ubicada en el Monte La Resinera, en la zona de vega del río Vacar, a una altitud de 920 metros, con capacidad para 50 personas.
 - El Robledal, en Alhama de Granada, ubicada en el Monte El Robledal, a una altitud de 1.100 metros, con capacidad para 50 personas;
 - La Alcauca, en Alhama de Granada, ubicada en el Monte La Alcauca, a una altitud de 1.000 metros, con capacidad para 70 personas.
 - Fabrica de la Luz, en Canillas de Albaida, ubicada en el Monte Sierra y Pinar, a una altitud de 700 metros, con capacidad para 70 personas.

Cuadro 1.35: Equipamientos turísticos y recreativos en el parque natural (2006)

Denominación	Tipo de equipamiento	Servicios prestados	Municipios
Pico de Lopera	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Otívar
El Robledal-La Maroma	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Alhama de Granada
Alcázar-La Maroma	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Alcaucín
Fábrica de la Luz-Puerto de Cómpea	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Canillas de Albaida
Casa de la Mina-Pradillos	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Cómpea
Puente Árabe	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Salares
Subida al Pico Cielo	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Nerja
Frigiliana-Fuente del Esparto	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Frigiliana
Casa de la Nieve	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante	Canillas de Aceituno
El Vacal	Zona de Acampada	Orientación ambiental al visitante	Jayena
El Robledal	Zona de Acampada	Orientación ambiental al visitante	Alhama de Granada
Fábrica de la Luz	Zona de Acampada	Orientación ambiental al visitante	Canillas de Albaida
La Alcauca	Zona de Acampada	Orientación ambiental al visitante	Alhama de Granada
Fábrica de la Luz	Área Recreativa	Apoyo a la recreación	Canillas de Albaida
El Alcázar	Área Recreativa	Apoyo a la recreación	Alcaucín
La Rahige	Área Recreativa	Apoyo a la recreación	Canillas de Aceituno
El Pinarillo	Área Recreativa	Apoyo a la recreación	Nerja

Fuente: Datos de INVEQUIP, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Como se observa, el equipamiento de uso público en el parque natural es bastante escaso, sobre todo si lo comparamos con la oferta existente en otros Parques Naturales de Andalucía. La escasa oferta guarda relación, como se ha señalado, con su reciente declaración como parque natural, lo cual ha condicionado que se reutilicen algunas de las instalaciones existentes con anterioridad (áreas de acampada y recreativas) y que se ejecuten proyectos de baja inversión (por ejemplo, senderos señalizados), lo cual hace que sean los equipamientos de tipo turístico-recreativo los que primero se han desarrollado en este espacio natural.

Esta prevista la existencia y puesta en marcha de un Centro de Recepción de Visitantes en Sedella (Málaga), así como la creación, dotación y puesta en marcha de tres puntos de información en los núcleos urbanos de Alhama de Granada, Otívar y La Resinera (Arenas del Rey).

Por parte de los gestores ambientales, las empresas que ofertan actividades turísticas y los propios usuarios del parque natural, se considera fundamental que el espacio protegido cuente con este centro de visitante y los citados puntos de información.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica de las instalaciones de uso público, las áreas recreativas aparecen concentradas en la parte malagueña del parque natural, mientras las zonas de acampada se encuentran en la parte granadina.

Cuadro 1.36: Localización de instalaciones de uso público (2006)

Municipio	Número de instalaciones
Otívar	1
Alhama de Granada	3
Jayena	1
Sedella	1 (en construcción)
Alcaucín	2
Canillas de Albaida	3
Cómpeta	1
Salares	1
Nerja	2
Frigiliana	1
Canillas de Aceituno	2

Fuente: Datos de INVEQUIP, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Los ríos y arroyos presentan márgenes fluviales relativamente antropizados como consecuencia de la construcción de acequias y la implantación de huertas y molinos. En la actualidad a estos usos tradicionales puede sumarse su potencialidad para uso público, sobre todo, como senderos para el conocimiento y disfrute de la naturaleza. A los márgenes de ríos y arroyos hay que añadir la presencia de una red de embalses de uso público entre los que se cuentan la Presa de Alhama y el Embalse de Los Bermejales. El de Alhama es un pequeño embalse que se ha convertido en zona húmeda de interés ornitológico, dotado de un mirador y un sendero de naturaleza que lo rodea, formando parte del itinerario de naturaleza de Alhama de Granada y Tajos de Alhama.

El Embalse de Los Bermejales es uno de los lugares con mayor capacidad de uso público en el sector granadino del parque natural, junto con la finca forestal La Resinera y el entorno de Alhama de Granada (conjunto histórico, balneario y pozas, y sendero de los Tajos). Se trata de un embalse de gran extensión superficial, con un volumen regulado de agua de 104 hm³, por lo que se utiliza como lugar de ocio y recreo de los habitantes de la zona e, incluso, del área metropolitana de Granada. Durante los fines de semana del verano constituye una auténtica “playa interior” en la que es posible practicar diferentes deportes náuticos (natación, piragüismo, hidropedales, surf) además de la pesca. Posee dos restaurantes y un camping de 70 mil metros cuadrados, y puede hacerse el recorrido de sus márgenes mediante senderos de naturaleza que acceden a lugares de interés histórico (dolmen de galería) o de interés natural, como los cañones del río Cacán, donde se puede practicar la escalada.

Los cauces fluviales formados por barrancos, cañones, arroyos y ríos, junto a las acequias de riego que nacen del piedemonte de las Sierras de Tejeda y Almijara, constituyen un valioso recurso para el turismo rural y natural. Coinciden, en muchos

casos, con los senderos de uso público del parque natural, como es el caso de los cauces del río Chíllar, del río de la Miel y del río Higuierón, o de los arroyos de los Presijellos y de la Cueva Melero. Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, estos cursos de agua pueden ser objeto de planes de limpieza de sus cauces, así como deslinde y ordenación de sus márgenes, fomentando sus equipamientos recreativos y de ocio, mediante la recuperación de instalaciones y edificaciones obsoletas o abandonadas, como las antiguas fábricas de luz, molinos, áreas de baño tradicionales o antiguas cortijadas.

El rasgo principal de los equipamientos de uso público en el parque natural se ha centrado, hasta ahora, en su escasez, lo cual se va a ver sensiblemente mejorado con la construcción del centro de recepción de visitantes en Sedella y los nuevos puntos de información.

También es necesario ampliar y diversificar la oferta de instalaciones de carácter turístico y recreativo, estableciendo un área recreativa en la parte granadina del parque natural y diversificando el tipo de establecimientos de alojamiento. Igualmente, hay que promover la existencia de instalaciones orientadas a usuarios especializados, interesados en el conocimiento de la zona y de la naturaleza; y aumentar la oferta de albergues y zonas de acampada debidamente equipados y gestionados.

Por otra parte, aunque existe una infraestructura de rutas adecuadas para la práctica de senderismo, es necesario mejorar la señalización de las mismas (localización correcta de balizas, ubicación de paneles de interpretación en puntos intermedios del trayecto, etc.). Finalmente, hay que sensibilizar e involucrar en mayor medida a la población local en la gestión y mantenimiento de los equipamientos de uso público existentes, que constituyen un patrimonio importante en el territorio; siendo igualmente importante la memoria detallada de actividades que permita identificar la evolución de la demanda e interés mostrado por los usuarios y visitantes sobre los diversos componentes y atractivos del parque natural.

Dentro del área de influencia socioeconómica del Parque se encuentra la Granja-Escuela Huerto Alegre en la que se desarrollan programas de Educación Ambiental dirigidos a distintos sectores de la población. El objeto de dicha granja es contribuir al desarrollo de una nueva cultura ambiental para generar una forma distinta de uso, disfrute y relación con el entorno.

Mapa 8: Equipamiento de uso público

La escasa oferta de equipamientos de uso público guarda relación con su reciente declaración como parque natural. Este hecho ha condicionado que se reutilicen algunas de las instalaciones existentes con anterioridad y que se pongan en funcionamiento senderos.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Equipamientos de uso público: Consejería de Medio Ambiente, 2003

Mapa

1.7.2. Vías pecuarias

En el área de influencia socioeconómica del parque natural existen 433 km de vías pecuarias, de las cuales 48% son veredas, 26% coladas, 19% cañadas y 7% cordeles. De ellas, el 46% se localizan en Málaga y el 54% en Granada, destacando en la provincia de Málaga la importancia de las veredas (63%) sobre el resto de categorías, mientras que en la provincia de Granada las veredas suponen un 36% del total de vías pecuarias, las coladas un 24% y las cañadas el 27% (Cuadro 1.38).

Categorías	Área de Influencia Socioeconómica	
	Kilómetros	Porcentaje
Cañadas	81,09	18,73%
Cordel	31,9	7,36%
Vereda	208,33	48,11%
Colada	111,71	25,6%
Total	433,04	100%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Propuesta de Calificación de Vías Pecuarias. 2006

En *Canillas de Albaida* encontramos tres veredas y dos coladas. La vereda de Los Eriales viene del vecino término de Arenas del Rey y llega a la divisoria con el término de Salares. Se le reconoce una anchura legal de 25 varas (20,89 metros) con un recorrido de 13 kilómetros. La vereda de Cómpea procede de dicho término y penetra en el de Canillas de Albaida siguiendo el camino de Cómpea a Alhama. Se le reconoce una anchura legal de 25 varas, con un recorrido de siete kilómetros. La vereda del Camino de Granada inicia su recorrido al noroeste del casco urbano y llega al término de Cómpea, con una anchura legal de 25 varas, a lo largo de 4,5 kilómetros de recorrido. Por otra parte, las dos coladas son la de Archez a Salares y la de Corumbela con 3,5 km y 2 km de longitud respectivamente.

En el término municipal de *Cómpea* hay ocho veredas y un cordel. La vereda de Granada a Málaga procede del término municipal de Alhama de Granada, y tiene anchura legal de 25 varas, con un recorrido aproximado dentro del término municipal de 8,6 kilómetros. La vereda de las Minas y Cómpea procede del término municipal de Alhama de Granada y toma dirección sur para pasar al término de Nerja, por el sitio conocido como la Atalaya. Su recorrido aproximado dentro del término municipal es de 2.100 metros. La vereda del Puerto de los Umbrales procede del término municipal de Nerja y toma dirección oeste uniéndosele por la derecha la vereda de la Venta del Vicario, para continuar por el término de Frigiliana, con un recorrido total aproximado de 4.800 metros. La vereda de la Venta de Vicario procede del término municipal de Alhama de Granada y tiene un recorrido aproximado de 4.500 metros. También cuenta con la vereda de Frigiliana (3.200 metros), la de Benamayor (4.400 metros), la de Vélez-Málaga (2.700 metros), la de la Loma de Los Ortices (2.200 metros) Finalmente, el cordel de la Linde con Otívar es una vía clasificada, con un recorrido de 600 metros y 37,61 metros de ancho.

En *Frigiliana* hay que citar las veredas del Puerto de los Umbrales, la de Coscoja y Granada, la de Nerja, la del Camino Viejo de Málaga y la de Cómpeeta. La primera de ellas procede del término municipal de Nerja, con un recorrido aproximado de 4.800 metros y un ancho de 20,89 metros. Por su parte, la vereda de la Coscoja y Granada entra en el término de Cómpeeta para cruzarse con la Vereda de Cómpeeta y llegar al término de Torrox, con un recorrido aproximado de 5.800 metros. El resto de las veredas tienen un recorrido de 4.200 metros, 1.700 metros y 4.700 metros respectivamente. Por último Frigiliana también cuenta con una cañada de 600 metros de longitud.

En *Nerja* se encuentran la vereda de las Minas y Cómpeeta, la vereda de Jaboneras y Almuñécar, la vereda de las Cuadrillas, la vereda de Frigiliana a Nerja, la vereda de Frigiliana a Málaga y el cordel de las Veredas. La primera sale de la Cañada Real de Motril a Málaga, desde donde toma dirección norte para llegar al término municipal de Cómpeeta. La anchura es de 20,89 metros y su recorrido aproximado de 11.500 metros. La vereda de Jaboneras y Almuñécar arranca también de la Cañada Real de Motril a Málaga para acabar incorporándose a la línea divisoria con Almuñécar y la vereda de las Cuadrillas, por la que continúa al término municipal de Almuñécar, con un recorrido total aproximado de 6.800 metros. La vereda de las Cuadrillas procede del término municipal de Almuñécar y llega hasta el cordel de las Veredas, con un recorrido aproximado de 6.300 metros. La vereda de Frigiliana a Nerja tiene un longitud aproximada de 1.700 metros y la vereda de Frigiliana a Málaga es de 800 metros. Por su parte, el cordel de las Veredas tiene un recorrido por este término municipal de 3.800 metros. Por último Nerja cuenta también con parte de la cañada real de Motril a Málaga exactamente con 4.700 metros.

En *Salares* encontramos la colada de Alhama de Granada que, procedente de Arenas del Rey, atraviesa los términos de Salares, Sedella y Canillas de Albaida. Se reconoce una anchura legal de 12 metros y tiene 10 km de recorrido. También cuenta con la vereda de Arenas de Canilla de Albaida de aproximadamente 1000 metros y una anchura legal de 20 metros.

En *Sedella* hay seis coladas. La colada de Sedella a Alhama parte de dicha población, llegando al término municipal de Canillas de Albaida, con un recorrido aproximado de 6.300 metros y doce metros de ancho. La colada de Granadillo o de Arenas de 1.800 metros de recorrido, la de Vélez-Málaga a Sedella de 5.500 metros, la de Canillas de Aceituno de 5.000 metros y la de la Cuesta de Salares de 500 metros.

En *Alhama de Granada* la colada del Labrador arranca de una Cañada Real en el sitio Rodaderos y Venta de Rodríguez y toma hacia el Sur para llegar al Barranco del Infierno y penetrar en el término municipal de Játar. La anchura legal es de veinte metros y su recorrido aproximado de 8.800 metros. También cuenta con la colada de Zafarraya de 300 metros de longitud, la colada del Charcon de 30 metros de

recorrido, la colada de las Pilas de Algaidas y la de Garaña de 50 y 1.500 metros de longitud respectivamente.

En cuanto a las veredas Alhama de Granada cuenta con la del Puerto de Cómpeeta que procede del término municipal de Arenas del Rey y llega al Puerto de Cómpeeta. Su anchura legal es de 20,89 metros y su recorrido aproximado dentro del término municipal, de 4.500 metros, la vereda de Torre de la Gallina a Santa cruz de 3.200 metros de longitud, la vereda de la Moraleda, de Santa Cruz y Alhama de 7.800 metros de longitud, la vereda de Loja a Fuente Pilas y Zafarraya de 12.900 metros, la vereda Alhama a ventas por los Cortijos de Torredona y Lozanp de 9.800 metros, la vereda del Barranco de Matajacas o Canales de 3.500 metros, la vereda del Vicario de 800 metros, la vereda de Alhama a Cacin y Ventas de Huelma de 7.300 metros, la vereda del Alamillo de 1.250 metros, la vereda del Cerro de los Tajones de 1.000 metros. Todas estas veredas a excepción de la primera tienen una anchura legal de 20,89 metros.

Por último, en Alhama de Granada también hay un cordel y tres tramos de cañada real. El cordel de la Mojonera con Otívar procede del término municipal de Otívar y llega a la mojonera de Cómpeeta y Sitio de la Atalaya, siguiendo por Navachica. La anchura es de 37,61 metros y su recorrido aproximado dentro del término municipal de 4.600 metros. La cañada real de Sevilla a Granada con una longitud de 1.700 metros, la cañada real de Vélez Málaga y Zafarraya con 14.500 metros y la cañada real de Salar a Alhama y Málaga de 12.000 metros.

En *Arenas del Rey* la colada del Camino de Cacin y la Costa procede del término municipal de Cacin y cruza una parte del término de Alhama, penetrando en Arenas del Rey, para seguir hacia el sur hasta llegar al término municipal de Alhama de Granada. La anchura de esta colada es de cuatro a cinco metros y su recorrido aproximado dentro del término municipal, de 15 kilómetros. La colada del Camino de Carbonales procede del término municipal de Játar y conecta con la colada del Camino de Cacin y la Costa por el Barranco de la Zuraila. La anchura de este camino es de cuatro a cinco metros y su recorrido aproximado dentro del término municipal, de 4.700 metros. En Arenas del Rey también están la colada del camino de los Arrieros o de Velez a Zafarraya de 3.600 metros, la colada del camino de La Cuesta de Algar de 2.500 metros, la colada del camino de Competa o de Arenas a Málaga de 5.000 metros, la colada del camino de Fornes de 2.000 metros, la colada del camino de cuesta blanca de 3.300 metros y la colada del Labrador de 2.700 metros.

Mapa 9: Vías pecuarias

En el parque natural y su área de influencia socioeconómica existen 396 kilómetros de vías pecuarias, de las cuales 47% son veredas, 27% coladas, 19% cañadas y un 7% cordeles. De ellas, el 44% se localizan en la provincia de Málaga y el 56% en la provincia de Granada.

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Inventarios Provinciales de Vías Pecuarias. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía

Mapa

En Arenas del Rey también hay cinco veredas la vereda de la Cuesta Blanca de 3.300 metros, la vereda de Cacin y de La Costa de 3.700 metros, la vereda de la Cuesta del Apestado de 1.500 metros , la vereda de la Cruz de Jatar de 1.500 metros y la vereda del Aguadero del Hornillo y Venta del Vicario de 1.500 metros.

Finalmente, el cordel del Cortijillo procede del término municipal de Albuñuelas y entra en el de Jayena, con una anchura reconocida de 45 varas (37,61 metros) y un recorrido de 8.500 metros.

1.8. Riesgos ambientales

Los principales riesgos que afectan al parque natural son los riesgos de incendios, erosión y remoción de suelos, movimientos gravitacionales, riesgo de avenidas, riesgos sísmicos y riesgo de aridez. Existen también procesos que tienen consecuencias negativas para los elementos o funcionalidad del medio natural que no pueden definirse exactamente como riesgos, pero que implican impactos o procesos de degradación. Entre ellos hay que mencionar la urbanización incontrolada y la contaminación por vertidos o venenos.

El *riesgo de incendios* constituye la principal amenaza potencial para el parque natural en la actualidad. Entre los principales factores determinantes del peligro pueden citarse la densidad de la masa forestal pirófitas, las altas pendientes y el prolongado periodo de sequía, con cierta frecuencia de vientos terrales desecantes. Los factores activadores del peligro en el interior del parque natural se relacionan con el uso humano de la red viaria y el excursionismo; y en el ámbito perimetral del espacio natural, con las actividades agrarias y los procesos de creciente urbanización.

Respecto a los factores que inciden en la vulnerabilidad de la masa forestal y los recursos del parque natural, hay que señalar que la exposición frente al peligro es muy alta, dada la densidad, extensión e importancia de la masa forestal, si bien el nivel de exposición de bienes y vidas humanas es bajo. Entre los factores que inciden en la debilidad de los elementos susceptibles al riesgo, el más determinante es la mala accesibilidad que el espacio protegido presenta, lo cual supone una dificultad bastante alta para las tareas de extinción de incendios en la mayor parte del parque natural. Como factores de protección hay que citar el sistema de prevención basado en las tareas preventivas y en la vigilancia y puesta en marcha de los dispositivos de alerta. La proximidad en el entorno de un poblamiento disperso de cierta densidad añade posibles causas de ignición dentro de lo que se denominan incendios forestales de interfase, característicos de buena parte del entorno costero mediterráneo. En estos incendios el peligro de ignición se eleva sensiblemente, presentando características mixtas entre el incendio forestal y el urbano, que incrementan la dificultad de extinción.

El *riesgo de erosión* acelerada está relacionado con la presencia de altas pendientes, la existencia de grandes espacios con vegetación poco densa y la alta erosividad de las precipitaciones. Las repercusiones de este proceso acelerado de erosión pueden tener consecuencias directas en el parque natural, con la consiguiente pérdida de suelo en los sectores de mayor pendiente e impactos sobre la vegetación. Otra consecuencia directa de la erosión se traslada al entorno, ya que la remoción de materia fina del sustrato pasa a formar parte de la escorrentía y caudales de los ríos, provocando problemas de avenidas y aterramiento de presas como la de los Bermejales.

Por otra parte, en relación con las limitaciones y riesgos que pueden asociarse al sistema hidrográfico e hidrológico, ya se ha mencionado que las características morfométricas de las cuencas, especialmente las de la vertiente sur-occidental de las sierras propician la generación de avenidas. Las elevadas pendientes de las laderas y de los propios cursos, a pesar de los altos niveles de infiltración en los materiales carbonatados, definen en los cursos de agua que nacen en el parque natural un carácter torrencial, aunque en la mayor parte de los casos, las consecuencias de las crecidas no se observan en el propio espacio natural, ya que las distintas redes sólo desarrollan en este territorio sus cursos altos y medios. No obstante, de la regulación de las condiciones hídricas en el macizo serrano depende en gran medida el riesgo de avenidas e inundación en el entorno.

Los problemas más destacados en este sentido pueden presentarse en las cuencas meridionales que desembocan directamente en el mar, en las que la concentración del desagüe en un solo colector que recoge habitualmente una red dendrítica desarrollada constituye un escaso soporte para el desarrollo de avenidas relámpago. En estos sectores del litoral, la avenida y el arrastre de sólidos son, a la vez, un riesgo y una potencialidad, ya que el aporte de sólidos, al mismo tiempo que fertiliza las vegas bajas de los ríos, constituye el material de construcción de las playas en el litoral. El *polje* de Zafarraya presenta igualmente alto riesgo de inundación, aunque esta dinámica no presenta una relación preferente con la avenida del río de la Madre, sino que responde al propio funcionamiento del *polje* como una cuenca endorreica con alta dependencia de la funcionalidad de desagüe de sus sumideros naturales.

Las cuencas correspondientes a la vertiente nororiental de las sierras poseen un comportamiento menos torrencial, asociable a las pendientes más moderadas de sus cuencas y al perfil más suave de sus cursos. No obstante, el riesgo potencial existente se encuentra en la actualidad controlado en buena parte por el embalse de Los Bermejales. Sin embargo, el transporte de sólidos en suspensión y arrastre sigue constituyendo un riesgo, ya que dificulta la eficacia de la presa por aterramiento de su vaso.

El “Plan de Prevención contra las avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces”, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de

Andalucía, ha identificado varias zonas de riesgo de inundación dentro del parque natural, la mitad de las cuales corresponden al municipio de Còmpeta, mientras las restantes se distribuyen entre los municipios de Nerja y Jayena (Cuadro 1.39). Se trata, en general, de barrancos y cañadas con un riesgo de inundación entre bajo y moderado, a excepción del Barranco Rodero que, a su paso por el municipio de Jayena, presenta un riesgo alto de inundación. El citado plan debe recoger las determinaciones para establecer las limitaciones a los usos del suelo y actividades en las ordenanzas relativas a las edificaciones, instalaciones y equipamientos en ellas admitidos. Asimismo, debe establecer las cautelas necesarias en la ocupación de dichas zonas y preservar los valores ambientales vinculados a los cauces fluviales de los municipios.

Municipios	Zona	Riesgo
Còmpeta	Barranco Pérez	Moderado
Còmpeta	Cañada del Capitán	Bajo
Còmpeta	Cañada Bernavela	Bajo
Còmpeta	Barranco Granada	Bajo
Nerja	Río Chillar	Bajo
Nerja	Arroyo de Burriana	Bajo
Jayena	Barranco de las Viñas	Bajo
Jayena	Barranco Rodero	Muy alto

Fuente: Plan de Prevención contra avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Otro de los riesgos asociados al recurso agua en el parque natural y su entorno es el de *contaminación de aguas superficiales y subterráneas*. La presencia del acuífero carbonatado sobre litologías de alta infiltración y bajo tiempo de tránsito genera un alto riesgo potencial de vulnerabilidad frente al contaminante. El grado de utilización del medio en algunos sectores perimetrales del parque natural, en particular en sus sectores costeros, puede introducir potenciales peligros contaminantes asociados a la urbanización o al uso agrícola. En este sentido, el control de usos que el espacio protegido ofrece constituye una herramienta de protección esencial en el riesgo de contaminación.

En los acuíferos detríticos, especialmente en los tramos más bajos de los acuíferos costeros, el riesgo potencial de *salinización* por intrusión marina es elevado, y acuíferos como el del río Verde o el Bajo Vélez comienzan a presentar síntomas de este problema. La gestión del equilibrio en el aporte de aguas dulces en sus sistemas depende, pues, en gran parte de sus aportes en cabecera.

Los factores determinantes de los *movimientos gravitacionales* en el parque natural son las altas pendientes, la presencia de contactos entre algunas litologías y fallas, y la localización de la zona en un sector de elevado grado de riesgo sísmico, con la posibilidad de activadores de la movilización gravitacional. Entre los factores activadores más destacados de este tipo de riesgo se encuentran los desmontes

construidos para viales y otras infraestructuras, el descalzamiento o efecto cuña proporcionado por las raíces arbóreas en zonas inestables, en muchos casos ayudados por la inestabilización eólica y los incendios. La vulnerabilidad directa del entorno frente a los movimientos gravitacionales no es muy alta, ya que no existe peligro elevado sobre población o construcciones humanas esenciales. Sin embargo, los riesgos indirectos son mayores ya que la movilización de terrenos y su desestructuración propicia la aceleración de procesos erosivos.

En conjunto, los niveles de peligrosidad de movimientos gravitacionales en el parque natural son altos, aunque pueden distinguirse dos sectores diferenciados de peligrosidad definidos por la intensidad de las pendientes. Así, en la vertiente nororiental de las sierras, la pendiente moderada favorece una disminución del riesgo de movilización, frente a la alineación serrana más cercana a las cumbres en la que, además de existir un relieve más escarpado, se concentran la mayor parte de los contactos litológicos y discontinuidades. El mayor riesgo de movimientos gravitacionales se asocia, en este caso, al peligro de desprendimientos.

El parque natural se sitúa en una zona de *riesgo sísmico* muy elevada, en especial la vertiente granadina del mismo. Los terremotos históricos de localidades limítrofes, tales como Arenas del Rey o Zafarraya, son testigos vivos de esta elevada peligrosidad. Dado que el riesgo de afectación por movimientos sísmicos está definido esencialmente por la vulnerabilidad del medio humano (vidas, viviendas, infraestructuras), las consecuencias en el propio parque natural, dada su baja densidad de ocupación serían, en principio, escasas. Sin embargo este riesgo puede generar distorsiones graves en el área urbanizada colindante al parque natural, e inducir problemas derivados tales como la activación de incendios (depósitos de gas, infraestructuras eléctricas) y la inutilización de infraestructuras de acceso a los puntos conflictivos o de socorro.

A pesar de que el parque natural es muy rico en aguas subterráneas, este hecho no supone un menor riesgo de *stress* hídrico de la vegetación en el periodo de estiaje. Los acuíferos del espacio natural, por sus características kársticas, no aseguran el mantenimiento del agua útil para las plantas, altamente dependiente de las características del suelo y de los niveles superficiales de alterita y roca madre. La mayor parte de los suelos del espacio natural, especialmente en los sectores más altos de la sierra, tienen escasa profundidad y contenido en materia orgánica, con lo que su capacidad para el mantenimiento de la humedad en los primeros niveles superficiales, donde se instalan las raíces, es escasa. En el caso de los mármoles, este proceso se repite, ya que los procesos de arenización contribuyen a producir un drenaje rápido del suelo y una escasa retención de la humedad. La incidencia del *riesgo de aridez*, común a todo el entorno de clima mediterráneo, puede tener en el parque natural consecuencias sobre la regeneración de la vegetación, factor esencial para la pervivencia del equilibrio biostásico en el espacio protegido.

Como se ha mencionado, en el tratamiento específico de cada elemento del medio físico, existen otros riesgos de degradación asociados a las actividades de urbanización incontrolada, con impactos sobre el paisaje e incremento del riesgo de incendios; a la extensión de invernaderos y cultivos bajo plástico, que tienen impactos sobre el paisaje a través de la calidad intrínseca y la calidad de las vistas, así como incidencia en la generación de residuos; y a la acumulación de residuos asociada al uso recreativo y habitacional, con las consiguientes consecuencias de contaminación de aguas y efectos sobre la fauna y la vegetación.

Finalmente, cabe aludir a la percepción de la población local acerca de los riesgos ambientales, según las respuestas dadas en las entrevistas y encuestas realizadas en terreno. En este sentido, el riesgo percibido con más claridad por los habitantes del entorno del parque natural es el de incendios, señalado por el 36% de los encuestados. Otras amenazas que se mencionan son las basuras (12%) y la especulación urbanística (9,5%). Sorprende en cierta manera el alto porcentaje de encuestados que consideran que no hay especiales amenazas para el parque natural (17%) o bien que manifiestan desconocerlas (8,6%). Esta percepción optimista o ignorante respecto a los riesgos del parque natural muestra una actitud poco sensibilizada de parte de la población local hacia esta problemática, lo que puede redundar en una escasa implicación e incluso una actitud irresponsable frente a los distintos procesos de riesgo.

En resumen, la percepción de los riesgos en el entorno del parque natural parece mostrar cierto nivel de sensibilización hacia los riesgos más evidentes, de los que la información recibida es mucho mayor y en los que la responsabilidad, salvo en el caso de incendios intencionados, es ajena al propio individuo. Los procesos de riesgo asociados a actividades relacionadas más directamente con la responsabilidad individual, y de los que pueden obtenerse beneficios para la propia población son percibidos con menor intensidad.

1.9. Contexto institucional

Dentro de la estructuración del medio físico, los diferentes municipios del parque natural se han articulado con las zonas llanas contiguas, formando espacios de escala comarcal con cierto reconocimiento histórico y, para algunos aspectos, funcional. Estos espacios o comarcas son los siguientes:

- ⇒ La Tierra de Alhama, una comarca interior constituida por la articulación de las vertientes de umbría de estas sierras que se expande al sur de la conexión del pasillo de Loja con la vega de Granada. La ciudad de Alhama ha actuado históricamente como cabecera comarcal de este territorio, en el que se incluyen los municipios de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena.

- ⇒ La Tierra de Almuñécar y Salobreña, una comarca litoral que yuxtapone abruptas vertientes a zonas absolutamente planas identificadas con los deltas del río Verde y del Guadalfeo, curso que limita la comarca por el Este. Almuñécar y Salobreña son las cabeceras de este espacio, al que pertenece el municipio de Otívar.

- ⇒ La Tierra de Vélez-Málaga o Axarquía, integrada por el valle del río Vélez y por las estribaciones meridionales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara. Es también una comarca litoral con dos espacios yuxtapuestos, de un lado, las sierras y, de otro, el valle y delta del río Vélez, junto con otros valles menores. A esta comarca pertenecen los municipios de Canillas de Aceituno, Salares, Frigiliana, Alcaucín, Canillas de Albaida, Cómputa, Nerja y Sedella.

La relación entre estos tres espacios ha ido variando a lo largo del tiempo. En época nazarí, la vertebración entre Vélez-Málaga y Alhama de Granada se vio favorecida al transcurrir sobre ellas la principal vía terrestre que unía la capital política, Granada, con la capital económica, Málaga. El desarrollo vitivinícola de los siglos XVIII y XIX favoreció las comunicaciones marítimas frente a las terrestres y la principal conexión entre ambas capitales se desplazó hacia el oeste, a través de Colmenar. Sólo a finales del siglo XIX se intentó recuperar este acceso que aprovecha el valle del río Vélez y la Tierra de Alhama a través del Paso de Zafarraya, mediante un tren que discurría junto al litoral para pasar a ser de cremallera en la abrupta falda tendida al pie del Paso de Zafarraya. Este tren dejó de estar en servicio a finales de los años sesenta del siglo pasado dificultando, con ello, las comunicaciones entre ambos espacios.

En el análisis del contexto institucional del área de influencia socioeconómica del parque natural hay que mencionar, al menos, tres aspectos de importancia, como son, las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y las directrices para el planeamiento urbanístico, las entidades supramunicipales existentes y los programas de desarrollo rural.

a) Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico

El marco legal de estas políticas son la Ley 1 /1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, en el que se recoge como instrumento fuendamentale el Plan de Ordenación de Territorio de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, como nuevo marco legal para el planeamiento urbanístico de la Comunidad Autónoma.

Entre las figuras de planificación territorial hay que destacar el Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional de la Axarquía, actualmente en fase de elaboración.

Publicadas en 1998, las *Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* constituyen el referente institucional principal de la planificación territorial en la Comunidad Autónoma, además de recoger los principios señalados por la Estrategia Europea de Ordenación del Territorio. La coherencia entre esta figura de planificación y el Plan de Desarrollo Sostenible viene dada por la asunción en éste del modelo de desarrollo sostenible citado en el documento de *Bases y Estrategias*. A su vez, la aplicación del Plan de Desarrollo Sostenible viene a desarrollar dicho modelo, siendo un instrumento que puede contribuir de forma decisiva al cumplimiento de sus objetivos, avanzando en un modelo de desarrollo basado en el uso racional de los recursos y la valoración del patrimonio natural y cultural, a partir de la bien definida y poderosa identidad cultural de cada territorio y de la identificación de la sociedad andaluza con su territorio. Asimismo, ello permite reforzar la articulación regional, la integración económica y la cohesión social de los diferentes ámbitos territoriales de nuestra región.

En otro sentido, las *Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* incluyen un diagnóstico del modelo territorial de la región que muestra una serie de tendencias en la evolución socioeconómica de la misma, como son la consolidación de un conjunto de grandes ciudades o *áreas urbanas*; el desarrollo de un potente tejido urbano *litoral*; el mantenimiento de la importancia estructural de las ciudades de tamaño medio en el interior de la región (*áreas agrícolas interiores*) y el debilitamiento del poblamiento de las *áreas de montaña*. De estos cuatro elementos, los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural participan de los tres últimos, siendo Nerja un núcleo de litoral; Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena tres municipios que corresponden a la tipología de áreas agrícolas interiores; y Alcaucín, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Salares y Sedella claramente áreas de montaña, siendo Otívar, Cómpea y Frigiliana municipios que poseen rasgos mixtos de áreas de montaña y de litoral, dada su proximidad a éste.

El modelo territorial de Andalucía define, además, tres componentes: el sistema de ciudades, el esquema básico de articulación regional y la base natural y económica del territorio. Nerja se encuadra dentro de las redes que están integradas por ciudades medias particularmente dinámicas y entre las que existen ya procesos más o menos intensos de relación económica y territorial, en concreto en el segmento de la Costa del Sol. Esta red integra, a su vez, a los asentamientos rurales malagueños, como asentamientos rurales vinculados a los centros regionales y las redes de ciudades medias. Del mismo modo, Otívar se integra en el tramo de red correspondiente a la Costa Tropical de Granada, con una base productiva mixta de turismo y nueva agricultura.

En el esquema básico de articulación regional Alhama figura como conector del eje litoral entre Vélez-Málaga y el área metropolitana de Granada. Asimismo, en lo relativo a la base natural y económica del territorio, el modelo territorial de Andalucía distingue las *unidades de vocación forestal*, identificadas con las Unidades Béticas más orientales, lo que supone la existencia a corto o medio plazo, de un horizonte de reconversión de usos muy profundo, ya que son zonas prioritarias de actuación de políticas agrarias y ambientales como el Plan Forestal Andaluz y otras medidas agroambientales de la Política Agraria Común. Como conclusión, se pone de manifiesto el alto nivel de sinergia entre el Plan de Desarrollo Sostenible y el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), tanto por el enfoque territorial e integrado de ambos planes, como por sus contenidos y búsqueda de coherencia entre desarrollo y sostenibilidad.

Por otra parte, la mitad de los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural carecen de planeamiento urbanístico. Sin embargo, se encuentra en fase de elaboración un *Plan de Ordenación del Territorio Subregional de la Axarquía*, por lo que cabe esperar que el planeamiento municipal pendiente se adaptará al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y que, a su vez, dicho planeamiento incluirá la zonificación ambiental señalada en las figuras de planificación ambiental del parque natural. Las zonas de conflicto potencial se deben a la presión urbanística residencial que se está extendiendo de forma notable desde el litoral hacia las zonas de montaña. Este hecho no se da en la zona granadina de Alhama, donde la atonía demográfica y lo localizado de los usos turísticos no se traducen aún en fenómenos apreciables de dispersión del poblamiento. De este modo, la existencia del PRUG y la propia redacción del POTs de la Axarquía pueden ser dos figuras de planificación que, por su carácter supramunicipal, tengan capacidad de contribuir al control de este proceso, a fin de lograr la sostenibilidad de los usos del suelo en el territorio.

Cuadro 1.39: Situación de Planeamiento Urbanístico de los municipios del Área influencia socioeconómica (Planeamiento General)

Municipio	Figura	Tipo	Fecha	BOJA	BOP	Observaciones
Alcaucín	NNSS	F	02/03/1995		10/05/1995	
Alcaucín	NNSS	4 Modificaciones	desde 1998 hasta 2002			
Canillas de Aceituno	--	--	--	--	--	--
Canillas de Albaida	--	--	--	--	--	--
Cómpeta	--	--	--	--	--	--
Frigiliana	NNSS	R	11/05/1999		16/06/1999	Pendiente de subsanaciones y de Texto Refundido
Frigiliana	NNSS	4 Modificaciones	desde 2002 hasta 2004			
Nerja	PGM	F	12/04/2000		11/05/2000	Pendiente de subsanaciones y de Texto Refundido; AD/CR 12-06-2000 BOP 05-09-2000 y BOP 23-11-2000
Nerja	PGM	8 Modificaciones	desde 2002 hasta 2004			

Cuadro 1.39: Situación de Planeamiento Urbanístico de los municipios del Área influencia socioeconómica (Planeamiento General)

Municipio	Figura	Tipo	Fecha	BOJA	BOP	Observaciones
Salares	--	--	--	--	--	--
Sedella	--	--	--	--	--	--
Alhama de Granada	NNSS	F	05/09/1989		28/03/1990	
Alhama de Granada	NNSS	2 Modificaciones	desde 1997 hasta 2003			
Arenas del Rey	NNSS	F	29/09/1995		17/11/1995	
Jayena	NNSS	F	27/06/2003		19/08/2003	
Otivar	NNSS	R	26/03/2003		26/04/2003	Pendiente de Subsanaciones

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Página Web. Actualizado a abril de 2005.

FIGURA DE PLANEAMIENTO: **PGM**: PLAN GENERAL MUNICIPAL; **NNSS**: NORMAS SUBSIDIARIAS. **PP**: PLAN PARCIAL.

FASE: **F**: DOCUMENTO FINAL; **R**: REVISION; **M**: MODIFICACION.

b) Entidades supramunicipales

La primera observación que cabe hacer es la ausencia de entidades supramunicipales que integren municipios de ambas provincias. Las organizaciones existentes se caracterizan por aglutinar municipios del parque natural con otros próximos de la misma provincia. La segunda es la falta de coincidencia en los componentes de estas organizaciones lo que, sin duda, repercute en una falta de sinergia y coordinación en la ejecución de los objetivos de estas organizaciones, muchas veces coincidentes. Asimismo, en relación con la observación anterior, hay que insistir en la persistencia de las demarcaciones históricas aludidas en la configuración de estas organizaciones, un hecho más marcado en Granada que en Málaga.

En la provincia de Granada se observa la existencia de dos conjuntos con su respectiva cabecera comarcal. De un lado, la Tierra de Alhama, representada por el Consorcio y la Mancomunidad de dicho nombre, así como por la Organización Comarcal Agraria de Alhama-Temple y la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) de Alhama de Granada. De otro, la Tierra de Almuñécar-Salobreña, asociada al Consorcio del Río Verde, a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, a la Oficina Local Agraria de Almuñécar y a la UTEDLT de Almuñécar. A caballo entre ambas, la Asociación Aprovalle-Temple, que combina elementos de la zona del Temple y el valle del río Verde).

Lo más relevante de estas entidades es lo que suponen de base para procesos de cooperación institucional, que han cristalizado en la formación de Grupos de Acción Local para la gestión de los Programas Leader y Proder de desarrollo e innovación en el medio rural. Por su parte, la presencia de organismos sectoriales de la Junta de Andalucía puede ayudar en los necesarios esfuerzos de coordinación de actividades e iniciativas destinadas a la diversificación de las actividades productivas y la

promoción del empleo en el medio rural. En este sentido, también hay que destacar la presencia de Agentes de Desarrollo Local en la mayoría de los municipios.

Algo más compleja es la situación en la provincia de Málaga, donde la inercia de las demarcaciones históricas se ve debilitada tanto por el mayor desarrollo del litoral, que genera nuevos núcleos urbanos, como por la ambigüedad de su diferenciación comarcal. En este caso existe una ruptura de la unidad de los municipios incluidos en el parque natural, al encontrarse Alcaucín y Canillas de Aceituno en la UTEDLT de Periana y el resto de municipios en la UTEDLT de Torrox, un municipio costero que ejerce sectorialmente esta centralidad sobre los pueblos de montaña e, incluso, sobre Nerja. En esta misma línea, Alcaucín forma parte del Consorcio Montes de Málaga-Alta Axarquía, mientras Nerja, el único municipio costero del parque natural, forma parte de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental. En síntesis, existe en esta zona una complejidad institucional mayor, por presentar un menor nivel de coincidencia entre los municipios integrantes de las distintas demarcaciones, por lo que la coordinación entre las organizaciones correspondientes se dificulta, necesitando mayores esfuerzos de colaboración (Cuadro 1.40).

Cuadro 1.40: Instituciones a las que pertenecen los municipios del parque natural y su área de influencia socioeconómica.

Municipios Provincia de Málaga	Leader Axarquía	Consorcio Montes de Málaga- Alta Axarquía	Consorcio Sierra Almijara	Agentes de Desarrollo Local	UTEDLT Periana	UTEDLT Torrox	Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Oriental			
Alcaucín	X	X		X	X					
Canillas de Aceituno	X			X	X					
Canillas de Albaida	X		X	X		X				
Cómpeta	X		X	X		X				
Frigiliana	X		X	X		X				
Nerja	X		X	X		X	X			
Salares	X		X	X		X				
Sedella	X		X	X		X				
Municipios Provincia de Granada	Leader Poniente Granadino	Consorcio Alhama de Granada	Asociación Aprovalle Temple	Consorcio del Río Verde	UTEDLT Alhama de Granada	UTEDLT Almuñécar	Mancomunidad de Municipios Alhama de Granada	Mancomunidad de Municipios Costa Tropical de Granada	Oficina Comarcal Agraria Alhama/ Temple	Oficina Comarcal Agraria de Almuñécar
Alhama de Granada	X	X			X		X		X	
Arenas del Rey	X	X			X		X		X	
Jayena	X	X			X		X		X	
Otívar			X	X		X		X		X

c) Los Programas de Desarrollo Rural

Las iniciativas comunitarias *Leader* tienen como objetivo el desarrollo rural siendo sus principios básicos el desarrollo integral de las actividades económicas, es decir abarcando todos los aspectos del medio rural y no únicamente los agrarios; el principio de subsidiariedad, es decir, intentando respetar el papel de las instituciones más próximas a los actores locales en la toma de decisiones y en la gestión de las iniciativas; el valor demostrativo de las mismas, con lo que se pretende que las experiencias puedan aplicarse a otras zonas; la dimensión local o comarcal, esto es, que los programas estén dirigidos a territorios de dimensiones reducidas y la prioridad a las zonas más desfavorecidas.

La aplicación de estos programas de desarrollo rural trata de estimular la organización de grupos locales para que sean éstos los que diseñen los proyectos de desarrollo que consideren adecuados. De este modo, se trata de poner en marcha una política de desarrollo local en el medio rural de carácter descentralizado, con un enfoque territorial e integrado, basado en un proceso ascendente (de abajo-arriba), objetivo que se pretende alcanzar mediante la actuación como catalizadores de ideas e iniciativas de los agentes locales que actúan coordinados en los Grupos de Acción Local, conformados por un conjunto de interlocutores públicos y privados que definen en común una estrategia y medidas para el desarrollo de un territorio. Otras aportaciones novedosas de esta iniciativa, han sido la movilización conjunta de financiación de los diferentes niveles territoriales de la administración pública y la buena acogida que ha tenido entre la iniciativa privada.

En los programas *Leader* las principales estrategias para el desarrollo local se basan en actuaciones dirigidas a la introducción de innovaciones en el medio rural, que se concretan en diferentes ejes, como el apoyo técnico al desarrollo rural, la formación profesional y ayuda a la contratación, el fomento del turismo rural y de las pequeñas empresas, artesanías y servicios, la mejora de la comercialización de la producción agraria y la conservación y mejora del medio ambiente. A pesar de no movilizar grandes recursos financieros, estas iniciativas han desempeñado un papel fundamental en el cambio de actitudes hacia el desarrollo en el medio rural, alcanzando un notable impacto social. No obstante, su coexistencia con las políticas comunitarias basadas en los subsidios directos a la producción, de superior envergadura financiera, limitan estos efectos favorables de las iniciativas de desarrollo rural.

De todos modos, es interesante señalar que estos programas de desarrollo rural han logrado una inversión real muy superior a la prevista, merced al elevado grado de captación de recursos privados en los diferentes proyectos diseñados territorialmente con la participación de los agentes socioeconómicos locales. Asimismo, hay que añadir como positivo el hecho de que los beneficiarios de los programas son, en un

elevado porcentaje, residentes de las propias comarcas. Como reto importante hay que señalar la escasa implicación de la iniciativa privada en las medidas no productivas, esto es, las encaminadas al apoyo técnico al desarrollo rural, como las que potencian la formación profesional y las que se centran en la conservación del medio ambiente.

En cuanto al grado de diversificación productiva alcanzado, hay que admitir que, por lo general, las actuaciones se han polarizado fundamentalmente en torno al fomento del turismo rural y, dentro de éste, a las acciones de creación y acondicionamiento de los distintos tipos de alojamientos rurales. Asimismo, las acciones incluidas en las medidas de formación profesional y ayuda a la contratación, de un lado, y conservación y mejora del medioambiente, de otro, están orientadas también al desarrollo turístico (cursos de formación y capacitación del personal turístico, acondicionamiento de parajes naturales, etc.). Es evidente, por tanto, la limitada concepción de pluriactividad seguida, lo cual plantea un reto para el futuro en cuanto a la diversificación de actividades productivas, así como la diversificación de la propia oferta turística, a fin de ofrecer al turista un paquete integrado de actividades complementarias. Igualmente, estas iniciativas han carecido, por lo general, de estudios en profundidad sobre la evaluación de impactos y capacidad de carga del territorio. Por último, hay que avanzar de forma más decidida en la comercialización de los productos locales, tratando de incorporar en ellos la imagen de calidad y diferenciación que conllevan los espacios naturales protegidos.

Junto a estas consideraciones hay que dejar constancia de una serie de dificultades que han tenido que ir solventando los Grupos de Desarrollo Rural y que han entorpecido su funcionamiento y los principios expresados en el diseño comunitario de los mismos. En especial, hay que señalar la falta de coherencia entre las estrategias de desarrollo local y las orientaciones básicas de desarrollo regional, las cuales no han incorporado plenamente el desarrollo local como una parte sustantiva de la política de desarrollo de la región. Asimismo, el enfoque territorial e integrado de las iniciativas de desarrollo local en el medio rural no es bien atendido por el enfoque sectorial predominante en el funcionamiento de las administraciones regional y estatal, ni tampoco dicho enfoque involucra exclusivamente a los responsables de los temas agrarios. De este modo, se requiere una aproximación más integrada así como un grado mayor de coordinación institucional entre los diferentes sectores de la administración pública, a fin de simplificar los trámites burocráticos para llevar a cabo las actuaciones. A todo ello hay que añadir los problemas de financiación y gestión, la escasez de personal de los Grupos de Desarrollo Rural y el largo período de espera desde el *Leader II* al *Leader Plus*, que ha ralentizado la dinámica de los grupos y los grandes principios expresados en los programas.

De esta forma, sería llevar a cabo actuaciones para corregir los déficits detectados como son: inversiones en infraestructuras, continuar la movilización y dinamización de la población local en aras de su propio desarrollo, y realizar un seguimiento y evaluación de la efectividad de las acciones emprendidas de desarrollo rural.

En el área de influencia socioeconómica del parque natural hay que hacer una especial referencia a las iniciativas *Leader* de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino, el Centro de Desarrollo Rural (CEDER) de la Axarquía y la Asociación para la Promoción del Valle de Lecrín-Temple-Costa Interior.

La primera de ellas fue constituida en el año 2001, y trata de aglutinar los intereses de entidades y agentes privados interesados en el desarrollo integral del Poniente Granadino, fomentando el desarrollo rural y tratando de optimizar el aprovechamiento de los recursos locales. La iniciativa *Leader Plus del Poniente Granadino* articula la Tierra de Alhama con sus zonas anexas, esto es, Loja y, a través de ella, los Montes Occidentales de Granada, así como el Temple, extendiéndose hacia el Este, aunque no incluye el municipio de Otívar. En esta iniciativa no hay una referencia explícita al parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, siendo su identidad territorial la de “La última frontera de Al-Andalus”.

Entre las líneas de actuación del *Leader Plus del Poniente Granadino* se encuentran la implantación y acompañamiento profesional del proceso de incorporación de la marca de calidad territorial denominada “El Poniente Granadino: la última frontera de Al-Andalus”; la valorización del patrimonio cultural y natural bajo dicha seña de identidad territorial; la innovación y promoción de la calidad en productos y servicios locales; la vertebración social del territorio; el incremento de la participación local; el fomento de servicios para la mejora del nivel y calidad de vida; la mejora de infraestructuras para el medio rural; el fomento del sector textil y las pequeñas empresas auxiliares del sistema productivo local; la realización de acciones transversales para el desarrollo de la marca de calidad territorial; y la cooperación con otros territorios.

La orientación global de este programa es la de impulsar la dinamización económica de una zona claramente deprimida, sobre todo en sus extremos norte y sur, a partir de sus recursos endógenos. En este sentido, no se apuesta únicamente por el turismo rural sino por un conjunto de prácticas que afectan a la capacidad productiva del territorio y cómo orientar éstas hacia la calidad siendo, pues, un programa de carácter plurisectorial. Además, de acuerdo con las orientaciones de la convocatoria, la gestión sostenible del medio natural y la cohesión social para la obtención de sus objetivos últimos son planteamientos básicos del programa. Sin embargo, como se señala, parece necesario reforzar la presencia y difusión del parque natural en las actividades de este programa, a fin de coordinar las actividades del Plan de Desarrollo Sostenible con las contenidas en sus líneas de actuación.

Por su parte, el Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía es una asociación creada en 1992, con la participación de más de 60 entidades públicas y privadas, que ha supuesto un revulsivo importante en la comarca, fomentando el dinamismo social y

económico a través de iniciativas de desarrollo rural, programas de empleo, formación y promoción turística. La iniciativa *Leader Plus del CEDER de la Axarquía* incluye los municipios de la Tierra de Vélez, la Tierra de Málaga y el municipio de Colmenar. Sin embargo, excluye a Vélez-Málaga y Nerja. Esta iniciativa adjudica al parque natural un amplio protagonismo como elemento territorial identificador en sus líneas de actuación. En efecto, el CEDER de la Axarquía señala como elemento aglutinante principal de su estrategia de desarrollo comarcal la valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas rurales de interés comunitario en el marco de la Red Natura 2000. Para ello se busca la reorientación de la economía comarcal utilizando sus recursos endógenos y potenciando actividades emergentes de acuerdo al siguiente planteamiento estratégico:

- ⇒ Reorientación de sectores (turismo, servicios, ocio, etc.) en torno al aprovechamiento de la componente medioambiental como forma de incrementar el valor añadido de los mismos.
- ⇒ Mantenimiento de las actividades tradicionales sobre el paisaje y su aprovechamiento agrario como elemento fundamental de la biodiversidad de la zona, evitando los procesos erosivos y fomentando el acervo cultural territorial.
- ⇒ Potenciación y mejora de infraestructuras en relación con los recursos ambientales y parajes de interés paisajístico.
- ⇒ Fomento de la investigación y desarrollo de sistemas que favorezcan el óptimo aprovechamiento de los recursos tradicionales de forma sostenible y que permitan incrementos de valor basados en la calidad.
- ⇒ Potenciación de nuevas actividades incorporando nuevos productos y servicios, así como nuevas formas de comercialización de los mismos, que supongan el aprovechamiento de los recursos locales bajo el enfoque de valorización y respeto del medio ambiente.
- ⇒ Mantenimiento y mejora de la calidad en la actividad ganadera tradicional, asegurando las condiciones higiénicas y sanitarias como garantía al consumidor.
- ⇒ Posibilitar un cambio de conciencia en la población local que permita identificar el patrimonio natural y cultural como elementos básicos de la calidad de vida.
- ⇒ Aprovechamiento de los medios y oportunidades que suponen las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones para incentivar la conciencia de mantenimiento del patrimonio natural y cultural local.
- ⇒ Fomentar el uso de fuentes de energía renovables e implicar a la población en sistemas de ahorro de recursos básicos como el agua o la energía.

Por último, el Centro de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín-Temple- Costa Interior de Granada es una asociación constituida a finales de 1996 para la ejecución del Programa PRODER. Su finalidad es servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades, y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los municipios que la componen actualmente (Agrón, Albuñuelas, Alhendín, Chimeneas, Dúrcal, Escuzar, Los Guajares, Ítrabo, Jete, Lentejé, La Malahá, Molvizar, Nigüelas, El Padul, El Pinar, El Valle, Vélez de Banaudalla, Ventas de Huelma, Villamena y Otivar). Este último municipio es el único que pertenece al área de influencia socioeconómica del parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. Los restantes municipios forman parte del valle de Lecrín-Temple y del parque natural de Sierra Nevada.

Los objetivos de esta Asociación son los siguientes:

- ⇒ Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico y local.
- ⇒ Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras
- ⇒ Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno rural, con los agentes sociales y económicos de la zona, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio señalado.

Finalmente, de las entrevistas realizadas en terreno podemos obtener algunas conclusiones relativas a actores relevantes en la dinamización del mercado de trabajo y el fomento productivo local. En primer lugar nos referimos a los Agentes de Desarrollo Local (ADLs) y otros técnicos con funciones similares en el territorio. Desde una perspectiva institucional, la misión de estos técnicos es fomentar la mentalidad emprendedora entre jóvenes o determinados colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo; potenciar la inversión y dinamizar el tejido empresarial local diversificando las unidades de negocio y promoviendo los nuevos yacimientos de empleo, con especial sensibilización hacia el empleo femenino; y actualizar y modernizar las sociedades locales a través de la incorporación de nuevas tecnologías. Entre estas funciones parece que ésta última es la que, de manera general, está más desarrollada en cada municipio, mediante la difusión de planes orientados a facilitar el acceso de las unidades familiares a los equipos informáticos e internet. Sin embargo, no son ayudas específicas para la pequeña empresa local.

En términos globales, parece existir una percepción general de que los ADL suelen limitarse a facilitar la información sobre las subvenciones y ayudas concretas que anualmente se establecen desde las administraciones autonómica y provincial. De este modo, existe un desaprovechamiento importante de estos agentes, a lo que hay

que sumar que, en ocasiones, su nivel de formación no ha sido atendido plenamente con anterioridad a su desempeño en el puesto de trabajo.

Otro aspecto importante que se desprende de las diversas opiniones registradas en las entrevistas con actores locales es la falta de coordinación institucional existente, una circunstancia que se hace extensible entre ADLs y otras instancias de gestión del desarrollo local, como son las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), los Grupos de Desarrollo Rural, o los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

1.10. Percepción social de la población local sobre el desarrollo sostenible

La percepción de las posibilidades de desarrollo sostenible que tiene la población local se ha tratado de recoger a través de una encuesta llevada a cabo entre la población así como diversas entrevistas realizadas a informantes cualificados. Asimismo, se han utilizado conclusiones obtenidas del Primer Taller de Participación Estratégica, celebrado en La Viñuela en marzo de 2003. La información obtenida se ordena en diez apartados, relativos a diferentes aspectos, a menudo interconectados:

- ⇒ Identidad comarcal
- ⇒ La realidad socioeconómica actual
- ⇒ Evolución socioeconómica reciente
- ⇒ Evolución socioeconómica futura
- ⇒ Medio natural y su incidencia en el desarrollo local
- ⇒ Modelo de desarrollo sostenible
- ⇒ Acción institucional en el desarrollo
- ⇒ Actividades económicas principales
- ⇒ Obstáculos, problemas y carencias para el desarrollo
- ⇒ Posibilidades de desarrollo endógeno

a) Identidad comarcal

Existe una clara identificación entre la población con sus respectivas comarcas, pero no con el parque natural. En este sentido, las sierras actúan más como límite entre comarcas que como elemento de identificación territorial de las mismas. Solamente

de forma casual algún entrevistado hace mención a los municipios de la vertiente opuesta de la sierra, particularmente en Cómputa, Nerja o Alhama de Granada. Mayoritariamente, los entrevistados de la vertiente malagueña se sienten pertenecientes a la comarca de la Axarquía, mientras que los de los municipios granadinos se dividen entre dos comarcas, según el municipio del entrevistado. Los de Otívar declaran pertenecer a la Costa Tropical de Granada, mientras que los restantes afirman pertenecer a la comarca de Alhama. Dentro de este último grupo, numerosos entrevistados de Arenas del Rey y Jayena se sienten pertenecientes a la comarca de Alhama sólo administrativamente, ya que se identifican en mayor medida con la comarca de Los Ríos, compuesta por estos dos municipios.

b) La realidad socioeconómica actual

En general, la percepción de los entrevistados sobre el estado actual del municipio y su comarca es positivo, pero sin gran entusiasmo y con cierta preocupación, particularmente entre los entrevistados de la vertiente malagueña, ante la excesiva dependencia de sólo dos actividades, como son el turismo y la venta de suelo y viviendas para residentes extranjeros. Los entrevistados no ven especial futuro al sector primario, sobre todo el tradicional. Solamente entre los municipios de Granada, con la excepción de Alhama, se percibe la agricultura como un sector prometedor, en modalidades intensivas, como los invernaderos, los cultivos bajo plástico o los frutales subtropicales. En estos municipios, aunque también asoma una cierta preocupación ante la excesiva especialización, existe un mayor entusiasmo por parte de los entrevistados ante el grado de desarrollo alcanzado.

Los entrevistados consideran excesivo y contraproducente a largo plazo el crecimiento de la construcción. Existe, además, una elevada dependencia del mercado de trabajo del litoral y la pérdida de población, particularmente entre los jóvenes, aunque no se refleja en las cifras agregadas de la misma, debido a la sustitución por población extranjera, a menudo jubilados. Existe también para los entrevistados un problema grave como es la escasa formación de la población local, a lo que se añade la pervivencia de prácticas de economía sumergida.

La continuación de una estructura social débil en una situación de rápido crecimiento crea desajustes, impidiendo que el desarrollo económico deje más beneficios que el simple salario. Esta percepción generalizada se evidencia con mayor nitidez entre los entrevistados de origen extranjero. Finalmente, desde el punto de vista espacial, existen diferencias entre la percepción de los entrevistados de los municipios litorales o cercanos al litoral, más positiva (como es el caso de Nerja, Frigiliana y Otívar), respecto a los municipios del interior y con menor población, como Salares o Sedella, cuya percepción es menos positiva sobre la realidad económica actual.

En la encuesta se observa una percepción positiva de la situación socioeconómica de estos municipios, ya que el 89% de los encuestados opina que se vive mejor que en el pasado. Por municipios, en todos ellos es dominante la visión positiva aunque, en general, es mayor en el litoral (Nerja, 94%) y zonas cercanas (Frigiliana, 92%) que en municipios interiores, particularmente de la vertiente granadina.

c) Evolución socioeconómica reciente

En general, los entrevistados constatan el cambio experimentado en sus municipios en los últimos años, producto de la expansión de sectores como el turismo y la construcción, fundamentalmente en la vertiente malagueña. El sector primario más tradicional ha perdido su importancia en la economía de estos municipios y el paisaje ha sido, para los entrevistados, el principal damnificado de este modelo de desarrollo, del que se perciben sus ventajas en términos de renta y empleo y que, por otro lado, se considera imparable. La llegada de residentes extranjeros ha supuesto un cambio no solamente económico sino también social en estos municipios. Simultáneamente, en algunos de los municipios granadinos, el crecimiento económico ha venido de la mano de la agricultura intensiva aunque, de forma incipiente, también participan de la expansión de la construcción.

Los entrevistados señalan diferencias entre unos municipios y otros en relación con este tema. Por un lado, los municipios litorales como Nerja, o cercanos al litoral, como Frigiliana y Otívar; y por otro, los municipios interiores, donde el desarrollo ha sido menor, particularmente en Alhama de Granada y en los menos poblados (Salares y Sedella). En una situación intermedia quedan los municipios interiores con una fuerte implantación del turismo residencial, como Canillas de Albaida y, sobre todo, Cómputa. Finalmente, los municipios de Arenas del Rey y Jayena, muestran un crecimiento importante con base en la agricultura intensiva.

d) Evolución socioeconómica futura

Entre los entrevistados la opinión más común sobre la evolución socioeconómica futura es la continuación del modelo de desarrollo actual, particularmente en los municipios más dinámicos, si bien se muestra cierta incertidumbre ante las posibilidades y las consecuencias negativas de continuar con el ritmo de crecimiento de los últimos años en lo relativo al deterioro del paisaje y la pérdida de identidad local. Existe igualmente cierta desconfianza de los entrevistados ante la posibilidad de modificar el comportamiento de la población, orientado actualmente a la obtención de un rápido beneficio.

Hay también diferencias entre los municipios en función de su nivel de desarrollo. Por ejemplo, los entrevistados de municipios con mayor grado de crecimiento económico contemplan un futuro dominado por el sector de la construcción, si bien

con una mayor regulación, o bien por la agricultura intensiva, en el caso de los municipios granadinos. Por su parte, los entrevistados de municipios con menor grado de crecimiento apuestan por el turismo rural como actividad motriz, aunque en la actualidad no tenga un gran desarrollo. En general, del conjunto de entrevistas se desprende la conveniencia de que en el modelo de crecimiento se produzca un tránsito desde el dominado por la construcción hacia el basado en los servicios, dedicando el mercado laboral a la prestación de servicios a la población residente.

La mayoría de la población (64%) es claramente optimista sobre el futuro de su municipio, alcanzando la visión pesimista sólo al 19% de las respuestas de los encuestados. Por municipios, la visión optimista domina en todos ellos, excepto en Arenas del Rey donde la visión dominante (43%) es la pesimista. En general, en los municipios granadinos el optimismo, donde es mayoritario, está menos extendido que en la media del área de influencia socioeconómica del parque natural. En la vertiente malagueña la visión optimista está más extendida, excepto en los municipios interiores, donde se registran valores semejantes a los observados en la parte granadina. En cambio, los valores más elevados de respuestas optimistas se producen en las inmediaciones del litoral, esto es, Nerja, con un 76%, y Frigiliana, con el 79%.

e) Medio natural y su incidencia en el desarrollo

En general, los entrevistados consideran que el medio natural desempeña un papel de atracción de visitantes y residentes extranjeros, una función que es especialmente relevante en municipios que registran un intenso movimiento turístico y constructivo, particularmente en la vertiente malagueña. En ocasiones, esta función de atracción es percibida como poco productiva porque se reduce a la venta de parcelas. Sin embargo, además de considerar al medio natural como un soporte económico, algunos entrevistados destacan su contribución a la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, algunos entrevistados denuncian los impactos que el medio natural recibe (densidad constructiva, explotación de canteras, estilos arquitectónicos disonantes, entre otros), todo lo cual redundaría negativamente en su función. Igualmente, se llama la atención sobre la escasa conciencia ambiental de la población local, una situación que no es extensiva a los extranjeros, que muestran mayor sensibilidad ante el medioambiente.

Sin embargo, de forma casi unánime, los entrevistados piensan que continuará en el futuro la degradación del medio natural, básicamente debido al desarrollo de la construcción. Esta percepción se impone en los entrevistados de la parte malagueña, pero también en los de la parte granadina, aunque el desarrollo residencial es menor. Se pone también el acento en la desaparición de la agricultura tradicional y el desarrollo de los invernaderos y cultivos bajo plástico, especialmente en los municipios granadinos. Como elemento esperanzador, los entrevistados confían en

que el parque natural pueda contribuir a frenar al menos en parte este proceso. Menos confianza se aprecia en la política urbanística de las administraciones municipales.

El parque natural fue objeto de varias preguntas en la encuesta, con la intención de conocer la percepción que la población local tiene del mismo. El primer objetivo era conocer el grado de conocimiento del parque natural entre la población. En este sentido, la mayoría de los encuestados (77%) conoce la existencia del parque natural, aunque el porcentaje de los que dicen desconocerlo (23%) es alto. En todos los municipios son mayoría los que conocen la existencia del parque natural, aunque en algunos municipios, como Canillas de Albaida y Cómputa, el porcentaje asciende al 90%, mientras que en Otívar es sólo del 64%.

Un porcentaje mayoritario (73%) afirma haber visitado el parque natural alguna vez, destacando entre ellos los residentes de los municipios malagueños como Canillas de Albaida (86%), Cómputa (83%) o Frigiliana (79%). Por el contrario, en los municipios granadinos el grado de conocimiento directo es menor. En lo que no hay especiales discrepancias es en la conveniencia de la protección del espacio natural, ya que el 89% de los encuestados afirma que debe estar protegido frente a sólo un 3% que opina que no.

De todos modos, en líneas generales, los entrevistados consideran que el parque natural no tiene una influencia relevante en el desarrollo de su municipio. A lo sumo, supone un elemento de atracción de visitantes, particularmente extranjeros. No obstante, esta visión también es crítica, ya que se considera que el parque natural está desaprovechado, debiendo llevarse a cabo una mejor promoción externa del mismo, con mejor información a los habitantes del entorno y mejora de infraestructuras viarias. De las entrevistas se deduce, pues, como elemento positivo, una cierta constatación de las posibilidades económicas del parque natural. De hecho, como una autocrítica implícita a los propios habitantes, se reconoce que son extranjeros los que mayor provecho están sacando de las posibilidades económicas del espacio natural protegido.

En la encuesta se interrogó a los encuestados sobre los posibles beneficios o perjuicios que el parque natural podía producir al desarrollo del municipio. En este sentido, la percepción de los encuestados es claramente positiva, ya que el 76% de la población local piensa que beneficia a su municipio. Por municipios, los valores más altos los encontramos en Alcaucín (94%), Cómputa (83%) y Sedella (83%), aunque en todos, excepto en Canillas de Aceituno, es mayoritario. Asimismo, se realizaron dos preguntas relativas a las principales amenazas a las que se enfrenta el parque natural y, en general, el medio natural del municipio. Respecto a la primera cuestión, la principal amenaza expuesta por los encuestados es el riesgo de incendios (36%), seguido de la acumulación de basuras (12%) y la especulación urbanística (10%).

Los entrevistados citan una gran variedad de actividades que se podrían desarrollar en el parque natural, desde turismo de la naturaleza hasta educación ambiental, pasando por actividades recreativas y aprovechamiento de productos forestales. Igualmente algunos entrevistados recuerdan que la principal función del parque natural es la conservación de sus valores naturales. Con frecuencia los entrevistados aluden a la necesidad de que exista suficiente información sobre el espacio natural, así como una mejor divulgación y promoción externa del mismo. Igualmente, se considera que la administración debe invertir en infraestructuras en el interior del parque natural como medida previa a la realización de actividades en él, e impedir la competencia ilegal actualmente practicada en algunas de estas actividades. Otros recursos que se podrían aprovechar son los paisajísticos, así como los recursos del patrimonio cultural, como monumentos, restos arqueológicos, gastronomía, folklore, artesanía local o el patrimonio industrial tradicional (como los molinos de aceite o las antiguas fábricas). También se destacan los recursos agrarios, susceptibles de aprovechamiento agrario o turístico y los árboles singulares.

f) Modelo de desarrollo sostenible

Los entrevistados creen posible alcanzar un modelo de desarrollo sostenible aunque entienden que es necesario contar con unas condiciones previas y no precisamente fáciles, de lo que surge un evidente escepticismo. Se menciona, en este sentido, la importancia de la gestión de las administraciones públicas y, particularmente, el estricto control de las normativas, en especial el cumplimiento de las normas urbanísticas. Esta observación relativa a las normativas se extiende también a los planes y programas que se diseñan y que luego no se realizan. En segundo lugar, se incide en la importancia de la concienciación ambiental de la población, en unos niveles muy bajos, según la apreciación de los entrevistados.

A los encuestados se les planteó, en primer lugar, si conocían la expresión “desarrollo sostenible”, siendo las respuestas mayoritariamente negativas (73%). Más importante es la diferencia observada cuando se preguntó si sabían en qué consistía dicha expresión. En este caso un 82,5% señaló que no lo sabía mientras que sólo un 17,5% sabía en qué consistía. Sin embargo, al margen del conocimiento del término, se preguntó si era posible un modelo de desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente, siendo en este caso las respuestas mayoritariamente afirmativas (74%), mientras que sólo el 8% de los encuestados se manifestó en sentido contrario. Entre los que opinaron que no es posible, el 85% señaló que dicha imposibilidad radica en la escasa conciencia medioambiental de la población.

Los entrevistados mencionan diferentes amenazas para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible. La principal, el ritmo de la actividad constructora, alentado por la continua venta de tierras y sus efectos derivados (contaminación, consumo de recursos, explotación de canteras, etc). En este sentido, los entrevistados suelen

relacionar el problema del auge constructivo a la relativa permisividad de las administraciones. Por otro lado, se señala frecuentemente como amenaza las carencias formativas de la población, tanto en el apartado medioambiental como en el empresarial. Finalmente, el abandono de la agricultura es también considerado como una amenaza, debido a la falta de alternativas al binomio turismo residencial y construcción. Respecto a la agricultura intensiva, en los municipios granadinos se destaca su impacto paisajístico y la contaminación que produce.

Entre las experiencias foráneas de las cuales podría aprenderse para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible, en general, los encuestados escogen zonas naturales y comarcas cercanas, entre las cuales destacan las Alpujarras, la Sierra de Cazorla, la Sierra de Grazalema y la Serranía de Ronda. Mijas es también mencionada a menudo, siendo las referencias a la Costa del Sol Occidental abundantes. En algunas entrevistas, se emplean expresiones como la “Mijas de la Axarquía interior”, relativa a Cómputa; la “Marbella de la Costa del Sol Oriental”, refiriéndose a Nerja, o “la Mijas granadina”, hablando de Otívar. Contrastan estas expresiones con otros entrevistados, que ponen a la Costa del Sol Occidental precisamente como ejemplo de lo que no se debería hacer en esta zona.

g) Acción institucional en el desarrollo

En general, abundan más las críticas que las alabanzas a la gestión de las administraciones públicas, principalmente por la falta de inversiones, destacando las deficiencias en las infraestructuras viarias, el abastecimiento de agua o el acceso a internet. También se subrayan las carencias formativas de la población local, tanto en materia de empleo como en materia ambiental; e igualmente se incide sobre aspectos que afectan a la gestión pública, como el enfrentamiento entre partidos políticos o la descoordinación existente entre las distintas administraciones. No obstante, se reconoce un avance importante en los últimos años. Por municipios, son los pequeños e interiores los más reivindicativos, mientras que los litorales y cercanos al litoral perciben menos carencias en la gestión de las administraciones.

En la encuesta se preguntó por el conocimiento de personas o asociaciones dedicadas al desarrollo rural o local en su municipio o comarca, siendo la mayoría de las respuestas (66%) afirmativa. Por el contrario, casi un 20% manifestó no conocer a nadie, mientras que un 14% desconocía la cuestión. Por municipios, hay importantes disparidades. En la vertiente malagueña, el municipio de Nerja tiene valores inferiores a la media, superando ampliamente este promedio el resto de los municipios, con valores superiores al 90% en Cómputa y Frigiliana. Por su parte, en la vertiente granadina existe un mayor contraste, ya que mientras en Alhama de Granada se supera el 80%, en Otívar se queda en el 54%. Más llamativos son los datos de Jayena (36%) y, sobre todo, Arenas del Rey, con un exiguo 10% de conocimiento entre los encuestados.

Entre los aspectos principales que los entrevistados creen que deberían concentrar los esfuerzos públicos para fomentar el desarrollo local o comarcal, las respuestas son muy variadas, destacando las infraestructuras viarias y el abastecimiento de agua. También se señala la necesidad de mejorar la formación profesional de los habitantes y su educación ambiental. Por sectores económicos, se recogen demandas que incluyen la mejora de la agricultura tradicional, la potenciación de la agricultura ecológica, la creación de polígonos industriales, el cierre de canteras, el aumento de la promoción turística, la regulación de la construcción, la mejora de la comercialización de los productos locales, y la potenciación del asociacionismo y de la oferta cultural.

h) Actividades económicas principales

En general, existe consenso entre los entrevistados en asignar un papel importante al desarrollo de los servicios en general y del turismo en particular, bien en solitario, como señalan los entrevistados de la vertiente malagueña o de Alhama de Granada, o bien conjuntamente con la agricultura intensiva, como mencionan los residentes en el resto de la vertiente granadina. Junto al papel de los servicios, se señala la conveniencia de desarrollar un cierto sector industrial; y que el sector primario, con una función complementaria o auxiliar de la turística, no desaparezca. En cuanto a la modalidad de turismo, depende del municipio del entrevistado, ya que en Nerja, Frigiliana y Otívar se refieren a un turismo clásico, mientras que en los municipios interiores se prefiere el turismo rural.

En la encuesta, aunque es también el más citado, el énfasis en el sector turístico es algo menor, combinándose con la construcción como sector principal. Concretamente, el turismo es mencionado por casi el 35% de los encuestados, mientras la construcción es citada por el 29%. La tercera opción preferida por los encuestados es precisamente la combinación de turismo y construcción, con el 15% de las respuestas. Por municipios, existen importantes disparidades, ya que el sector agrario es contemplado como el sector con más futuro por los encuestados de Arenas del Rey, Jayena y Otívar, con porcentajes superiores al 45%, alcanzando en Arenas del Rey el 62%. El turismo es preferido por los encuestados de Nerja y Frigiliana, mientras el resto de la vertiente malagueña menciona en primer lugar la construcción, con un valor máximo del 75% en Canillas de Aceituno. Los encuestados de Alhama de Granada, finalmente, combinan turismo y construcción como sectores líderes.

Las respuestas de los entrevistados ante la pregunta sobre qué nuevas orientaciones, tanto productivas como relacionadas con la comercialización, deberían aplicarse a los sectores económicos de su municipio o comarca, destacan las referencias a la agricultura intensiva (particularmente en los municipios granadinos) y a la agricultura ecológica. Algunos entrevistados ponen el acento en el mantenimiento de la agricultura tradicional orientada hacia la calidad. Igualmente se destaca la importancia del asociacionismo, particularmente en el proceso de comercialización

de productos locales. El sector secundario, relativamente poco citado, se menciona en su variante agroalimentaria así como en la artesanía, relacionando esta actividad con la turística. Existen también demandas de suelo industrial en diferentes municipios, mientras que el sector terciario, particularmente el turismo, reúne muchas de las referencias de los entrevistados, tales como el turismo relacionado con la naturaleza u otras modalidades como el agroturismo, poniendo un especial énfasis en la diversificación de la oferta y en la calidad del producto, lo que obliga a aumentar la profesionalización del sector.

Las posibles nuevas orientaciones productivas formaron también parte importante de la encuesta, en especial, la agricultura ecológica, acerca de la cual se preguntó al encuestado si conocía en que consistía. La respuesta fue positiva en más del 59% de los casos, aunque el porcentaje de los que la desconocen (41%) es aún muy elevado. Asimismo, entre las respuestas afirmativas se planteó al encuestado que señalara la viabilidad de la agricultura ecológica en su pueblo o comarca. En este aspecto, una mayoría respondió positivamente (64%), mientras un 23% lo hacía negativamente y el 13% restante afirmó desconocer la cuestión. Por municipios, se encuentran por encima de la media Nerja (74%) o Jayena (80%). En cambio, en los municipios interiores malagueños y algunos municipios granadinos con fuerte implantación agrícola, no atisban posibilidades para esta modalidad agrícola.

Respecto al sector industrial, se preguntó sobre las posibilidades industriales del municipio. Las respuestas fueron mayoritariamente positivas (45%), mientras el 30% opina lo contrario y el 25% restante manifiesta no conocer la cuestión. Por municipios, se sitúan por encima de la media Nerja, Alhama de Granada y Jayena, mientras los restantes se colocan en niveles más bajos, destacando Otívar, con sólo un 9% de los encuestados. Entre los que responden afirmativamente y citan algunas industrias, se señala la industria agroalimentaria.

La construcción es uno de los sectores más dinámicos y así lo percibe el 85% de los encuestados, que piensan que se trata de un sector con futuro en su municipio. Sólo el 8% opina lo contrario. Por municipios, en la vertiente malagueña la mayoría de los municipios están sobre la media o por encima de ella, como Nerja, Frigiliana y Cómpeta, donde se alcanza o supera el 90% de las respuestas. En cambio, en la vertiente granadina hay más diferencias, ya que mientras Alhama de Granada y, en menor medida, Jayena, tienen valores semejantes a la media, en Arenas del Rey y Otívar el porcentaje cae hasta el 42 y 45% respectivamente.

Finalmente, se planteó a los encuestados la viabilidad del sector turístico en su municipio, siendo el sector económico que generó una mayor unanimidad, con el 91% de respuestas afirmativas y sólo un 6% de respuestas negativas. Por municipios, todos los de la vertiente malagueña se sitúan en la media o por encima de ella, mientras que en la vertiente granadina encontramos más diferencias. Por un lado, Alhama de Granada y Otívar, con niveles sobre la media, y por otro Jayena y, sobre

todo, Arenas del Rey, con valores, aunque mayoritarios, por debajo de la media, con el 64 y 43%, respectivamente.

i) Obstáculos, problemas y carencias para el desarrollo

Las respuestas de los entrevistados a los obstáculos existentes para el desarrollo ofrecen una diversa gama de problemas entre los cuales vuelven a salir las deficiencias en infraestructuras, fundamentalmente las viarias, aunque también se cita el abastecimiento de agua y el tratamiento de los residuos. Desde el punto de vista de la población se señala el problema de la emigración de gente joven y preparada, y en relación con ello se critica el bajo nivel formativo de la población, su escaso carácter emprendedor y su excesiva acomodación, derivada, en su opinión, de factores como el auge de la construcción o el tipo de subsidio de desempleo agrario existente. Otros problemas que se destacan son la explotación de las canteras existentes en diversos municipios, la masificación urbanística, la deficiente gestión de la administración, las deficiencias del transporte público, o los elevados precios de la vivienda, producto de la demanda de la misma por parte de la población extranjera. Los bajos precios de los productos agrarios y la escasez de suelo industrial completan el listado de problemas principales, en opinión de los actores sociales.

El asentamiento de población residente extranjera es un fenómeno que se viene produciendo en las últimas décadas y que incrementa su ritmo en los últimos años, produciéndose con más intensidad en la vertiente malagueña de las sierras, aunque de forma más incipiente también ocurre en la vertiente granadina. En la actualidad existen municipios, como Cómpea, con hasta un 24% de población extranjera, lo cual genera consecuencias de diferente índole, tanto sociales como económicas. En general, los entrevistados contemplan las dos caras del fenómeno. Por un lado, ha supuesto una entrada importante de dinero y también una positiva apertura social de estos pueblos. Por otro lado, se señalan las limitaciones de este modelo de desarrollo, que prácticamente se agota con la construcción de la vivienda, y se destacan sus efectos sobre la subida de precios del suelo y la vivienda. Igualmente, se critica la ausencia de regulación urbanística, la estética arquitectónica utilizada y los problemas de segregación social de estos residentes, a menudo poco integrados en la vida del pueblo. También se pone el acento en la pérdida de carácter autóctono del pueblo.

Los encuestados manifiestan una opinión favorable a la venta de suelo a extranjeros. Entre las opiniones solicitadas, la mayoría indica que genera ingresos y empleos (43%), siendo las opiniones negativas minoritarias. Por municipios, las opiniones favorables son mayores en la parte granadina y menores en los municipios malagueños, particularmente en los más urbanizados, como Nerja o Cómpea.

Preguntados por el estado de las infraestructuras, los entrevistados suelen destacar los problemas de las infraestructuras viarias, fundamentalmente de carreteras y carriles. En segundo lugar, se citan los problemas de abastecimiento de agua, especialmente en las zonas de diseminado, así como la contaminación de acuíferos. Igualmente, se suelen mencionar los cortes en el suministro eléctrico que se producen cada vez que existe una inclemencia meteorológica. Los problemas de saneamiento, telecomunicaciones y residuos urbanos y agrícolas, son también elementos citados. En menor medida, los entrevistados comentan algunos problemas de equipamiento, como los deportivos o los sanitarios.

j) Posibilidades de desarrollo endógeno

La opinión más extendida entre los entrevistados es que la población tiene una escasa formación e iniciativa y, cuando la hay, se reduce a copiar modelos ya existentes o a intentar subsistir a base de subvenciones. Simultáneamente, los entrevistados son prácticamente unánimes cuando consideran que existe capacidad económica entre la población local, aunque falta carácter emprendedor. No obstante, hay también críticas a la administración que, en opinión de algunos entrevistados, dedica pocas ayudas al pequeño empresario. Parte de la responsabilidad de la atonía de la población local recae en el Plan de Empleo Rural, por haber instalado una cultura de la subvención que dificulta considerablemente el surgimiento de actitudes emprendedoras. Junto a ello, el auge de la construcción y la posibilidad de la economía sumergida permiten un salario suficiente sin necesidad de arriesgar en inversiones, además de un capital importante en el caso de vender tierras. Igualmente, se señala que las personas más preparadas de la población local no suelen permanecer en el pueblo, particularmente en los términos municipales del interior. Los entrevistados ponen de manifiesto, por último, que las nuevas y más originales iniciativas empresariales están a cargo de ciudadanos extranjeros.

Para valorar el carácter emprendedor de la población se preguntó sobre las posibilidades de creación de una empresa o negocio. La mayoría de la población encuestada respondió afirmativamente (59%), mientras un 16% lo hacía negativamente y el resto (25%) manifestó no conocer la materia. En segundo lugar, se interrogó al encuestado si personalmente se había planteado alguna vez abrir un negocio. En este caso, se da una clara división entre respuestas afirmativas (52%) y negativas (48%), siendo las afirmativas ligeramente superiores. Al preguntar entre las personas que se lo habían planteado por las razones que le hicieron desistir, la gran mayoría aludió a la falta de recursos económicos (74%). También se preguntó sobre las causas de la escasa iniciativa empresarial de la población local, siendo la respuesta más numerosa la escasez de ayudas (21%), seguido de la escasez de mercado derivada de la pequeña población (16%) y la elevada incertidumbre ante los resultados (12%).

En la encuesta se dedicaron dos preguntas exclusivamente dirigidas al segmento de la población joven no activa. En una de ellas se preguntaba sobre sus aspiraciones de trabajo, siendo la respuesta mayoritaria la de trabajar en un negocio propio como autónomo (83%). En la segunda se preguntaba por los requisitos más importantes para encontrar trabajo, siendo las respuestas mayoritarias la de “tener conocimientos” (43%), y “estar bien preparado” (19%). Aunque en las respuestas a la pregunta anterior apenas aparecen las cooperativas, se preguntó directamente en otra cuestión por la viabilidad de esta modalidad empresarial. La mayor parte de las respuestas fueron afirmativas (61%), mientras que las respuestas negativas se quedaron en el 19%. Las razones de las personas que respondieron negativamente fueron la escasa mentalidad asociativa de la población (42%) o el fracaso de experiencias anteriores (18%).

Relativa a la formación era también la pregunta dedicada a los programas de empleo, planteándose su utilidad. En este caso, la respuesta mayoritaria fue afirmativa (88%) y sólo el 6% de los encuestados contestó negativamente. Las razones que argumentan los que valoran positivamente estos programas de empleo se centran fundamentalmente en la formación de los jóvenes (73%), seguido a gran distancia de su función social (6%).

Finalmente, se planteó en la encuesta un tema controvertido, como es el antiguo Plan de Empleo Rural (PER), criticado por gran parte de los actores sociales. Las respuestas de la población en la encuesta muestran, en cambio, una visión más positiva de este programa, ya que el 51% lo considera beneficioso para el pueblo, mientras el 10% piensa que perjudica su desarrollo. Entre las razones utilizadas por los encuestados favorables al PER se encuentran la ayuda económica que supone (50%), el mantenimiento de la actividad agraria que permite, o los puestos de trabajo que genera.

A modo de resumen podemos señalar, pues, la existencia de diversos problemas o aspectos de interés para el diagnóstico, derivados de la percepción social existente entre la población local y los actores involucrados en su desarrollo.

- ⇒ Ausencia de sentimiento de identidad comarcal entre la población. Existencia de identidades comarcales centrífugas.
- ⇒ Frecuentes opiniones divergentes entre los habitantes de la parte granadina respecto a los de la parte malagueña.
- ⇒ Percepción positiva de la situación socioeconómica, junto con una cierta preocupación por la alta dependencia del turismo y la construcción.
- ⇒ Escasa relevancia asignada al sector primario, excepto en los municipios granadinos.

- ⇒ Cierta preocupación de los actores sociales ante los desajustes entre desarrollo económico y desarrollo social.
- ⇒ Reconocimiento de la evolución socioeconómica positiva experimentada en los últimos años.
- ⇒ Se considera que la evolución socioeconómica futura seguirá el modelo existente actualmente.
- ⇒ Se constata una cierta preocupación ante las consecuencias negativas (insostenibilidad) del modelo de desarrollo seguido.
- ⇒ Percepción de las carencias formativas de la población, junto a la ausencia de carácter emprendedor.
- ⇒ Preocupación social por la emigración de la población joven.
- ⇒ Percepción mayoritaria del medio natural como factor de desarrollo turístico.
- ⇒ Visión pesimista de la evolución futura del medio natural.
- ⇒ Alto grado de conocimiento del parque natural y reconocimiento de su importancia.
- ⇒ La contribución del parque natural al desarrollo de la comarca se considera escasa aunque se constatan sus posibilidades.
- ⇒ Percepción entre la población local de la existencia de recursos territoriales no suficientemente explotados.
- ⇒ Escepticismo sobre las posibilidades de desarrollo sostenible.
- ⇒ Percepción de la existencia de un fuerte déficit en inversiones públicas, fundamentalmente en infraestructuras y formación.
- ⇒ Apuesta por el sector terciario, sobre todo turismo y construcción. El sector primario sólo se menciona en habitantes de los municipios granadinos meridionales.
- ⇒ Cierta preocupación por las consecuencias derivadas de la compra de suelo y viviendas por parte de ciudadanos extranjeros.
- ⇒ Divergencia sobre la utilidad del actual subsidio de desempleo agrario entre los actores sociales y la población local.

2. Identificación de objetivos

2.1. La matriz DAFO

Como resumen del diagnóstico presentado anteriormente se recoge en este capítulo una matriz DAFO que muestra las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y su área de influencia socioeconómica.

De esta forma, se ordenan en diferentes campos las fortalezas y debilidades internas existentes, así como las amenazas y oportunidades derivadas del contexto externo. El cruce de información así ordenada permite la elaboración de la estrategia de desarrollo local sostenible, la cual se centra en la valorización de las fortalezas existentes así como al aprovechamiento de las oportunidades exógenas, para así enfrentar las debilidades internas existentes, así como las posibles amenazas que pudieran afectar desfavorablemente al desarrollo local sostenible.

<i>Matriz DAFO</i>	
<p>DEBILIDADES</p> <p>Circunstancias internas desfavorables que constituyen algunos de los principales problemas a enfrentar para el desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Circunstancias externas que pueden llegar a constituir un hecho desfavorable para el desarrollo sostenible del territorio.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>Circunstancias internas favorables en las cuales es posible basar la estrategia de desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Circunstancias externas que pueden ser aprovechadas para impulsar o fortalecer el desarrollo sostenible del territorio.</p>

<i>DAFO: Fortalezas y Oportunidades</i>
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riqueza del medio natural y alto valor paisajístico. ▪ Buena climatología. ▪ Importante superficie forestal. ▪ Espacios naturales de valor excepcional con alto potencial de aprovechamiento para ocio y recreo. ▪ Elevado porcentaje de tierras de titularidad pública en el parque natural. ▪ Buena conservación del medio rural y de los recursos etnográficos e hitos tradicionales. ▪ Pervivencia de la gastronomía tradicional. ▪ Incremento del nivel de instrucción en algunos municipios. ▪ Profunda tradición agraria y cultivos de montaña que constituyen sistemas agrarios singulares. ▪ Rentabilidad de los cultivos en invernaderos y bajo plástico. ▪ Existencia de conocimientos tradicionales asociados a los aprovechamientos forestal y ganadero. ▪ Calidad de los productos ganaderos locales. ▪ Pervivencia de valores naturales y ambientales que confieren a la zona un enorme atractivo paisajístico y altos niveles de calidad de vida. ▪ Pervivencia de una cultura y forma de vida tradicional que atrae una demanda cada vez mayor. ▪ Cercanía a zonas urbanas y turísticas. ▪ Existencia de autovía litoral. ▪ Variedad de establecimientos de alojamiento y restauración. ▪ Coherencia entre objetivos del Plan de Desarrollo Sostenible y objetivos generales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). ▪ Coherencia entre objetivos del POTA y del PORN del Parque Natural. ▪ Coherencia entre objetivos del POTA y de las iniciativas de desarrollo rural del Poniente Granadino y CEDER de la Axarquía. ▪ Existencia de una articulación comarcal histórica: Tierra de Alhama, Tierra de Vélez, Tierra de Almuñécar-Salobreña.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta demanda de la población urbana por los entornos naturales. ▪ Potencialidad del aprovechamiento del patrimonio arqueológico existente. ▪ El desarrollo turístico puede cambiar la tendencia de pérdida de población. ▪ La inmigración en algunos municipios permite incrementar la población local. ▪ Potencialidades de la diversificación de cultivos, especialmente para la orientación hacia la producción ecológica. ▪ Posibilidad de incorporar productos de calidad, con registro de marca y denominación de origen. ▪ Oportunidades para la implantación de una industria de transformación láctea. ▪ Oportunidades para la creación de mataderos para los productos cárnicos locales. ▪ Oportunidad para la incorporación de la marca de “Parque Natural de Andalucía”. ▪ Potencialidad de la creciente demanda de productos de artesanía por parte de los visitantes. ▪ Oportunidad de utilizar el parque natural como estrategia de equilibrio territorial entre los diferentes municipios. ▪ Cierta grado de conciencia ambiental entre la población extranjera para la construcción de nuevas viviendas y en la rehabilitación de las existentes. ▪ Creación de nuevos polígonos industriales. ▪ Potencialidad para el desarrollo de energías renovables. ▪ Creciente demanda turística cada vez más atraída por la realización de actividades en la naturaleza. ▪ Cercanía a los espacios turísticos consolidados de la Costa del Sol. ▪ Oferta complementaria del sol y playa (producto combinado y excursionismo en un espacio natural). ▪ Grandes posibilidades para el desarrollo de una oferta complementaria turística en el parque natural. ▪ Las iniciativas del CEDER de la Axarquía cuentan con la existencia del parque natural como uno de sus factores fundamentales. ▪ Redacción de un Plan de Ordenación Territorial Subregional para la Axarquía. ▪ Aprovechamiento sostenible de los recursos mineros existentes en la zona respetuoso con el medio ambiente.

<i>DAFO : Debilidades y Amenazas</i>
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa conciencia ambiental entre la población local. ▪ Consumo excesivo de recursos naturales ante una limitada capacidad de carga del medio natural. ▪ Contaminación de los acuíferos por parte de los cultivos hortícolas. ▪ Escasa valoración y aprovechamiento del patrimonio cultural. ▪ Estructura demográfica envejecida y crecimiento vegetativo negativo en municipios del área de influencia socioeconómica. ▪ Escasa cultura emprendedora de la población local. ▪ Baja cualificación de los trabajadores. ▪ Cultivos extensivos tradicionales, no adaptados a la demanda de mercado actual. ▪ Minifundismo y elevada dispersión y atomización parcelaria en las explotaciones agrarias. ▪ Escaso valor añadido de gran parte de los productos locales. ▪ Competencia con otros usos del suelo, especialmente para uso urbanístico. ▪ Escaso asociacionismo y cooperación en los sectores agrario y ganadero. ▪ Escaso desarrollo de la agricultura integrada y ecológica. ▪ Escasa comercialización de los productos manufacturados locales. ▪ Alteraciones de las condiciones originales del paisaje, a consecuencia de una masificada proliferación de edificaciones en los alrededores del parque natural. ▪ Deficientes infraestructuras viarias y escaso mantenimiento de las existentes. ▪ Escasez de infraestructuras ganaderas, ya que ninguna de las zonas de pastoreo dispone de corrales para guardar el ganado. ▪ Escaso desarrollo de las rutas y circuitos culturales. ▪ Escasa señalización turística, tanto en zonas de acceso a los municipios como en los elementos patrimoniales. ▪ Existencia de una oferta de casas rurales no controlada, con problemas de falta de calidad y competencia desleal. ▪ Inexistencia de una imagen de marca del Parque Natural como elemento cohesionador de los municipios que lo conforman. ▪ Fragmentación del ámbito del parque natural entre dos provincias. ▪ Pertenencia de los municipios granadinos del parque natural a dos comarcas diferentes.
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Importante riesgo de incendios forestales. ▪ Presión social para la creación de nuevas infraestructuras viarias. ▪ Problemas de integración social de la población extranjera. ▪ Bajo nivel de reemplazo de los adultos jóvenes. ▪ Incertidumbre ante la evolución futura de la Política Agraria Común y de las ayudas al mundo rural. ▪ Presión urbanística incontrolada tanto en las zonas costeras como en el interior, con desarrollo desordenado de urbanizaciones en el entorno del parque natural. ▪ Abandono de explotaciones y aumento del baldío social. ▪ Venta de terrenos agrarios y abandono del trabajo agrícola. ▪ Encarecimiento del precio del suelo y de la vivienda. ▪ Escasa integración paisajística de los nuevos usos y construcciones. ▪ Escasa presencia de la gestión ambiental en las políticas urbanísticas y de ordenación territorial. ▪ Excesivas construcciones para turismo residencial (sobre todo en los términos municipales de Cómpeta y Frigiliana). ▪ Fragmentación en las “Grandes unidades de diagnóstico físico-ambiental” del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) del área de influencia socioeconómica del parque natural en dos unidades: Montes de Málaga-Axarquía y Sierras de Tejeda, Almijara y Cázulas. ▪ Exclusión de las iniciativas del CEDER de la Axarquía de los núcleos de Vélez Málaga y Nerja, ciudades medias que articulan los asentamientos rurales.

2.2. Los talleres de participación estratégica de actores locales

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se partió de la realización de un primer Taller de Participación Estratégica de actores locales, que tuvo lugar en La Viñuela, el 26 de marzo de 2003, en el cual se recogió información sobre lo que opina la población respecto a la situación actual del parque natural y su futuro, así como sobre los principales obstáculos para el desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica. Ello permitió ordenar y agrupar en diferentes áreas temáticas, las cuestiones que más preocupan a la población, lo cual facilitó el trabajo del equipo de la Universidad de Málaga para profundizar en determinados aspectos del diagnóstico. Con posterioridad y a partir de un borrador que recogía todas esas cuestiones ya agrupadas en áreas temáticas tuvo lugar en Alhama de Granada, el 19 de noviembre de 2003, un Taller de Planificación Participativa de Actores Locales, con objeto de plantear posibles programas y líneas de actuación.

De esta forma, se inició un proceso de participación de actores locales significativos, intentando avanzar en la necesaria dinamización social para el apoyo y difusión del Plan de Desarrollo Sostenible.

Un Taller de Participación Estratégica consiste en una reunión de trabajo con algunos de los agentes socioeconómicos y ambientales más relevantes a nivel territorial, concedores de las iniciativas locales en marcha y las posibilidades de desarrollo en la zona. En dicho taller, que normalmente se realiza a lo largo de un día completo, predomina la expresión de las opiniones por escrito, tratando de aminorar la tendencia de los coloquios a ser monopolizados por pocas personas, y favorecer, en cambio, la participación de todas las personas asistentes.

En los Talleres de Participación Estratégica es muy importante la selección de las personas asistentes, ya que no se trata de asambleas representativas o reuniones para expresar reivindicaciones sectoriales o de grupo, sino un esfuerzo de reflexión ordenada por el cual un grupo de actores locales significativos exponen diferentes puntos de vista y elementos de información relevantes sobre los temas propuestos. La dinámica de los Talleres de Participación Estratégica consiste en la presentación de los diferentes temas por parte del equipo moderador, tras lo cual se van planteando al grupo las diferentes preguntas sustantivas a fin de que cada persona exprese de forma resumida y por escrito, su opinión. Las opiniones, escritas en tarjetas, se van ordenando en murales que permanecen siempre a la vista en las paredes de la sala donde tiene lugar el taller.

Todo este proceso de elaboración de información es anónimo. Las tarjetas no llevan el nombre de la persona que las escribe, ni existe necesidad de identificarse para ello. Este trabajo de ordenación de información por temas constituye un levantamiento del

estado de la cuestión realizado por los propios actores locales asistentes al taller. Con posterioridad, las personas responsables de la conducción del taller realizan un informe de todo lo tratado en la reunión, el cual se remite a los asistentes, como verdaderos autores de dicho trabajo. Los informes de los talleres han sido parte sustantiva del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible.

Como se aprecia en el siguiente listado, la selección de asistentes a los dos Talleres de Participación Estratégica celebrados, incorpora actores públicos y privados, alcaldes, técnicos municipales, responsables de servicios públicos, gestores ambientales, empresarios locales, profesores universitarios, educadores ambientales, integrantes de asociaciones territoriales o miembros de otras entidades activas en el ámbito local.

Asistentes al Primer Taller de Participación Estratégica para la identificación de los obstáculos al desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia socioeconómica:

- ⇒ Alcalde del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- ⇒ Gerente de Hostelería, El Ventorro Turismo Rural SCA (Alhama de Granada).
- ⇒ Técnico en Topografía (Alhama de Granada).
- ⇒ Agricultor (Alhama de Granada).
- ⇒ Técnico en Gestión Ambiental, Contrafor. (Alhama de Granada).
- ⇒ Hostelero, Hotel Los Caños (Alhama de Granada).
- ⇒ Propietario del Coto Alcaicería (Alhama de Granada).
- ⇒ Gerente propietario del Camping Los Bermejales (Arenas del Rey).
- ⇒ Alcalde del Ayuntamiento de Fornes.
- ⇒ Concejales del Ayuntamiento de Fornes.
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Fornes.
- ⇒ Agricultor, Fornes (Arenas del Rey).
- ⇒ Concejales del Ayuntamiento de Jatar (Arenas del Rey).
- ⇒ Alcalde de la Entidad Local Autónoma de la Villa de Jatar (Arenas del Rey).
- ⇒ Apicultor, La Flor de Cómpea (Cómpea).
- ⇒ Promotor de turismo deportivo y rural, Axarsport (Cómpea).

- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Frigiliana.
- ⇒ Alcalde del Ayuntamiento de Jayena.
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Jayena.
- ⇒ Agente de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente (Jayena).
- ⇒ Agricultor Presidente de la Comunidad de Regantes Vega Alta Rio Turillas (Jayena).
- ⇒ Director General Viajes Verano Azul, Axarturt (Nerja).
- ⇒ Técnico en Medio Ambiente (Nerja).
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local (Otívar).
- ⇒ Guía de la Naturaleza, Almijara “Guías de la Naturaleza (Otívar).
- ⇒ Técnico de Cultivos Ecológicos y Biológicos Andaluces (Vélez-Málaga).
- ⇒ Directivo de Cultivos Ecológicos y Biológicos Andaluces (Vélez-Málaga).
- ⇒ Gerente de la cooperativa Ucopaxa SCA (Vélez-Málaga).
- ⇒ Director de la Oficina Comarcal Agraria de Vélez-Málaga.
- ⇒ Miembro del Seprona, Guardia Civil (Vélez-Málaga).
- ⇒ Técnico de mantenimiento, San Marcos Alcaicería (Vélez-Málaga).
- ⇒ Geógrafa, equipo universitario de Málaga.
- ⇒ Geógrafo, equipo universitario de Málaga.
- ⇒ Director Conservador del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.
- ⇒ Gerente de Aprovalle-Temple (Padul).
- ⇒ Técnico UTEDLT de los Montes y Alta Axarquía, Mondrón (Periana).
- ⇒ UTEDLT Torrox, Consorcio “Sierra Almijara” (Torrox).
- ⇒ Gerente Huerto Alegre SCA (Albuñuelas).
- ⇒ Gerente Marmosa SCA (Aceite de aguacate), Algarrobo.
- ⇒ Técnico de campo, Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (Bellavista).

- ⇒ Gerente del Grupo de Desarrollo Rural Poniente Granadino (Loja).
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Consorcio del Poniente Granadino (Loja).
- ⇒ Biólogo, Consorcio del Poniente Granadino (Loja).
- ⇒ Operador telefónico, Asociación Turismo Rural Frontera Nazarí de Granada (Loja).
- ⇒ Biólogo del Laboratorio Gámez Análisis Biológicos, El Trapiche (Axarquía).
- ⇒ Gerente del CEDER Axarquía, Benamocarra.

Asistentes al Segundo Taller de Participación Estratégica para la identificación de posibles actuaciones a incluir en el PDS:

- ⇒ Alcalde del Ayuntamiento de Alcaucín.
- ⇒ Gerente de Huerto Alegre SCA, Albuñuelas.
- ⇒ Promotor inmobiliario, Valle Axarco SL (Alcaucín).
- ⇒ Gerente, Marmosa (Algarrobo).
- ⇒ Bioquímico, Investigaciones de la Axarquía, SL (Alhama de Granada).
- ⇒ Hostalero, El Ventorro Turismo Rural SCA (Alhama de Granada).
- ⇒ Director de la UTEDLT, Alhama de Granada.
- ⇒ Técnico de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- ⇒ Alcaldesa del Ayuntamiento de Arenas del Rey.
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Fornes (Arenas del Rey).
- ⇒ Biólogo, Ecologistas en Acción (Axarquía).
- ⇒ Coordinador Agentes de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Canillas de Aceituno.
- ⇒ Gerente del CEDER Axarquía.
- ⇒ Concejala del Ayuntamiento de Canillas de Aceituno.
- ⇒ Responsable Unidad Técnica de Coordinación del PDS (AIDA).

- ⇒ Alcalde del Ayuntamiento de Fornes.
- ⇒ Técnico, funcionario del Ayuntamiento de Jayena.
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Jayena.
- ⇒ Ama de casa, Jayena.
- ⇒ Hostelera, Bar Restaurante Rincón del Bobo (Jayena).
- ⇒ Agente de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente (Jayena).
- ⇒ Gerente del Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino.
- ⇒ Presidente de la Asociación Turismo Rural Frontera Nazarí de Granada.
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local. Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino.
- ⇒ Biólogo, Ayuntamiento de Loja.
- ⇒ Director Conservador del Parque Natural, Consejería de Medio Ambiente, Málaga.
- ⇒ Técnico UTEDLT de los Montes de Málaga y Alta Axarquía, Mondrón (Periana).
- ⇒ Empresario de Turismo Rural, Almijara “Guías de la Naturaleza” (Otívar).
- ⇒ Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Otívar.
- ⇒ Gerente de Aprovalle-Temple, Padul.
- ⇒ Técnico Superior, Consorcio UTEDLT Sierra de Almijara, Torrox.
- ⇒ Director Oficina Comarcal Agraria, Junta de Andalucía (Vélez-Málaga).

Para terminar este apartado, a continuación se detallan los obstáculos y cuestiones identificados por los propios agentes locales en el Primer Taller de Participación Estratégica. Los mismos se presentan en las siguientes tablas ya ordenados y agrupados en función de las siete áreas temáticas y su desglose en áreas más específicas que conformarán a continuación los siete objetivos del PDS.

1. INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL COMO ACTIVO DE DESARROLLO	
<p>1.1 DEFICIENTE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>1.1.1 Escasez de recursos para la gestión del medio natural.</p> <p>1.1.2 Excesiva carga ganadera.</p> <p>1.1.3 Deficiente gestión de los recursos cinegéticos.</p> <p>1.1.4 Existencia de conflictos entre ganaderos y cazadores.</p> <p>1.1.5 Deficiente gestión para la recuperación de las masas forestales.</p> <p>1.1.6 Escasa regulación de las actividades en el medio natural.</p> <p>1.1.7 Insuficientes medios para la creación y mantenimiento de las infraestructuras antiincendios.</p> <p>1.1.8 Excesiva burocracia en la gestión del medio natural.</p> <p>1.1.9 Insuficiente información de planes y programas de la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>1.2 DEFICIENTE GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA</p> <p>1.2.1 Existencia de aguas residuales sin depurar.</p> <p>1.2.2 Contaminación de acuíferos por parte de los cultivos hortícolas.</p> <p>1.3 BAJA EDUCACIÓN AMBIENTAL ENTRE LA POBLACIÓN LOCAL</p> <p>1.2.3 Débil sensibilización y concienciación ambiental.</p> <p>1.2.4 Falta de información sobre el medio ambiente.</p> <p>1.2.5 Desconocimiento del parque natural y sus recursos por parte de la población local.</p>	<p>1.4 DEGRADACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y TIESGOS AMBIENTALES</p> <p>1.4.1 Impacto paisajístico provocado por invernaderos, canteras y el desarrollo urbanístico desordenado.</p> <p>1.4.2 Turismo incontrolado en el interior del parque natural.</p> <p>1.4.3 Elevado riesgo de incendios forestales por el clima y la falta de mantenimiento del bosque.</p> <p>1.4.4 Elevado riesgo de erosión por la torrencialidad de las aguas.</p> <p>1.4.5 Elevado riesgo de avenidas en los cursos fluviales.</p> <p>1.4.6 Alto grado de compactación del suelo por prácticas inadecuadas de pastoreo.</p> <p>1.5 DEFICIENTE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES</p> <p>1.5.1 Insuficiente aprovechamiento de los recursos naturales del parque natural.</p> <p>1.5.2 Escaso conocimiento de los usos compatibles con el medio natural.</p> <p>1.5.3 Escaso aprovechamiento de los usos y productos tradicionales del parque natural (esparto, corcho, silvicultura, etc.).</p> <p>1.5.4 Reducido aprovechamiento de nuevos usos del parque natural (turismo activo).</p> <p>1.5.5 Escasa presencia de empresas que realicen un aprovechamiento de productos y subproductos que eviten los vertidos.</p>

2. INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
<p>2.1 INSUFICIENTE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.1.1 Desconocimiento del potencial del patrimonio cultural.</p> <p>2.1.2 Falta de información sobre los recursos culturales del parque natural.</p> <p>2.1.3 Escasa información sobre la gastronomía local.</p> <p>2.1.4 Pérdida de la tradición de enseñanza de las costumbres populares.</p> <p>2.1.5 Ausencia de patrocinio y difusión de las costumbres y gastronomía propias.</p> <p>2.1.6 Desconocimiento de la artesanía local.</p> <p>2.2 DEFICIENTE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.2.1 Escasa integración del patrimonio cultural en los proyectos del desarrollo local.</p> <p>2.2.2 Ausencia de planificación para la conservación del barrio árabe de Alhama.</p> <p>2.2.3 Ausencia de estrategias para el fomento del embellecimiento de los pueblos.</p> <p>2.2.4 Inadecuada gestión de la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.</p> <p>2.2.5 Descoordinación en la organización de los eventos de carácter cultural.</p> <p>2.2.6 Reformas inadecuadas del patrimonio cultural.</p>	<p>2.3 DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.3.1 Pérdida de antiguos oficios.</p> <p>2.3.2 Deterioro de casetas y cortijos.</p> <p>2.3.3 Pérdida del uso de las vías pecuarias.</p> <p>2.3.4 Abandono y destrucción del patrimonio cultural.</p> <p>2.3.5 Deciente estado de conservación de la gran mayoría de recursos etnológicos.</p> <p>2.3.6 Pérdida de la cultura nazarí, valor singular característico.</p> <p>2.3.7 Pérdida de diversidad en las festividades.</p> <p>2.3.8 Escasez de medios económicos para frenar el deterioro del patrimonio cultural.</p> <p>2.4 BAJO APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.4.1 Escasas posibilidades de aprovechamiento del patrimonio cultural por el estado de abandono y ruinas.</p> <p>2.4.2 Escaso desarrollo de las rutas y circuitos culturales.</p> <p>2.4.3 Escasa valoración de la profesión de artesano.</p>

3. DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	
<p>3.1 INSUFICIENTE TRANSFORMACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE PRODUCTOS LOCALES</p> <p>3.1.1 Excesiva dependencia de la actividad agrícola.</p> <p>3.1.2 Dependencia de la PAC, que no incentiva la transformación de las explotaciones agrarias y ganaderas.</p> <p>3.1.3 Desconocimiento generalizado de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles por parte de los titulares de las explotaciones.</p> <p>3.1.4 Escaso aprovechamiento maderero.</p> <p>3.1.5 Insuficiente aprovechamiento de productos artesanales de la zona.</p> <p>3.2 DEFICIENCIAS EN LA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS LOCALES</p> <p>3.2.1 Ausencia de canales adecuados para la comercialización.</p> <p>3.2.2 Falta de identificación de los productos locales con el parque natural.</p> <p>3.2.3 Ausencia de etiquetas de calidad o denominaciones de origen.</p> <p>3.2.4 Inexistencia de actuaciones colectivas de comercialización.</p> <p>3.2.5 Descoordinación en las promociones de los productos locales.</p> <p>3.2.6 Control de la comercialización por parte de agentes externos al territorio.</p>	<p>3.3 DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>3.3.1 Excesivo minifundismo y fragmentación de las explotaciones agrícolas que dificultan la mecanización y reducen la rentabilidad.</p> <p>3.3.2 Excesiva dispersión de los cultivos y atomización empresarial que va en detrimento de la rentabilidad.</p> <p>3.3.3 Las elevadas pendientes en las zonas de montaña reducen la actividad agraria y la rentabilidad de las explotaciones.</p> <p>3.3.4 Escasa eficiencia de los sistemas de riego.</p> <p>3.3.5 Escasa rentabilidad de los cultivos de secano que conduce a un proceso de abandono de las explotaciones.</p> <p>3.3.6 Reducida actividad empresarial en la agricultura debido al carácter minifundista y familiar de las explotaciones.</p> <p>3.3.7 Desprofesionalización del sector ganadero (dedicación a tiempo parcial y sistema de pastoreo libre) que afecta a la competitividad de las explotaciones.</p> <p>3.3.8 Escasa profesionalización en actividades turísticas (casas rurales regentadas por familias sin formación adecuadas) que redundan en una mala calidad del servicio ofrecido.</p> <p>3.3.9 Escasas posibilidades de relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas.</p> <p>3.4 DEFICIENTE OFERTA TERRITORIAL DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN</p> <p>3.4.1 Desconocimiento por parte de la Administración de los recursos que pueden ofrecer las empresas e instituciones privadas de la zona para el desarrollo.</p> <p>3.4.2 Falta de información por parte de los técnicos de los ayuntamientos sobre los servicios de apoyo a la producción.</p> <p>3.4.3 Escaso apoyo a las empresas para la promoción del parque natural.</p> <p>3.4.4 Falta de apoyo para el desarrollo de iniciativas turísticas en los pueblos.</p> <p>3.4.5 Escaso aprovechamiento de recursos de apoyo, en particular los Agentes de Desarrollo Local (ADL).</p>

4. INSUFICIENTE CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DÉFICIT DE INVESTIGACIÓN LOCAL	
<p>4.1 ESCASA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>4.1.1 Falta de formación del empresariado en la gestión.</p> <p>4.1.2 Ausencia de personal cualificado.</p> <p>4.1.3 Desinterés de la formación por la dependencia del subsidio agrario.</p> <p>4.1.4 Desconocimiento de buenas prácticas agrícolas y de producción integrada.</p> <p>4.1.5 Ausencia de formación en temas ambientales.</p> <p>4.1.6 Falta de información de la oferta formativa ocupacional.</p> <p>4.1.7 Escasos esfuerzos para mejorar la formación en los municipios del parque natural.</p> <p>4.1.8 Ausencia de formación en oficios tradicionales.</p> <p>4.1.9 Escasa formación ocupacional vinculada al aprovechamiento de recursos del parque natural: elaboración de mermeladas, artesanía, gestión de casas rurales, etc.</p> <p>4.2 DEFICIENTE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>4.2.1 Falta de adecuación entre oferta formativa y demanda laboral local.</p> <p>4.2.2 Ausencia de planificación de la oferta formativa.</p> <p>4.2.3 Deficiente información sobre las salidas laborales.</p> <p>4.2.4 Insuficiente formación en nuevas tecnologías y gestión empresarial.</p>	<p>4.3 ESTRECHEZ Y DEFICIENCIAS EN EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL</p> <p>4.3.1 Elevada temporalidad y precariedad en el empleo que favorece la emigración.</p> <p>4.3.2 Emigración del personal cualificado.</p> <p>4.3.3 Elevado desempleo entre las mujeres.</p> <p>4.3.4 Escasa diversidad en la especialización profesional.</p> <p>4.3.5 Escasa o nula retribución de la mano de obra familiar en las explotaciones.</p> <p>4.3.6 Escasez de mano de obra en el sector primario por competencia de otros sectores, particularmente la construcción.</p> <p>4.3.7 Excesivo envejecimiento en la estructura de la población.</p> <p>4.3.8 Crecimiento vegetativo negativo en la mayoría de los municipios del AIS.</p> <p>4.3.9 Dinámica migratoria negativa en diversos municipios del AIS</p> <p>4.4 ESCASA INVESTIGACIÓN APLICADA EL DESARROLLO LOCAL</p> <p>4.4.1 Insuficiente investigación aplicada al desarrollo local sostenible.</p> <p>4.4.2 Escasa vinculación de departamentos universitarios y centros de I+D con el área de influencia socioeconómica del parque natural.</p>

5. DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	
<p>5.1 INSUFICIENTES INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES</p> <p>5.1.1 Insuficiencias en la capacidad de abastecimiento de agua en varios municipios.</p> <p>5.1.2 Deficiencias en la red de saneamiento y depuración de algunos núcleos urbanos.</p> <p>5.1.3 Ausencia de depuración de aguas residuales en los diseminados rurales.</p> <p>5.1.4 Déficit de pistas contra incendios en el parque natural.</p> <p>5.1.5 Deficiencias en la recogida de residuos y limpieza.</p> <p>5.1.6 Insuficiente reutilización de aguas residuales depuradas, en especial en el río Verde.</p> <p>5.1.7 Inadecuada ubicación de un vertedero de residuos sólidos próximo al Pantano de la Viñuela.</p> <p>5.2 DÉFICIT EN EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE USO PÚBLICO</p> <p>5.2.1 Reducida oferta de instalaciones recreativas y de uso público en el parque natural.</p> <p>5.2.2 Carencia de Centro de Visitantes y otros equipamientos para la investigación e interpretación.</p> <p>5.2.3 Déficit de accesos al parque natural.</p> <p>5.2.4 Insuficiente señalización en los accesos al parque natural.</p>	<p>5.3 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS</p> <p>5.3.1 Ausencia de comunicaciones adecuadas entre los pueblos de Granada y Málaga.</p> <p>5.3.2 Deficiencias en el trazado y el estado de las carreteras entre los pueblos del parque natural.</p> <p>5.3.3 Falta de señalización en las carreteras.</p> <p>5.3.4 Inadecuada conexión del acceso norte del parque natural a la A-92.</p> <p>5.3.5 Deficiencias en el mantenimiento de los caminos rurales.</p> <p>5.3.6 Insuficiente mantenimiento y deterioro de las vías pecuarias.</p> <p>5.3.7 Ocupación ilegal de las vías pecuarias.</p> <p>5.3.8 Inadecuada utilización de las vías pecuarias por usos no compatibles.</p> <p>5.3.9 Falta de deslinde de las vías pecuarias, así como su señalización.</p> <p>5.4 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>5.4.1 Dificultades para el acceso a la banda ancha (ADSL) en las zonas rurales.</p> <p>5.4.2 Dificultades de las empresas para el acceso a las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>5.4.3 Escasez de infraestructuras ganaderas.</p> <p>5.4.4 Déficit de suelo industrial.</p> <p>5.5 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS</p> <p>5.5.1 Escaso desarrollo de las infraestructuras energéticas.</p> <p>5.5.2 Cortes de suministro eléctrico en condiciones meteorológicas adversas.</p>

6. DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO	
<p>6.1 DEFICIENTE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>6.1.1 Insuficiente coordinación entre la Oficina del parque natural y los municipios.</p> <p>6.1.2 Escasa coordinación entre las instituciones provinciales de Málaga y Granada.</p> <p>6.1.3 Descoordinación entre las distintas instituciones públicas que intervienen en el parque natural.</p> <p>6.1.4 Descoordinación en la gestión de recursos económicos y humanos destinados al desarrollo local sostenible.</p> <p>6.2 INSUFICIENTE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</p> <p>6.2.1 Reducida comunicación entre la población y los responsables del parque natural.</p> <p>6.2.2 Falta de cooperación entre las instituciones públicas y privadas para el desarrollo del parque natural y su área de influencia socioeconómica.</p> <p>6.2.3 Insuficiente apoyo a la iniciativa privada por parte de la Administración Pública.</p> <p>6.2.4 Escasos canales de intermediación entre administraciones y sector privado.</p> <p>6.3 DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</p> <p>6.3.1 Escasas iniciativas públicas para el fomento del desarrollo local.</p> <p>6.3.2 Ausencia de una planificación integral y sostenible en el parque natural.</p> <p>6.3.3 Desequilibrios en la gestión del desarrollo entre los pueblos de Málaga y Granada.</p> <p>6.3.4 Lentitud de la Administración en la concesión de ayudas.</p> <p>6.3.5 Escasa consideración del parque natural en las iniciativas de los Grupos de Desarrollo Rural.</p> <p>6.3.6 Exclusión de las iniciativas del CEDER Axarquía de Vélez-Málaga y Nerja, ciudades medias que articulan los asentamientos rurales.</p> <p>6.3.7 Excesiva burocracia en el funcionamiento de las administraciones.</p>	<p>6.4 DEFICIENCIAS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</p> <p>6.4.1 Masificación urbanística ligada al turismo residencial.</p> <p>6.4.2 Crecimiento irregular de los municipios.</p> <p>6.4.3 Proliferación de las construcciones ilegales ejecutadas de forma irregular.</p> <p>6.4.4 Uso ilegal e interpretación abusiva de gran número de artículos de la Ley del Suelo en general, y de los Planes y Normas municipales, en particular.</p> <p>6.4.5 Ausencia de regulación urbanística adecuada por parte de las entidades locales.</p> <p>6.4.6 Insuficiente incorporación del enfoque del desarrollo sostenible en el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio.</p> <p>6.4.7 Existencia de numerosos casos de incumplimiento de la normativa urbanística.</p> <p>6.4.8 Utilización de tipologías constructivas no consonantes con las formas de la arquitectura tradicional.</p> <p>6.4.9 Escasa promoción de viviendas públicas.</p> <p>6.4.10 Encarecimiento del precio del suelo y de la vivienda.</p>

7. REDUCIDA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	
<p>7.1 ESCASA CULTURA EMPRENDEDORA LOCAL</p> <p>7.1.1 Dependencia excesiva de las ayudas y subvenciones, que dificulta la promoción de actitudes emprendedoras entre la población local.</p> <p>7.1.2 Ausencia de cultura empresarial y aversión al riesgo por parte de la población local.</p> <p>7.1.3 Escasos recursos económicos para el apoyo a las iniciativas empresariales.</p> <p>7.2 FALTA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL</p> <p>7.2.1 Desconocimiento generalizado por parte de la población de los cauces de participación existentes.</p> <p>7.2.2 Desconocimiento de la población de los problemas que afectan al parque natural.</p> <p>7.2.3 Reducida implicación de la juventud en las cuestiones del parque natural.</p> <p>7.2.4 Desmotivación social por los problemas del desarrollo local.</p>	<p>7.3 BAJO NIVEL DE ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN LOCAL</p> <p>7.3.1 Excesivo individualismo en los empresarios, lo que dificulta el asociacionismo entre ellos.</p> <p>7.3.2 Ausencia de asociacionismo entre los agentes locales (propietarios de cotos, empresarios, etc.).</p> <p>7.3.3 Reducido cooperativismo agrario y ganadero.</p> <p>7.3.4 Desconocimiento de las ventajas del asociacionismo en todos los ámbitos.</p> <p>7.4 ESCASA IDENTIDAD TERRITORIAL</p> <p>7.4.1 Reducida identidad del territorio como Parque Natural.</p> <p>7.4.2 Pérdida de la identidad cultural de la población local.</p> <p>7.4.3 Sentimiento de marginación en la zona de Granada con respecto a la de Málaga, lo que provoca un conflicto de identidad territorial.</p> <p>7.4.4 Falta de integración en el ámbito administrativo de la comarca de Los Ríos, de raíz sociológica, pero no administrativa.</p> <p>7.4.5 La ausencia de una gestión integral territorial que abarque a las dos provincias por parte de la Administración Pública dificulta la creación de una identidad global del parque natural.</p> <p>7.4.6 Desconocimiento de la cultura local entre ambas partes del parque natural (Granada-Málaga).</p> <p>7.4.7 Escasa integración social de la población extranjera.</p>

<i>Resumen de las principales áreas temáticas</i>						
1	2	3	4	5	6	7
INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL COMO ACTIVO DE DESARROLLO	INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	INSUFICIENTE CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DÉFICIT DE INVESTIGACIÓN LOCAL	DEFICIENCIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO	ESCASA PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIAL
1.1 Deficiente gestión ambiental.	2.1 Insuficiente conocimiento y difusión del patrimonio cultural	3.1 Insuficiente transformación y diversificación productiva de recursos locales	4.1 Escasa formación de recursos humanos	5.1 Insuficientes infraestructuras ambientales	6.1 Deficiente coordinación institucional	7.1 Escasa cultura emprendedora local
1.2 Deficiente gestión del ciclo integral del agua.	2.2 Deficiente gestión del patrimonio cultural	3.2 Deficiencias en la comercialización y calidad de los productos locales	4.2 Deficiente gestión de la formación de recursos humanos	5.2 Déficit en equipamientos y servicios de uso público	6.2 Insuficiente cooperación público-privada	7.2 Falta de movilización social
1.3 Baja educación ambiental entre la población local.	2.3 Deterioro del patrimonio cultural	3.3 Deficiencias existentes en la gestión empresarial	4.3 Estrechez y deficiencias en el mercado de trabajo local	5.3 Deficiencias en infraestructuras viarias	6.3 Deficiencias en la gestión y planificación del desarrollo	7.3 Bajo nivel de asociacionismo y movilización local
1.4 Degradación del medio natural y riesgos ambientales.	2.4 Bajo aprovechamiento del patrimonio cultural	3.4 Deficiente oferta territorial de servicios de apoyo a la producción	4.4 Escasa investigación aplicada al desarrollo local	5.4 Deficiencias en infraestructuras productivas y nuevas tecnologías de información	6.4 Deficiencias en el ordenamiento territorial y planeamiento urbanístico	7.4 Escasa identidad territorial
1.5 Deficiente aprovechamiento de los recursos naturales.				5.5 Deficiencias en infraestructuras energéticas		

2.3. Árbol de objetivos

Una vez identificados y priorizados los obstáculos y cuestiones que más preocupan a la población hay que asegurarse que los mismos tienen un reflejo en el diseño final de las intervenciones contenidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. Por ello, se ha elaborado un árbol de objetivos que trata de transformar la “visión en negativo” en una “visión en positivo” que hace referencia a la situación futura que se desea, existiendo así correspondencia entre los problemas identificados y los medios que se señalan para superarlos, a fin de alcanzar los objetivos específicos del plan.

Todo ello se ordena a partir de la formulación del objetivo final del Plan de Desarrollo Sostenible, ya expuesto anteriormente, que no es otro que la mejora del nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el parque natural como un activo de desarrollo económico local.

Para avanzar en dicho objetivo final, el Plan de Desarrollo Sostenible incluye siete objetivos específicos:

1. Valorización del medio natural
2. Valorización del patrimonio cultural
3. Fortalecimiento del sistema productivo local
4. Cualificación de recursos humanos y fomento de la investigación y desarrollo
5. Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos
6. Mejora de la gestión institucional del desarrollo
7. Fomento de la dinamización y participación

3. Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

3.1. Programas, líneas de actuación, acciones y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

Una vez definido el árbol de objetivos, el siguiente paso es la elaboración de los programas de actuación para cada uno de dichos objetivos. Los programas se desglosan en *líneas de actuación*, las cuales contemplan un conjunto de *acciones* más generales y *medidas* concretas.

El conjunto de programas y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica se muestra en el cuadro siguiente.

<i>Programas de Fomento y Líneas de Actuación del PDS del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama</i>						
O1 VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL	O2 VALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	O3 FOMENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	O4 CUALIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FOMENTO DE I+D+i	O5 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	O6 MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	O7 FOMENTO DE LA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
Líneas de Actuación						
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural	3.1 Diversificación y transformación productiva local	4.1 Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local.	5.1 Mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte.	6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana.	7.1 Fomento de la cultura emprendedora local
1.2 Mejora de la gestión del medio natural	2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural	3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos	4.2 Fomento de la I+D+i aplicada para el desarrollo sostenible local.	5.2 Mejora de infraestructuras energéticas.	6.2 Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública	7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social
1.3 Educación y sensibilización ambiental	2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural	3.3 Mejora de la gestión empresarial		5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	6.3 Gestión estratégica del desarrollo sostenible	7.3 Fomento de la identidad territorial asociada al PN.
		3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción		5.4 Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales		7.4. Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.
				5.5 Mejora de equipamientos de uso público		

En el programa 1, relativo a la valorización del medio natural, se incluyen tres líneas de actuación referidas a la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, mejora de la gestión del medio natural y a la educación y sensibilización ambiental. El programa 2, referido a la valorización del patrimonio cultural, incluye otras tres líneas de actuación, relativas al conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural, la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, así como la intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural.

En el programa 3 (fomento de la competitividad del sistema productivo local), se incluyen como líneas de actuación la transformación y diversificación productiva local, asumiendo la planificación andaluza de desarrollo industrial así como las directrices de racionalidad y sostenibilidad de la política energética contempladas en el Plan Energético de Andalucía; la mejora de la comercialización y calidad de los productos endógenos, la mejora de la gestión empresarial y la mejora de la oferta territorial de servicios a la producción. Por su parte, el programa 4 incorpora como líneas de actuación la adecuación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local y el fomento de la aplicación de I+D+i para el desarrollo sostenible local.

El programa 5, relativo a la mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluye como líneas de actuación la mejora de las infraestructuras viarias, la mejora de las infraestructuras energéticas en el marco del Plan Energético de Andalucía, la mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información, la mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales, y la mejora de los equipamientos de uso público.

En el programa 6 (gestión institucional del desarrollo) se contemplan como líneas de actuación la mejora de la ordenación territorial y fomento del urbanismo sostenible, la mejora de la coordinación institucional y la gestión estratégica para el desarrollo sostenible. Finalmente, el programa 7, referido a la dinamización y participación social, incluye como líneas de actuación el fomento de la cultura emprendedora local, el fomento del asociacionismo y la participación social, el fomento de la identidad territorial y, por último, el fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.

Este conjunto de programas, líneas de actuación y acciones o medidas se desglosa en los cuadros siguientes señalando, asimismo, el organismo a quien compete llevar a cabo dichas actuaciones. Hay que advertir que en dichos cuadros se ha tenido en cuenta la formulación realizada por los actores locales en los Talleres de Participación Estratégica, así como otras propuestas realizadas durante la tramitación que se estimaron apropiadas. Al responder los Planes de Desarrollo Sostenible a un tipo de planificación estratégica, esto es, de carácter flexible y abierta, en la cual la decisión de los propios actores locales es siempre fundamental, se ha considerado que una formulación extremadamente concreta de las medidas supondría introducir *a priori* una rigidez excesiva. Se combina así, en este planteamiento abierto, el respeto a lo formulado por los actores locales con la introducción de un criterio de flexibilidad para la gestión posterior del plan. Lo más

importante es, pues, señalar las líneas de actuación posibles, así como la prioridad de las mismas por parte de la población local, lo cual permite disponer de una guía para la orientación de las actuaciones de las entidades públicas y privadas involucradas en el Plan de Desarrollo Sostenible.

A fin de lograr resultados más sustantivos en términos de desarrollo territorial, al final de los programas se recoge un conjunto de acciones y medidas que se recomiendan para que sean llevadas a cabo por otras Administraciones Territoriales.

<i>Nomenclatura</i>	
CG	Consejería de Gobernación
CEH	Consejería de Economía y Hacienda
CICE	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
COPT	Consejería de Obras Públicas y Transportes
CE	Consejería de Empleo
CTCD	Consejería de Turismo, Comercio y Deportes
CAP	Consejería de Agricultura y Pesca
CED	Consejería de Educación
CIBS	Consejería de Igualdad y Bienestar Social
CC	Consejería de Cultura
CMA	Consejería de Medio Ambiente
IFAPA	Instituto Andaluz de Investigación Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud
AAA	Agencia Andaluza del Agua
AAE	Agencia Andaluza de la Energía
AIDA	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
CCLL	Cooperaciones Locales
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
EPSA	Empresa Pública del Suelo de Andalucía
MF	Ministerio de Fomento
*	Las medidas señaladas con asterisco están también recogidas en las medidas recomendadas a otras entidades

<i>Programa 1: Valorización del medio natural</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	1.1.1 Realización de actividades de promoción del parque natural destinadas a la población local.	CMA
	1.1.2 Acuerdo territorial e institucional sobre el agua, con la finalidad de promover un uso sostenible del recurso.	CAP /AAA
	1.1.3 Promover la solicitud de ayudas agroambientales, en concreto la relacionada con la difusión de técnicas de agricultura de conservación en cultivos en pendiente como medida de actuación contra la erosión.	CAP
	1.1.4 Difusión de técnicas de producción integrada en agricultura y de técnicas adecuadas para el uso de productos fitosanitarios.	CAP/CICE-IFAPA
	1.1.5 Elaboración de reglamentos de producción integrada en el que se contemplen la fertilización racional y el manejo integrado de plagas, mediante la utilización de productos fitosanitarios de menor impacto ambiental.	CAP
	1.1.6 Elaboración de un estudio que determine la carga ganadera idónea en cada monte y propiciar una adecuación de la misma, y del aprovechamiento ganadero, a las condiciones ambientales.	CAP/CMA
	1.1.7 Elaboración de un Plan Estratégico de Termalismo en Alhama de Granada.	AAA
	1.1.8 Fomentar la puesta en valor de los ríos procedentes del parque natural y especialmente los que desembocan en el Pantano de los Bermejales.	AAA
	1.1.9 Elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo del Pantano de los Bermejales.	AAA
	1.1.10 Realizar el deslinde del dominio público hidráulico de los ríos del parque y zona de influencia y restaurar la vegetación de ribera y zona de servidumbre de paso.	CMA/AAA
	1.1.11 Establecimiento de una Convocatoria de Premios Anuales para iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia que premie iniciativas empresariales y de emprendedores.	CMA/AIDA
	1.1.12 Establecimiento de una convocatoria de premios de frecuencia periódica para trabajos de restauración de terrenos afectados por las actividades mineras dentro del parque natural y de su área de influencia socioeconómica.	CICE/CMA
	1.1.13 Realización de un estudio sobre las posibilidades de aprovechamiento de georecursos en el área de influencia socioeconómica del parque natural (rocas ornamentales, rocas industriales, minerales industriales, etc).	CICE
	1.1.14 Impulso para la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque y su posterior fomento y promoción.	CMA/AIDA CTCD/CAP
	1.1.15 Puesta en valor del complejo industrial de “La Resinera”	CMA

(Continuación)

<i>Programa 1: Valorización del medio natural</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
1.2 Mejora de la gestión del medio natural	1.2.1 Recuperación de zonas degradadas (escombreras, zonas periféricas, etc.).	CMA/CICE
	1.2.2 Fomento de la agricultura ecológica en zonas agrícolas.	CAP
	1.2.3 Continuar con las labores de reforestación en zonas con elevado riesgo de erosión.	CMA
	1.2.4 Realización de correcciones hidrológicas para controlar la pérdida de suelo.	CMA
	1.2.5 Regulación de la explotación de los acuíferos, a fin de evitar la sobreexplotación y contaminación de los mismos.	AAA*
	1.2.6 Difusión de prácticas de agricultura sostenible en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CAP
	1.2.7 Continuar con las labores de control y vigilancia de las masas de pinares del parque natural para uso público sostenible.	CMA
	1.2.8 Continuar con las labores de control y vigilancia de los cauces de arroyos y ríos.	AAA*
	1.2.9 Cambio de los cotos de pesca a cotos de pesca sin muerte.	CMA
	1.2.10 Limpieza y drenaje de la pantaneta del Río Alhama.	AAA
	1.2.11 Establecimiento de acuerdos de nivel supramunicipal e institucional para la identificación y gestión de residuos contaminantes y vertidos sin tratamiento.	CMA
	1.2.12 Continuar con la protección y control de las zonas reforestadas de tejos.	CMA
	1.2.13 Elaboración de un “Plan de uso y gestión del agua de los acuíferos de Zafarraya, El Llano de Ventas y el Llano de Dona”.	AAA
	1.2.14 Actividades de recuperación, limpieza y adecuación paisajística de los cauces de arroyos.	AAA
	1.2.15 Realización de un Plan para la recuperación del Cangrejo de Río.	CMA
	1.2.16 Resolver los problemas de saturación en la actividad del descenso de cañones en la vertiente granadina.	CMA
	1.2.17 Completar la red de carriles para las actuaciones contra los incendios.	CMA
	1.2.18 Apoyo a la implantación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Medioambiental en los municipios.	CMA
	1.2.19 Apoyo a empresas del sector minero que desarrollen actividades que contribuyan a una mejora de las condiciones ambientales, o que promuevan la seguridad y la calidad de las explotaciones extractivas.	CICE/AIDA
	1.2.20 Mejora del seguimiento y control de las medidas de restauración de minas a cielo abierto y cumplimiento de las medidas impuestas en la evaluación de impacto ambiental.	CICE/CMA
	1.2.21 Control y seguimiento de las medidas de regeneración del paisaje en todo tipo de obras de infraestructuras.	COPT/CMA
	1.2.22 Promover la recogida, a través del sistema integrado de gestión por gestores autorizados, de los residuos de plásticos agrícolas y de los envases de productos fitosanitarios procedentes de la agricultura intensiva.	CMA
	1.2.23 Priorizar en las adjudicaciones de pastos en montes de titularidad de la Junta de Andalucía a ganaderos ecológicos.	CMA
	1.2.24 Intensificar las medidas para fomentar los Planes Locales de Emergencias por Incendios Forestales por parte de los Ayuntamientos, la constitución de las Agrupaciones de Defensa Forestal y la constitución, formación y colaboración con los Grupos Locales de Pronto Auxilio y organizaciones equivalentes.	CMA

(Continuación)

<i>Programa 1: Valorización del medio natural</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
1.3 Educación y sensibilización ambiental	1.3.1 Continuar con la realización de campañas institucionales de difusión sobre la importancia del parque natural para el desarrollo sostenible.	CMA
	1.3.2 Campañas de difusión sobre la importancia del ciclo integral del agua y el carácter estratégico de este recurso.	AAA/CAP
	1.3.3 Continuar con las actividades de educación ambiental acerca de la fauna y flora del parque natural, en particular, realización de itinerarios que permitan contemplar la enorme variedad de ambientes bioclimáticos.	CMA
	1.3.4 Promover jornadas micológicas.	CMA*
	1.3.5 Difusión de técnicas de producción integrada y agricultura ecológica para agricultores y ganaderos del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CAP
	1.3.6 Elaboración y difusión de materiales didácticos sobre el patrimonio natural, que sea accesible a personas con discapacidad auditiva y visual.	CMA
	1.3.7 Campaña de difusión sobre la importancia del patrimonio natural para el desarrollo sostenible local.	CMA
	1.3.8 Campañas de educación ambiental mostrando los riesgos de erosión, entre otros, por sobrepastoreo, cultivos en pendiente y utilización de prácticas agrícolas y forestales inadecuadas.	CMA
	1.3.9 Apoyo a la formación sobre mejores prácticas en ganadería.	CAP/CICE-IFAPA
	1.3.10 Realización de campañas de difusión sobre la importancia del paisaje	CMA
	1.3.11 Campaña de educación ambiental sobre la función de los depredadores en los ecosistemas y el impacto del uso de venenos en la fauna no cinegética.	CMA
	1.3.12 Campaña de promoción para la separación y la recogida selectiva de residuos urbanos.	CMA
	1.3.13 Formación de pescadores locales sobre el empleo de técnicas de pesca sin muerte.	CMA
	1.3.14 Campaña de educación ambiental sobre los riesgos y efectos negativos de la introducción de especies piscícolas exóticas.	CMA
	1.3.15 Campaña de difusión y de concienciación ciudadana respecto al uso de energías renovables.	CMA/AAE
	1.3.16 Campaña de educación ambiental sobre explotaciones mineras: restauración de terrenos afectados por la minería.	CICE/CMA

<i>Programa 2: Valorización y conservación del patrimonio cultural</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural	2.1.1 Promoción de acuerdos con Ayuntamientos para impulsar la continuidad del inventario y catalogación del Patrimonio Cultural.	CC*
	2.1.2 Apoyo a la investigación sobre el inventario y la situación jurídica en que se encuentra el patrimonio cultural en el medio rural.	CC
	2.1.3 Recopilación del patrimonio cultural oral.	CC*
2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural	2.2.1 Fomento de acuerdos entre la Consejería de Cultura y Grupos de Desarrollo Rural, Ayuntamientos y entidades privadas, para la conservación y recuperación del Patrimonio Cultural.	CC*
	2.2.2 Conservación de elementos arquitectónicos singulares: castillos, baluartes, puentes históricos, etc.	CC
	2.2.3 Asesoramiento para la realización de una Guía Básica de los Recursos Culturales y Patrimoniales del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.	CC
	2.2.4 Colaboración en la elaboración de material gráfico de información y promoción del patrimonio local: folletos y carteles	CC*
	2.2.5 Asesoramiento y coordinación de visitas de centros escolares y de centros de mayores al patrimonio histórico ligado al parque natural.	CC/CED
	2.2.6 Diseño y promoción de proyectos educativos, materiales didácticos y actividades complementarias y extraescolares del Patrimonio Histórico y Ambiental del Parque Natural en los centros escolares.	CED
	2.2.7 Difusión de patrimonio cultural en los puntos de información y centro de visitantes del Parque Natural.	CC
	2.2.8 Definición y ejecución de programas de información, formación y fomento del patrimonio gastronómico en el área del parque natural.	CTCD
	2.2.9 Promoción de concursos escolares sobre la recuperación de la historia del parque natural.	CED
	2.2.10 Activar la restauración de la Torre Alminar en Salares	CC
	2.2.11 Restauración y recuperación del Puente Romano, de la Torre de Torresolana y el paseo urbano de los Tajos de Alhama de Granada.	CC
	2.2.12 Ejecución en las Escuelas Taller, Casas de Oficio, Escuelas de Empresas de Economía Social de proyectos relacionados con el patrimonio cultural.	CE/CICE*
	2.2.13 Fomentar la rehabilitación del patrimonio cultural, a fin de utilizarlo como un activo local de desarrollo.	CC

(Continuación)

<i>Programa 2: Valorización y conservación del patrimonio cultural</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural	2.3.1 Establecimiento y desarrollo de acuerdos con entidades financieras y empresas interesadas en la restauración y recuperación del patrimonio cultural local.	CC*
	2.3.2 Establecimiento de orientaciones de conservación y uso apropiados del patrimonio cultural entre los actores socioeconómicos y la población local.	CC
	2.3.3 Acondicionamiento de edificios singulares para su adaptación al uso turístico, a fin de incrementar la oferta turística bajo criterios de diferenciación y calidad.	CTCD
	2.3.4 Convenios de colaboración con las administraciones locales (Ayuntamientos y Diputaciones) para la promoción y puesta en valor del patrimonio de especial interés turístico.	CC*
	2.3.5 Promoción de la participación de cooperativas y pymes locales en la gestión y conservación del patrimonio cultural.	CICE/AIDA /CE
	2.3.6 Fomento y modernización de la producción artesanal.	CTCD
	2.3.7 Apoyo a la creación de itinerarios integrales que vinculen el patrimonio natural con el cultural, etnográfico, gastronómico, etc.	CTCD
	2.3.8 Mejora de accesos y señalización de los elementos culturales.	CC
	2.3.9 Divulgación de "mejores prácticas" en gestión del patrimonio cultural.	CC
	2.3.10 Apoyo a la creación de museos etnográficos.	CC
	2.3.11 Fomento de las actividades basadas en la cultura y tradición popular en los Centros de día de personas mayores (talleres de artesanía, gastronomía autóctona, etc...) que contribuyan a mejorar la transmisión histórica intergeneracional.	CIBS
	2.3.12 Favorecer el voluntariado cultural de personas mayores, como contribución de éstos a la difusión del patrimonio cultural.	CIBS

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

<i>Programa 3: Fomento del sistema productivo local</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
3.1 Diversificación y transformación productiva local	3.1.1 Apoyar las producciones ecológicas en el marco del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica con actuaciones como la creación de un servicio de asesoramiento a los agricultores y ganaderos ecológicos, el apoyo a la contratación de técnicos y el apoyo a publicaciones periódicas especializadas.	CAP
	3.1.2 Estudio para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas.	CMA/CAP
	3.1.3 Apoyo a la reconversión de las producciones agrícolas convencionales hacia la agricultura ecológica.	CAP
	3.1.4 Fomento de la transformación de los cultivos y explotaciones ganaderas semi-extensivas hacia la producción ecológica.	CAP
	3.1.5 Apoyo a la apicultura a través de las líneas de ayudas agroambientales.	CAP
	3.1.6 Fomento de la investigación para la introducción de la uva “apirena”, de alta productividad, en las zonas de montaña interior.	CICE/IFAPA
	3.1.7 Mejora y modernización de zonas regadas (Plan Andaluz de Regadíos).	CAP
	3.1.8 Establecimiento de líneas de apoyo para el fomento de la producción ecológica en los aprovechamientos de recursos del parque natural.	CAP
	3.1.9 Recuperación del regadío tradicional con orientación a la agricultura ecológica.	CAP
	3.1.10 Apoyo a las razas autóctonas en peligro de extinción.	CAP
	3.1.11 Fomento de actividades y usos polivalentes compatibles con las actividades agrícolas: educación ambiental, turismo rural, ecoturismo, turismo activo, etc.	CTCD
	3.1.12 Apoyo a la industria agroalimentaria basada en productos tradicionales de calidad.	CAP
	3.1.13 Fomento de nuevas industrias sustentadas en los cultivos y productos tradicionales de la zona (productos farmacológicos, cosméticos, etc.).	CICE
	3.1.14 Potenciación de actividades productivas forestales.	CMA
	3.1.15 Potenciación de especies arbóreas de carácter forestal propias del mediterráneo para el aprovechamiento de sus frutos (pino piñonero, nogal y algarrobo).	CMA
	3.1.16 Fomento del aprovechamiento micológico.	CMA
	3.1.17 Mejora de la oferta turística complementaria.	CMA/ CTCD
	3.1.18 Fomento de la pesca deportiva en los ríos Cacín y Alhama y en el pantano de Los Bermejales.	CTCD
	3.1.19 Promoción y comercialización de empresas locales de actividades turísticas y complementarias del turismo.	CTCD/ AIDA
	3.1.20 Estudio de los diferentes segmentos de la demanda turística, a fin de promover una oferta diferenciada, orientada según la demanda actual y potencial.	CTCD
	3.1.21 Fomento de la creación de empresas cuya actividad se base en la producción y comercialización de productos endógenos.	CICE
	3.1.22 Apoyo a la creación y desarrollo de empresas en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.	CICE/CE
	3.1.23 Apoyo a las empresas que faciliten la prestación de servicios de interés público o social.	CICE
	3.1.24 Apoyo integral a la creación de empresas locales de Economía Social a través de Escuela de Empresas que presten servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y tutela empresarial.	CICE
	3.1.25 Fomento de la creación de empresas locales especializadas en instalaciones de aprovechamiento de energías renovables.	CICE
	3.1.26 Diversificación y transformación productiva local en concreto en la zona de Arenas del Rey mediante la posible instalación de una industria para la obtención de ácidos húmicos.	CICE/AIDA

<i>Programa 3: Fomento de la competitividad del sistema productivo local</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos	3.2.1 Fomento de la “Marca Parque Natural de Andalucía” en productos locales.	CMA
	3.2.2 Apoyo a la solicitud por parte del sector del reconocimiento de denominaciones de calidad en productos agroalimentarios propios de la comarca.	CAP
	3.2.3 Promover la implantación de Sistemas de Calidad y Medio Ambiente.	CICE
	3.2.4 Promoción turística para captar segmentos de demanda diferenciados (turismo docente e investigador, turismo de personas mayores, turismo cultural, ecoturismo, etc.) y de superior capacidad adquisitiva.	CTCD
	3.2.5 Apoyo a la comercialización de productos turísticos con el fin de ofertar un producto más atractivo, diversificado y de calidad.	CTCD
	3.2.6 Realizar un censo de los alojamientos rurales para la incorporación de elementos de calidad y diferenciación.	CTCD
	3.2.7 Apoyo a la modernización de las oficinas de turismo y los puntos de información turística, teniendo en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas, auditivas y visuales.	CTCD
	3.2.8 Campaña de difusión de los alojamientos rurales, indicando su adaptación a personas con movilidad limitada.	CTCD
	3.2.9 Fomento de la aplicación de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones para la comercialización de productos locales.	CICE
	3.2.10 Fomento de comercialización de productos artesanos y culturales a través de empresas y emprendedores locales.	CICE
	3.2.11 Fomento de la integración cooperativa para la comercialización de productos endógenos.	CICE/CAP
	3.2.12 Implantación de gestión de la calidad en los procesos productivos de empresas.	CICE/AIDA/ CAP
	3.2.13 Incorporación de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones en la gestión de las empresas locales.	AIDA
	3.2.14 Apoyo a las investigaciones y estudios cooperativos que contemplen mejoras en la gestión de la calidad de las entidades de economía social.	CICE
	3.2.15 Apoyo a la participación de ferias nacionales e internacionales de empresas asociadas de productos artesanales y productos locales.	CTCD/CAP
	3.2.16 Comercialización y calidad de los productos endógenos representados por los ácidos húmicos.	CICE/AIDA
3.3 Mejora de la gestión empresarial	3.3.1 Campaña de información a los agricultores y ganaderos sobre la reforma de la Política Agraria Común.	CAP*
	3.3.2 Fomento de iniciativas para la incorporación de agricultores y ganaderos jóvenes	CAP
	3.3.3 Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Iniciativas de Desarrollo Sostenible.	CMA/CAP
	3.3.4 Realización de jornadas sobre “buenas prácticas” productivas locales y de gestión empresarial, a fin de difundir buenas experiencias y conocimientos.	CICE
	3.3.5 Impulsar las ayudas destinadas a las empresas locales que produzcan bienes singulares para que puedan ampliar sus mercados a través de asistencia a ferias, misiones comerciales, difusión por Internet, etc.	AIDA
	3.3.6 Promocionar las ayudas a las empresas para que puedan realizar inversiones en nuevas tecnologías de la información, permitiendo así el trabajo en red, la posibilidad de realizar actuaciones conjuntas y en definitiva, mejorar su gestión.	AIDA
	3.3.7 Promover la incorporación de nuevas técnicas de gestión en las empresas.	CICE/AIDA
	3.3.8 Promover la constitución de redes empresariales.	CICE/AIDA

(Continuación)

Programa 3: Fomento de la competitividad del sistema productivo local		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	3.4.1 Promoción de un acuerdo institucional entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y las entidades de desarrollo local para asegurar la asesoría técnica para productores y empresas locales.	AIDA*
	3.4.2 Acuerdo Territorial para el involucramiento en los programas de fomento del Plan de Desarrollo Sostenible de las entidades financieras con presencia en la zona.	AIDA
	3.4.3 Estudio, análisis y potenciación de los sistemas productivos locales ya identificados.	AIDA
	3.4.4 Promoción de Viveros de Empresas para fomentar la creación de nuevas empresas sostenibles entre emprendedores/as locales.	AIDA
	3.4.5 Apoyo a la creación de tejido empresarial y fortalecimiento y desarrollo del sistema productivo local mediante la Red de Escuelas de Empresas y las UTEDLT.	CICE/CE
	3.4.6 Promover e impulsar la línea de ayudas de Parques Naturales para: las empresas locales que deseen prestar servicios medioambientales vinculados a la calidad del aire, prevención del ruido, gestión de residuos, depuración de agua, energía solar, teledetección, lucha contra la contaminación, etc.	AIDA
	3.4.7 Fomento y creación de empresas que presten servicios a la población mayor de edad (servicios de proximidad, atención diaria, servicios culturales y de ocio, etc.).	CICE
	3.4.8 Apoyo a la creación o modernización de empresas que articulen el tejido productivo local y que contribuyan a una mejora de la articulación y diversificación de la estructura productiva de la zona, aprovechamiento de los recursos endógenos y el aumento de la actividad y cohesión social.	AIDA
	3.4.9 Definir líneas de trabajo en ingeniería financiera de apoyo a las inversiones de emprendedores y del empresariado en la mejora, tecnificación y diversificación del sistema productivo local.	AIDA
	3.4.10 Fomento y creación de empresas de economía social que presten servicios a las personas mayores y con discapacidad (servicios de proximidad, atención diaria, servicios culturales y ocio, etc..)	CICE/ CIBS

<i>Programa 4: Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i</i>		
Líneas de actuación	Acciones/Medidas	Organismo competente
4.1 Vinculación de la oferta de formación de las necesidades del sistema productivo local	4.1.1 Acuerdo institucional para la coordinación y vinculación en red de las diferentes entidades que ofertan cursos de formación en el territorio.	CE
	4.1.2 Realización de cursos y talleres sobre prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles.	CAP/CICE-IFAPA
	4.1.3 Realización de cursos y talleres relacionados con el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural.	CC/CMA
	4.1.4 Realización de cursos y talleres para la recuperación de oficios y actividades tradicionales locales (artesanos, alfareros, etc.).	CE
	4.1.5 Realización de cursos y talleres sobre gastronomía tradicional del parque natural.	CE
	4.1.6 Realización de cursos y talleres de formación especializada para agentes de desarrollo local, a fin de asegurar e impulsar su papel promotor en el territorio.	CE
	4.1.7 Promoción de la formación para el autoempleo.	CE/AIDA
	4.1.8 Apoyo a la formación en gestión empresarial para la creación y desarrollo de empresas.	CICE
	4.1.9 Actividades de formación en dirección y gestión empresarial, nuevas tecnologías de la información y nuevos yacimientos de empleo, especialmente en los grupos desfavorecidos.	CICE/AIDA
	4.1.10 Creación de servicios de orientación laboral destinados a los desempleados y al colectivo de mujeres desempleadas (Servicio Andalucía Orienta de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico).	CE
	4.1.11 Formación en técnicas de aprovechamiento de recursos energéticos renovables.	AAE
4.2 Fomento de la I+D+i aplicada para el desarrollo sostenible local.	4.2.1 Establecimiento de acuerdos de colaboración con equipos universitarios para impulsar la investigación aplicada sobre el Desarrollo Sostenible del parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CICE
	4.2.2 Promover la colaboración en proyectos entre Universidades, Centros Tecnológicos y Empresas.	AIDA
	4.2.3 Investigación sobre el funcionamiento y capacidad de regeneración de los acuíferos del parque natural.	CICE
	4.2.4 Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA
	4.2.5 Fomento de proyectos demostrativos sobre producción limpia para su aplicación en actividades productivas del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CICE/CMA
	4.2.6 Creación de premios anuales para los mejores trabajos de tesis doctorales, tesinas universitarias o trabajos de investigación relacionados con el desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CICE

<i>Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
5.1 Mejora de infraestructuras viarias y servicios de transporte	5.1.1 Mejora del trazado de las carreteras AS-335, A-402 y A-356, Vélez Málaga-Alcalá la Real.	COPT
	5.1.2 Mejora de la señalización de la red autonómica de carreteras.	COPT*
	5.1.3 Apoyo al proyecto para la adecuación de la antigua vía férrea entre Vélez-Málaga y Granada como “vía verde”.	CMA*
	5.1.4 Mejorar y conservar los caminos rurales.	CMA
5.2 Mejora de las infraestructuras energéticas.	5.2.1 Fomento de los sistemas de aprovechamiento de las energías renovables en el parque natural y su área de influencia socioeconómica (Programa Prosol)	AAE
	5.2.2 Realización de un estudio de las posibilidades de aprovechamientos de las energías renovables procedentes de la biomasa, solar y eólica en la zona.	AAE
	5.2.3 Mejora del suministro eléctrico.	CICE*
	5.2.4 Fomento del aprovechamiento energético de los recursos renovables de la biomasa de origen agrícola.	AAE
5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	5.3.1 Promoción de la incorporación de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones en las actividades productivas locales.	AIDA/CICE
	5.3.2 Apoyo a la mejora de la dotación de infraestructuras ganaderas.	CAP
	5.3.3 Creación de un micropolígono empresarial para los municipios de Cómpeta, Canillas de Aceituno y Canillas de Albaida destinado al fomento de empresas locales.	AIDA*
	5.3.4 Fomento de polígonos empresariales que incorporen tipologías, materiales y equipamientos innovadores que se integren paisajística y ambientalmente en el entorno turístico y residencial.	AIDA*
	5.3.5 Difusión en el territorio de las órdenes Ciberpyme y Ciber Plus, así como otras que se establezcan sobre la concesión de subvenciones para equipos informáticos, acceso a internet y tecnologías de la información.	AIDA/CICE

(Continuación)

<i>Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
5.4 Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales	5.4.1 Ampliación y desarrollo de la red de reutilización de aguas residuales depuradas (riego para la agricultura, riego de zonas verdes, , etc.) en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA
	5.4.2 Construcción de una nueva EDAR en Nerja	AAA*
	5.4.3 Construcción de EDAR en Alhama de Granada, Buenavista, Arenas del Rey y en la población de los Bermejales.	AAA*
	5.4.4 Mejorar el saneamiento y depuración de las urbanizaciones en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	AAA*
	5.4.5 Mejora del abastecimiento de agua en los municipios del parque natural.	AAA*
	5.4.6 Finalización de los proyectos de construcción de EDAR en los municipios del parque natural.	AAA
	5.4.7 Recogida sistemática de residuos mediante la puesta en marcha de servicios de limpieza estableciendo convenio con los Ayuntamientos	CMA*
	5.4.8 Mejora y ampliación de las instalaciones de depuración de aguas residuales en el río Verde.	AAA
	5.4.9 Mejora de la red de abastecimiento en río Verde	AAA*
	5.4.10 Sellado de vertederos en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA
	5.4.11 Fomentar la instalación de rejillas y aforadores en las captaciones de agua de los ríos habitados por fauna piscícola.	CMA
	5.4.12 Mejorar el abastecimiento de agua y controlar el saneamiento de los habitats diseminados.	AAA*

(Continuación)

<i>Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
5.5 Mejora de equipamientos de uso público	5.5.1 Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Visitantes del Parque Natural en Sedella.	CMA
	5.5.2 Creación, dotación y puesta en marcha de una red de Puntos de Información en el Parque Natural: núcleos urbanos de Alhama de Granada, Otívar y en La Resinera (Arenas del Rey)	CMA
	5.5.3 Mejora de los aparcamientos de acceso al parque natural.	CMA
	5.5.4 Acondicionamiento de los antiguos caminos arrieros que atravesaban el parque natural.	CMA
	5.5.5 Mejora y acondicionamiento de la red de caminos forestales que disponen los montes públicos en el parque natural.	CMA
	5.5.6 Acondicionamiento de los caminos y senderos locales que, siguiendo los cursos encajados de los ríos y arroyos, se internan en el parque natural.	CMA
	5.5.7 Ejecución del proyecto de señalización de los Espacios Naturales de Andalucía, incluyendo inventario, revisión y reparación de las señales existentes e instalación de nuevas.	CMA
	5.5.8 Rehabilitación de instalaciones que permitan la existencia de lugares de ocio relacionados con la naturaleza, con especial atención para jóvenes.	CMA
	5.5.9 Dotación de equipamientos educativos de uso público, a fin de impulsar el conocimiento de las actividades tradicionales.	CMA
	5.5.10 Creación de un jardín botánico en las proximidades de la Cueva de Nerja dentro de la red de jardines botánicos de la Consejería de Medio Ambiente	CMA
	5.5.11 Desarrollo y ejecución del proyecto anual de conservación y mantenimiento de los equipamientos de uso público	CMA
	5.5.12 Completar el deslinde de las vías pecuarias para su uso público y acometer su señalización conforme a la priorización establecida en el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias.	CMA
	5.5.13 Ejecución de los proyectos para la adaptación de los equipamientos de uso público a usuarios con discapacidades aplicando los criterios del Manual de Equipamientos de Uso Público. Se adaptarán al menos los equipamientos de acogida y dos de los senderos señalizados o itinerarios del parque natural.	CMA
	5.5.14 Fomento de los diferentes usos y aprovechamientos sostenibles en las vías pecuarias del área de influencia socioeconómica del parque natural, conforme a la priorización establecida en el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias	CMA

Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

<i>Programa 6: Mejora de la gestión institucional</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana.	6.1.1 Fomentar la Cooperación Interadministrativa para adaptar el Plan General de Ordenación Urbana de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena a la normativa vigente.	COPT*
	6.1.2 Ejecución de programas de coordinación de la planificación ambiental y el planeamiento urbanístico local, a fin de reforzar la protección del medio natural y promover el desarrollo sostenible.	COPT/ CMA*
	6.1.3 Pacto con los Ayuntamientos para promover tipologías constructivas según los patrones de la arquitectura tradicional y bioclimática, promoviendo el uso de materiales y colores en consonancia con el legado patrimonial local.	COPT/ CMA*
	6.1.4 Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Axarquía	COPT
	6.1.5 Fomento de la construcción de viviendas protegidas sostenibles en los términos contemplados en el Plan de Vivienda, mediante acuerdos entre la Administración Autonómica y los Ayuntamientos que garanticen la disposición de los suelos necesarios.	COPT (EPSA)*
	6.1.6 Estudio e investigación para la rehabilitación o construcción de nuevas viviendas acordes con las tipologías arquitectónicas de la zona.	COPT*
	6.1.7 Promover acuerdos institucionales para la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras, en materia de ordenación territorial y urbanística.	CIBS
	6.1.8 Dotar a todos los municipios de planeamiento urbanístico	COPT*
6.2 Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública	6.2.1 Promoción de acuerdos de coordinación institucional entre Consejerías, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y organismos estatales, a fin de incrementar el grado de eficacia y eficiencia de las actuaciones de desarrollo sostenible.	CG
	6.2.2 Promoción de acuerdos de colaboración institucional entre los Ayuntamientos, Grupos de Desarrollo Rural y la Oficina del Parque Natural, a fin de realizar proyectos comunes promovido desde la Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la Gerencia Provincial del AIDA.	AIDA*
	6.2.3 Acuerdo entre las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local y Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) en el Parque	CE*
	6.2.4 Fomentar la cooperación interadministrativa entre las políticas medioambientales y la ordenación territorial	COPT/ CMA*
	6.2.5 Ejecución de programas de coordinación de la planificación ambiental y otras iniciativas relacionadas con el fomento de actividades productivas en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA/AIDA*
	6.2.6 Establecimiento de negociaciones con propietarios e instituciones públicas y privadas encaminadas a incorporar la sostenibilidad como criterio de desarrollo local.	CMA
	6.2.7 Creación de una Mesa Territorial de apoyo técnico al PDS con participación de grupos y actores locales significativos promovido desde la Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la Gerencia Provincial del AIDA.	AIDA
	6.2.8 Fomento de las ayudas dirigidas a Entidades Locales para asistencias técnicas, innovaciones tecnológicas y mejora de infraestructuras	CG

<i>Programa 6: Mejora de la gestión institucional</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
6.3 Gestión estratégica del desarrollo sostenible	6.3.1 Vinculación de las unidades municipales de fomento y de medio ambiente a través de una red de información que permita la recepción de iniciativas ciudadanas sobre desarrollo sostenible, promovido desde la Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la Gerencia Provincial del AIDA.	AIDA
	6.3.2 Incorporación de reformas para la modernización administrativa de las Administraciones Locales.	CG
	6.3.3 Reforzamiento de la función articuladora del PDS para evitar desequilibrios en la gestión del desarrollo entre los municipios de Granada y Málaga.	AIDA
	6.3.4 Potenciación del papel del parque natural en las iniciativas de los Grupos de Desarrollo Rural de la zona.	CMA*
	6.3.5 Difusión del programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21.	CMA
	6.3.6 Elaboración y difusión de la Guía del Habitante.	CMA
	6.3.7 Difusión y seguimiento de las Agendas 21.	CMA
	6.3.8 Promoción y gestión de los programas y líneas definidas en el plan por las Unidades Técnicas de Coordinación del PDS integradas en las Gerencias de Málaga y Granada de la AIDA.	AIDA

<i>Programa 7: Fomento de la dinamización y participación social</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
7.1 Fomento de la cultura emprendedora local	7.1.1 Apoyo a actividades demostrativas de "buenas prácticas" emprendedoras y difusión de experiencias exitosas.	AIDA
	7.1.2 Elaboración y difusión de materiales audiovisuales y didácticos para la promoción de la cultura emprendedora local.	CICE
	7.1.3 Creación de un concurso anual de ideas de proyectos empresariales entre escolares y población universitaria.	CED/AIDA
	7.1.4 Apoyo a los emprendedores con líneas específicas.	AIDA
	7.1.5 Difusión entre la población del resultado de las investigaciones y estudios sobre las oportunidades de negocio y creación de empresas en la comarca.	CICE/CE
	7.1.6 Desarrollo de actividades de promoción de la cultura emprendedora entre la población local, en especial entre jóvenes y mujeres.	CICE/CE
7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social	7.2.1 Fomento de la cooperación y asociacionismo de nuevas empresas de productos y servicios de la zona.	CICE
	7.2.2 Fomento de la participación en la gestión ambiental de los empresarios en los aprovechamientos de recursos del parque natural.	AIDA
	7.2.3 Constitución de un Foro Ciudadano con participación activa de Ayuntamientos, organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales, a fin de promover e impulsar los acuerdos territoriales que conlleva el PDS.	CG*
	7.2.4 Apoyo a la realización de actividades conjuntas entre actores locales públicos y privados, relacionadas con la difusión o actuación a favor del desarrollo sostenible, promovido desde la Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la Gerencia Provincial de AIDA.	AIDA*
	7.2.5 Promoción del asociacionismo y cooperación empresarial entre el sistema productivo local.	AIDA
	7.2.6 Apoyo al asociacionismo entre colectivos de mujeres y de jóvenes.	IAM/IAJ
	7.2.7 Fomento del cooperativismo agrario.	CAP
	7.2.8 Poner en práctica procesos participativos para la planificación y la gestión del uso público en el marco de la Junta Rectora.	CMA
	7.2.9 Fomento de la incorporación de la perspectiva de género y de juventud a las actuaciones de desarrollo rural.	CAP

<i>Programa 7: Fomento de la dinamización y participación social</i>		
Líneas de actuación	Acciones / Medidas	Organismo competente
7.3 Fomento de la identidad territorial asociada al PN	7.3.1 Refuerzo de la identidad de parque natural desde una perspectiva integradora entre los municipios de Granada y Málaga.	CMA
	7.3.2 Fomento de las actividades culturales basadas en el reconocimiento de las identidades históricas comarcales.	CC
	7.3.3 Realización de actividades culturales entre municipios de las dos provincias del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CC*
	7.3.4 Actividades dirigidas a fomentar la mayor integración social de la población extranjera en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CIBS*
7.4 Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico	7.4.1 Realización de programas de capacitación empresarial destinados a mujeres, así como de actividades específicas para la promoción de la mujer emprendedora.	IAM/CAP/CE
	7.4.2 Apoyo a la incorporación de la mujer al mundo empresarial.	AIDA/CAP
	7.4.3 Fomento del uso de internet entre los colectivos de mujeres.	IAM
	7.4.4 Convenio con la Diputación Provincial para la puesta en marcha de programas de servicios sociales que faciliten la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo local.	IAM
	7.4.5 Realización de actuaciones dirigidas a facilitar el acceso de hijos de madres trabajadoras a plazas de centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles)	CIBS
	7.4.6 Realización de actuaciones dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con la creación de unidades de estancia diurna para personas mayores y personal con discapacidad.	CIBS

Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES, CON LA COLABORACIÓN EN SU CASO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	Entidades Competentes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de acuerdos con Grupos de Desarrollo Rural, Ayuntamientos y entidades privadas, para impulsar la continuidad del inventario y catalogación del Patrimonio Cultural. 	CCLL, GDR, Entidades Privadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación del patrimonio cultural oral. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de acuerdos entre la Consejería de Cultura y Grupos de Desarrollo Rural, Ayuntamientos y entidades privadas, para la conservación y recuperación del Patrimonio Cultural. 	CCLL, GDR, Entidades Privadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de material gráfico de información y promoción del patrimonio local: folletos y carteles. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo intermunicipal para la promoción y difusión del patrimonio cultural del parque natural y su área de influencia socioeconómica. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de actividades culturales y costumbres locales (fiestas, folklore, romerías, etc.) vinculadas al parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución en las Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Escuelas de Empresas de Economía Social de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento y desarrollo de acuerdos con entidades financieras y empresas interesadas en la restauración y recuperación del patrimonio cultural local. 	Entidades privadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios de colaboración con las administraciones turísticas locales (Ayuntamientos y Diputaciones) para la promoción y puesta en valor del patrimonio de especial interés turístico. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña de información a los agricultores y ganaderos sobre la reforma de la Política Agraria Común. 	GDR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo institucional con el AIDA y las entidades de desarrollo local para asegurar la asesoría técnica para productores y empresas locales. 	GDR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de los viales secundarios del sector sur del parque natural. 	Diputación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de la variante del núcleo de población de Canillas de Aceituno. 	Diputación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora y acondicionamiento integral de vías secundarias pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que conectan el Embalse de Los Bermejales con Fornes y Jayena. 	CHG
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de la señalización de la red de carreteras. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo al proyecto para la adecuación de la antigua vía férrea entre Vélez-Málaga y Granada como “vía verde”. 	Fundación de los Ferrocarriles Españoles
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora del suministro eléctrico. 	Entidades privadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un micropolígono empresarial para los municipios de Cómputa, Canillas de Aceituno y Canillas de Albaida destinado al fomento de empresas locales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de polígonos empresariales que incorporen tipologías, materiales y equipamientos innovadores que se integren paisajística y ambientalmente en el entorno turístico y residencial. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de una nueva EDAR en Nerja. 	MMA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conexión de todas las urbanizaciones a las redes de saneamiento municipal en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora del abastecimiento de agua en los municipios del parque natural. 	CHG
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recogida sistemática de residuos mediante la puesta en marcha de servicios de limpieza y mantenimiento estableciendo convenio con los Ayuntamientos 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de la red de abastecimiento en río Verde. 	CHG
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el abastecimiento de agua y controlar el saneamiento de los habitats diseminados. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de Acuerdos de colaboración institucional entre los Ayuntamientos, Grupos de Desarrollo Rural y la Oficina del Parque Natural, a fin de realizar proyectos comunes promoción desde la Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la Gerencia Provincial del AIDA. 	CCLL GDR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo entre las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local y Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) en el Parque 	GDR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciación del papel del parque natural en las iniciativas de los Grupos de Desarrollo Rural de la zona. 	GDR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos municipales y supramunicipales para exigir el cumplimiento de la ordenación urbanística que evite el desarrollo incontrolado de construcciones con impactos ecológicos o paisajísticos. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pacto con los Ayuntamientos para promover tipologías constructivas según los patrones de la arquitectura tradicional y bioclimática, promoviendo el uso de materiales y colores en consonancia con el legado patrimonial local. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control y vigilancia de actividades urbanísticas en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de los instrumentos de ordenación urbanística necesarios para el control de la presión urbanística, así como su incorporación a los planeamientos municipales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a todos los municipios de planeamiento urbanístico 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la realización de actividades conjuntas entre actores locales públicos y privados, relacionadas con la difusión o actuación a favor del desarrollo sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades dirigidas a fomentar la mayor integración social de la población extranjera en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de actividades culturales entre municipios de las dos provincias del área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de la explotación de los acuíferos, a fin de evitar la sobreexplotación y contaminación de los mismos. 	CH
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con las labores de control y vigilancia de los cauces de arroyos y ríos. 	CH
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de un concurso anual sobre la gastronomía y artesanía local de los municipios de área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el saneamiento y depuración de las urbanizaciones en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de programas de coordinación de la planificación ambiental y el planeamiento urbanístico local, a fin de reforzar la protección del medio natural y promover el desarrollo sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de la construcción de viviendas protegidas sostenibles en los términos contemplados en el Plan de Vivienda, mediante acuerdos entre la Administración Autonómica y los Ayuntamientos que garanticen la disposición de los suelos necesarios. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio e investigación para la rehabilitación o construcción de nuevas viviendas acordes con las tipologías arquitectónicas de la zona. 	CCLL

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos institucionales para la adecuación de la legislación sobre ordenación territorial y urbanística que incluyan, entre otros, la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo entre las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local y Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) en el Parque. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la cooperación interadministrativa entre las políticas medioambientales y la ordenación territorial. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de programas de coordinación de la planificación ambiental y otras iniciativas relacionadas con el fomento de actividades productivas en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento para la realización de una Guía Básica de los Recursos Culturales y Patrimoniales del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. 	CCLL Entidades Privadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover jornadas micológicas. 	CCLL, GDR, Entidades Privadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la Cooperación Interadministrativa para adaptar el Plan General de Ordenación Urbana de Alhama de Granada, Arenas del Rey y Jayena a la normativa vigente. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciación del papel del parque natural en las iniciativas de los Grupos de Desarrollo Rural de la zona. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos para dar prioridad en la adjudicación de pastos a ganaderos ecológicos en montes públicos de titularidad Municipal. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en valor del complejo industrial de “La Resinera”. 	Entidades Privadas

3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Plan de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales es considerado como un Plan de Incidencia en Ordenación del Territorio, por lo que debe dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17, en lo referente a sus contenidos territoriales:

- a) La expresión territorial del análisis y diagnóstico del sector.
- b) La especificación de los objetivos territoriales a conseguir de acuerdo con las necesidades sectoriales y criterios establecidos para la ordenación del territorio.
- c) La justificación de la coherencia de sus contenidos con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y con las determinaciones de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que les afecten.

En la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible, se han incorporado los contenidos territoriales en los diferentes apartados del documento, como se puede observar en el capítulo I de Diagnóstico, en la especificación de los objetivos territoriales que se detallan en el Capítulo II y en las medidas a ejecutar para la consecución del objetivo prioritario del Plan, la dinamización de los parques naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, que se recogen en el Capítulo III. Todo ello se ha realizado en el marco del Modelo Territorial recogido en el documento de Bases y Estrategias del POTA, aprobado por el Decreto 103/1999, de 4 de mayo, de Consejo de Gobierno.

Entre los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, se encuentran el uso sostenible de los recursos y la consideración de la diversidad natural y cultural de Andalucía y el aprovechamiento de los potenciales endógenos, principios ambos plenamente inspiradores de la estrategia diseñada por los Planes de Desarrollo Sostenible que pretenden identificar un conjunto de medidas que favorezcan la dinamización socioeconómica de un territorio, manteniendo una adecuada conservación de la riqueza natural.

En relación con los grandes bloques de Estrategias Territoriales establecidas en el documento de Bases y Estrategias del POTA, el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural se enmarca de manera especial, en las relativas a la Gestión de los Recursos Naturales y el Paisaje, que recoge los siguientes objetivos globales, los cuales son aplicables a los objetivos establecidos en el citado Plan:

- ⇒ Favorecer una ordenación de usos del suelo adecuado a cada territorio, con la integración de los aspectos relativos al patrimonio natural y cultural.
- ⇒ Favorecer las condiciones de conservación, regeneración y recuperación del patrimonio cultural y de los recursos naturales fomentando la contención de las demandas y sus consumos.
- ⇒ Incorporar la consideración de los riesgos naturales y tecnológicos de la ordenación territorial, urbanística o sectorial.
- ⇒ Incorporar el paisaje como base del conocimiento del territorio y como indicador de la idoneidad de los procesos de transformación en los Parques Naturales.
- ⇒ Configurar un Sistema de Protección Regional integrado en el conjunto del territorio.

En lo referente a las Estrategias del Sistema de Ciudades, que establecen como objetivos globales, favorecer el incremento de la interrelación y la cooperación entre los componentes del sistema de ciudades dentro de cada estructura y equipar y dotar de las infraestructuras adecuadas a cada nivel del sistema de ciudades de acuerdo con sus capacidades y oportunidades, el Plan de Desarrollo Sostenible los incorpora en sus líneas de actuación como elementos esenciales para conseguir la revitalización del conjunto de los asentamientos rurales reforzando su organización interna, asegurando la integración en el sistema de ciudades andaluz y, en especial con sus ciudades intermedias.

El apartado de las estrategias relativas a las Infraestructuras Básicas, recoge como objetivos, incorporar y mejorar elementos del sistema de transportes y comunicaciones, agua y energía, de manera que se mejoren las dotaciones, en función de las necesidades de cada uno de los niveles del sistema de ciudades. EL Plan de Desarrollo Sostenible incorpora estos objetivos de manera adecuada a las necesidades de los Parques Naturales con las estrategias a desarrollar en las áreas rurales de montaña y de baja densidad.

Por último, el Plan de Desarrollo Sostenible ha recogido también las estrategias instrumentales para la Gestión Territorial enfocada a la cooperación interadministrativa, establecidas en el POTA, como son, el establecimiento de mecanismos de participación pública en los procesos de planificación y gestión del territorio y el desarrollo de Sistemas de Información Territorial como instrumentos de apoyo a la planificación, seguimiento y evaluación de la intervención pública en estos espacios.

Todas estas estrategias aparecen integradas en las diferentes líneas de actuación de los Planes de Desarrollo Sostenible, dando una clara cobertura de coherencia territorial con el Modelo Territorial de Andalucía, establecido por el documento marco vigente de la planificación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

4. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

4.1. Las bases para la gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible

La selección de un modelo de gestión acorde a la concepción del Plan de Desarrollo Sostenible es condición imprescindible para la consecución de sus objetivos. De la propia naturaleza del Plan, *-su carácter pionero, horizontal y valor estratégico-*, se deriva la necesidad de disponer de una herramienta de gestión capaz de canalizar la participación de todas las entidades y agentes, públicos y privados, vinculados a este espacio natural protegido.

Por tanto, la estructura de gestión del PDS ha de tener en consideración que:

- a) Se trata de una experiencia pionera donde la puesta en valor de los espacios naturales protegidos se erige en pieza fundamental de carácter estratégico para la ordenación y desarrollo social y económico del territorio y donde patrimonio natural y cultural se conciben como activos fundamentales de desarrollo local.
- b) El Sector Público ha de desempeñar un papel decisivo como promotor y catalizador del proceso de concertación entre los agentes públicos y privados asociados al territorio del parque natural y que, por ende, el propósito del Plan no es posible sin la puesta en escena de un esquema de coordinación institucional eficiente para la participación de las diferentes Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía, las Corporaciones Locales y demás entidades con competencias e interés en el territorio del parque natural.
- c) El dispositivo de gestión adoptado ha de constituir marco de referencia permanente para la colaboración y participación activa de todos los agentes sociales y emprendedores locales implicados en el desarrollo económico del parque natural como activos fundamentales para el desarrollo local.
- d) Esta estructura de gestión debe evitar la excesiva burocracia y debe incorporar aquellas experiencias con resultados positivos que han sido puestas en marcha durante estos últimos años por los grupos de desarrollo rural y las restantes iniciativas institucionales de fomento en el territorio.
- e) El carácter estratégico y horizontal del Plan de Desarrollo Sostenible requiere la integración de los diferentes recursos, instrumentos, políticas y estructuras que inciden en el territorio del parque natural. Ello comporta considerar tanto los aspectos intrínsecos del territorio objeto de PDS como los del entorno a éste asociado, así como contemplar la función activa de territorio en tanto que interactúa sistemáticamente con el resto de los factores desencadenantes del desarrollo. Para ello es preciso incorporar a los diferentes actores sociales y económicos territoriales y atender a su funcionamiento, a las redes y

organización social y cultural y conjunto de instituciones, ya que todo ello resulta decisivo para la aplicación de los programas y líneas de actuación del PDS.

- f) La introducción de innovaciones ambientales y productivas el concepto de “competitividad sistémica territorial” constituye un referente fundamental, ya que permite destacar la importancia de la integración de las políticas en el territorio para la construcción de ventajas competitivas dinámicas. En este sentido hay que recordar que las empresas no compiten solas sino que están integradas en redes con eslabones productivos hacia atrás (proveedores) y hacia adelante (distribuidores y clientes), y que ello es determinante en la eficiencia productiva del conjunto de la cadena de valor y ciclo de los productos. Y que igualmente, también intervienen en el proceso distintos territorios donde se encuentran localizadas empresas que pueden incentivar el desarrollo económico local, lo que invita a organizar una oferta territorial eficiente y apropiada de servicios de apoyo a la producción para las microempresas, pequeñas y medianas empresas y cooperativas de producción locales.
- g) En la construcción de este entorno innovador territorial influyen, pues, aspectos del nivel macro, junto a otros de nivel micro y mesoeconómico, así como los relativos al nivel meta. El *nivel macro* se refiere a las condiciones generales de estabilidad macroeconómica, así como a la existencia de mercados eficientes de factores, bienes, servicios y capitales que colaboren a una asignación eficaz de los recursos. Esto exige, igualmente, niveles adecuados de coherencia entre las directrices básicas de la política económica regional y las actuaciones e iniciativas de desarrollo local en las diferentes áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales. Las iniciativas de desarrollo local sostenible en estos ámbitos no son un nivel secundario o inferior de actuaciones respecto a las directrices generales de la política regional, sino la forma específica como dichas directrices generales se concretan en diferentes territorios rurales de Andalucía para lograr la difusión de las innovaciones y la generación de empleo y renta en los mismos, a partir de la valorización de sus recursos endógenos, en especial la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural.
- h) Junto a la existencia de estas condiciones de contexto macro, se requieren también políticas activas de *nivel micro* dirigidas a promover el dinamismo del tejido de microempresas y pequeñas y medianas empresas locales, las cuales constituyen la inmensa mayoría de empresas en el ámbito rural de la Comunidad Autónoma. Las empresas y sus redes de colaboración recíproca enfrentan escenarios de superiores exigencias ante el cambio estructural provocado por la reestructuración tecnológica y el contexto creciente de globalización competitiva. La apuesta por la calidad y la diferenciación en los productos y procesos productivos tiene en la valorización del medio ambiente

una vía segura para la incorporación de eco-innovaciones, esto es, para diferenciar la producción de bienes y servicios mediante la incorporación de elementos más eficientes desde el punto de vista ambiental y social, con una utilización más racional de los recursos naturales, logrando de este modo la presencia y mantenimiento en nuevos segmentos de mercado para el consumo sostenible.

- i) En consecuencia, es necesario organizar eficazmente la dispersa oferta territorial de agentes de desarrollo local, así como el resto de activos de conocimiento disponibles en los diferentes territorios. De ahí la importancia de la vinculación mayor entre departamentos universitarios, centros de investigación y desarrollo, entidades de información y extensión tecnológica, ayuntamientos, entidades financieras con presencia en el territorio, gestores ambientales, grupos de desarrollo rural y sector privado empresarial. La construcción de agencias de desarrollo territorial responde a este objetivo de intermediación entre diferentes actores, públicos y privados, para la construcción de los diferentes “entornos innovadores” territoriales. Se trata del llamado *nivel mesoeconómico*, cuya finalidad es fomentar las relaciones de cooperación entre actores públicos y privados locales y la formación de redes de colaboración y procesos de aprendizaje entre los mismos.
- j) Finalmente, en el *nivel meta* se incluyen las actuaciones que tratan de estimular la dinamización socioeconómica local, esto es, el fomento de la cultura emprendedora, el asociacionismo local y la participación ciudadana y el fortalecimiento o construcción de elementos de identidad territorial. Se trata de facilitar la capacidad de interacción estratégica, la disposición al diálogo y la colaboración territorial entre los actores, lo cual a menudo exige superar años de comportamientos aislados o dispersos.

Así pues, para alcanzar los objetivos formulados por el PDS se requiere una estructura de gestión participativa, en la cual los diferentes actores locales y los distintos niveles de las administraciones públicas, al compartir la estrategia de desarrollo sostenible tratan de buscar los acuerdos de colaboración horizontal que el PDS requiere, para orientar los diferentes presupuestos sectoriales hacia las líneas de actuación definidas por el plan. Asimismo, hay que insistir en el carácter estratégico, abierto y flexible del PDS, lo que quiere decir que, alcanzado el consenso entre los diferentes actores públicos y privados sobre la estrategia del plan, la estructura de gestión debe someter las diferentes actuaciones a una revisión permanente, dentro de un proceso de concertación y diálogo, del que surjan nuevas medidas o actividades que actualicen y mantengan vivo el ejercicio de planificación por el desarrollo sostenible.

4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el ámbito institucional de competencias, el diseño del modelo de gestión se ha inspirado, entre otras, en una de las conclusiones más significativas del diagnóstico, que es la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, así como la necesidad de la coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento. La descoordinación y dispersión suponen una pérdida de sinergia evidente, por lo que resulta necesario coordinar todos esos activos de información y conocimiento en el territorio, a fin de que puedan cumplir su principal función como elementos dinamizadores de la innovación para el desarrollo local sostenible en el medio rural andaluz.

En consecuencia, una adecuada gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible se ha de fundamentar en la compatibilización de una Coordinación Institucional eficiente y la Dinamización Social del territorio.

La efectiva ejecución del Plan precisa de la coordinación institucional a varios niveles de representación territorial y la actividad permanente de un grupo de trabajo con el necesario amparo institucional y capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y medidas contempladas en el PDS:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía: coordinación general e impulso del PDS.

En la medida que para alcanzar los objetivos de sostenibilidad es preciso conciliar las diferentes competencias e iniciativas que convergen sobre un mismo territorio, **la coordinación general para gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible corresponde a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en su correspondiente provincia**, que son los que ostentan la máxima representación y autoridad de la Administración Autonómica en cada una de ellas y que, por tanto, han de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las Consejerías implicadas en la ejecución del PDS.

De acuerdo con sus atribuciones, en la estructura general de gestión (esquema 1), la Delegación del Gobierno ejerce, pues, una función de coordinación entre las diferentes Consejerías vinculadas al desarrollo y ejecución de cada Plan. Entre otras:

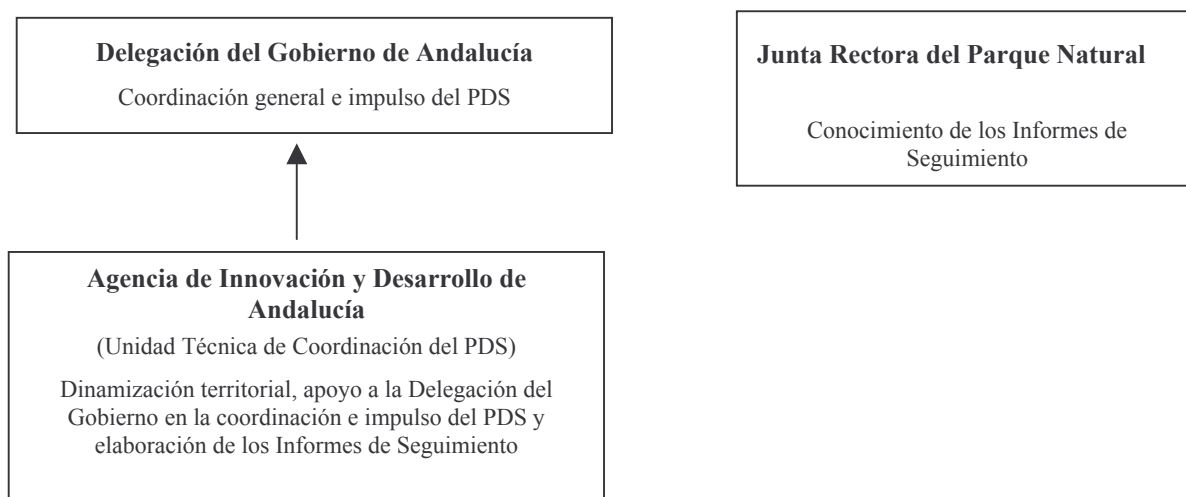
- Orienta, coordina, impulsa, instruye y, en definitiva, dirige a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de la Junta de Andalucía sobre las actividades acordadas y responsabilidades contraídas en los Planes de Desarrollo Sostenible, aprobados en Consejo de Gobierno.

- El Delegado del Gobierno, componente de la Junta Rectora del Parque Natural, refuerza desde este foro su actuación como órgano habitual de comunicación entre la Administración de la Comunidad Autónoma, la Administración del Estado y los Entes Locales de ámbito provincial y municipal, así como con la sociedad civil. Anualmente presentara en este foro los informes de seguimiento al objeto de trasladar los avances del plan.

Para el ejercicio de sus funciones, el Delegado de Gobierno está asistido por la Comisión Provincial de Coordinación, de la que es Presidente y componen todos los Delegados Provinciales de las Consejerías. Conforme a las competencias de esta Comisión, la Delegación del Gobierno actúa a través de **la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía que constituirá una *Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de los parques naturales de la provincia, como grupo de trabajo específico para la ejecución del Plan.***

Por tanto, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante el apoyo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, desempeñará la labor de *impulsar y coordinar las actuaciones que lleven aparejadas inversiones públicas por parte de las distintas Consejerías y Organismos.* Esta función es crucial para poder lograr, en la práctica, que la asignación sectorial de inversiones se oriente según las respectivas líneas de actuación y programas del PDS.

Esquema 1: Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Sostenible



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (a través de la Unidad Técnica de Coordinación del PDS): dinamización social y económica

La **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía** asume las tareas de dinamización, a través de la **Unidad Técnica de Coordinación del PDS**, además de las tareas de promoción y desarrollo económico y social que propugna dicho Plan. Es así, en tanto que es agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz e instrumento ejecutor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a la que se encuentra adscrita. En su misión para contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad, la Agencia ofrece los mejores servicios a las empresas andaluzas y emprendedores, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia-Empresa-Tecnología y la competitividad de nuestra estructura productiva. Su labor en los Parques Naturales es la de *impulsar, favorecer y priorizar entre la sociedad civil la creación y el apoyo a las empresas de los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio natural protegido*, por lo que deberá, de un lado, potenciar la puesta en marcha de todas las medidas previstas en el PDS para la **dinamización socioeconómica de la zona** y, de otro lado, procurar que *los distintos proyectos emergentes reciban el apoyo necesario de los diversos regímenes de ayuda* existentes, siempre de acuerdo con la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible.

Con independencia de su función en la promoción de los diferentes programas de fomento y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible, la Agencia desempeñará un papel fundamental al frente de dicha Unidad Técnica de Coordinación del PDS, no sólo asegurando el funcionamiento de la misma como soporte técnico de la Delegación de Gobierno, sino promoviendo igualmente el despliegue de *acuerdos estratégicos de colaboración y coordinación* entre las diferentes entidades y agentes de fomento dispersos en el territorio.

Así mismo, la Agencia incorpora el conjunto de acciones y medidas, que aunque impulsadas desde las diferentes Consejerías, precisan de la colaboración de otras Instituciones para su puesta en marcha y eficacia (Ayuntamientos, Diputaciones, Confederaciones, entidades privadas, etc). De igual modo, atiende a la participación de los Grupos de Desarrollo Rural, en tanto que su colaboración es decisiva para la dinamización social y económica del territorio, también puesta de manifiesto por su trabajo en los diferentes Talleres de Participación Estratégica. *El planteamiento y objetivos estratégicos de los Grupos de Desarrollo Rural convergen plenamente con los objetivos del desarrollo sostenible.*

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, a través de la Unidad Técnica de Coordinación del PDS, asesorará e informará permanentemente a la Delegación del Gobierno sobre estas actividades sustantivas de dinamización socioeconómica, colaborando igualmente con los Grupos de Desarrollo Rural en la promoción de la participación de la población, principal protagonista del plan. Así mismo, preparará anualmente los **Informes de Seguimiento del Plan**, que la Delegación del Gobierno

presentará a la **Junta Rectora del Parque Natural**. Estos Informes de Seguimiento permitirán a los órganos de coordinación y seguimiento evaluar la eficacia y eficiencia del plan, así como detectar las posibles acciones o cambios a introducir ante circunstancias no previstas.

La Junta Rectora del Parque Natural

Entre las funciones primordiales de las Juntas Rectoras se encuentra la promoción del desarrollo sostenible. Teniendo en consideración su rango y composición, entre ellos el Delegado del Gobierno, nos encontramos con otro *nivel de coordinación y participación institucional crucial para el cumplimiento de los objetivos y medidas del PDS*. En ella están representadas, además, las Consejerías de la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado, los Ayuntamientos, Diputación Provincial y el conjunto de la sociedad civil a través de los colectivos sociales, sindicales y empresariales más representativos.

La Junta Rectora, en tanto que órgano consultivo y colaborador de todas las iniciativas asociadas al parque natural (ejerce funciones de control, vigilancia y participación ciudadana), constituye foro permanente de participación de los PDS. Desde ésta son observadas y valoradas todas las medidas que el PDS adopte en el Parque, las diferentes tendencias y opiniones de los distintos colectivos institucionales, sociales y económicos asociados al Parque. El instrumento de seguimiento por excelencia que habrá de conocer y, en su caso, informar la Junta Rectora es el Informe de Seguimiento anual del PDS.

Por su parte, la **Oficina del Parque Natural**, funcionará en plena sintonía y coherencia con las actividades de promoción desplegadas por la Unidad Técnica de Coordinación del PDS. En el ejercicio de sus funciones habituales coordinará y realizará el seguimiento de las iniciativas medioambientales y colaborará con la Unidad Técnica de Coordinación del PDS suministrándole la información necesaria para la elaboración periódica de los Informes de Seguimiento del PDS que hay que elevar a la Junta Rectora del Parque Natural.

El PDS constituye, por tanto, un marco que justifica y da sentido a determinados tipos de proyectos y emprendimientos en el ámbito de actuación previsto, para lo cual es fundamental poder contar con los apoyos necesarios, los cuales no deben basarse únicamente en el sistema de ayudas públicas sino que se han de proyectar en la captación de inversiones del sector privado emprendedor, orientando sobre las oportunidades de mercado vinculadas a la producción ecoeficiente e innovadora en el territorio.

4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible

La sensibilidad cada vez más generalizada respecto al medio ambiente por parte de la sociedad y la creciente valorización de los recursos y espacios naturales, ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo en el medio rural, observándose que puede darse una interacción positiva entre las comunidades locales que habitan en los espacios protegidos y el despliegue de actividades eco-eficientes y rentables, capaces de generar fuentes de empleo y renta en dichos territorios.

La Unión Europea se ha hecho eco de la trascendencia que tiene la permanencia de población en el medio rural y en los espacios protegidos en particular y viene proponiendo actuaciones y ayudas dirigidas a evitar el despoblamiento de dichas áreas a fin de inducir, igualmente, una diversificación productiva en el medio rural que considere el patrimonio natural y cultural como un activo fundamental del desarrollo local. De esta forma, se trata de impulsar nuevas actividades y fuentes de empleo, con el fin de que las zonas rurales sigan conformando un tejido económico y social dinámico, mediante el apoyo a programas de desarrollo rural de carácter integral, cada vez más orientado por actuaciones basadas en la sostenibilidad ambiental y la producción natural y de calidad. De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre las actividades dentro de los espacios naturales protegidos, se trata de maximizar la interacción positiva entre territorio, actores locales e innovación ambiental o eco-innovación.

Las iniciativas comunitarias para el desarrollo sostenible se vienen incrementando y se prevé mayor crecimiento en el futuro, incluso tras la ampliación de la Unión Europea. De igual modo, el resto de ayudas públicas, tanto de la Administración autonómica como de la estatal y de las entidades locales, irán reforzando esta asignación de inversiones eco-eficientes ambiental y socialmente. Por ello, lo más importante es disponer de una estrategia territorial de actuación y mayor y mejor asignación de dichas inversiones según acuerdos establecidos entre los actores.

Este énfasis en la participación para disponer de una estrategia territorial de desarrollo sostenible, que es lo que constituyen los Planes de Desarrollo Sostenible, permite aventurar que no se queden, como en la planificación tradicional tecnocrática, en un mero plan de inversiones, sino que operen como verdadera estrategia para la acción territorial, consensuada por los actores locales. El plan trata, pues, de fomentar y apoyar las iniciativas que lleven a una mayor movilización de la población y de las inversiones privadas hacia las oportunidades que se perfilan en las líneas de actuación del PDS, cuyo éxito dependerá esencialmente de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del parque natural, como protagonista principal del plan.

Entre las medidas consignadas se incluyen referencias a la promoción de numerosos regímenes de ayudas, cuya aplicación práctica en el espacio dependerá de la demanda que se haga de ellos y por tanto de la actitud de la población. A su vez se incluyen medidas de difícil cuantificación al encontrarse integradas en actuaciones globales, pero que podrán apreciarse, incluso ser cuantificadas una vez realizadas.

Las medidas, cuya ejecución directa corresponda a las Consejerías u Organismos de la Junta de Andalucía, se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias que anualmente tengan asignadas cada una en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Además habrá que considerar los recursos procedentes de otras entidades y organismos, como Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Grupos de Desarrollo Rural, así como entidades financieras comprometidas con el desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma, a las cuales se recomienda que asuman la financiación de una serie de actuaciones y medidas recogidas en el capítulo anterior. Todo ello debe permitir la creación de un ambiente de rentabilidad basado en la introducción de innovaciones eco-eficientes, que atraiga el ahorro privado hacia la creación de nuevas empresas basadas en la producción limpia y de calidad, utilizando para ello la propia imagen de producción de bienes y servicios prestados por o desde los Parques Naturales de Andalucía.

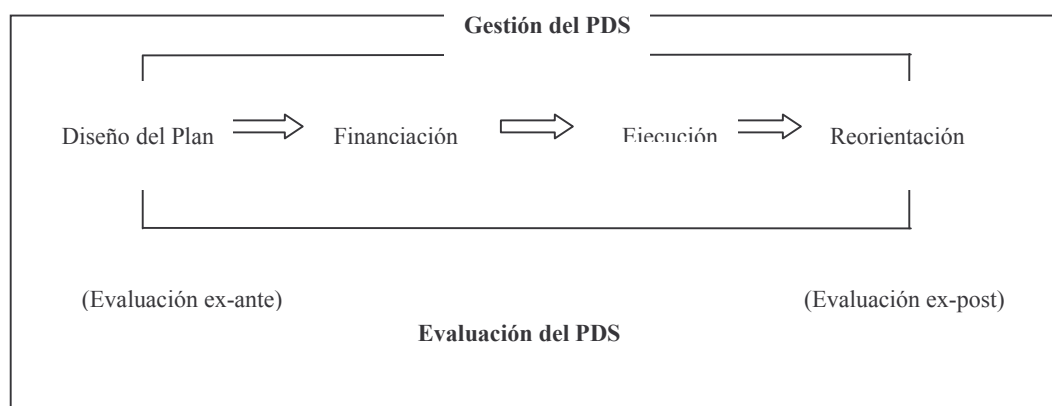
Por todo ello, la financiación del PDS se podrá visualizar con mayor precisión en los Informes de Seguimiento que se harán eco de las acciones y medidas reales financiadas, conforme se vayan desarrollando a lo largo del periodo de ejecución.

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo Sostenible forma parte de la metodología utilizada para el diseño y la gestión de proyectos de desarrollo. Según este método, en el mismo diseño del plan hay que asegurar la coherencia entre el diagnóstico y el correspondiente árbol de objetivos, programas y líneas de actuación. Esto quiere decir que el proceso de evaluación está presente desde el propio diseño del Plan y a lo largo de las diferentes fases del mismo, tal como figura en el Esquema 2. Igualmente, como parte de la evaluación *ex-ante* del PDS debe incorporarse el sistema de indicadores que permita verificar posteriormente la marcha del plan. Este planteamiento difiere de la visión tradicional de la gestión del ciclo del proyecto en la cual, la evaluación aparecía dentro de un planteamiento secuencial, como una fase posterior a los momentos de diseño y ejecución del plan.

Esquema 2: La evaluación en el proceso de planificación



Por otra parte, en el diseño del Plan se debe buscar su viabilidad económica, a fin de poder avanzar en su ejecución, poniendo en marcha las actuaciones previstas. Durante todo ese proceso existe un seguimiento de las actuaciones con la finalidad de comprobar si los objetivos propuestos se están cumpliendo, tratando de corregir el rumbo en el caso de que las acciones emprendidas no produzcan el efecto deseado. Esta labor correctora de la evaluación se inscribe en un proceso continuo de *retroalimentación* de la gestión del plan, dentro de una concepción de la planificación como un proceso abierto y flexible.

Como vemos, al plantearse la evaluación como un instrumento de la gestión del plan, conviene aclarar la diferencia existente entre seguimiento y evaluación. El seguimiento constituye una verificación periódica de lo que se está realizando de acuerdo con el plan, generalmente desde una perspectiva física y financiera. La evaluación va más allá, dado que su objetivo es emitir un juicio crítico acerca de la validez de la intervención. Así, mientras el seguimiento informa de cada uno de los elementos del plan, la evaluación busca obtener conclusiones. Por ello, la evaluación está presente en todas las fases del plan, y necesita ser acompañada de un

seguimiento que describe lo que se está haciendo y cómo. El hecho de saber desde el inicio de la redacción del PDS que su gestión posterior debe ser objeto de seguimiento y evaluación implica que la configuración de las medidas y los objetivos propios del proceso de planificación deben poder ser objeto de cuantificación o, al menos, de una valoración cualitativa.

5.1. Un doble enfoque para los indicadores

Las dimensiones del desarrollo sostenible, es decir, la medioambiental, la económica, la social y la institucional, son igual de importantes y no deben establecerse jerarquías o divisiones entre ellas.

Por ello, el enfoque de los indicadores es doble. De un lado, los indicadores deberán reflejar cada una de las dimensiones de la sostenibilidad, vista y entendida como un sistema. De otro lado, los indicadores deben señalar las relaciones entre la dimensión institucional y las demás dimensiones, pues los Planes de Desarrollo Sostenible son también una estrategia de dinamización socioeconómica del territorio.

Para la dimensión de la sostenibilidad ambiental, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) mediante el modelo *FPSIR*¹, contempla las relaciones de causalidad entre las actividades humanas y el medio ambiente a través de los impactos y las respuestas, relacionando el componente de sostenibilidad con los aspectos económicos y sociales.

El modelo FPSIR pretende reflejar el esfuerzo social y económico que se está haciendo en materia de mejora y conservación del medio ambiente. Si los esfuerzos en las mejoras del estado actual no son suficientes, o el ejercicio de la presión se ve incrementado en términos absolutos por causa del desarrollo económico, las políticas no son lo suficientemente eficientes, debiendo éstas ser reorientadas.

De acuerdo con este sistema de análisis, los desarrollos sociales y económicos (fuerzas motrices) ejercen presión en el ambiente y, como consecuencia, el estado del ambiente cambia, así como las condiciones adecuadas para la salud, utilidad de los recursos y biodiversidad, produciendo una respuesta de la sociedad con la finalidad de reducir dichos impactos. El sistema de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo sostenible incorpora el enfoque de la AEMA a través de la inclusión de indicadores que relacionan la consecución de objetivos como la conservación del medio natural, con la mejora del sistema productivo y con los avances en infraestructuras.

La incorporación de la dimensión institucional al sistema de indicadores implica considerar a los actores y procedimientos de interacción entre organizaciones e individuos tanto de la esfera de los responsables de la Administración Pública como

¹ *Fuerzas Motrices, Presión, Situación, Impacto, Respuesta.*

del sector privado. La tarea de tomar decisiones y gestionar la transición hacia la sostenibilidad está más allá de las capacidades de los gobiernos y las administraciones públicas que actúan individualmente, por ello, las funciones y capacidades de las dos esferas, pública y privada, tienen que complementarse.

Esta interacción público-privada se debe basar en una información y un conocimiento accesibles, de calidad, fiables, suficientes y útiles, ya que ellos no son un fin en sí mismos, sino un recurso cognoscitivo, en este caso, que debe ser utilizado por los diferentes actores. En consecuencia, la creación de información es una tarea que corresponde al sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible y, por ello, se han de diseñar indicadores que contemplen la participación social, una nueva cultura de gobierno que aliente la participación de la sociedad civil en temas locales, también denominada *gobernanza*, así como el impulso de la cooperación entre los diferentes niveles de la Administración.

En los planes de desarrollo sostenible, la *gobernanza* hace referencia a las actuaciones relacionadas con la coordinación público-privada, la dinamización de los procesos participativos, así como con la capacitación y formación, todo ello incluido en una concepción de gestión estratégica de la sostenibilidad.

Por lo tanto, el sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible contempla la evolución de la *gobernanza* en los Parques Naturales y sus Áreas de Influencia Socioeconómica mediante indicadores específicos que permiten conocer los avances respecto a la concertación social, la identidad territorial, la confianza en las instituciones, la cooperación público-privada o la gestión del desarrollo, entre otros aspectos.

Como conclusión, se puede señalar que el doble enfoque del sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible incorpora el principio de causalidad entre las actividades humanas y el medio ambiente, y la dimensión institucional mediante la evaluación de la gobernabilidad para la sostenibilidad.

5.2. Los indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible

En general, un indicador es un instrumento que simplifica, mide y comunica tendencias y hechos, esto es, presenta una imagen sintética de la realidad que facilita la formación de opinión. De ahí su utilidad para las labores de seguimiento y evaluación de las actuaciones del Plan, así como la diferenciación que se establece entre indicadores de seguimiento e indicadores de evaluación.

Los planes de desarrollo sostenible no son simplemente programas de acción, también son estrategias para tomar decisiones a favor de la sostenibilidad en los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica. Tratándose de un instrumento vivo y dinámico, una estrategia de desarrollo sostenible se tiene que estar evaluando permanentemente para poder revisarla en función de los objetivos y

resultados que se vayan alcanzando. Por este motivo, una estrategia de desarrollo sostenible debe contener un sistema de indicadores que permita efectuar su seguimiento y evaluación. Hay como mínimo dos tipos de resultados para evaluar continuamente:

- el rendimiento interno, entendido como la evaluación del grado de cumplimiento de las medidas propuestas; y
- el rendimiento externo, concebido como la evaluación del grado de transformación del modelo de desarrollo en la dirección pretendida por la estrategia.

Mientras que el rendimiento interno nos indica cómo se aplican las previsiones operativas de la estrategia, el rendimiento externo se ocupa de la obtención de los resultados pretendidos. El primero es muy fácil de medir pero no ofrece, en realidad, ningún conocimiento válido sin el segundo. Por lo tanto, los principales esfuerzos deben destinarse a definir unos indicadores viables y de valor informativo sobre el rendimiento externo.

Además, en el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación se ha de tener presente que lo que interesa es poder modificar la estrategia en función de los resultados que se van obteniendo y rendir cuentas a la sociedad de cómo se avanza hacia el desarrollo sostenible.

Por otra parte, hay que señalar que, dado el carácter sintético que posee un indicador, éste en ocasiones no logra mostrar la complejidad de los diferentes aspectos que trata de evaluar. De ahí que sea útil la elaboración de una batería de indicadores para cada programa, y no un indicador exclusivo para cada acción, medida o línea de actuación.

Esto se justifica porque en el proceso de planificación se ha aplicado el *Enfoque del Marco Lógico*², que se basa en la premisa de que los principales elementos de un plan, esto es, los recursos previstos, las líneas de actuación planeadas y los resultados esperados, responden a una relación causal interna.

La definición de los lazos causales entre estos elementos constituye la secuencia lógica de este enfoque, la cual establece que si los recursos están disponibles, las líneas de actuación podrán ejecutarse; y si éstas se realizan, se obtendrán resultados por programas que contribuirán a lograr los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Sostenible, lo cual favorecerá, a medio y largo plazo, la consecución del objetivo final del desarrollo sostenible. Esta secuencia es la base metodológica para la planificación de cada objetivo específico, por lo que el sistema de indicadores se plantea para cada uno de ellos.

² NORAD (Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo) (1993): *El Enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Primera edición española. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

Finalmente, el seguimiento y, sobre todo, la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible requieren incorporar la cuantificación precisa de los indicadores en el momento de inicio de la ejecución del plan, con el fin de disponer de un punto de referencia (*línea de base*) con el que poder comparar los resultados obtenidos según se vayan ejecutando las líneas de actuación.

5.3. Responsabilidad y periodicidad del seguimiento

El sistema de seguimiento debe satisfacer las necesidades de información de cuantos participan en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible. Para ello, tanto la Gerencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía como la Oficina del Parque Natural requerirán información detallada sobre los aspectos que incidan de forma directa en su actuación (iniciativas de dinamización socio-económica e iniciativas de contenido ambiental). Con dicha información, la Unidad Técnica de Coordinación elaborará con una periodicidad anual los Informes de Seguimiento del PDS que la Delegación del Gobierno presentará a la Junta Rectora del Parque Natural.

La importancia de los Informes de Seguimiento radica en que, al ser éste un Plan que depende en gran medida de la participación de la población a la que va dirigida la intervención, permiten ver con mayor precisión cuáles han sido realmente las actuaciones financiadas y la demanda y uso realizado de los regímenes de ayuda.

5.4. Diseño de los Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible

Tal como se indicó anteriormente, el seguimiento y evaluación del PDS requieren que desde el principio se establezcan los indicadores que van a facilitar estas tareas. Las tablas que a continuación se presentan se refieren a los indicadores por programas del PDS.

Las fuentes de verificación de cada indicador son, cuando ello es posible, las estadísticas oficiales publicadas. No obstante, con frecuencia hay que recurrir a fuentes de información suministradas por organismos territoriales que actúan en el ámbito del Plan, tales como los Grupos de Desarrollo Rural, las Oficinas Comarcales Agrarias o la Oficina del Parque Natural, entre otras entidades, o a los propios Centros Directivos de la Junta de Andalucía. Aunque la información es, a veces, muy elemental, su recopilación es laboriosa.

La recogida sistemática de este tipo de información permite obtener información territorial específica para los municipios del parque natural, lo cual puede convertirse en un instrumento muy valioso para la toma de decisiones en torno a nuevos proyectos de desarrollo sostenible en la zona.

Precisamente, será la dificultad de recogida de cierta información la que muestre la necesidad de desechar algunos de los indicadores, a pesar de su importancia. Las baterías de indicadores que se presentan son, por tanto, una **propuesta inicial**, pero será el propio trabajo de seguimiento y evaluación del PDS el que vaya depurando y seleccionando los indicadores más apropiados.

A continuación, se presentan las tablas de indicadores de seguimiento y evaluación del PDS ordenadas por programas de actuación.

Indicadores del Programa 1		
Objetivo Específico 1: Valorización del medio natural		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
1.1 Empresas de turismo en el medio rural, turismo activo y educación ambiental.	Variación anual en el número de empresas de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo y las empresas de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de Turismo de Andalucía. Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. - Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Consejería de Medio Ambiente.
1.2 Superficie acogida a ayudas agroambientales.	Aumento o disminución del número de hectáreas que se acogen anualmente a ayudas agroambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.
1.3 Superficie forestal ordenada.	Número de hectáreas de superficie ordenada anualmente de montes públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente.
1.4 Actividades de educación ambiental.	Número de actividades de educación ambiental realizadas en un año en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Consejería de Medio Ambiente.
1.5 Contaminación del agua por nitratos.	Número de puntos de la Red Integrada de Calidad de las Aguas que superan en un año los 20 mg/l de nitratos en el agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Andaluza del Agua.

<i>Indicadores del Programa 2</i>		
Objetivo Específico 2: Valorización del patrimonio cultural		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
2.1 Actuaciones en el Patrimonio Cultural.	Número de actuaciones realizadas	- Consejería de Cultura.

Indicadores del Programa 3		
Objetivo Específico 3: Fomento de la competitividad del sistema productivo local		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
3.1 Empresas instaladas en el AIS.	Número de empresas instaladas en el año de referencia.	- Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.
3.2 Empresas con marca de calidad.	Número de empresas que están reconocidas por marcas de calidad en el año de referencia.	- Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, Consejería de Medio Ambiente. - Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Miel de Granada”. - Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). - Dirección General de Industrias Agroalimentarias, Consejería de Agricultura y Pesca.
3.3 Empresas de producción ecológica.	Número de productores y de elaboradores con certificación de producción ecológica en el año de referencia.	- Dirección General de Agricultura Ecológica, Consejería de Agricultura y Pesca.
3.4 Superficie con mejoras en la gestión del regadío.	Número de hectáreas que acceden anualmente a las ayudas para la modernización de regadíos.	- Dirección General de Regadíos y Estructuras, Consejería de Agricultura y Pesca.

<i>Indicadores del Programa 4</i>		
Objetivo Específico 4: Formación de recursos humanos y promoción de la I+D+i		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de verificación
4.1 Investigación vinculada al AIS.	Número de proyectos de investigación realizados en un año sobre materias contempladas en el PDS.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) de las Universidades andaluzas. - Red Andaluza de Transferencia de los Resultados de la Investigación (RATRI), Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. - Centros de Investigación y Formación Agraria. - Oficina del Parque Natural, Consejería de Medio Ambiente.
4.2 Formación en los objetivos del PDS.	Número de personas que han recibido en un año cursos relacionados con los programas específicos del Plan de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

Indicadores del Programa 5		
Objetivo Específico 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
5.1 Recogida selectiva de vidrio.	Kilos de la recogida selectiva de vidrio por habitante y año.	- Asociación Ecovidrio.
5.2 Recogida de productos fitosanitarios	Toneladas de envases de productos fitosanitarios recogidos	- SIGFITO, Agroenvases, SL.
5.3 Tratamiento de aguas residuales.	Población equivalente con tratamiento de aguas residuales (personas/año).	- Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.
5.4 Energía renovable de nueva instalación.	Número de tep generados en nuevas instalaciones de energías renovables en el AIS en un año.	- Agencia Andaluza e la Energía
5.5. Actuaciones de mejora en las infraestructuras de conducción y utilización de agua.	Número de ayudas anuales para la mejora en las infraestructuras de conducción y utilización de agua (importe en miles de Euros).	- Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.
5.6 Carreteras mejoradas.	Kilómetros de carreteras mejoradas.	- Dirección General de Carreteras, Consejería de Obras Públicas y Transportes. - Diputaciones Provinciales de Granada y Málaga. - Ministerio de Fomento
5.7 Caminos rurales mejorados.	Nº de autorizaciones concedidas caminos e inversión directa para mejora de caminos rurales	- Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente - Oficina del Parque Natural.
5.8 Acceso internet banda ancha	Nº de líneas ADSL - RSDI.	- SIMA; Instituto de Estadística de Andalucía

Indicadores del Programa 6		
Objetivo Específico 6: Mejora de la Gestión Institucional de Desarrollo		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
6.1 Actuaciones conjuntas de la Administración en la ejecución del PDS.	Número de actuaciones conjuntas relativas al PDS realizadas entre administraciones públicas (local, provincial, regional y nacional) en el año de referencia.	- Unidades Técnicas de Coordinación de los PDS de las provincias de Granada y Málaga.
6.2 Actuaciones coordinadas entre diferentes Consejerías para la ejecución del PDS.	Número de actuaciones coordinadas entre diferentes Consejerías para la ejecución del PDS en el año de referencia.	- Unidades Técnicas de Coordinación de los PDS de las provincias de Granada y Málaga.
6.3 Actuaciones público-privadas del PDS.	Número de actuaciones conjuntas relativas al PDS realizadas entre entidades públicas y privadas en el año de referencia.	- Unidades Técnicas de Coordinación de los PDS de las provincias de Granada y Málaga.
6.4 Actuaciones municipales en programas de sostenibilidad ambiental y Agendas 21 locales.	Número de actuaciones municipales en programas de sostenibilidad ambiental y Agendas 21 locales en el año de referencia.	- Programa de sostenibilidad Ciudad 21, Consejería de Medio Ambiente. - Diputaciones Provinciales de Granada y de Málaga.

Indicadores del Programa 7		
Objetivo Específico 7: Fomento de la dinamización y participación social		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
7.1 Asociaciones relacionadas con el PDS.	Número de asociaciones locales que realizan actividades relacionadas con el PDS en el año de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. - Unidades Técnicas de Coordinación de los PDS de las provincias de Granada y Málaga.
7.2 Reuniones de la Junta Rectora y de las Comisiones de Grupos de Trabajo	Nº de reuniones anuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina del Parque Natural